Lea hoy el Suplemento de Cine, Teatro y Radio

TIEMPO PARA SANTIAGO.— Despejado.
TEMPERATURA.— Máxima de ayer, 30 grados, a las 15 horas. Mínima, 13,4 grados, a las 5 horas.
PRONOSTICO.— Nubosidad en aumento acusará la zona norte; centro, sur y austral, hasta Aisén, tendrán buen tiempo, con nubosidad matinal en la costa central.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.449

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Crónica, Págs.	1 a 3, 6 y 7	Teatros, Págs.	15 a 18
Redacción	4	Social	19
Política	5	Económicos	20
Cámara	8 a 12	Deportes	21 a 23
Provincias	13	Hípica	24
Cables	14	Gremios	25
		Magazine	26

IMPONENTE RECEPCION:

200 Mil Personas Aclamaron a Alessandri en México

El Presidente de Chile pasó bajo una lluvia de papel picado, mientras decenas de miles de trabajadores le abrían calle a lo largo de los 14 Kms. del aeropuerto a su alojamiento



CIUDAD DE MEXICO.— El Presidente Jorge Alessandri, de Chile (izquierda), estrecha en un cálido abrazo a su colega mexicano, Adolfo López Mateos, poco después de descender del avión de Aerovías Mexicanas que le condujo desde Nueva York. Una guardia de honor, con banda, rindió honores al visitante, que permanecerá aquí hasta el miércoles, como invitado oficial de López Mateos. Miles de personas, apostadas en el aeropuerto y a lo largo del trayecto hacia el centro de la ciudad, tributaron calurosa recepción a Alessandri, que es el segundo Presidente de Chile que visita a este país.— (Radiofoto UPI).

MEXICO, 17 (UPI).— (Por T. M. Fagrell).— El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, llegó al Aeropuerto Civil de esta capital a las 12.57 (18.57 GMT).

El Primer Mandatario fue recibido por el Presidente mexicano, Adolfo López Mateos, y saludado con una salva de 21 cañonazos.

El avión especial a reacción de la Compañía Aeronaves de México, que había llegado ayer a Nueva York para trasladar a esta capital al distinguido huésped, descendió minutos antes de la hora esperada.

Alessandri recibió de inmediato el saludo de su colega mexicano, mientras unas 5.000 personas reunidas en el aeropuerto aplaudían a los dos Mandatarios.

Seguidamente, el Presidente chileno, que tenía su sombrero en la mano izquierda, fue recibido oficialmente por López Mateos con un breve discurso de bienvenida y contestó con cálidas palabras de agradecimiento.

Ambos Presidentes revistaron luego una Guardia Militar de Honor y a continuación partieron en una caravana de automóviles hacia la capital, que queda a unos 15 kilómetros del aeropuerto. Los dos Mandatarios ocuparon un automóvil descubierto y fueron aplaudidos por la gente que bordeaba la carretera.

En su discurso, López Mateos, que en enero de 1960 visitó a Chile y otros cuatro países sudamericanos, afirmó: "Vuestra presencia confirma la continuación de una nueva era en las relaciones entre nuestros dos países, iniciada con mi visita a Chile".

Dijo que "una comprensión especialmente fuerte existe entre Chile y México" y concluyó diciendo: "Espero que nuestras relaciones contribuyan al mantenimiento permanente de la paz mundial".

En su respuesta, Alessandri observó: "Nuestras relaciones con México son espontáneas y sin reserva". Agregó "espero que esta visita ha de demostrar cuán grande es la amistad del pueblo y del Presidente de Chile hacia México". Expresó finalmente que tenía la esperanza de encontrar en México experiencias que resultarán de utilidad para su país.

Alessandri y López Mateos, a quien acompañó todo su Gabinete en la ceremonia de recepción revistaron a continuación una Guardia Militar de Honor. Cuando el Mandatario sudamericano abandonaba el edificio administrativo del aeropuerto, sonriendo ampliamente, fue recibido por una lluvia de papel picado, que luego se repitió a lo largo de la ruta hacia la capital, a 15 kilómetros de distancia. Los empleados del aeropuerto también saludaron al distinguido huésped con un "Hurrah", gritando: "Alessandri, bing, bum, ba".

Los dos Mandatarios ocuparon luego un automóvil abierto en la caravana que emprendió la marcha hacia la ciudad. La Guardia Presidencial, cadetes del Ejército, soldados, marinos, estudiantes universitarios y grupos deportivos formaron a ambos lados de la carretera, donde también se había reunido numeroso público, calculándose que 200 mil personas aplaudieron a Alessandri en el camino hacia su hotel.

El Secretario del Interior, Gustavo Díaz Ordaz, y el Alcalde de la capital, Ernesto P. Uruchurtu, invitaron la semana última al pueblo mexicano a dar una "cordial bienvenida" al visitante. Los empleados públicos abandonaron sus ocupaciones a las 11.30 de la mañana, incorporándose a los millares de grupos sindicales que se dieron cita, a lo largo de la carretera, para saludar a Alessandri.

La caravana de automóviles pasó frente al Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana, en camino hacia la zona céntrica de la capital, en cuyo Hotel María Isabel, residirá el Mandatario chileno. Alessandri ocupará el apartamiento "Marco Polo", en el 18.o piso del flamante y lujoso establecimiento, que fue usado por primera vez por un Jefe de Estado, por el Presidente norteamericano, John F. Kennedy, en su visita de junio último.

La visita oficial del Mandatario chileno será de tres días, pero seguidamente tomará un día de descanso en Acapulco, hacia donde partirá el miércoles por la tarde. El jueves 20, Alessandri emprenderá vuelo de regreso a Chile.

La primera conversación privada de los dos Presidentes tuvo lugar esta tarde, a las 7.30 (01.30 GMT), en Los Pinos, residencia oficial de López Mateos. También participaron de la reunión los Ministros de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, de Chile, y Manuel Tello, de México.

Se estima que los Mandatarios examinaron la Alianza para el Progreso, y se descuenta que ambos darán una declaración conjunta el miércoles, último día de la visita oficial, refiriéndose a los principios y objetivos compartidos al respecto por los dos Gobiernos.

Anoche, el Embajador chileno, Juan Smitmans López, Decano del Cuerpo Diplomático, ofreció una cena íntima, en honor de Alessandri y su comitiva.

El Primer Mandatario sudamericano iniciará sus actividades oficiales de mañana, a las 10.30, depositando una ofrenda floral al pie del Monumento a la Independencia. Posteriormente, visitará un centro de viviendas construidas por el Gobierno, y asistirá a un almuerzo de honor que le ofrecerá López Mateos. Recibirá las llaves de la ciudad de manos de Uruchurtu, y por la noche concurrirá a una función especial del Ballet Folklórico, en el Palacio de Bellas Artes.

Aunque no figura en el programa oficial, Alessandri sostendrá una conferencia de prensa en el Club de Periodistas el miércoles, a las 12.30 (18.30 GMT).

Además de la comitiva presidencial, llegó en el avión de Aeronaves de México el Embajador de México en Chile, Gustavo Ortiz Hernán. Anoche arribaron tres periodistas chilenos: Luis Rubén Azócar, de "Topaze"; Rodrigo González Allende, de LA NACION, y René Olivares, de Radio Nuevo Mundo.

González Allende informó que el Presidente Alessandri se encuentra "satisfecho" de su estancia en Nueva York.

Alessandri es el segundo Presidente de su país que visita México. El primero fue Juan Antonio Ríos, recibido en 1947 por el entonces Presidente de México, General de División Manuel Avila Camacho.

Ríos fue el último Jefe de Estado que se alojó en el Castillo de Chapultepec.

Alessandri partió de Nueva York a las 9.14 hrs.

NUEVA YORK, 17 (UPI). — El avión de propulsión a chorro DC-8 de Aeronaves de México en que viaja el Presidente de Chile, Jorge Alessandri, partió del Aeropuerto Internacional de Idlewild, a las 9.14, rumbo a México.

El viaje durará cuatro horas y cinco minutos.

El avión partió unos 20 minutos antes de la hora prevista a fin de llegar a Ciudad de México exactamente para la recepción programada en honor del Jefe de Estado chileno, que será presidida por el Primer Mandatario, Adolfo López Mateos.

Instantes antes de subir al avión, Alessandri recibió un cortapapeles de plata, con el símbolo de la ciudad de Nueva York, que le fue entregado por el señor Richard Paterson, Comisionado de Comercio de la ciudad.

El Presidente chileno y su comitiva llegaron al aeropuerto en un helicóptero minutos antes de las ocho. La aeronave de dos hélices aterrizó a pocos metros del gran avión plateado de Aeronaves.

Alessandri vestía abrigo negro y bufanda para protegerse del intenso frío, estaba visiblemente satisfecho por la visita de casi una semana a Estados Unidos. Uno de sus ayudantes llevaba en la mano un álbum con reproducciones del Museo Metropolitano de Nueva York, que Alessandri visitó ayer especialmente invitado por el Director del establecimiento.

Moscú acusa a Pekín de agresor contra la India

LONDRES, 17.- (UPI).— La India no inició la guerra contra China comunista, dijo la Unión Soviética en una trasmisión en idioma mandarín dirigida el sábado último a Asia sudoriental y escuchada en ésta.

El locutor agregó que "es absolutamente inconcebible que la India hubiese desencadenado una guerra contra China".

Proseguirá construcción del edificio de la NU en Santiago

El acuerdo fue adoptado después de la entrevista del Presidente Alessandri con U Thant

NACIONES UNIDAS, 17 — (UPI)— (Por Alberto More). — Una gestión de Chile y de la América Latina triunfó hoy al saberse que la construcción del edificio para las Naciones Unidas en Santiago será continuado de acuerdo con el plan original.

La decisión fue tomada por la importante Comisión Consultiva de Presupuesto y Administración después de la visita hecha a la sede de la ONU el viernes pasado por el Presidente de Chile, Jorge Alessandri.

Alessandri, que habló ante la Asamblea General y tuvo una entrevista con el Secretario General U Thant, salió esta mañana en viaje de regreso vía México.

Fuentes fidedignas informaron que Alessandri, habló con Thant del proyecto del edificio, que alojará principalmente las Oficinas de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL).

La Asamblea, se anticipa, dará su aprobación a la recomendación de la Comisión Consultiva.

El acuerdo de esta Comisión aconseja a las NN. UU. que "continúe la construcción del edificio en Santiago, según el plan original".

El aspecto financiero de la cuestión, en sí, será considerado en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Se sabe que, al mismo tiempo, la Comisión Consultiva —un organismo técnico— pidió la máxima cooperación de los Gobiernos Latinoamericanos y de los países participantes en la CEPAL "en el programa de contribuciones voluntarias que ya se ha iniciado por sugestión del Dr. Raúl Prebisch, director principal de la CEPAL".

Además de los países latinoamericanos, la CEPAL cuenta con la participación activa en su seno de Estados Unidos, y varios países europeos, entre otros de Francia, Gran Bretaña y Holanda.

Carlos Martínez Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, cuando Alessandri habló a U Thant el viernes por la tarde, había ya anunciado en carta dirigida a la CEPAL lo siguiente: "Este problema ha sido detenidamente considerado por mi Gobierno, y después de reuniones que he mantenido con los señores Ministros de Hacienda y Obras Públicas, estoy en condiciones de asegurar... que el Gobierno de Chile ha resuelto incluir en la Ley de Presupuesto de 1964 la cantidad de 465.000 escudos como un aporte especial que traducirá la cooperación chilena para financiar el déficit previsto en el presupuesto de construcción del edificio..."

El ejemplo de Chile se tiene entendido que será imitado por los otros gobiernos latinoamericanos y los que con ellos cooperan en la CEPAL.

El edificio, pues, continuará de acuerdo con el plan original.

Thant había advertido que las obras, de no contarse con nuevos fondos, tendrían que ser limitadas. La fórmula Prebisch, sin embargo, hizo posible que se continuara el importante programa latinoamericano sin limitar la obra.

El Secretario General señaló entonces que dentro de los límites de la autorización dada por la Asamblea General de 1.550.000 dólares "no podría construirse" el edificio de Santiago.

Dijo Thant que "dadas las actuales fluctuaciones del tipo de cambio entre el escudo chileno y el dólar de Estados Unidos, no es posible calcular con exactitud la diferencia actual entre dicha autorización financiera y el costo total de las obras de construcción..."

Bienvenida de la prensa de México al Jefe del Estado

MEXICO, 17 (UPI).— Toda la prensa destaca la visita del Presidente chileno Jorge Alessandri, refiriéndose a la significación del acontecimiento.

"El Nacional", órgano del Gobierno, dice en un gran titular: "Chile y México, unidos en sus ideales", mientras que en la leyenda de una fotografía del Mandatario sudamericano expresa: "Está usted en su casa."

Tiroteos en La Habana

LA HABANA, 17 (UPI). — Una mujer resultó gravemente herida al ser alcanzada por disparos de arma de fuego hechos desde el interior de un automóvil, que huyó a gran velocidad por la Avenida del Prado.

En su retirada el coche chocó con un vehículo tirado por caballos, frente al Capitolio Nacional.

Milicianos que prestaban servicio en las proximidades dispararon varios tiros para lograr que el automóvil detuviera la marcha, objetivo que no consiguieron.

La mujer herida es Blanca Nieves Almeida, de 36 años, que estaba junto a su residencia en la esquina de Prado y Virtudes.

En el choque del automóvil y el coche resultaron heridos dos cocheros, miembros de la Unión de Jóvenes Comunistas.

Testigos del atentado declararon que en el automóvil viajaban tres personas, y que después del choque el vehículo prosiguió su fuga por la Avenida del Prado hasta el malecón, donde los milicianos realizaron los disparos al aire para evitar herir a transeúntes.

Desde ayer rige ley de reajuste del 15 o/o para el sector público

También se bonifican en el mismo monto los depósitos de ahorro en el Banco del Estado. La asignación familiar aumenta en $ 970 por carga

Fue promulgada ayer la Ley 15.077, que concede un reajuste equivalente a un 15 por ciento, sobre los sueldos y salarios imponibles del personal de empleados y obreros de la Administración Pública Fiscal, Semifiscal, Congreso Nacional, Poder Judicial y de las instituciones de administración autónoma, de las Empresas del Estado y de las Municipalidades.

Entre las principales disposiciones de la ley figuran las siguientes:

—No gozará de este reajuste el personal cuyos sueldos sean pagados en oro o en monedas extranjeras.

—Reajústanse en un 15 por ciento las pensiones de jubilación, retiro y montepío y las que se perciben por accidentes en actos de servicio.

—Auméntase en Eº 0,97 el monto mensual por carga de familia de que goza el personal de servidores y ex servidores de la Administración Pública.

—El Banco Central efectuará antes del 31 de diciembre de 1962, la valorización de la reserva en oro y monedas extranjeras a la misma paridad bancaria que sirva en la determinación de los ingresos para los efectos del Cálculo de Entradas del Presupuesto de la Nación para 1963.

—El producto en moneda corriente resultante de esta valorización se destinará para bonificar las cuentas de depósitos de ahorro a plazo en el Banco del Estado que existan al 31 de agosto de 1962, en una cantidad hasta el 15 por ciento de los saldos medios que arroje cada una de estas cuentas. El remanente, si lo hubiera, se aplicará al pago de las obligaciones que adeudaren al Banco Central las instituciones del Estado.

—Reemplázase el artículo 10 de la ley 13.039 de 1958, por el siguiente:

"Artículo 10.— Todas las importaciones que se realicen en el departamento de Arica se efectuarán con divisas del tipo de cambio libre bancario."

—Facúltase al Presidente de la República para establecer impuestos adicionales hasta del ciento por ciento del valor CIF sobre las materias primas, partes y otros elementos de origen extranjero, incorporados en vehculos motorizados, elaborados, semielaborados, manufacturados o armados en las zonas del país que gozan de tratamientos aduaneros especiales.

—Auméntase de siete a nueve por ciento, a contar del primero de enero de 1963, el impuesto sobre el valor de las entradas a los espectáculos públicos establecido en el artículo 103 de la ley 11.704 sobre Rentas Municipales.

—Auméntase en un 20 por ciento, a contar del primero de enero de 1963, los valores de las patentes profesionales, comerciales o industriales; patentes de alcoholes; patentes mínimas y rentas municipales.

—Las Municipalidades del país deberán depositar sus recursos sólo en el Banco del Estado de Chile.

—Agrégase un nuevo inciso final al artículo 100 del DFL 338 de 1960, que diga: "Los dirigentes nacionales de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales y de las Asociaciones de Funcionarios de los Servicios de Administración Civil del Estado tendrán inamovilidad en sus cargos mientras dure su mandato y hasta seis meses después y sus calificaciones no serán afectadas como consecuencia de su actuación gremial.

—La Línea Aérea Nacional-Chile otorgará un préstamo a su personal equivalente a un mes de sus remuneraciones.

En general, la ley cuenta con 36 artículos permanentes y 2 transitorios.

Alimentos y juguetes para la Zona Sur



Más de cinco mil juguetes y cinco mil libras de leche condensada y aceite trasladó el personal de la Fuerza Aérea de Chile a la región austral, en aviones transportes del Grupo de Aviación N.o 10 "Los Cerrillos". Los juguetes fueron enviados por el Ministerio del Interior a las localidades de Puqueldón, Quemac, Queilón, Chonchi, Menchuque, Achao, Dalcangüe, Castro, Chacao, Quemachi y Ancud. Los alimentos donados por la Junta de Auxilio Escolar se destinaron a Futaleufú, Alto Palena y Chaitén. EN EL GRABADO, personal de la FACH descarga juguetes para los niños de Chaitén.

LAS ELECCIONES SON FUNDAMENTALES PARA ARGENTINA, DICE G. RATTENBACH

El Secretario de Guerra señaló que el Ejército respalda ahora el plan de Gobierno para devolver la constitucionalidad a su país

MENDOZA, Argentina, 17. (UPI).— Las elecciones deberán celebrarse y se celebrarán, dijo hoy el Secretario de Guerra, general Benjamín Rattenbach, en declaraciones a los periodistas, a su llegada aquí, en compañía del Comandante en Jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía.

"Lo fundamental —subrayó— es que deberán celebrarse elecciones y se celebrarán."

Agregó que el Ejército respalda el plan político del Gobierno para la vuelta a la constitucionalidad en la Argentina.

Interrogado sobre si el fracaso de la pequeña revuelta de la semana pasada en la Fuerza Aérea fortaleció el llamado sector "azul" de las Fuerzas Armadas que está a favor de un rápido regreso al Gobierno civil normal, el Secretario de la Guerra respondió: "No existen ya diferencias de color en el Ejército y no hay motivos para que ocurran de nuevo. El Ejército es uno solo, sin división alguna de colores."

El sector azul era partidario de las elecciones y de la solución política a las dificultades internas argentinas, mientras que el llamado sector "colorado", derrotado en la breve lucha del pasado 22 de septiembre, aspiraba, según se decía, a una dictadura de cinco años para una continuada reeducación de las masas peronistas.

El general Rattenbach confirmó que se está poniendo en libertad a todos los oficiales que fueron arrestados por su participación en el choque entres los grupos azul y colorado, el pasado septiembre, con excepción del general Arturo Rawson, nacionalista, y del coronel Juan Zavalla, que recientemente lanzó un manifiesto de tipo peronista.

Amplia acogida dio Nueva York al Presidente



Uno de los momentos culminantes de la jira presidencial se produjo cuando el Mandatario chileno pronunció un discurso ante los delegados a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los conceptos emitidos por el Presidente Alessandri, en esa oportunidad, fueron elogiosamente comentados por los representantes de todos los países que integran la ONU. En el grabado, el Presidente departe cordialmente con algunos delegados, luego de haber pronunciado su pieza oratoria. A la derecha, junto al Mandatario, está U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas. (Foto OIR)

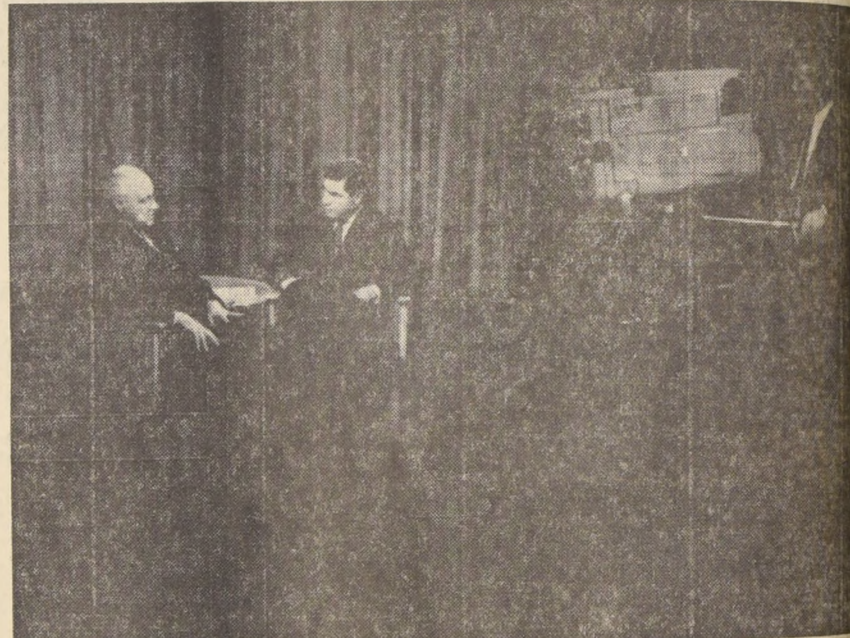


El Alcalde Robert Wagner dio la bienvenida al Mandatario chileno a nombre de la ciudad más grande del mundo. El grabado muestra el momento en que ambos personajes conversan animadamente, luego de la ceremonia de recepción; atrás, a la derecha, puede verse al intérprete presidencial, Echeverría. (Foto OIR)

El Primer Mandatario habla a la prensa



Nueva York, centro internacional de noticias, dio realce a la visita del Presidente Alessandri, y los periodistas de todo el mundo destacados en dicha ciudad recibieron al Mandatario chileno en un almuerzo realizado en el Club de la Prensa Extranjera. En dicha oportunidad el Presidente Alessandri pronunció un discurso, en el cual subrayó la importancia del papel que juegan en la vida contemporánea los periodistas y la misión que deben cumplir en pro del progreso de todas las naciones. (Foto OIR)



La visita del Presidente Alessandri a los Estados Unidos traspuso los límites de lo meramente protocolar y se convirtió en un suceso noticioso de primer orden. Así lo entendió la televisión de Nueva York, que entrevistó al Mandatario chileno y transmitió a millones de norteamericanos la voz y la imagen del Presidente Alessandri. En el grabado, el Mandatario chileno da respuesta a las preguntas que le formula un comentarista de televisión, mientras las cámaras captan la escena. (Foto OIR)



El nombre del Presidente Alessandri quedó estampado en el Libro de Honor de la ciudad de Nueva York, que registra el paso de personajes eminentes. En el grabado, el Presidente firma el libro, mientras lo observan el Alcalde de Nueva York, Robert Wagner. (Foto UPI)



A su llegada a Nueva York el Mandatario chileno recibió de inmediato la bienvenida de las autoridades de la ciudad. El Presidente respondió con un breve discurso, en el que destacó su interés por visitar Nueva York. En el grabado, el Presidente pronuncia su saludo ante los micrófonos de una emisora neoyorquina, mientras los reporteros captan sus palabras con los micrófonos de sus grabadoras. (Foto OIR)

TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

MARTES 18 DE DICIEMBRE

12.00 Transmisión especial desde la Casa Central de la Universidad de Chile.
21.00 "Canciones con Hugo Lagos".
"La Navidad", en Alemania.
"Transmisión especial desde la Calle".
21.45 Telecine de Navidad.
22.00 "No Pasar". Un cuento de suspenso con Poncho Merlet.
22.10 "Esta Noche", con el comentario internacional de Mario Planet.
"Las Noticias", con Alberto Guerrero.

TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

19.— Orientacion Vocacional (Escuela de Enfermeras.)
19.15 En Familia.
19.35 Carrousel Infantil, con los Títeres de Charito Godoy.
19.55 Marionetas.
20.05 Show de Benjamín Mackenna.
20.35 Danza, Música y Movimiento, con Yolanda Montecinos.
20.55 Telecine.
21.05 Pantalla del Deporte, con Hernán Solís.
21.20 Una pareja como muchas.

Jira de S. E. reafirmó amistad chileno-norteamericana



El Presidente Kennedy hizo derroche de cordialidad hacia su colega de Chile. En el apretón de manos que se dieron ambos Mandatarios en los patios de la Casa Blanca, en Washington, cobraba expresión la tradicional amistad que une a Chile y los Estados Unidos. En el grabado, ambos Presidentes se dan un cordial apretón de manos. (Foto UPI)



La Embajada de Chile en Washington recibió también la visita del Presidente Kennedy; esta vez lo hizo en calidad de invitado de honor del Presidente Alessandri. El grabado muestra el momento en que el Jefe de Estado norteamericano llega hasta la entrada de la representación diplomática chilena ante la Casa Blanca. (Foto UPI)

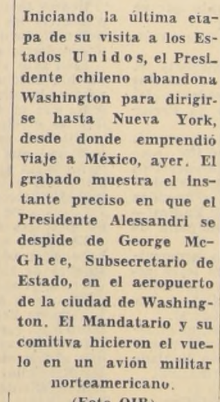


Durante su visita a Washington, el Presidente Alessandri fue agasajado por el Mandatario norteamericano, John F. Kennedy, con un almuerzo, que tuvo lugar en los comedores de la Casa de Gobierno de los Estados Unidos. En el grabado, el anfitrión y el huésped llegan a los comedores de la Casa Blanca, seguidos por miembros de la comitiva presidencial. (Foto UPI)



Antes de tomar el avión que había de conducirlo a Nueva York, al término de su estada en Washington, el Presidente Alessandri y su comitiva fueron despedidos en el aeropuerto por representantes del Gobierno norteamericano. George McGhee, Subsecretario de Estado despidió oficialmente al Mandatario chileno. En el grabado, la comitiva presidencial y el Mandatario han tomado su ubicación en el estrado de honor para presenciar la ceremonia de despedida. (Foto OIR)





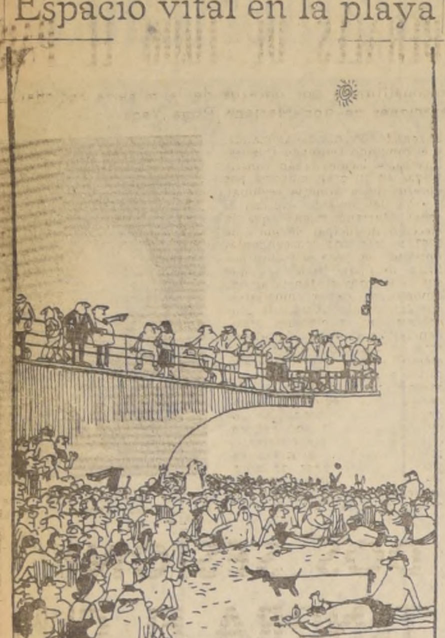
Iniciando la última etapa de su visita a los Estados Unidos, el Presidente chileno abandona Washington para dirigirse hasta Nueva York, desde donde emprendió viaje a México, ayer. El grabado muestra el instante preciso en que el Presidente Alessandri se despide de George McGhee, Subsecretario de Estado, en el aeropuerto de la ciudad de Washington. El Mandatario y su comitiva hicieron el vuelo en un avión militar norteamericano. (Foto OIR)



Los rigores de la baja temperatura no impidieron la presencia de centenares de personas que deseaban dar la bienvenida y saludar al Presidente Alessandri, quien, desde la puerta misma de la Casa Blanca, y teniendo al Presidente Kennedy a su lado, saludó con la mano en alto a la multitud. (Foto UPI)

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Espacio vital en la playa



Problemas interdependientes

La planificación económica y social y su correlativa planificación educacional son términos que se complementan. No operan con éxito ni la una ni la otra en forma aislada. Deben ser promovidas, impulsadas, simultáneamente.

Tal es, en definitiva, la postulación básica que se acaba de formular en el Primer Curso sobre Planeamiento de la Educación, que, bajo los auspicios de CEPAL, acaba de finalizar —después de tres meses de duración— en el Instituto Interamericano de Planificación Económica y Social, acá en Santiago.

Cuarenta y cuatro expertos concurrieron a ellos, y la opinión unánime de sus participantes coincidió en esta necesidad fundamental del planeamiento educacional integrado al planeamiento económico y social.

Esta tesis merece ser debidamente considerada en todos los estudios que actualmente se realizan en nuestro país para hacer frente al problema del analfabetismo y la educación.

Chile, que ha sabido cumplir hasta hoy con los compromisos que, libre y soberanamente, contrajo al suscribir la Carta de Montevideo, no desea sustraerse tampoco a éste, de erradicar el analfabetismo del país, dentro de la presente década.

Por eso, sus esfuerzos para desarrollar una gran campaña alfabetizadora durante el año próximo; por eso, los nuevos programas educacionales en estudio.

Para estos esfuerzos chilenos en pro de una mejor y más dinámica técnica educacional, la experiencia dejada por este Primer Curso de Planeamiento Educacional es inapreciable.

Según cálculos de la UNESCO y CEPAL, unos 50 millones de latinoamericanos mayores de 15 años no saben leer ni escribir. De los 26 millones de niños que logran matricularse en las escuelas primarias, no más de un 15% termina el sexto año, y son menos de 3.200.000 los que cursan actualmente estudios secundarios. De los 86 millones de niños y jóvenes latinoamericanos, menos del 1% puede aspirar —hoy— a recibir enseñanza universitaria. Sólo en la etapa primaria, faltan en América Latina más de 500.000 profesores, para poder llenar las exigencias de una educación masiva.

Por otra parte, ¿cómo se podría, asimismo, impulsar un adecuado desarrollo educacional, sin un crecimiento auténtico y efectivo del ingreso, sin un desarrollo adecuado de nuestros países, en lo económico y lo social?

Si la necesidad de impulsar el desarrollo económico obliga a esbozar planes, programas, esquemas de auténtica planificación económica, ¿no parece lógico que igual método se utilice también para integrar la educación a esos mismos esquemas de desarrollo?

Declaración de los Cuerpos de Bomberos

De acuerdo con lo resuelto por los Superintendentes de Cuerpos de Bomberos asistentes a la reunión efectuada anteayer en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, se emite la siguiente declaración, relativa a las publicaciones de prensa y emisiones radiales de los últimos días, con ocasión de los accidentes mortales sufridos por voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Ñuñoa.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, próximo a cumplir su Centenario y prestando un servicio que se materializa en aproximadamente mil quinientas salidas anuales a llamados e incendios, lo que equivale a más de cuatro actos de servicio diarios, ostenta en su historial la pérdida de 29 de sus voluntarios, cinco de los cuales han fallecido en accidentes del tránsito.

El Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, que tiene treinta años de vida, que atiende a una comuna extensa, de densa población y con un gran conglomerado de industrias, lo cual le ocasiona un trabajo considerable, ha perdido dos voluntarios.

¿Podría alguien, honesta y rectamente, decir que los Cuerpos de Bomberos son una legión de suicidas?

El hecho de que se hayan producido dos accidentes en fechas más o menos seguidas, nada agrega a las cifras dadas a conocer más arriba, que, si bien el recordarlas entristece y conturba nuestros espíritus, sirven para comprobar que el trabajo se ejecuta en condiciones de máxima seguridad, y que si hay accidentes, ellos se deben a la intervención de imponderables que escapan a toda previsión humana, como ocurrió en las únicas catástrofes que han sufrido los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Ñuñoa, en fechas recientes.

La aviación comercial ha tenido en los últimos días una cadena de accidentes, en los que se han perdido numerosas vidas de pasajeros y tripulantes.

¿Podría algún periodista serio y juicioso sostener que algo anda mal en la aeronavegación internacional, sin cometer una inexcusable ligereza y una falta de respeto a sus lectores?

Los Cuerpos de Bomberos entregan sus mandos sólo a hombres de probada experiencia. Los altos mandos bomberiles, aunque generados en elecciones democráticas, no se improvisan, y quienes llegan a ocupar los cargos de comandante, capitán u otros que tienen que ver directamente con la labor que se desarrolla en los incendios, son siempre bomberos con muchos años de servicio y que han pasado por cursos técnicos, teóricos y prácticos, que se dictan periódicamente.

No hemos olvidado que el trabajo bomberil se va haciendo cada vez más científico, técnico y exigente, y, de acuerdo con este predicamento, los bomberos trabajamos infatigablemente por perfeccionar y mejorar nuestra acción cada día más.

Así, vamos estando en cada oportunidad en mejores condiciones para luchar no sólo contra el fuego, que es nuestro principal enemigo, sino contra las sorpresas que solemos encontrar en los siniestros, y que, salvo en las contadas ocasiones señaladas, por fortuna muy escasas, logramos sortear con éxito.

La inobservancia de los reglamentos y ordenanzas sobre construcción, seguridad industrial y otras disposiciones protectoras nos enfrentan, a veces, a verdaderas trampas cuando acudimos a un llamado, pero generalmente salimos airosos de tales pruebas, sin menoscabo para la vida e integridad física de nuestro personal.



HERNAN FIGUEROA ANGUITA

¿Se puede sostener de buena fe que nuestros voluntarios actúan solamente impulsados por entusiasmo, generosidad e ímpetu humanitario, en forma irresponsable y sin un entrenamiento [illegible]cioso y conocimiento cabal del peligro a que se exponen?

Hay quienes ven en estos ataques hacia la institución bomberil el deseo de crear un clima que mine su estructura para cambiarla fundamentalmente.

Si se cree que los bomberos profesionales no estarían expuestos a sufrir pérdidas de vidas en el cumplimiento de su deber, se cae en un craso error, probado con las largas listas de mártires que tienen las instituciones de esta índole.

¿Cuál es ese algo que debe hacerse? ¿Se ha hecho frente a la muerte de abnegados carabineros caídos en resguardo del orden, o tripulantes y pasajeros de los accidentes de aviación? ¿Ha renunciado o renunciaría la sociedad a aceptar una abnegación tan temeraria, o estimaría que, por ser rentados, tales servidores no son también sus hijos?

Nosotros rechazamos tan errado criterio.

No obstante conocer el pensamiento general del Supremo Gobierno sobre esta materia, estamos solicitando una entrevista con S. E. el señor Vicepresidente de la República, a fin de oír la opinión del Ejecutivo, en forma precisa y terminante, frente a estos hechos.

No podemos terminar sin dejar establecida nuestra viril y altiva protesta por los ataques injustos recibidos en momentos tan dolorosos para los bomberos de Chile, ataques que desalentarían nuestros espíritus si no estuvieran suficientemente templados en los largos años que llevamos entregados a la tarea de defender las vidas y los bienes de la comunidad, en la cual continuaremos doloridos pero imperturbables.

Santiago, 18 de diciembre de 196[illegible].

Hernán Figueroa Anguita
Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Progreso a la vista

Existe la tendencia a pensar que el nuestro es un país semiestático, que no evoluciona con la suficiente rapidez. Ello responde no tanto a la deformación visual proveniente del hecho de ser nosotros mismos actores y espectadores del proceso, sino a la peculiar idiosincrasia chilena que se solaza en apocar las propias realizaciones en beneficio de todo lo que exhiba marca extranjera.

La revolución industrial iniciada hace algunos años, apoyada por un franco desarrollo de todas las capacidades nacionales y por la aplicación de la más avanzada tecnología, se ha traducido en un progreso que no por insuficientemente apreciado es menos válido y significativo.

Buena pauta de ello puede darla la electrificación del territorio, que, con ser tarea relativamente nueva, por el carácter básico y altamente reproductivo de una actividad que promueve como pocas el complejo industrial, sirve para ejemplificar mejor que otras las etapas cubiertas en el empeño de hacer de Chile una nación armoniosamente desarrollada, que sea capaz de aprovechar al máximo sus potencialidades en provecho de sus grandes conglomerados sociales.

El término de un año induce lo mismo a las instituciones que a los particulares a hacer balances que muestren fidedignamente la realidad del período cumplido. En el caso que nos ocupa, tomando como índice representativo a la Empresa Nacional de Electricidad, basta con señalar que esta Empresa, que en 1961 generó un total de 1.726.000.000 de kilowatts-hora, en el lapso de un año, esto es, en el actual período, bordeó los dos mil millones produciendo 1.910.000.000 de kw-h, lo cual representa 200 millones de kw-h, que equivalen aproximadamente a la producción anual de una Central importante como Pilmaiquén, de 35.040 kw. En países como Estados Unidos, que si bien es cierto ha alcanzado un nivel que determina un porcentaje de incremento menor, el aumento que se estima como normal y, aún, favorable es un 3 ó un 5%. Hay que añadir, además, el hecho negativo de que 1962 ha sido un año seco e inconveniente para la producción de energía hidráulica.

No es necesario señalar una vez más que ese gran impulso de industrialización del pasado reciente coincidió con la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, que a través de numerosas entidades ha ido cumpliendo paso a paso la magna tarea de montar una sólida infraestructura económica que facilite las sucesivas etapas del desenvolvimiento nacional. La siderurgia y, en general, la industria pesada, la explotación del petróleo, la electrificación y muchas otras actividades fundamentales para elevar el nivel global de la nación, han sido obra o consecuencia de esa iniciativa visionaria que no podría ser ponderada exageradamente.

En esa fecha clave, que se remonta a unos 22 años atrás, la producción del rubro eléctrico distaba mucho de satisfacer siquiera mínimamente la demanda, y fue la llegada de la ENDESA la que representó precisamente, a lo largo de todo el país, la realidad de un abastecimiento que se hacía urgente y dramático si no se quería retardar la marcha del país e invalidar sus múltiples posibilidades.

Con la perspectiva del tiempo es posible apreciar, grosso modo, la enorme obra cumplida: 10 centrales hidráulicas y 11 térmicas, con una potencia total instalada de 625.574 kw, que representan aproximadamente un 70 por ciento de la potencia total del servicio público; 19 Empresas Eléctricas propias que entregan la energía en voltajes menores y que se desenvuelven con cierta autonomía; 2 filiales, como la Empresa Eléctrica La Frontera, de Angol, y la Sociedad Austral de Electricidad, de Osorno, y, principalmente, 19 Cooperativas de Electrificación Rural que han llevado la energía al agro cambiando la clásica faz de incuria y abandono del campo chileno. A través de todos estos brazos, por así llamarlos, la ENDESA cubre todo el país, mediante su Sistema Interconectado, satisfaciendo sus necesidades y abriendo paso a la prosperidad.

Frente a realidades como éstas, y la de muchas otras actividades básicas, parece imposible insistir en cerrar los ojos y pretender que Chile no ha progresado ni está progresando al ritmo adecuado. Un recuento de fin de año, por sucinto que sea, sirve en cambio para apreciar la magnitud de su avance, incluso en un lapso tan breve como el comprendido por 1962.

La brasa ardiendo

—I—

No pasan de la media docena los comentarios que en la prensa se han formulado sobre las cartas que, hace ya más de diez días, dirigieron al presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas el entonces Ministro del Interior, y actual Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río, y el presidente del Partido Radical, Dr. Isauro Torres Cereceda.

En ambas comunicaciones se tocaba una cuestión que de día en día se ha venido haciendo más y más odiosa para toda persona de bien: la calumnia, la injuria, la maldad, la infamia y el menosprecio distribuido a manos llenas desde algunos diarios y audiciones radiales.

En el fondo, ambas comunicaciones coincidían en un punto: la necesidad urgente de revisar la legislación que castiga los delitos contra las personas, cometidos por este medio.

Comprendemos el casi silencio que cuestión tan importante ha encontrado en los órganos de información afectados por la acusación directa y precisa contenida en esas cartas.

Ella es una brasa ardiendo en manos de algunos periodistas.

Pues, por lo mismo, creemos que a todo periodista corresponde, antes que a nadie, el deber de afrontar con serenidad y altura de miras el debate que se ha propuesto.

Es lo que nos proponemos hacer en éste y sucesivos artículos.

En primer lugar, situemos el debate en la cuestión precisa propuesta en las dos cartas enviadas al señor presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas.

Se acusa a algunos órganos de prensa y algunas audiciones radiales de emplear términos injuriosos o despectivos para S. E. el Presidente de la República, y de injuriar y calumniar a Partidos Políticos —el caso preciso del Radical— y ejercer contra ellos una campaña de verdadera difamación.

Frente a tal situación, se ha promovido la necesidad de revisar las leyes actuales, fundamentalmente el Decreto-Ley N.o 425, en cuanto se refiere a las penas y al procedimiento procesal.

Tenemos, entonces, que nadie, ni el señor Ministro del Interior ni el señor presidente del Partido Radical han hablado de limitar la libertad de información.

Nadie.

Tanto el señor presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas como el editorial del diario "La Tercera de La hora", de días atrás, reconocen el hecho de estos "desbordes difamatorios", como los llama este último, y el primero cree que se debe a falta de sanciones económicas, por lo que dice que no se opone a la revisión del Decreto-Ley número 425.

Existe, en consecuencia, unanimidad de pareceres entre el más calificado personero del periodismo nacional y los denunciantes en que los delitos contra las personas —de calumnias, injurias y difamación— existen, y en que hay necesidad de revisar el Decreto-Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

Nos parece indispensable recordar que el Decreto-Ley N.o 425 fue dictado ¡en 1925!, antes que se modificase la Constitución Política del Estado, antes que la radiotelefonía tuviese la importancia que hoy día tiene como medio informativo, y antes que se soñase siquiera en la televisión, que es también un medio informativo llamado a alcanzar un considerable desarrollo e influencia en la vida colectiva.

Son tan inmensos los errores que en la actualidad tiene el Decreto-Ley N.o 425, que en él se establece la incompatibilidad entre los cargos de parlamentario y director de diarios o revistas. ¿Por qué? Porque en la fecha en que dicho Decreto-Ley fue dictado los parlamentarios eran desaforados por sus pares, esto es, por el Senado o la Cámara de Diputados, y el procedimiento se hacía con ello más engorroso. Promulgada la reforma constitucional, los parlamentarios, ahora, son desaforados por la justicia ordinaria, y tal disposición de incompatibilidad es, hoy en día, absolutamente innecesaria.

Además, el Decreto-Ley N.o 425 no se refiere en ninguna de sus disposiciones a los delitos cometidos por la radiotelefonía. No podía referirse a ellos, porque en el año 1925, en que se dictó ese cuerpo de ley, no existía el periodismo radial.

Hemos tocado un punto de capital importancia en la responsabilidad jurídica del periodismo: la persona del director de un diario o revista.

Bien sabe el país que se ha hecho una norma, absolutamente inaceptable y que rebaja la dignidad del periodismo chileno, que el director del diario, para todos los efectos relativos a su órgano de publicidad, para los honores y consideraciones que le debe la sociedad, casi siempre no es el que legalmente ha sido declarado a la Intendencia respectiva o a la Biblioteca Nacional.

El director legal, contra quien deben dirigirse las acciones judiciales, es otro.

Es decir, en el periodismo chileno se ha consagrado la vieja y vituperable costumbre de los antiguos patrones cuando querían vengar agravios o responder a desmanes o agresiones: echar peón.

Y se ha llegado a tanto en este procedimiento, que son muchos los diarios, principalmente los órganos comunistas o que sirven sus intereses, que el director legal de ellos es no ya un empleado subalterno, sino que un portero, o mozo o algún cuasi analfabeto.

¿Dignifica este sistema al periodismo chileno? ¿No es un vacío que debe ser corregido éste del Decreto-Ley N.o 425? ¿Serían los de hoy los delitos de calumnia, injurias y difimación los que han provocado este estallido de indignación si los directores legales fuesen efectivamente los verdaderos directores de diarios, revistas y radios? ¿Se cometerían tantos abusos, como los que hoy presenciamos, si ante los Tribunales de Justicia tuviesen que responder los directores verdaderos, efectivos, y no los peones inscritos legalmente para representarlos y sufrir las consecuencias de sus demasías?

Seguiremos examinando los diferentes aspectos del problema.

ARIOSTO

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

La tragedia de los premios

Se ha producido hace poco un hecho que es una lección o por lo menos un llamado a la justicia, en el nombramiento del jurado del Premio de Arte, que debe darse este año. El señor don Adolfo Guerrero Cood y la señora doña Maruja Pinedo han renunciado a sus nombramientos de jurados para estas distinciones, poniendo como causa de su renuncia, que es injusta la desnivelación del Premio de Arte ante el de Literatura, teniendo éste cinco millones de pesos y el de Arte, la miseria de trescientos escudos, o sea, trescientos mil pesos.

Quien esto escribe, publicó hace años un editorial en "Las Ultimas Noticias", de Santiago, diciendo en ese artículo que era de suma justicia dar un Premio de Arte a pintores o escultores, por la labor entera de toda una vida. Este artículo tuvo por base para que el entonces diputado señor Rodríguez Quezada presentase al Congreso una moción para que se fundase también el Premio de Arte, igualando la distinción con el de Literatura.

Hubo después un aumento de este último, a cinco millones de pesos, pero no se igualó la cantidad con el de Arte, y así, con esta injusticia, están ambos premios. Quien conozca lo difícil que es hacer un buen cuadro, toda la larga preparación que esto exige, comprenderá, por ejemplo, que es mayor la dificultad para el cuadro que la que tiene, en cuanto a trabajo material, de hacer una novela, cuentos o unos libros de poesía.

La renuncia valiente y justa de esos dos miembros del jurado, gente entendida y práctica en estos menesteres, es una lección, o por lo menos, repito, una sugerencia para que sea igualado el valor material de esos dos premios.

Ya no sólo este hecho es una tragedia en cuanto a nivelación de lo dado por el Gobierno, sino que los premios mismos están siendo un drama en el alma de los artistas y de los escritores nuestros. Por uno que quede contento, son cientos los que sufren el desengaño. Hay quien murió por el premio. Se me dirá que siempre ha sido así, pero es que en el caso, por ejemplo, de los premios de literatura, se han producido a veces hechos dolorosos, sorpresivos. Voy a poner un ejemplo. La producción del gran escritor y periodista don Emilio Rodríguez Mendoza sufrió la injusticia de su desconocimiento. Aquel hombre era un artista, personalísimo, que publicó cerca de cuarenta libros, y murió sin que se le hubiese adjudicado el Premio de Literatura. Benjamín Subercaseaux lo espera, con justicia.

Don Rafael Maluenda, maestro del cuento chileno sin discusión alguna, no tiene el Premio de Literatura. Muchos dicen que no lo necesita en cuanto a materialidad de él. Pero convengamos también que ese premio no es una olla del pobre, sino el reconocimiento a valores indiscutibles de un escritor. ¿Os acordáis cuánto demoró el jurado de esta distinción en concedérsela al artista genuino del verso y la prosa Pedro Prado? Le dieron el premio cuando ya estaba enfermo, poco antes que muriese. Mi abrazo en esa ocasión fue el último que le di.

Yo fui jurado, representante de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, cuando por primera vez se dio el Premio Nacional de Arte. Formaban ese jurado, que yo me acuerde, el Rector de la Universidad, que era en ese entonces don Juvenal Hernández, Romano de Dominicis, Carlos Isamitt y creo que Laureano Guevara, que permaneció absolutamente en silencio. Desde que ocupé mi asiento, comprendí que el premio ya estaba dado, es decir, que había una mayoría para darlo a persona determinada, o sea, que la concesión de aquella distinción ya se había acomodado en forma definitiva.

Pero seguí valientemente defendiendo y apoyando a mi candidato, que era Benito Rebolledo Correa, gran pintor y maestro indiscutible chileno, con una producción enorme y de un valor igualmente enorme, en todo orden de géneros, paisajes, figuras, composiciones, etc. Romano de Dominicis era en ese jurado, algo así como el lenguaraz que tenía el artista que de antemano se había consagrado. Trataba de aplastarme, citando pintores, museos, pero mi memoria me era fiel y yo defendía a mi candidato. Isamitt, que todavía no se había desengañado de ciertas cosas que pasarían poco después, "trataba" de presentarse imparcial. El disimulo estaba más o menos bien, pero yo sentía la atmósfera cargada en mi contra, comprendiendo que el resultado de la votación iba a ser en contra de Benito [illegible] favor de Pablo Burchard [illegible] ha sido durante mucho [illegible]po una especie de porta[illegible] darte de los que se lla[illegible] en ese entonces los [illegible] precisamente porque el [illegible] viejo maestro y se le [illegible] con una habilidad dig[illegible] grandes causas, como en [illegible] precisamente.

Cansado yo, no descono[illegible]do los méritos de [illegible] Burchard, pero sabien[illegible] ciencia cierta que su p[illegible]ción era menos chilena [illegible]nía ante la de Rebolledo [illegible]rrea un valor de diletan[illegible] todo lo exquisito que se [illegible]ra, pero jamás el tem[illegible]mento rico y la bella [illegible]dad del autor de Ante el [illegible] y del retrato de Julio Ort[illegible] Zárate, pieza de Museo, [illegible] al Rector, con voz de [illegible]do desaliento:

—Presento, señor Rector, [illegible] bases que defienden a [illegible] candidato, y le ruego pon[illegible] premio en votación, que [illegible] muy bien que todo lo [illegible] es machacar en hierro [illegible] hierro caliente —y así se [illegible] y fue premiado don P[illegible] Burchard, por otra parte, [illegible] artista a su manera y [illegible]prensión del arte.

Fui jurado también [illegible] del premio para actor [illegible] también comprendí que [illegible]pitaba un nombre en el [illegible]do, que a la vez era el [illegible] pero me puse a coquetear [illegible] otros nombres, porque [illegible] agradaba ver cómo el [illegible] Domingo Santa Cruz de[illegible] a Carvajal (Armando), [illegible] como razones de ser inte[illegible]te, atropellando acaso, de [illegible]na fe el reglamento que [illegible] intérprete como actor, y [illegible] como director. Me div[illegible] mucho, pero quedamos [illegible] con el respetado músi[illegible] señor Santa Cruz, que [illegible] me echó un elogio de [illegible]

¿Por qué aquello de [illegible] dar un jurado lo siguiente [illegible]

—Este año se dará el pre[illegible]mio a una mujer?

¿Por qué? Que salga el [illegible]bre de las deliberaciones, [illegible] que se vayan a sentar, [illegible] sueltos de cuerpo, y [illegible] acordamos esto o lo otro [illegible] Porque eso significa a las [illegible]ras acomodo, aunque el [illegible]mio caiga, como ha caído, [illegible] personas que lo merecen. [illegible] reglamento, en cuanto al [illegible]mio de Arte, se ha atropellado [illegible] más de una vez, con interp[illegible]taciones maliciosas y cerca [illegible] la verdad, pero que no son [illegible] verdad, en suma.

Ernesto Montenegro, [illegible] en un artículo suyo en [illegible] diario, que a medida que [illegible] aumentando los premios, [illegible] galardón disminuía de va[illegible] En la práctica, tenía razón [illegible]

Voces de esperanza

Por ERNEST ATKINSON

En el ambiente de histeria colectiva y de desorientación moral y jurídica provocado por el drama de los niños nacidos con deformidades graves por causa de la talidomida, alienta oír voces firmes y sensatas como las de los especialistas médicos que tomaron parte en una discusión reciente organizada por el Consejo Británico para la Rehabilitación de los Inválidos.

Los médicos se pronunciaron abiertamente en contra de la solución de suprimir a los niños deformes. El argumento de que de todos modos vivirán poco tiempo es absurdo: "falsa medicina, mala ciencia, y, además, no siempre ocurre así". Muchos de estos niños, por las razones que sean, han demostrado poseer una inteligencia muy superior a la normal, y los recursos actuales de la investigación y de la invención en ortopedia les permitirán vivir una vida sana y útil.

El doctor Alfred White Franklin, del Hospital de San Bartolomé, de Londres, sostuvo que esos niños deben recibir la mayor ayuda posible de los médicos, del Estado y de sus familias. Presentó casos escalofriantes, pero mostró la diferencia de tratamientos y resultados entre hace sólo unos años y este momento, dando a entender que la ciencia continuará haciendo progresos tan enormes y rápidos como ahora. Y que, por lo tanto, había que batirse del lado de la vida para dar tiempo a la ciencia. Ya se han logrado resultados increíbles, y el doctor Oskar Hepp, de la Clínica Ortopédica de la Universidad de Munster, presentó en apoyo de sus colegas británicos el notable avance logrado con el llamado "Brazo de Heidelburg", instrumento que permite toda clase de movimientos a niños sin brazos ni piernas.

La tendencia general, según estos especialistas, es ahora educar a estos niños en las condiciones más normales posibles. La idea de dejarlos en instituciones especiales o en hospitales, es considerada poco aconsejable: varios médicos insistieron en que la propia madre es la persona más adecuada para educar a estos niños, la mayoría de los cuales tienen músculos, huesos y cerebros perfectamente sanos y vigorosos.

Varios hospitales de Londres y tres centros especiales de investigación se ocupan activamente de todo lo relacionado con los niños deformes. El Ministro de Educación prometió recientemente a una delegación de padres de familia que, a pesar de todas las dificultades prácticas y económicas, el Ministerio hará lo necesario para que los niños afectados puedan ser educados en escuelas corrientes. Una sana actitud colectiva de movilización de todos los recursos científicos y humanos es lo que se necesita. Siempre resultó mejor pedir demasiado a la gente, sobre todo cuando es en defensa de la vida y de un niño. Se requiere que cada uno se sienta como un médico de la especie, con su honor comprometido a luchar hasta el último segundo.

Londres, diciembre de 1962.

Riqueza pesquera

Para nadie constituye duda —lo reconocen aún técnicos extranjeros— la enorme potencialidad económica que significa para Chile la adecuada explotación de su riqueza marítima.

En lo que respecta a explotación intensiva de la pesca, concuerdan los informes que la zona apropiada para tal actividad es la comprendida en las provincias de Antofagasta y Tarapacá.

Arica e Iquique cuentan en la actualidad con una industria pesquera muy activa y floreciente. Pisagua, después de largo período de letargo económico, ha comenzado a reaccionar con la instalación de una industria de este tipo.

Se piensa ahora establecer otra en Caleta Vitor, un poco más al sur de Arica.

Antofagasta, por su parte, aporta al país una buena cuota de riqueza extraída del mar en harinas y conservas.

Faltaría para completar la red de industrias pesqueras en el litoral norte, que el Estado orientara el capital público o privado, de acuerdo a los informes favorables y positivos que se conocen, a crear iguales industrias en Taltal, lugar que ofrece mejores y más provechosas expectativas —que playas desérticas o abandonadas— al inversionista, para la instalación y desarrollo de esta actividad.

Taltal cuenta con terrenos amplios y urbanizados, varios muelles, agua potable y muchísimos pescadores profesionales calificados. Aún más, el Liceo Industrial constituiría para las faenas pesqueras un inagotable y valioso aporte de recursos inmediatos, técnicos y humanos.

De tal magnitud es la variedad, calidad y abundancia de peces que constituyen la fauna nortina, que las empresas que allí se radicaran, sin lugar a dudas, tendrían costos más bajos que en otras zonas del litoral, por el aprovechamiento total de la pesca y de los medios con que cuenta Taltal hoy. Sumado a lo anteriormente expuesto, allí no son frecuentes los temporales, ni vientos fuertes que produzcan marejadas, por ser una bahía sumamente honda, ni tampoco lluvias que pudieran impedir la pesca en determinadas épocas del año.

Taltal podría contribuir poderosamente al incremento alimenticio del país con producción de pescado envasado, de óptima calidad, a precios relativamente bajos, en las especies de sardinas, bonito, atún y otros. Asimismo, es abundante entre los peces selacios, los tiburones, que tienen una gran utilidad industrial, igual que el toyo, el azulejo, el pejezorro y las rayas, porque de ellos se obtienen vitaminas.

FROILAN ESPINOZA VILLAGRA. Ahumada 370, Of. N.o 635.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ELIGE NUEVA MESA EN SU SESION DE HOY

El presidente será el diputado radical Hugo Miranda Ramírez. Vicepresidentes, los señores Salvador Correa, conservador, e Ignacio Urrutia, liberal. Materias de la tabla de la sesión ordinaria de esta tarde. Homenaje a la memoria de la señora Juanita Aguirre de Aguirre Cerda

Por acuerdo de la Cámara de Diputados, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria de esta tarde, se procederá a elegir a los miembros de la nueva Mesa de la Corporación. Estos cargos quedaron vacantes el miércoles pasado, al aceptar la Cámara las renuncias presentadas por los señores Jacobo Schaulsohn, Gustavo Loyola y Miguel Huerta, que ocupaban los cargos de Presidente, Primer Vicepresidente, y Segundo Vicepresidente, respectivamente.

La nueva Mesa quedará integrada por Hugo Miranda Ramírez, como Presidente; Salvador Correa Larraín, como Primer Vicepresidente; e Ignacio Urrutia de la Sotta, como Segundo Vicepresidente. Sus postulaciones cuentan con el apoyo de los partidos del Frente Democrático, por lo cual su elección se da por descontada.

Los Comités de los partidos de Oposición debían reunirse en la tarde de ayer para adoptar un acuerdo sobre esta materia. No lo hicieron por inasistencia de los representantes del Padena, pero esperan hacerlo a mediodía de hoy.

PROYECTOS DE LA TABLA.— En primer lugar de la tabla de la sesión de hoy figura con preferencia el proyecto que crea la Confederación Mutualista de Chile.

Se consultan, además, diez proyectos con urgencia, que son los siguientes:

Mensaje que crea el Departamento de San Miguel.

Mensaje que reorganiza el Ministerio de Obras Públicas.

Mensaje que modifica la ley N.o 15.041, sobre recursos para la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado.

Mensaje que modifica la ley que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas.



Diputado Hugo Miranda.

Mensaje que modifica el régimen tributario existente en el país.

Mensaje que deroga el inciso final del artículo 13 de la ley N.o 14.824, que autorizó la instalación y funcionamiento de una industria manufacturera de tractores en la ciudad de Rancagua.

Mensaje que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica para el desarrollo económico y social suscrito entre los gobiernos de Chile y el de la República de Panamá.

Mensaje que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Educacional de Intercambio Cultural y de Becas, suscrito entre los gobiernos de Chile y el de la República de Panamá.

Mensaje que aprueba el Acuerdo Cultural y de Becas suscrito entre los gobiernos de Chile y de Ecuador, y

Mensaje que aprueba el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, adoptada por la Conferencia en su 46.a reunión.

La misma tabla contiene, además, quince vetos del Ejecutivo y tres proyectos devueltos por el Senado. Entre estos figura el que otorga recursos a la Corvi, en quinto trámite constitucional, para cuyo despacho el Ejecutivo hizo presente ayer el trámite de urgencia.

HOMENAJE.— En la sesión de hoy, luego de la elección de Mesa, la Cámara rendirá un homenaje a la memoria de la señora Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, fallecida recientemente. Según se informó, harán uso de la palabra diputados de todos los partidos representados en el Congreso.

Urgencia para proyecto que otorga recursos a la CORVI

Otras urgencias y nuevas inclusiones en convocatoria

Por oficios recibidos ayer en la Cámara de Diputados, el Ejecutivo hizo presente el trámite de urgencia para los siguientes proyectos de ley:

1.— El que otorga mayores recursos a la Corporación de la Vivienda;

1.— El que aprueba el Convenio sobre Cooperación Técnica y Científica suscrito entre los Gobiernos de Chile y Francia, y

1.— El que modifica la Ley General de Inscripciones Electorales, respecto de la planta y sueldos del personal del Registro Electoral.

INCLUSIONES.— Ayer fueron incluidas las siguientes materias para ser tratadas en el actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional:

Declara aplicables al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, las cláusulas del Convenio entre el Gobierno de Chile y la CEPAL;

Autoriza la enajenación en favor del personal de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, de los terrenos que forman la Población "Puente Viejo", de Loncomilla, en San Javier;

Autoriza a la Municipalidad de Purén para invertir en diversas obras de adelanto, el remanente del producto de la contribución de bienes raíces de dicha comuna, establecido en la ley N.o 10.043;

Libera del pago de derechos de internación a diversas especies destinadas a la Congregación de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, y

Autoriza a la Municipalidad de Valdivia para donar terrenos que se especifican al Club de Deportes "Las Animas".

Comisión del Senado despachó reajuste del sector privado

● Mañana lo trata la Corporación. ● Hoy votará el proyecto de Investigaciones

Dos sesiones celebró ayer la Comisión de Trabajo del Senado entre las 16 y las 24 horas, para debatir en general y en particular el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reajusta las rentas del sector privado.

Concurrieron el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, y el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

El proyecto fue aprobado en general, alrededor de las 20 horas. De inmediato se inició la discusión del articulado, hasta su total despacho.

Hoy, a las 10 horas, se reunirá la Comisión de Hacienda, para considerar el financiamiento (artículo 15) de la provisión de fondos que el Presidente de la República hará al Servicio de Seguro Social, Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Accidentes del Trabajo, para el pago de los reajustes de pensiones, cuando dichas instituciones no alcancen a financiarlo con recursos propios.

Ambos informes serán considerados por el Senado, en su sesión ordinaria de mañana.

Esta tarde despachará el segundo informe del proyecto que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones.

El Director subrogante de Impuestos Internos, Sr. Raúl Rodríguez Merino, recibió en audiencia especial al Sr. Yamandú Patrón Govea, Inspector General de Impuestos Internos del Uruguay, y al Sr. Edinson Gnazzo Lima, Director del Impuesto a la Renta de ese país. Estos altos ejecutivos del Uruguay concurrieron a nuestro país para asistir a la Conferencia sobre Política Fiscal recientemente realizada, auspiciada por la CEPAL, BID y OEA.

Homenaje a Simón Bolívar



Con una solemne ceremonia, efectuada ayer, a las 11 horas, al pie del monumento del prócer Simón Bolívar, en Avenida Bernardo OHiggins, se recordaron los 132 años del fallecimiento de "El Libertador". Después de izar los pabellones de Chile y Venezuela, colocaron ofrendas florales los Embajadores de Colombia, Bolivia, Panamá, Perú y Venezuela. También la Institución Bolivariana, el Instituto Comercial "Simón Bolívar" y la Escuela "Simón Bolívar". En el grabado, el Embajador de Colombia, Abel Naranjo Villegas a la izquierda, y el de Venezuela, Wolfgang Larrazábal.

Poesía de Brasil en el Grupo Fuego

Hoy a las 19 horas, en "Los Martes de la Poesía", del Grupo Fuego, que se verifican en calle Huérfanos 757, subsuelo, con el patrocinio del Departamento de Extensión Cultural de la Soc. Hipódromo Chile, la poetisa Luisa Johnson presentará una charla sobre la Poesía del Brasil, con lectura de abundantes textos.

En esta ocasión, el poeta brasileño Thiago de Mello, Adicto Cultural a la Embajada de su país en Santiago, dará a conocer dos poemas inéditos escritos en Chile. La entrada a esta velada es libre.

El Ciclo de Poesía Americana que está presentando el Grupo Fuego terminará el presente año con la charla que, con el título "Palabras sobre Poesía Colombiana", dará el viernes 21, en la misma sala, el historiador don Abel Naranjo Villegas, Embajador de Colombia en Chile.

Primera Brigada Policial Femenina se gradúa mañana

La primera brigada de la Policía Femenina del país iniciará sus actividades mañana, luego de obtener su graduación en la Escuela de Carabineros.

La ceremonia ha despertado expectación en la opinión pública por tratarse de algo nuevo en Chile y de especial significación.

El acto será televisado por el Canal 9 de la Universidad de Chile y se proyectará además el corto cinematográfico "24 horas de un aspirante", relacionado con las actividades de los aspirantes a Oficiales, con motivo de celebrarse mañana, también, el aniversario de la Escuela.

HOY SESIONA LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTO

Para las 10.45 horas de hoy se encuentra citada la Comisión Mixta, con el objeto de pronunciarse sobre el proyecto de ley del Ejecutivo, que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación, para 1963.

Al efecto, la Comisión conocerá de los informes de las Subcomisiones Mixtas, que estudiaron en particular los presupuestos de la Presidencia de la República, Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría y los diversos Ministerios.

BREVES

GRADUACION DE OFICIALES.— El próximo viernes, a las 18 horas, se efectuará la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales del Estado Mayor del Ejército. El acto se desarrollará en la Academia de Guerra.

TIEMPO ANTARTICO.— La Base Naval "Arturo Prat" informó a la Superioridad de la Armada que durante la semana pasada se registró tiempo inestable en ese continente. La temperatura máxima alcanzó a 3,2 grados sobre cero, y la mínima, a 1,6 grado bajo cero.

JUBILA FUNCIONARIO.— El Oficial Primero de la Corte del Trabajo de Valparaíso Manuel Antonio Riquelme Machuca obtuvo su jubilación después de haber servido treinta años en los Tribunales del Trabajo.

VISITA DE INSPECCION. — El Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Edwin Weill, inició una visita de inspección a los trabajos que se ejecutan en las provincias comprendidas entre Linares y Magallanes. Estudiará, además, con las autoridades zonales, las obras que se construirán el próximo año.

CONFERENCIA EN EL C. DE PROFESIONALES HISPANICOS

Mañana miércoles 19, a las 19 horas, en el local del Círculo Español, se llevará a efecto una conferencia sobre "La Navidad en España". El tema promete ser interesante y novedoso, ya que será enfocado desde el punto de vista de la literatura, las artes plásticas y la música. Se ilustrará con proyecciones de diapositivas, lectura de poemas e interpretaciones de villancicos. A este acto, que es organizado por el Círculo de Profesionales Hispánicos, se invita a la colonia española residente y al público en general. La entrada es libre.

AL DR. JOSE ALI LE FUE CONFERIDA LA MEDALLA AL MERITO DIRECTIVO

El Dr. José Alí, Gerente General de la Soc. Italiana di Navigazione, Génova, la mayor empresa naviera italiana, fue agraciado por el Gobierno de Italia con una de las más altas distinciones de este país: "la medalla de oro al Mérito Directivo".

José Alí nació en Siracusa (Sicilia), en 1899. Apenas cumplidos los 18 años, participó en la primera guerra mundial, con el grado de subteniente. En 1920 obtuvo su título en Ciencias Económicas y Comerciales, año que ingresó en la Navigazione Generale Italiana (la compañía que, junto al Lloyd Sabaudo, dio origen luego a la "Italia Navigazione"), iniciando, así, una carrera feliz, recorriendo peldaño a peldaño hasta el grado más alto.

Era el año 1948, un período asaz difícil para las compañías navieras, cuando el doctor Alí, en su calidad de nuevo gerente del Departamento Comercial, dejó sentir sus dotes organizativas, una claridad de ideas y una vitalidad excepcional. En 1952 fue transferido a Nueva York, en vista del enorme auge que deberían tomar los servicios marítimos atlánticos.

Bajo su vigorosa tutela, la Sociedad Italia conquistó año tras año mayores éxitos, y es así que en 1955 ocupa el segundo lugar en importancia entre las compañías que operaban las líneas del Atlántico Norte.



Regresó a su país natal, llamado a conducir el timón directivo de la Compañía, confiándosele de manera especial la expansión de ella, tanto en aumento de flota como en la ampliación de rutas.

Además del alto cargo en la Soc. Italiana, el doctor Alí es miembro del Comité directivo del Registro Naval Italiano; Vicepresidente de la Soc. de Seguros Marítimos Nacionales, y consejero de otras importantes empresas.

Su pasado y presente calificaron al Dr. Alí para que el Presidente de la República italiana le confiriese este alto honor.

EJEMPLAR DINAMISMO EVIDENCIAN LAS ASAMBLEAS LIBERALES DE TODO EL PAIS

● En Antofagasta están constituidas por obreros de la minería regional.— ● Declaraciones de don Mariano Puga Vega

—Catorce jiras a las más importantes provincias del país me han evidenciado el dinamismo del Partido, su fe doctrinaria, su organización en constante perfeccionamiento y un ambiente general de confianza, en los resultados de la elección general de regidores que se avecina —declaró anoche a LA NACION el presidente del liberalismo, don Mariano Puga Vega.

Entre el sábado y el domingo cumplió, en Antofagasta, su más reciente jira, junto al diputado por la zona, Domingo Cuadra Gazmuri.

Dijo que, por sus contornos, la reunión de la Asamblea Liberal de la ciudad de Antofagasta, que presidió y donde hizo un amplio análisis del momento político del país, fue memorable.

Asistieron delegaciones de obreros de las Asambleas Liberales de María Elena, Calama, Chuquicamata, Tocopilla, Mejillones, Taltal y la Oficina Salitrera Vergara.

—Esos obreros —dijo el señor Puga— son los adelantados, la vanguardia del Partido Liberal en esa zona y su acción es tanto más encomiable, cuanto que el norte es una región con predominio de los partidos marxistas.

Agregó que dirigentes, como el presidente provincial, don Héctor García, y el presidente de la Asamblea de Antofagasta, don Guillermo Núñez, son expresiones de la excelente organización desarrollada por el senador Fernando Alessandri y el diputado Domingo Cuadra. Las bases locales están constituidas en su gran mayoría por obreros de la minería regional.

—Yo les reiteré —agregó el señor Mariano Puga— que la elección municipal de abril de 1963 reviste una trascendental importancia, para el futuro político del país, toda vez que sus resultados evidenciarán las tendencias de la ciudadanía, que finalmente habrán de proyectarse en la elección presidencial de 1964. El liberalismo está trabajando en forma ejemplar, sabe bien lo que significa en la defensa y progreso de nuestra democracia, y sus candidatos a regidores —más de mil en casi todas las comunas del país— son valiosos ciudadanos, permanentemente preocupados del progreso regional y del avance de nuestra doctrina, de libertad y de respeto irrestricto de los derechos humanos.



MARIANO PUGA VEGA. Presidente del Partido Liberal.

DOS SESIONES TENDRA EL CEN

Dos sesiones celebrará hoy el CEN del Partido Radical.

A las 11 horas se reunirá extraordinariamente, para conocer del informe de la Comisión Especial de juristas del Partido, relacionado con modificaciones al Decreto Ley sobre Abusos de Publicidad.

La otra sesión será la ordinaria de las 19.30 horas.

AYER, HOY Y MAÑANA

Expedición antártica en Bahía Soberanía

En Bahía Soberanía, fondeó ayer la 17a. Expedición Antártica de la Armada Nacional. Transporta los relevos de las cuatro bases y dos subbases que Chile mantiene en ese apartado territorio.

Temblor en la zona sur

El Servicio de Radio del Ministerio de Obras Públicas informó ayer que un movimiento sísmico de regular intensidad se registró, a las 7.35 horas, en las provincias de Colchagua, Curicó y Talca. No se registraron daños ni víctimas.

Aniversario de Centro Médico-Social

Hoy se celebra el octavo aniversario de la fundación del Centro de Asistencia Médico-Social San Joaquín. A la ceremonia, que se efectuará a las 18 horas, en el local del establecimiento, han sido invitados el Vicepresidente de la República, el Director General del SNS y autoridades.

Impuesto por extracción a la basura

Ayer se inició la devolución del impuesto por extracción domiciliaria de la basura, cobrado antes que la Municipalidad acordara suspender y luego dejar sin efecto este gravamen.

Exposición en la Sala Libertad

Hoy, a las 19 horas, la Escuela Experimental de Educación Artística inaugura una exposición en la Sala Libertad (Catedral 1261), en la que se exhibirán 118 trabajos del curso de 1962. Pertenecen a alumnos de sexta preparatoria a quinto humanidades.

FELIPE HERRERA, PRESIDENTE DEL "BID", LLEGARA HOY A SANTIAGO

Suscribirá acuerdo de crédito para la U. de Chile

A mediodía de hoy llegará a Santiago, por vía aérea, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, quien viene invitado por la Universidad de Chile, a participar en la ceremonia de la firma del contrato mediante el cual el BID concede un crédito de dos millones trescientos mil dólares para los Colegios Universitarios Regionales.

La ceremonia mencionada se efectuará mañana, a las 12 horas, en la Sala del Consejo Universitario, y será presidida por el Rector, Juan Gómez Millas. Han sido invitados los Ministros de Educación, Hacienda, Relaciones y Economía, de Agricultura y Trabajo; senadores y diputados de las provincias donde actualmente existen o serán instalados Colegios Universitarios; Intendentes y Alcaldes de las ciudades sedes, y autoridades educacionales y administrativas.

Mañana será inaugurada Feria de Juguetes



El sábado comenzó a instalarse la Feria de Juguetes en el Parque Forestal, la que será oficialmente inaugurada mañana, a las 17 horas por el Intendente-Alcalde, regidores y autoridades edilicias. Tres mil puestos de venta de juguetes y adornos pascueros fueron autorizados por la Municipalidad. En un escenario monumental actuarán diariamente la Orquesta Filarmónica, el Ballet de Arte Moderno y destacados conjuntos folklóricos. Se presentarán también aplaudidos programas radiales. El grabado muestra uno de los puestos, cuya especialidad son las muñecas. El plástico ha hecho prodigios en esta Navidad, creando verdaderas maravillas en regalos y motivos alusivos a la tradicional festividad.

DURANTE 25 MINUTOS CONVERSARON AYER ALESSANDRI Y LOPEZ MATEOS

MEXICO, 17 (UPI).— Los Presidentes de México y Chile, Adolfo López Mateos, y Jorge Alessandri, respectivamente, conversaron hoy durante 25 minutos en el despacho del Jefe Ejecutivo en Los Pinos.

Presentes, además, estuvieron los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, Manuel Tello y Carlos Martínez Sotomayor, y los Embajadores Gustavo Ortiz Hernán, de México en Chile, y Juan Smithmans López, de Chile en México.

No se dio declaración alguna sobre el resultado de las conversaciones entre ambos Mandatarios, ya que éstos emitirán una declaración conjunta dando a conoce rlo tratado. Después de su entrevista posaron para los fotógrafos.

Angel Faivovich, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado chileno, tambien estuvo presente.

EN LA MONEDA:

El Presidente llegará a Santiago el 21

No se ha resuelto si pernoctará en Antofagasta a su regreso de Guayaquil

El próximo viernes 21 llegará a esta capital, de regreso de su jira internacional por cinco países, el Presidente de la República.

La Cancillería, informó anoche que se mantiene en las mismas condiciones el programa elaborado al comenzar la jira. Es decir, el Jefe del Estado hará escala en Guayaquil, Ecuador, de regreso de México, el jueves próximo.

En el aeropuerto ecuatoriano permanecerá una hora y media y recibirá la bienvenida del Presidente, Carlos Julio Arosemena, y Ministros de Estado.

El mismo día jueves, a las 16.30 hrs., seguirá viaje a Chile. Se estima que su arribo a Antofagasta ocurrirá alrededor de las 23.30 horas de ese día.

En caso de continuar viaje de inmediato a Santiago, llegaría a las dos de la madrugada del viernes. Si pernocta en esa ciudad, llegaría a esta capital alrededor del mediodía.

TRES COMITES PARLAMENTARIOS EN LA MONEDA

Los comités parlamentarios de los tres partidos de Gobierno sostuvieron una reunión en la Moneda. Fue presidida por el Vicepresidente de la República, doctor Sótero del Río. La reunión tuvo por objeto analizar la marcha de proyectos que se tramitan en el Congreso Nacional, especialmente el de reajuste al sector privado e indicaciones que otorgan mayores recursos a la Corporación de la Vivienda.

Hoy, el doctor Sotero del Río presidirá una reunión de los comités financieros de los tres partidos de Gobierno, a fin de analizar el proyecto de reforma tributaria.

ACTIVIDADES DEL VICEPRESIDENTE

El Vicepresidente de la República recibió ayer en su despacho a la directiva de la Confederación Marítima de Chile, presidida por Wenceslao Moreno. Los dirigentes solicitaron que se eliminara de la ley de reajuste al sector privado el artículo que ordena la entrega de los excedentes de los fondos de asignación familiar para financiar el desayuno escolar. El doctor Sótero del Río les informo que tratará esa materia con parlamentarios de Gobierno.

El Vicepresidente recibio también al presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Videla Lira; al Director de Deportes del Estado, Fernando Renard; al Director del Presupuesto, Sergio Molina. Sobre estas audiencias no se dio versión oficial.

También visitó al Dr. Sótero del Río el vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, Mauricio Yánquez. Este viajará a México para integrar la comitiva presidencial en el viaje de regreso a Chile, a bordo del avión DC-6 B acondicionado especialmente para la jira del Jefe del Estado.

El Vicepresidente de la República presidirá hoy la sesión semanal del Consejo de Ministros.

En la tarde, alrededor de las 17 horas, recibirá al directorio del Cuerpo de Bomberos, encabezado por el Superintendente, Hernán Figueroa Anguita.

REGRESAN DOS EMBAJADORES CHILENOS

Hoy regresará al país el Embajador, Enrique Bernstein, Jefe del Departamento Político de la Cancillería. Regresa de Nueva York, donde integró la delegación chilena a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

También llegará hoy el Embajador de Chile en Yugoslavia, Miguel Serrano. El diplomático informará de su misión en Belgrado, adonde fue trasladado después de servir en la India.

La Cancillería anunció, también, que mañana llegará a Valparaíso el nuevo Embajador de Canadá, George Bernard Summer. El diplomático viajará después a esta capital para asumir sus funciones. No se ha fijado la fecha en que presentará sus cartas credenciales.

EL VICEPRESIDENTE SE REUNIO CON EL MINISTRO DE SALUD

Con el Vicepresidente de la República se entrevistó ayer el Ministro de Salud, Benjamín Cid. Se informó que habían considerado los alcances de una declaración del Consejo Médico del Hospital "Luis Calvo Mackenna".

Reina de la V Zona de Salud



En una gran velada bufa fue coronada la simpática Ninre I, reina del personal de la V Dirección Zonal del Servicio Nac. de Salud. El baile de coronación se efectuó en el Estadio El Llano. En el grabado, Ninre I, aparece con sus damas de honor, Natacha Ho[...]ta y Margarita Riquelme.

El Vicealmirante Jacobo Neumann Etienne (a la derecha), es el actual jefe del Estado Mayor General de la Armada Nacional, organismo que hoy cumple 47 años de existencia. El Vicealmirante Neumann aparece con los relevos antárticos.

Estado Mayor de la Armada celebra hoy 47.o aniversario

Cuarenta y siete años de existencia cumplirá hoy el Estado Mayor General de la Armada, creado por Decreto Supremo 2.334, del 18 de diciembre de 1915, como un organismo asesor de la Comandancia en Jefe de la institución.

Las primeras tentativas para el establecimiento del mencionado instrumento de la Armada surgieron a fines del siglo pasado. En esa época, con excepción de Inglaterra, todas las potencias navales contaban ya con un organismo de esa naturaleza.

Su creación fue a la necesidad de disponer de un instituto que contribuyera a resolver los problemas de orden general del alto mando naval, que se dedicara a ejecutar estudios estratégicos y definiera la política naval del país.

En 1898, el almirante Arturo Fernández Vial, sugirió incorporar un Estado Mayor en un proyecto de reorganización de los servicios de la Armada, que elaborara el almirante Luis Uribe. En el artículo 4.o de dicha iniciativa, proponía: "Bajo lamediata dependencia del Director General, se organizará en la capital de la República la oficina del Estado Mayor, la cual estará encargada de todo lo concerniente a la preparación y dirección de la guerra marítima, la movilización de las fuerzas navales y las de las reservas para la defensa de las costas de la República y su comercio marítimo".

La iniciativa del almirante Fernández Vial no tuvo eco, y el proyecto del almirante Uribe resultó en la ley 1.060, que dio a la Marina de Guerra una organización similar a la británica, creando una Oficina de Informaciones Técnicas. La nueva repartición estaría anexa a la Dirección General y sus obligaciones consistirían en estudiar el poder marítimo, formar planes estratégicos de movilización y maniobras de la Armada y, en general, en estudiar la organización y preparación para la guerra.

Esa oficina fue, en todo caso, la antecesora del Estado Mayor.

Debido a ciertas limitaciones en su estructura, su labor se redujo a un simple archivo de documentos sobre informaciones extranjeras.

Más adelante, al asumir la dirección de la Oficina el capitán de navío Guillermo Soublette, se dio un gran paso en las gestiones por establecer en forma definitiva el organismo que se bosquejara en 1898. Los esfuerzos prosperaron en 1915, cuando a base de dicha oficina se organizó el ansiado instituto mediante el Decreto Supremo 2.334. Según sus estatuto constitutivo, aparte de la jefatura debía constar de cuatro departamentos: Operaciones, Informaciones, Transportes y Movilización y Academia de Guerra Naval.

El comandante Soublette fue su primer jefe.

Actualmente, el Estado Mayor General de la Armada consta de otros tres departamentos, además de los originales. Su jefe es el vicealmirante Jacobo Neumann Etienne.

Hoy se clausurará Curso de Demografía

Hoy, a las 11 de la mañana, se efectúa el acto de clausura del Quinto Curso Latinoamericano de Demografía, que funcionó en Santiago desde febrero del presente año, con la participación de becarios de nueve países latinoamericanos.

Se les ha preparado especialmente para las técnicas y análisis de las estadísticas demográficas y de censos de población, todo lo cual tiene una gran importancia para la programación y desarrollo económico de sus respectivos países.

En este acto harán uso de la palabra en representación del Gobierno de Chile, Miguel Riosco, subdirector del Departamento Económico de la Cancillería; Alejandro Echegoyen, en representación de la Junta de Asistencia Técnica de la NU. Los diplomas correspondientes serán entregados por Luis Oyarzún, Vicerrector de la Universidad de Chile.

Por los becarios usará de la palabra Virgilio Reyes, de Venezuela.

EDUCACION

VISITA A MEDICINA.— Los Ministros de Educación y Salud visitarán hoy a las 9.30 horas, el local en construcción de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, invitados por autoridades universitarias. Este plantel está en construcción desde hace varios años.

LLEGA SUBSECRETARIO. — Ayer llegó de Quito el Subsecretario de Educacion, Pedro Montero, quien permaneció quince días en la capital ecuatoriana. Asistió junto con el Director del SNS, Gustavo Fricke, a una conferencia sobre "Desarrollo de comunidades", que auspiciaron NU, OEA y el Gobierno ecuatoriano.

DIRECTIVA DE CENTROS DE PADRES.— Se constituyo la Agrupación de Centros de Padres de Escuelas Primarias Fiscales y se eligió un directorio provisional compuesto por las siguientes personas: Enrique Baño, presidente; Ciro Morales, vicepresidente; Omar Valenzuela, secretario; Humberto Verardi, tesorero; Amelia Silva, Irma Rojas, Abel Aravena, Hernán Godoy y Oscar Hidalgo, directores.

REUNION DE OMEP.— La Organización Mundial para la Educación Preescolar celebrará su última reunión plenaria del año hoy, a las 18.30 horas, en el local de Av. República 217.

Premios en E. de Suboficiales



Los premios anuales a las mejores madres, alumnos y compañeros distribuyó ayer el Club de Ayuda Infantil de Señoras de Carabineros, entre los familiares del personal a contrata del Grupo Escuela de Suboficiales. En el grabado, la esposa del Vicepresidente de la República, señora Luisa Schaeffer de Del Río, entrega el premio al mejor alumno.

Medidas de seguridad se adoptan en los balnearios

Terminante circular envió la Superioridad de Carabineros a las Prefecturas

Carabineros extremará la vigilancia en balnearios, playas y caminos con motivo de la temporada de verano que se inicia.

Así lo dispone una circular enviada a todas las Prefecturas por el general Enzo Coda, Jefe del Departamento de Orden y Seguridad de la Dirección General.

La circular señala la necesidad de entrevistarse con autoridades municipales y marítimas a fin de que adopten medidas de seguridad con la debida oportunidad. Deben merecer especial atención la señalización de los sectores de peligro o no apropiados para bañistas; la dotación de un número suficiente de salvavidas; la instalación de cordeles de seguridad; la habilitación de postas de primeros auxilios, con elementos para la atención de accidentados. Asimismo, se intensificará la vigilancia policial y control de los permisos de la autoridad respectiva a vehículos que hacen viajes especiales devolviendo al punto de origen los que no lo tengan.

Situación bancaria al 30 de noviembre de 1962

Según informaciones proporcionadas por la Superintendencia de Bancos

EN MILES DE ESCUDOS

	Bancos	Banco del Estado	Total	31-10-62	30-11-61
Fondos Disponibles	214.595,9	102.559,1	317.519,0	311.206,7	212.581,9
Colocaciones	541.634,0	252.414,6	794.048,6	779.445,4	696.224,5
Inversiones	66.670,9	31.975,4	98.646,3	88.857,6	72.347,0
	823.264,8	386.949,1	1.210.213,9	1.179.509,7	981.153,4
Depósitos	605.882,6	336.684,9	942.567,5	927.040,0	797.999,9
Obligaciones con Bancos ..	169.108,6	16.525,1	185.633,7	139.499,6	71.521,2
Capital y reservas	79.597,0	31.687,6	111.284,6	110.148,6	93.184,8
	854.588,2	384.897,6	1.239.485,8	1.176.688,2	962.705,9

MINISTROS ESTUDIAN EL PAGO DIFERIDO CON REFORMA AGRARIA

En el gabinete del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, se reunieron ayer los Ministros de Tierras, Julio Philippi; de Agricultura, Orlando Sandoval, y de Salud, Benjamín Cid, con dicho Secretario de Estado, con el objeto de considerar las modificaciones que se propondrán al proyecto de reforma constitucional que permite el pago diferido de las expropiaciones de predios rústicos abandonados o notoriamente mal explotados.

En esta reunión se consideraron especialmente el concepto de predio notoriamente mal explotado, los plazos establecidos para el pago de la indemnización y el interés de la misma.

Hubo acuerdo para estimar que el juez, al fijar la indemnización, deberá considerar especialmente la circunstancia de encontrarse el predio abandonado o notoriamente mal explotado.

El proyecto de Reforma Constitucional, actualmente pendiente en la Comisión de Legislación del Senado, establece que esta forma de expropiación con pago diferido sólo podrá autorizarse en conformidad a una ley que permita reclamar de la expropiación ante un tribunal especial, cuya decisión sea apelable ante la Corte de Apelaciones respectiva, y que establezca un sistema de reajuste anual del saldo de la indemnización, con el objeto de mantener su valor.

La Comisión de los cuatro Ministros nombrados deberá proponer el sistema de reajuste adecuado que indemnice al expropiado de la eventual desvalorización del saldo insoluto.

De esta proposición y de la redacción del nuevo texto constitucional conocerán las directivas de los Partidos de Gobierno, en una reunión que se llevará a efecto con los Ministros mencionados, bajo la presidencia del Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río, que tendrá lugar mañana miércoles.

Graduación en el British High School



El British High School, realizó la graduación de los alumnos del sexto año de humanidades en ceremonia tradicional, en la que las jóvenes licenciadas lucieron toga y birrete. En el grabado, Patricia Torres recibe su diploma de manos de la directora, Elsie Manley. A la extrema derecha, la inspectora general, Rita Flanagan.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Lista ley que reestructura los Servicios de Hacienda

El Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río firmó ayer la Ley 15.078, que se publicará hoy en el "Diario Oficial". Esta ley reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda (Impuestos Internos, Aduanas y Tesorería) y también al Consejo de Defensa del Estado dependiente del Ministerio de Justicia.

DECRETOS DE REAJUSTE

El Vicepresidente de la República y el Ministro de Hacienda subrogante, Julio Philippi, firmaron ayer numerosos decretos, por los cuales se ordena, a los Ministerios y diversas instituciones fiscales, el pago del reajuste del 15 por ciento, a partir del 16 de octubre del presente año.

APORTES A HOSPITALES

Ayer fue promulgada la ley que otorga E° 60.000 al Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales y E° 20.000, para el Servicio B de Medicina del Hospital San Borja.

LEY AGUILERA

Antes de Pascua será pagado a los empleados del sector fiscal, de las provincias de Coquimbo y Atacama, un mes de sueldo como préstamo, con forme a las disposiciones de la llamada Ley Aguilera, recientemente aprobada por el Congreso, según informó el Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed.

Este pago tiene un tope máximo de E° 120, e incluye también a los jubilados y montepiados.

DIRECTIVA DE COOP. SAN MIGUEL AGRADECE GESTION DE DIPUTADO

SAN MIGUEL.— La directiva de la Cooperativa Nueva Sierra Bella, integrada por Luis Bello, Ismael Arias, Ricardo Abarca y Juan Gallegos, se entrevistó con el diputado por el tercer distrito, Gustavo Alessandri, para solicitarle su apoyo para resolver varios problemas.

Esta directiva conversó con LA NACION para agradecer la buena acogida que el diputado Alessandri dispensó a sus peticiones y, al mismo tiempo, para hacer un llamado a los socios que se encuentran en mora en el pago de sus cuotas para que regularicen la situación y así evitar la pérdida de los derechos que establecen los estatutos sociales. (Barros, corresponsal.)

Donaciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

Vocacional 42 clausuró exposición

Con asistencia de autoridades educacionales, delegaciones escolares y numeroso público, la Escuela Vocacional N.o 42 de Santiago clausuró su exposición anual. Entre los miles de trabajos presentados destacó el Taller de Dibujos y Pinturas, a cargo de la señora Miriam Alfaro. En él se exhibieron bandejas, cuadros al óleo, pinturas en género y una serie de elementos de adorno, que tienen un costo mínimo de elaboración. En el grabado, un aspecto del Taller de Dibujos y Pinturas.

US$ 500.000 EN MAQUINARIA AGRICOLA COMPRARA LA CORFO

ENTRE OTRAS INCLUYE 120 TRACTORES DE TIPO MEDIANO

120 tractores, 120 arados, 100 rastras, 2 rotavatores, 5 restauradores de praderas y 30 sembradoras-abonadoras, comprará la CORFO por un valor de 500 mil dólares.

Al respecto esta institución entregó la siguiente declaración:

CORFO DESTINARA 500.000 DOLARES PARA LA ADQUISICION DE TRACTORES

Una inversión de US$ 500 mil acordó hoy el Comité Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción para adquirir 120 tractores destinados al Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados.

Se trata de tractores livianos que el SEAM utilizará en su programa de ayuda a los pequeños agricultores beneficiados con el Plan de Créditos supervisados del Ministerio de Agricultura. Se calcula que el plan beneficiara a unos 200 mil pequeños agricultores a todo lo largo del país, a los cuales se les dará créditos para semillas, siembras, riego, labores agrícolas, etc. El SEAM será el encargado de realizar los trabajos a estos pequeños agricultores, que en la actualidad no tienen acceso a otro tipo de créditos y durante años han vivido al margen de los beneficios tanto del Estado como de las instituciones bancarias particulares.

La adquisición que la Corporación de Fomento realizara para el SEAM comprende, además de los 120 tractores, 120 arados, 100 rastras, 2 rotovatores, 5 restauradores de praderas y 30 sembradoras-abonadoras.

Este equipo se suma a los 45 tractores livianos con que ya cuenta el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, con los cuales realizará esta nueva etapa de su actuación.

Aparte de ello continuará sus labores habituales mediante el equipo pesado para trabajos de destronque, construcción de caminos, despedradura, nivelación de terrenos, construcción de tranques, etc.

La adquisición de la nueva maquinaria, que se realizará a la brevedad posible, se hará mediante la contratación de créditos con proveedores extranjeros hasta por un valor de US$ 500.000 o su equivalente en otras monedas. Al mismo tiempo se autorizó una inversión hasta de 40.000 escudos, para atender los gastos de desaduanamiento, flete local, armaduría, etc.

FABRICACION DE VACUNAS CONTRA LA AFTOSA

Otro de los acuerdos de gran trascendencia tomados por el Comité Ejecutivo Agrícola de la Corporación de Fomento fue la autorización de un crédito por E° 166.500 al Instituto Seroterápico Schmidt-Hermann, para la producción de vacunas contra la fiebre aftosa en nuestro país.

El Instituto tiene ya acuerdos con dos laboratorios franceses especialistas en esta materia, para formar una sociedad que fabricará en Chile 500 mil vacunas mensuales, con lo cual se cubrirá el déficit existente de seis millones de vacunas al año. A éstas habría que agregar 500 mil que fabrica el Instituto Bacteriológico, y un millón que fabrica el propio Instituto Seroterápico Schmidt-Hermann.

El dinero del crédito CORFO será utilizado en la adquisición de moderna maquinaria.

ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA

También acordó el Comité Ejecutivo Agrícola un préstamo por 100 mil escudos a la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (SAGO), para desarrollar un programa de asistencia técnica para los ganaderos y agricultores del sur.

La iniciativa de la SAGO fue acogida con gran interés ya que está dentro de la línea del Programa de Desarrollo Ganadero, y permitirá realizar una campaña sostenida y técnica de empastada, mejoramiento y selección de razas.

Se hizo notar que sería de gran interés que esta iniciativa se hiciera extensiva a otras Sociedades Agrícolas.

FERIA REGIONAL EN AYSEN

Finalmente fueron aprobados los informes técnicos relativos a una operación por E° 95.034, solicitados por la Rural S. A. de Ferias para desarrollar una Feria Regional en la zona de Aysen, que permita que el ganado de esa zona sea recibido, avaluado y trasladado a la zona norte del país para su remate definitivo en la ciudad de Los Lagos.

La importancia de esta Feria reside en que se crea con ello un poder comprador de ganado de gran trascendencia para el desarrollo ganadero de la provincia de Aysen.

Nuevo Embajador del Perú



El General Armando Revoredo, nuevo Embajador del Perú en Chile, llegó ayer (lunes 17 de diciembre) por el Jet de Panagra, procedente de Lima. El nuevo Jefe de la Misión Diplomática Peruana, quien llegó acompañado de su esposa, señora María Llona de Revoredo, fue recibido en Los Cerrillos por el Encargado de Negocios peruano, señor Miguel Bákula; por el Edecán Aéreo de la Presidencia, Comandante de Escuadrilla señor Gabriel Van Schovwen, y por funcionarios de la Cancillería chilena.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces, y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

ACTIVIDADES ESCOLARES DE FIN DE AÑO

ESCUELA "ANDRES BELLO".— Hoy, a las 18 horas, presenta su revista de gimnasia y exposición de labores. El 22 realiza la ceremonia de licenciatura y entrega de estímulos a las mejores alumnas. El plantel está situado en Mapocho con Villasana.

INDUSTRIAL "DON ORIONE".— Realizó su acto de clausura del año escolar en una hermosa ceremonia en su local de Avenida Pedro Aguirre Cerda 7335. Se inauguró la exposición de trabajos y entrega de premios a los alumnos primarios y de cursos industriales, seguido de números de variedades.

CENTRO DE ESTADISTICA.— El Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES), clausura el año y realiza la entrega de diplomas de los cursos A y B, hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Conferencias de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, República 517, segundo piso.

SOLICITUD DE BECAS.— La Dirección de Educación Secundaria comunica que los peticionarios de becas deben elevar sus solicitudes antes del 6 de enero próximo en la dirección del Liceo donde desean la beca, previa matrícula. Deben acompañar los siguientes documentos: certificado de nacimiento, certificado de estudios del último curso con notas y calificación satisfactoria de personalidad —mínimo para humanidades es 4,5 y para preparatoria, 5,5—, certificado del jefe del colegio donde el postulante hizo sus estudios el año anterior; certificado que acredite la renta mensual del padre; certificado de residencia del candidato, otorgado por Carabineros, y certificado de salud.

ESCUELA VOCACIONAL N.o 42.— Ayer clausuró su exposición anual de trabajos preparada por las alumnas. Al acto asistieron autoridades educacionales, delegaciones de escolares y numeroso público.

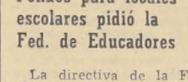
CARDENAL BENDECIRA HOY PRIMER NOVICIADO DE RELIGIOSAS DE EE. UU.

Hoy, a las 17.30 horas, el Cardenal Raúl Silva Henríquez bendecirá el primer noviciado en Chile de las religiosas norteamericanas del Inmaculado Corazón de María, que tienen a su cargo el colegio Villa María Academy y la escuela primaria San Francisco.

La casa, que se levanta en Avenida Las Condes 12803, es la primera fundación de este tipo que tiene la congregación fuera de los Estados Unidos. Hasta ahora las jóvenes que sentían vocación debían viajar a Westchester, Pennsilvania, para hacer sus tres años de noviciado.

Las religiosas del Villa María cuentan en Estados Unidos con 179 escuelas parroquiales, 5 academias privadas y una universidad. En Perú acaban de cumplir 40 años de labor educacional; allí enseñan 67 religiosas, de las cuales siete son peruanas. En Chile hay 20 religiosas dedicadas a la enseñanza, cuatro de ellas son chilenas: Hermana Ana Luisa (Rosario Downey), Hna. María Luz (Luz Troemel), Hna. Charlotte Marian (Silvia Grunberg) y Hna. María Lía (Carmen Letelier). Otra religiosa chilena se halla actualmente en Estados Unidos.

En nuestro país han cumplido 22 años de trabajo.



Fondos para locales escolares pidió la Fed. de Educadores

La directiva de la Federación de Educadores de Chile (FEDECH), se entrevistó ayer con el Vicepresidente de la República y el Ministro de Educación, para plantearles diversos problemas educacionales.

Dieron a conocer el proyecto de asistencialidad escolar estudiado por la Federación, y su deseo de que se destinen pronto fondos para edificación escolar rural, en base de autoconstrucción, supervigilada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Además, presentaron a las autoridades sus peticiones económicas, en el sentido de que se consideren en el proyecto de ley de reajustes del sector público, para el próximo año.

DECLARARON DOS DE LOS TESTIGOS CLAVES DE LA DEFENSA DE RAUFF

Durante cuarenta y cinco minutos prestaron declaración ante el presidente de la Corte Suprema, dos ex oficiales de la Marina de Guerra de la Alemania nazi, testificando en favor de Walter Rauff, detenido en la Cárcel Pública bajo la acusación de crímenes de guerra y cuya extradición ha pedido el Gobierno de Bonn.

Estos hombres, Eduardo Biedermann, de 43 años, alto rubio, ex capitán de corbeta, con un nutrido historial de guerra; y Guendel Alwin Gustav, de 38, también rubio y de elevada estatura, trabajó en la Marina Mercante en el transporte de armamentos y "comandos estratégicos". Ambos llegaron a Chile hace cinco años y trabajaron junto a Rauff en actividades administrativas, según trascendió en esferas allegadas a la defensa del detenido.

Un tercer hombre es esperado hoy o mañana desde Valdivia. Su nombre no ha sido revelado.

En cuanto a las actividades en Chile, Biedermann es comerciante y se ha dedicado a importaciones. Alwin es rentista y existen antecedentes de haber realizado operaciones de préstamos hipotecarios.

Los tres fueron citados a petición de la defensa de Rauff. Llegaron Biedermann y Alwin, a las 14.45 horas, y se retiraron por una puerta falsa de los Tribunales, a las 15.30, eludiendo a los reporteros que los esperaban para tomarles fotos y formularles preguntas.

EN LIBERTAD LA ESPOSA DEL ESPIA ENRIQUE PIZARRO

El Fiscal Militar dispuso la libertad incondicional de Teresa Angélica Suárez, esposa del ciudadano chileno Enrique Pizarro, procesado en ese Tribunal por robo de documentos militares al ex Adicto Militar de Chile en La Paz, coronel en retiro Carlos Campos. Pizarro está declarado reo y en libre plática. La Suárez es boliviana.

DOS MUERTOS EN VOLCAMIENTO CAMIONETA

Al sur de la Oficina Salitrera "Victoria", según informó Carabineros de Iquique, al quedarse dormido el conductor, se volcó la camioneta que conducía Juan Vicuña González, boliviano, que iba de Pica a Antofagasta. Resultaron muertos instantáneamente, Pedro Guagana Cautín, 70 años, comerciante, y su cónyuge, Angela Ceballos, 65 años. Con lesiones leves una empleada doméstica y el chofer de la camioneta.

ATROPELLAMIENTOS Y COLISIONES

Fue internado en el José Joaquín Aguirre, Fernando Jiménez Cisterna, 42 años, casado, quien momentos antes fue atropellada en la Panamericana por un vehículo que emprendió la fuga.

—En Santa Rosa frente al N.o 1675, la motocicleta que manejaba Nelson Sanhueza Mercado, 22 años, soltero, a raíz del pavimento húmedo, patinó y se estrelló contra un poste del alumbrado público. Fue hospitalizado grave en la Posta N.o 2.

DOS AHOGADOS

Fue encontrado, flotando en las aguas del río Bureo, de Mulchén, el cadáver de José Reinaldo Isla Contreras, 15 años, estudiante, domiciliado en Mulchén.

—En Cauquenes, se ahogó cuando se bañaba con otras personas en el río Perquilauquén, José del Carmen Leal Montecinos, 23 años, soltero, domiciliado en el fundo "Tancalongo".

En los momentos en que se bañaba en la Playa Grande de Cartagena, pereció ahogado a las 16.10 horas de ayer el menor Andrés Salazar Pavez, de 8 años de edad, con domicilio en Las Acacias s|n., de ese balneario.

El cadáver del mencionado menor fue rescatado momentos más tarde y enviado a la Morgue local.

Tenemos hijos de todas las edades al que le gustaría tener una pelota de fútbol, una armónica, una muñeca, un libro.

Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1179.

Cámara de Diputados

SESION 40ª EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1962

(De 16.15 a 21.49 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje, con el que S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, con el carácter de urgencia, un proyecto de ley que libera de la obligación de efectuar depósito previo de importación y del pago del impuesto adicional a que se refiere el artículo 169 de la Ley N.o 13.305 a la importación de cinco mil máquinas de coser adquiridas por el Servicio de Seguro Social.

2.o.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Aguilera y Fierro, relativo a los fondos provenientes de la Ley N.o 11.766, sobre construcción de establecimientos educacionales.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Guerra, acerca de los problemas que afectan a los agricultores del Valle de Lluta.

4.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el artículo 15 del contraproyecto del Ejecutivo al proyecto de ley sobre reajuste de los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado.

5.o.— Una moción con la cual los señores Eluchans, Rioseco, Allende, Valdés, Ruiz Esquide, Phillips y Leigh inician un proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades del país que hubieren obtenido superávit en el ejercicio financiero de 1962, para otorgar una gratificación extraordinaria, por una sola vez, a su personal de empleados y obreros.

6.o.— Una comunicación del Oficial Civil de Quinta Normal, en la que se refiere a la participación que le habría correspondido a un señor Diputado en el funcionamiento de la Junta Inscriptora Electoral de la Comuna de Quinta Normal.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIA PARA UN PROYECTO DE LEY RELATIVO A LIBERACION DE DEPOSITOS PREVIOS PARA MAQUINAS DE COSER DESTINADAS AL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría, por un minuto, sobre la Cuenta.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Ejecutivo ha enviado un proyecto de ley por el cual se libera de los depósitos previos de importación a cinco mil máquinas de coser adquiridas por el Servicio de Seguro Social. Se trata de elementos de trabajo, que serán entregados a gente modesta, a los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Solicito de la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar este proyecto sobre Tabla.

El señor ROSALES.— Muy bien.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa ha oído la petición del Honorable señor Acevedo. En primer lugar, debo informar a Su Señoría que el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto a que ha hecho referencia el Honorable Diputado.

El señor OCHAGAVIA.— ¿De qué proyecto se trata, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El Honorable señor Acevedo solicita que la Honorable Cámara considere de inmediato, a continuación del pronunciamiento sobre la renuncia de la Mesa, el proyecto que libera de la obligación del depósito previo de importación y del pago del impuesto adicional establecido por el artículo 169 de la Ley N.o 13.305, a la internación de cinco mil máquinas de coser adquiridas por el Servicio de Seguro Social.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Sin discusión, señor Presidente.

El señor BRUCHER.— Sin discusión, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados no ponerse nerviosos. La Mesa va a proponer una fórmula al tenor de lo solicitado por el Honorable señor Acevedo. El Honorable Diputado ha pedido que el proyecto en referencia se trate de inmediato, sin discusión y sin informe de Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, después del pronunciamiento de la Corporación acerca de la renuncia de la Mesa se consideraría el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Acevedo, en la forma propuesta, porque no requiere informe de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

2.—RENUNCIA DE LA MESA DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde a la Sala conocer y resolver la renuncia presentada por la Mesa de la Honorable Corporación, esto es, por el señor Presidente y los dos señores Vicepresidentes.

El señor Secretario dará lectura al texto de la renuncia de los miembros de la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio y tomar asiento.

En señor CAÑAS (Secretario).— "Santiago, 5 de diciembre de 1962.

"Honorable Cámara:

El día 24 de mayo de 1961 fuimos elegidos para integrar la Mesa Directiva de la Corporación.

Los Vicepresidentes infrascritos habían aceptado, ante sus colegas de partido, su postulación, limitándola en su duración a un lapso determinado, razón por la cual hubo entre éstos consenso simultáneo sobre sus sucesores.

El Presidente había sido postulado sin determinación de plazo y, al cumplir un año en el desempeño de su cargo, recibió, a mayor abundamiento, la reiteración de la confianza de sus colegas de partido; pero, junto con agradecerles, les hizo saber su decisión de renunciar en el presente mes de diciembre y dar la oportunidad de que otros colegas pudieran recibir el mismo honor. Ante esta situación, dada la inalterable armonía de propósitos y de acción que ha existido entre los miembros de la Mesa, los Vicepresidentes decidieron, con la anuencia de sus colegas de tienda partidaria, la formulación de sus renuncias hasta la fecha que indicara el Presidente.

En este acto venimos en formular conjuntamente la declinación de nuestros cargos.

Las razones que hemos tenido para limitar nuestros tiempos de permanencia y renunciar a nuestras funciones directivas de la Corporación, deben encontrarse en que éstas presuponen una consagración exclusiva y absorbente, que no importaría que fuera ardua, pero que en el hecho priva a los miembros de la Mesa de la posibilidad plena de desempeñar las labores específicamente legislativas y las demás anexas al cargo parlamentario propiamente tal, que son las que espera de nosotros la ciudadanía que nos dio su confianza y eligió.

Al ser designado, el Presidente señor Schaulsohn, en su nombre y en el de los demás integrantes de la Mesa, entre otras palabras, pronunció las siguientes: "Expresamos en esta ocasión, movidos por el recto dictado de nuestras conciencias, nuestra decisión inalterable de procurar con rectitud y buena fe en el desempeño de nuestros cargos, ser un factor de garantía para todos los derechos de todos y cada uno de los señores Diputados y procurar con nuestra conducta merecer en el desempeño de nuestros cargos no sólo la confianza que ahora hemos recibido de la mayoría de la Corporación, sino, al menos, el respeto y la consideración de los Honorables Diputados que legítimamente no nos honraron con sus votos en esta oportunidad.

En este momento decimos que creemos haber procurado con inalterable decisión confirmar en la realidad de nuestra actuación la validez de los propósitos encerrados en las palabras transcritas.

Siempre entendimos que las labores de la dirección de la Corporación constituyen a quienes las desempeñan en individuos que deben salvaguardar sin vacilaciones el prestigio, la independencia y la libertad de la Corporación, como, igualmente, dentro de la Constitución y el Reglamento, amparar todos los derechos legítimos de los señores Diputados, indiscriminadamente. Este último deber, rectamente cumplido, tiende a amparar especialmente a los miembros de la minoría de la Corporación, toda vez que la mayoría tiene como medio para asegurar sus derechos el que emana, precisamente, de la posibilidad jurídica de convertir su significación numérica en democrática decisión de este cuerpo colegiado.

En el ambiente de lucha ardorosa por ideales hondamente profesados, que caracteriza los debates de la Cámara, suelen humanamente producirse vehemencias y pasiones. El papel de los árbitros no es fácil. El acicate que reciben los que afrontan y deben atemperar los embates, no es otro que el de la satisfacción de mantener la conciencia serena por el deber cumplido. Debimos cometer errores; no hay ninguna duda de ello; pero podemos asegurar a la Corporación que la buena fe y la equidad nunca estuvieron ausentes de nuestra intención.

Séanos permitido, al dejar nuestras altas investiduras, agradecer a los señores parlamentarios de mayoría la confianza que nos dispensaron y mantuvieron. Séanos, asimismo, permitido agradecer a los señores parlamentarios de la minoría la comprensión respetuosa y la ecuanimidad benévola con que juzgaron nuestra conducta.

En el tiempo que desempeñamos nuestras funciones, aun cuando somos antiguos parlamentarios, mirando desde otro ángulo nuevo, pudimos reafirmar nuestra admiración en las excelsitudes de nuestra democracia en el recinto de su más viva y fiel expresión.

Un imperativo de justicia nos mueve a consignar la gratitud y admiración que sentimos por el excepcional cuerpo de funcionarios de la Corporación en todos sus niveles jerárquicos y nuestro reconocimiento a los señores periodistas que laboran junto a nosotros en la Cámara, todos los cuales no han ayudado de manera muy eficaz en el desempeño de nuestras funciones.

Al asumir nuestras responsabilidades directivas, pesaba sobre nosotros la elevada tradición señalada por nuestros predecesores. Al dejar los cargos nos asiste la certeza de que dicha tradición no ha sido quebrantada y que nuestra actuación será justipreciada por todos nuestros Honorables colegas.

Volvemos voluntariamente a nuestros bancos partidarios en el Hemiciclo, estimulados por el honor de que fuimos objeto y resueltos, al igual que todos nuestros colegas, a procurar con nuestra acción justificar la confianza ciudadana que nos hizo representantes del pueblo.

Con nuestra mayor consideración,

Firmados: Jacobo Schaulsohn, Miguel Huerta y Gustavo Loyola."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En discusión la renuncia a que se ha dado lectura.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la Sala de Diputados radicales tomó conocimiento, en el día de ayer, de la renuncia a su cargo de Presidente de esta Corporación presentada por nuestro Honorable colega, señor Jacobo Schaulsohn; y, por unanimidad, acordó que el Comité le dirigiera una comunicación al respecto.

La nota enviada al Honorable señor Schaulsohn por encargo de la Sala de Diputados radicales, es del tenor siguiente:

"Santiago, 11 de diciembre de 1962.

Honorable Diputado.

don Jacobo Schaulsohn N.,

Presente.

Distinguido colega y amigo:

La Sala de Diputados Radicales, en reunión celebrada en el día de hoy, tomó conocimiento de su atenta comunicación de fecha 10 del presente, por la que reitera su decisión de renunciar a la Presidencia de la Cámara de Diputados y hace llegar, al mismo tiempo, a la representación radical su reconocimiento a la inalterable adhesión que, permanentemente, ella le ofreció mientras usted desempeñó esa alta jerarquía parlamentaria.

Los Diputados del Partido acordaron en la misma oportunidad, en forma unánime, expresar a usted el sentimiento de su más cordial y entusiasta congratulación por la forma ejemplar en que ejerció el alto cargo con que fue investido por la Corporación, y muy especialmente por el brillo, la eficiencia, la equidad y el pundonor que caracterizaron en todo instante el cumplimiento de las delicadas funciones que le correspondió ejercer por mandato de las fuerzas mayoritarias que integran la actual Cámara, tarea ardua en la que, no obstante, las dificultades y escollos que le son inherentes, supo dar plenas garantías a todos los sectores políticos de la Corporación y exigir el estricto cumplimiento de la Ley Fundamental de la República y del Reglamento que rige los trabajos legislativos, haciéndose merecedor, en esta forma, sin pretenderlo, al reconocimiento y aplauso de todos los señores Diputados, con prescindencia de sus posiciones políticas eventuales.

Es por ello que la Sala Radical ha sabido valorar con justicia esta notable actuación de uno de sus miembros más dilectos, y junto con manifestarle a usted, en términos de fraterna y cordial amistad, todo su reconocimiento y toda su profunda gratitud, han querido ellos, también, expresarle su complacencia y su satisfacción irrestricta por la valiosa circunstancia de que sea uno de los suyos, cuya capacidad, talento y honestidad son indubitables, quien haya alcanzado funciones de tanta significación en el devenir democrático de la nación chilena, y haya sabido corresponder con tanta largueza a la confianza en él depositada.

Reciba, pues, querido colega y apreciado amigo, el testimonio del afecto perdurable de todos los Diputados del Partido Radical, como también, su gratitud y adhesión invariables y, en forma especial, el sentimiento de aprecio y de amistad de su amigo y colega.

(Firmado): **Manuel Rioseco Vásquez**, Comité Parlamentario Radical."

Este es el texto de la carta dirigida al señor Presidente de la Honorable Cámara.

Pero el acuerdo de la Sala de Diputados radicales comprende y alcanza también a los Honorables colegas Primero y Segundo Vicepresidentes de la Corporación, señores Gustavo Loyola y Miguel Huerta. Por lo tanto, se les hace también extensivo el homenaje que la Sala de Diputados Radicales, por mi intermedio, rinde a la Mesa de la Honorable Cámara, por cuanto ellos, en conjunto, desarrollaron una acción coordinada, tanto en los principios como en los métodos, eminentemente democrática en el ejercicio de sus funciones. En efecto, los Honorables colegas señores Gustavo Loyola y Miguel Huerta defendieron permanentemente las prerrogativas, los atributos y los derechos del Parlamento chileno, cada vez que se pretendió siquiera rozar alguna de estas garantías.

Por tal motivo, el homenaje de la Sala de Diputados radicales está dedicado a toda la Mesa de la Honorable Cámara. En consecuencia, lo hace llegar por mi intermedio, a los Honorables colegas señores Gustavo Loyola y Miguel Huerta, que se lo merecen ampliamente por la forma como desempeñaron sus altas funciones.

Ellos cumplieron la tradición de esta Honorable Cámara de mantener el respeto de la Mesa para todas las ideas políticas y de ser ella el árbitro imparcial en todos los debates, en cuyos momentos más difíciles supieron aplicar principios de tolerancia y de equidad.

Durante el ejercicio de sus funciones, ellos agrandaron y acrecentaron esta honrosa tradición de la Honorable Cámara. Por eso, esperamos que los Honorables colegas que los sucedan en sus cargos no sólo la mantengan, sino que la desarrollen y perfeccionen.

Aunque lamentamos sinceramente su decisión, por la forma como viene formulada la renuncia a sus cargos no corresponde sino aceptarla.

Nada más, señor Presidente.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el Comité Democrático Nacional, por mi intermedio, quiere en esta oportunidad expresar en breves palabras su pensamiento acerca de las renuncias presentadas por los tres señores parlamentarios que han dirigido los destinos de esta Honorable Cámara por espacio de más de un año.

En oportunidad anterior, cuando regresaba del extranjero el Honorable Diputado señor Jacobo Schaulsohn, el Honorable señor Aravena sintetizó el reconocimiento y gratitud que siempre hemos guardado para el Presidente de la Honorable Cámara.

Es muy difícil dirigir los debates de una Corporación, como ésta, en la que existen hondas discrepancias doctrinarias y, muchas veces, también de criterio entre los parlamentarios de los distitos sectores y aún entre los partidos representados en la Mesa.

Es difícil dirigir una Corporación en la que existe una mayoría que propugna principios doctrinarios e ideológicos que no están acordes con los que sustentan los partidos de oposición. Sin embargo, podrán ocurrir muchos acontecimientos dentro de esta Alta Corporación, pero, finalmente, el buen sentido permite que se olviden las odiosidades y, también, las frases que no debieran pronunciarse dentro del seno de esta Honorable Corporación.

El Comité Democrático Nacional reconoce en el señor Presidente que se aleja de sus funciones a un distinguido amigo y colega, que en los momentos más ardorosos y candentes de los debates de la Honorable Cámara supo siempre mantener con hidalguía, con firmeza de carácter la ecuanimidad necesaria para conciliar todos aquellos aspectos ideológicos y doctrinarios que se hacen presente en esta Corporación.

Vuelvo a repetir que es particularmente difícil dirigir una Corporación integrada por sectores políticos de tan distintas ideologías.

Sin dejar de apreciar las actitudes conciliatorias de los dos Vicepresidentes que ahora renuncian, nosotros queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento al Honorable señor Schaulsohn, quien abandona la Presidencia de la Cámara no por acuerdo de su partido, sino porque considera que ya ha cumplido una etapa más de su brillante carrera parlamentaria y que se hace necesario para su espíritu fiscalizador y consciente de sus responsabilidades frente a los ciudadanos que le dieron su representación, volver a la arena partidaria a luchar por sus ideologías de bien público. El señor Presidente supo siempre mantener la ecuanimidad en la dirección de los debates de esta Honorable Cámara y poner un sello de respetabilidad y de extraordinario civismo en todas sus actuaciones.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, Honorable Cámara: los motivos invocados en la renuncia de la Mesa de la Cámara expresan, en primer término, que ella se efectúa debido a un acuerdo político de las colectividades integrantes de la mayoría, suscrito en los instantes de asumir la dirección de la Corporación los tres personeros que la representaban y que para dos de ellos, los señores Vicepresidentes, se había establecido una permanencia de un año en ese pacto político; y, segundo, que el Presidente de la Cámara se ha sumado en esta oportunidad a la renuncia de los dos personeros señalados.

Además, se ha expresado en ciertas publicaciones de prensa de nuestra capital que la razón de la renuncia de la Mesa estaría en el hecho de haber cumplido sus integrantes algo más de un año en la dirección de los destinos de esta Cámara, con lo cual los tres personeros de los partidos políticos correspondientes estarían en situación de optar a cargos en el Tribunal Calificador de Elecciones.

La verdad, señor Presidente, es que tanto las razones hechas presente en la carta-renuncia como las señaladas en la prensa de Santiago sobre este asunto no nos impresionan como suficientemente valederas para justificar la decisión expresada por la Mesa en esta oportunidad. En realidad, ellas constituyen situaciones subalternas que realmente, repito, no alcanzan a acreditar la renuncia que ahora se ha propuesto.

Por estas razones, no nos pronunciaremos acerca de las renuncias presentadas.

Queremos, sin embargo, señalar que la actitud del Presidente de la Corporación que renuncia, Honorable señor Schaulsohn, merece, de parte de los Diputados comunistas, un legítimo reconocimiento, primero, por haber asumido en forma íntegra la defensa de la dignidad y del fuero del Congreso Nacional; y segundo, por haber dado garantías a la minoría de la Honorable Cámara durante el desempeño de su presidencia.

Deseábamos dejar constancia de esta actitud del Presidente de la Honorable Cámara —repito— en los momentos en que presenta su renuncia a tan alto cargo.

Eso es todo.

El señor VALDES LARRAIN. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. —Señor Presidente, los parlamentorios conservadores comprendemos perfectamente bien que llegar a ocupar los cargos de Presidente, y Vicepresidentes de la Honorable Cámara constituye un gran honor; en consecuencia, encontramos que los fundamentos de las renuncias de los actuales miembros de la Mesa, al expresar su deseo de que este alto honor sea también compartido por otros Honorables colegas, merecen el reconocimiento de toda la Corporación.

Además, ellos han hecho presente que el exceso de trabajo que significa el desempeño de tan altos cargos, les ha impedido durante este tiempo dedicarse, como desearán, a las labores parlamentarias propiamente dichas.

Estas razones, y no otras, a pesar de que ellas puedan haber sido insinuadas por determinada prensa, y afirmadas por el Honorable colega señor Montes, han motivado las renuncias que en estos momentos conoce la Honorable Cámara.

Por nuestra parte, al declarar que vamos a aceptar estas renuncias, queremos señalar que tanto el Presidente de la Honorable Cámara, Honorable señor Schaulsohn, como los Vicepresidente, Honorables señores Loyola y Huerta, en el desempeño de sus cargos cumplieron seria y eficentemente, como no podía menos de esperarse, aquello que prometieron el día mismo en que fueron elegidos.

En efecto, en una parte del discurso que pronunció el Honorable señor Schaulsohn, al ser elegido Presidente de la Honorable Cámara, dijo lo siguiente:

"Expresamos en esta ocasión, movidos por el recto dictado de nuestras conciencias, nuestra decisión inalterable de procurar con rectitud y buena fe en el desempeño de nuestros cargos, ser un factor de garantía para todos los derechos de todos y de cada uno de los señores Diputados y procurar con nuestra conducta merecer en el desempeño de nuestros cargos no sólo la confianza que ahora hemos recibido de la mayoría de la Corporación, sino, al menos, el respeto y la consideración de los señores Diputados que legítimamente no nos honraron con sus votos en esta oportunidad".

El Diputado que habla tiene la certeza de que los Honorables colegas que en esta ocasión dejan los cargos de la Mesa, deban tener la conciencia muy tranquila, por haber cumplido perfectamente bien con lo que ellos prometieron, y haber contribuido, en tal forma, a continuar esta línea invariable de respeto de todos los sectores de opinión de la Honorable Cámara y de haber contribuido una vez más, al prestigio de nuestra democracia.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Señor Presidente, Honorable Cámara: los Diputados liberales vamos a dar, con profundo sentimiento, nuestra aceptación a las renuncias presentadas por los miembros de la Mesa que hasta ahora ha presidido nuestros debates. Pero quiero dejar bien en claro que estas renuncias, no se deben a motivos subalternos. Ellas se deben, como lo ha expresaro el Honorable señor Valdés Larraín, al exceso de trabajo y a la atención que ellos deben dedicar tanto a sus actividades políticas como particulares. Eso ha sido lo que ha movido al Honorable señor Huerta a presentar su renuncia, la que reiteró ante los Diputados liberales en muchas oportunidades y que nosotros, viendo en él a un ejemplar Vicepresidente de la Honorable Cámara, no se la aceptábamos y le pedíamos que se siguiera sacrificando en el desempeño de ese alto cargo.

Por tales consideraciones, los Diputados de estas bancas queremos manifestar que lamentamos profundamente la renuncia que ellos han presentado a la Honorable Cámara, la que sin embargo y en atención a los motivos invocados, votaremos favorablemente.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos nos abstendremos de votar las renuncias formuladas por los componentes de la Mesa de la Honorable Cámara, por ser ajenos a la resolución que los ha movido en tal sentido. Queremos, sí, señalar nuestra posición sobre la conducta seguida por la Mesa, que la consideramos inalterable en el resguardo del prestigio y dignidad del Parlamento. Estimamos que si ha habido oportunidades en que manifestamos nuestro desacuerdo con la conducta de la Mesa, siempre expresamos claramente nuestra posición, respetando, también, los puntos de vista contrarios que al respecto se hayan expresado.

Queremos significar que el señor Presidente y los señores Vicepresidentes se han desempeñado con extraordinaria ecuanimidad y, por lo tanto, les estamos reconocidos de su gestión. Esperamos que quienes los sucedan en estos cargos se desempeñen con la misma eficiencia y con igual preocupación por el resguardo de las prerrogativas de nuestro Parlamento.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, nosotros, los Diputados socialistas, compartimos el pensamiento expresado por el Honorable colega señor Montes en el sentido de estimar que la renuncia de la Mesa de la Cámara se debe a motivos políticos. Las directivas de los Partidos a los cuales pertenecen sus miembros han estimado conveniente que renuncien para el efecto de tener mayores posibilidades de representación en el Tribunal Calificador de Elecciones.

Por esas razones, no adherimos a las palabras que se han escuchado a los demás Honorables Diputados.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las renuncias presentadas por los miembros de la Mesa.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente Accidental). — Aprobadas las renuncias.

3.—PREFERENCIA.— LIBERACION DE LA OBLIGACION DE EFECTUAR EL DEPOSITO PREVIO DE IMPORTACION, COMO ASIMISMO DEL PAGO DE IMPUESTO ADICIONAL PARA LA INTERNACION DE CINCO MIL MAQUINAS DE COSER "ALFA", ADQUIRIDAS POR EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No obstante el acuerdo adoptado por la Corporación para tratar el proyecto de que ha tomado conocimiento la Sala, debe la Mesa someter a votación la calificación de la urgencia solicitada por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho del proyecto de ley que libera de la obligación de efectuar depósito previo de importación y del pago del impuesto adicional, establecido por la Ley N.o 13.305 en su artículo 169, la internación de 5.000 máquinas de coser adquiridas por el Servicio de Seguro Social.

En virtud del acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, la Mesa, como consecuencia de él, se sirve proponer el trámite de "extrema" urgencia para este proyecto de ley.

Si no hubiera oposición, así se acordará.

Acordado.

El señor ALLENDE.— ¿No necesita informe de la Comisión de Hacienda este proyecto de ley, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No lo requiere, Honorable Diputado.

De conformidad con el acuerdo recientemente adoptado, corresponde entrar a considerar el proyecto de ley a que he hecho referencia y a que dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Libérase de la obligación de efectuar depósito previo de importación, como asimismo del pago del impuesto adicional a que se refiere el artículo 169 de la Ley N.o 13.305, la importación de cinco mil (5.000) máquinas de coser marca "Alfa" de uso popular adquiridas por el Servicio de Seguro Social, para ser vendidas a sus imponentes de acuerdo con las normas y requisitos que fije el Consejo del Servicio de Seguro Social."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En virtud del acuerdo de la Corporación, declaro cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda, igualmente, aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—REAJUSTE DE LAS RENTAS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL SECTOR PRIVADO — INDICACIONES FORMULADAS POR SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A ESTE PROYECTO.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Entrando al Orden del Día, según el acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde conocer el proyecto de la, con urgencia calificada de "extrema", que aumenta las remuneraciones de los empleados y obreros del sector privado.

Diputado Informante es el Honorable señor Mercado.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.829.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Mientras las remuneraciones de empleados y obreros del sector privado deban reajustarse por extinción de los convenios colectivos vigentes o por ministerio de la ley, concédese a esos empleados y obreros los aumentos transitorios que establece la presente ley.

Artículo 2.o— Concédese a los empleados particulares un aumento transitorio del 15 por ciento sobre las remuneraciones básicas imponibles que regían el 16 de octubre de 1962 y que se pagará, a contar desde dicha fecha, conforme a las siguientes disposiciones:

a) Si les remuneraciones básicas imponibles no exceden de dos sueldos vitales el 15 por ciento se incorporará íntegramente a las remuneraciones imponibles.

b) Si las remuneraciones básicas imponibles exceden de dos sueldos vitales y no son superiores a cinco sueldos vitales se aplicará un reajuste imponible de un 15 por ciento hasta dos sueldos vitales y, en lo que exceda, una bonificación, no imponible, que sumada con el reajuste sea igual al 15 por ciento de las remuneraciones imponibles de que disfrutaban.

c) Si las remuneraciones básicas imponibles exceden de cinco sueldos vitales, se aplicará el reajuste establecido en la letra anterior más una bonificación que, sumada con el reajuste, no exceda del 15 por ciento de cinco sueldos vitales.

Artículo 3.o— Declárase que los sueldos mínimos de los periodistas colegiados creados por la Ley N.o 14.837, deben regir desde la fecha de su fijación por las respectivas Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos.

En el caso de los periodistas colegiados, el reajuste establecido en la presente ley se aplicará en relación con el sueldo vital de los empleados particulares en los términos del artículo 2.o de la presente ley y se agregará a los sueldos fijados en conformidad a la ley N.o 14.837.

Artículo 4.o— El reajuste acordado en el artículo 2.o se otorgará también a los empleados y obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Artículo 5.o— Concédese a los obreros del sector privado un aumento transitorio del 15 por ciento sobre las remuneraciones básicas imponibles que regían el 16 de octubre de 1962 y que se pagará a contar desde dicha fecha, conforme a las siguientes disposiciones:

a) Si las remuneraciones básicas imponibles no exceden de dos salarios mínimos, el 15 por ciento se incorporará íntegramente a las remuneraciones imponibles.

b) Si las remuneraciones básicas imponibles exceden de dos salarios mínimos y no excedan de cinco salarios mínimos, se aplicará el reajuste imponible de un 15 por ciento hasta dos salarios mínimos y, lo que exceda, una bonificación no imponible que, sumada con el reajuste, sea igual al 15 por ciento de las remuneraciones imponibles de que disfrutaban.

c) Si las remuneraciones básicas imponibles exceden de cinco salarios mínimos, se aplicará el reajuste establecido en la letra anterior más una bonificación que, sumada con el reajuste, no exceda de 15 por ciento de cinco salarios mínimos.

Artículo 6.o— Reajústanse en 15 por ciento los subsidios de enfermedad y de reposo concedido de acuerdo con las leyes 6.174 y 10.383 a empleados y obreros por el Servicio Médico Nacional de Empleados y por el Servicio Nacional de Salud.

Artículo 7.o— Concédese a los empleados domésticos un reajuste del 15 por ciento sobre la parte en dinero de sus remuneraciones.

Artículo 8.o— Respecto del personal remunerado a "trato" o por "tarifas" el reajuste y bonificación se aplicará a las remuneraciones básicas imponibles percibidas a contar desde el 16 de octubre de 1962 por concepto de remuneraciones por producción o servicios realizados en horas ordinarias de trabajo.

Artículo 9.o— Las disposiciones de la presente ley no modificarán los porcentajes correspondientes a comisiones ni tampoco los que representan recargos por servicios de consumo al público.

Los premios, tratos o tarifas adicionales sólo experimentarán el aumento que resulte como consecuencia del que corresponda a la remuneración básica imponible.

Artículo 10.o— En los casos de remuneraciones básicas imponibles, constituidas parte en dinero y parte en regalías, sólo se reajustará la parte percibida en dinero, aplicándose el porcentaje que corresponda.

Artículo 11.o— Se entiende por remuneraciones "básicas imponibles" las que tienen el carácter de principal en los respectivos contratos y que se perciben en forma regular y constante por servicios en horas ordinarias de trabajo y, por consiguiente, no quedan comprendidas en el reajuste y

empleados y obreros del sector privado cuyas remuneraciones sean de un sueldo vital o de un salario mínimo, el reajuste del 15 por ciento será transitorio y cesarán los reajustes que otorga la presente ley en la misma fecha en que entren en vigencia el sueldo vital y el salario mínimo del año 1963, que percibirán aumentados en los porcentajes que se fijen conforme a las disposiciones legales sobre reajuste automático.

Artículo 13.o— Los patrones y empleadores que, a partir del 16 de octubre de 1962, hubieren otorgado voluntariamente a sus empleados y obreros, un reajuste, gratificación o bonificación sobre las remuneraciones legales o convencionales, tendrán derecho a imputarlos al reajuste que establece la presente ley.

Asimismo, tendrán derecho a compensar los aumentos voluntarios del 15 por ciento sobre el monto legal de las asignaciones familiares otorgadas a contar del 16 de octubre de 1962, con las imposiciones establecidas en el artículo 3.o.

Artículo 14.o— En el año 1963, se considerará que el sueldo vital de los empleados particulares del departamento de Santiago, durante 1962, para todos los demás efectos legales, ha sido el vigente durante el primer semestre de 1962.

Artículo 15.o— Autorízase al Presidente de la República para otorgar al Servicio de Seguro Social, Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Accidentes del Trabajo, las sumas necesarias para pagar los reajustes de pensiones que otorga la presente ley y que dichas instituciones no alcancen a financiar con sus propios recursos.

Artículo 16.o— Las infracciones a lo dispuesto en los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, serán sancionadas en conformidad a lo establecido en el artículo 8.o de la Ley número 14.501.

Artículo transitorio.— A los convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, firmados a contar del 1.o de diciembre de 1962, no les serán aplicables las disposiciones de la presente ley y se regirán, exclusivamente, por lo acordado en ellos por las partes."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que continúe presidiendo la sesión el Honorable señor Phillips.

Acordado.

En discusión general el proyecto.

El señor MERCADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, cuando la Comisión de Hacienda me designó Diputado Informante de este proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se reajustaban las remuneraciones de los empleados y obreros del sector privado, para compensar el alza que experimentaron los artículos de uso y consumo habitual como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con el régimen cambiario, se proponía elevar todas las remuneraciones en un 15 por ciento, cifra estimada prudencial para compensar el descenso del poder adquisitivo de sueldos y salarios.

Estimo que ese propósito dejó de existir cuando el Ejecutivo retiró esta iniciativa del Congreso. Hoy día la Honorable Cámara se ve abocada, reglamentariamente, a discutir indicaciones que modifican fundamental el proyecto que debía haber informado en representación de la Comisión de Hacienda.

Por esta razón, voy a dejar de hacer uso de la palabra para que el señor Ministro pueda informar, con mayor amplitud y conocimiento, la materia que entramos a debatir. En todo caso, quedo a disposición de la Sala para evacuar cualquiera consulta que se quiera hacer sobre el proyecto anterior.

La señora CAMPUSANO.— ¿Cuál Ministro, Honorable colega?

El señor MERCADO.— De todas maneras renuncio a mi derecho para que ocupe el tiempo cualquier Comité mientras llega el señor Ministro.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MERCADO.— Sí, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra por quince minutos el Comité Radical.

El señor ATALA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATALA.— Voy a ser muy breve en mi exposición para fundamentar el voto de los Diputados de estas bancas.

Como bien anotaba el señor Diputado Informante, la Sala se ve abocada a tratar esta tarde un proyecto sustancialmente distinto del que conoció oportunamente la Honorable Cámara, el cual fue objeto del respectivo informe de la Comisión de Hacienda. Ya en la sesión extraordinaria que tuvimos la semana pasada pude expresar, hablando precisamente en nombre de los Diputados radicales, el pensamiento que animaba a nuestro Partido al propiciar estas modificaciones al primitivo proyecto de reajuste de sueldos y salarios del sector privado.

Paso por alto, en realidad, todo lo que pretendimos quienes tuvimos trabajando arduamente por obtener una modificación substancial del proyecto primitivo. No hemos logrado ni con mucho lo que deseábamos. En todo caso, desde ya anticipo como explicación previa que este proyecto, si bien es cierto no contempla lo que la clase trabajadora podría desear, por lo menos contiene algunas disposiciones del más alto beneficio.

En la oportunidad que acabo de mencionar, tuve ocasión de expresar que lo que nos había interesado fundamentalmente a quienes estuvimos trabajando en esta materia, era tratar de mejorar en forma substancial lo más adecuadamente posible, no tan sólo el reajuste del presente período comprendido entre octubre y diciembre, sino que también el reajuste del próximo año.

Pues bien, la idea primitiva de otorgar una bonificación que en nada incidiera en los reajustes automáticos del año 1963, ha sido modificada en tal forma que el reajuste transitorio que se pretendía establecer sólo para el período octubre-diciembre del presente año se hace permanente, aumentado desde el mes de enero de 1963 conforme a las disposiciones legales de reajuste automático, para un máximo de cinco sueldos vitales en el caso de los empleados particulares o sobre cinco salarios mínimos, en el caso del sector obrero.

Las disposiciones generales de las indicaciones formuladas por el Ejecutivo mantienen el reajuste del 15 por ciento para este período de octubre a diciembre del presente año, como asimismo, el aumento transitorio del 15 por ciento de las asignaciones familiares en el mismo lapso, con el objeto de que el año 1963 entre a operar el respectivo Fondo de Reparto y Compensación. Se establece un sistema de reajuste automático a contar del 1.o de enero del próximo año que, si bien reproduce las disposiciones de las leyes números 7.295 y su modificatoria, la número 14.688, no es menos cierto que prolongando a través de 1963 los reajustes transitorios del 15 por ciento del período que va entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre resulta un aumento para 1963 en guarismos que oscilan entre el cuarenta y tanto por ciento en el caso de un sueldo vital hasta el veintidós y tanto por ciento en el caso de las remuneraciones que van desde cuatro a cinco sueldos vitales, que es el tope máximo reajustable.

Los Diputados radicales estudiamos este proyecto y hemos querido hacerle algunas modificaciones que en primer término, lo hagan más operante, cambiando algunas fechas y modalidades. Pretendemos que su aprobación, que ha sido tan esperada por la clase trabajadora del sector privado, aún cuando, vuelvo a repetirlo, no satisface plenamente sus necesidades y aspiraciones, quede esta tarde despachado por la Honorable Cámara, habida consideración a la premura del tiempo y a que este reajuste no debe tardar más en llegar a los bolsillos de los trabajadores del sector privado.

Entrar en consideraciones de cada detalle en particular, dentro del escasísimo tiempo de que disponemos esta tarde cada uno de los Comités, resultaría no ya propiamente una tarea ímproba, sino, fundamentalmente, una labor que, de todos modos, quedaría inconclusa. En este orden de consideraciones insistimos, particularmente, en que las ideas expresadas por la vía de la indicación o del contraproyecto elaborado por el Poder Ejecutivo, satisfacen, por lo menos en la medida de las posibilidades, las pretensiones nuestras de obtener, dentro de lo posible, lo mejor para este grupo de trabajadores, que suman muchos centenares de miles.

Hay algunas disposiciones en este proyecto que alcanzan también a los pensionados y jubilados del sector privado, especialmente en el caso de los empleados jubilados durante los últimos años. Este sector importante había quedado al margen de toda clase de reajustes, como no fuesen los otorgados, en forma exigua, por las dos últimas leyes, entre otras por la ley número 14.688.

En este proyecto, se les otorga, en primer término, un reajuste transitorio de 15 por ciento y, acto seguido, mediante otras disposiciones, podrán contar en el año 1963 con el reajuste automático a que tienen derecho por sus leyes orgánicas...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Se suspende la sesión por cinco minutos.

5.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.— REUNION DE COMITES.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por el tiempo que dure una reunión de Comités.

Ruego a los señores Presidentes de Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

—Se suspendió la sesión.

6.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL SECTOR PRIVADO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Le quedan ocho minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, en los años de vida que llevo en el Congreso Nacional, no había asistido a un escándalo como el que estamos contemplando en este instante. El señor Ministro del Trabajo, presente en la Sala, que como Secretario de Estado tiene la responsabilidad en el Ministerio a su cargo, de estudiar las materias relacionadas con los reajustes, etcétera, debe escuchar bien claro lo que ha sucedido esta tarde en la Honorable Cámara durante una larga sesión celebrada por los Comités, y observar la forma cómo han actuado los Partidos de Gobierno, que son los que, en definitiva, estarían contribuyendo, con su actitud al desprestigio del Congreso Nacional en el despacho del proyecto de reajuste del sector privado.

Como sabe el país, Su Excelencia el Presidente de la República retiró, por divergencias con uno de los Partidos de Gobierno —el Radical—, ese proyecto cuando ya había sobre él informe de la Comisión de Hacienda y estaba para ser tratado en la Sala. Hizo, asimismo, un llamado a los empresarios del país, porque ilusionado creía contar aún con la confianza de ellos, para que dieran un reajuste voluntario de un 15 por ciento a los trabajadores del sector privado. Posteriormente, y dentro de esta chacota que ha constituido permanentemente el Gobierno de la República —chacota que desprestigia al país y de la que han participado..

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— No es chacota, Honorable colega.

El señor MUSALEM.— ... los tres partido de Gobierno—, el Presidente de la República ha enviado un contraproyecto, por el cual ha sustituido integralmente la iniciativa que ya había conocido la Comisión de Hacienda, en una sola contraindicación al proyecto.

Con razón el Honorable señor Juliet, que presidía la sesión hasta hace unos instantes queriendo evitar este peligroso precedente convocó a los Comités a una reunión para buscar una fórmula, a fin de poder despachar el proyecto en una forma que no significara un desprestigio para el Parlamento.

Pero no solamente se está comprometiendo el Gobierno en esta chacota, sino que también —lo digo con seriedad y serenidad— se está menoscabando el prestigio del Parlamento de la República.

Señor Presidente, el Honorable señor Juliet convocó a una reunión de Comités para buscar un procedimiento que permitiera a los señores Diputados de todos los sectores de la Honorable Cámara disponer del tiempo necesario para estudiar la nueva iniciativa presentada por el Ejecutivo en forma de contraproyecto y, al mismo tiempo, considerar la posibilidad de tratar las indicaciones presentadas a él por los parlamentarios que de otra manera no será posible discutir ni votar, ya que los partidos de Gobierno al votar favorablemente la indicación sutitutiva del Gobierno impedirán que se discuta tanto el informe de la Comisión de Hacienda como las indicaciones a él presentadas.

Porque, señor Presidente, en la forma en que viene redactada la nueva iniciativa del Gobierno, va a ser imposible para los parlamentarios presentar indicaciones que guarden relación con su idea matriz, salvo aquellos artículos nuevos que no correspondan a la idea fundamental contenida en ella y que se refiere al reajuste para el sector privado. Así no podremos presentar indicaciones de ninguna especie sobre el monto y las modalidades del reajuste, y tendremos que votar sí o no a la indicación del Ejecutivo, sin poder tratar el informe de la Comisión de Hacienda y nuestras indicaciones.

El señor Presidente propuso a la Honorable Cámara —también lo propusieron los parlamentarios de Oposición— diversos procedimientos para dar las facilidades para tratar esta materia.

Suspender esta sesión hasta la noche de hoy fue uno de ellos, con el objeto de que todos los sectores de la Honorable Cámara estudiaran con algún detenimiento siquiera este contraproyecto del Ejecutivo.

Esta proposición fue rechazada.

Se propuso también suspender la sesión, empezar mañana a las ocho de la mañana a discutir este contraproyecto en forma seria y permitir la presentación de indicaciones que no constituyeran sólo artículos nuevos.

El Ejecutivo nos ha puesto una vez más, digámoslo así, este cerrojo, pues no otra cosa significa el que recurra a los más variados procedimientos constitucionales para que el Parlamento no pueda ejercer su función legislativa presentando contraindicaciones a las ideas propuestas por él.

Se planteó también discutir esta iniciativa mañana a las 4 de la tarde. Pues bien, ninguna de las proposiciones de los señores parlamentarios de Oposición ni del señor Presidente Accidental de la Honorable Cámara, Honorable señor Juliet, fueron aceptadas por los partidos de Gobierno.

Esto quiere decir una cosa, para nosotros por lo menos: que el Gobierno y los partidos de Gobierno están coludidos para que el Congreso Nacional no pueda, dentro de sus facultades constitucionales, legislar en una materia tan fundamental, que guarda relación con la angustia de una gran mayoría de nuestros trabajadores de más de un millón ochocientos mil trabajadores del sector privado de nuestro país.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MUSALEM.— Con el mayor gusto, siempre que se prorrogue el tiempo de mi Comité por los minutos que dure la intervención del señor Ministro.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Sin cargo al tiempo del Honorable señor Musalem, puede hacer uso de una interrupción el señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Deseo aclarar lo manifestado por el Honorable señor Musalem, porque, en mi concepto, no existe sino una desinteligencia sobre el mecanismo o el procedimiento que deben seguir las indicaciones del Ejecutivo.

No ha sido el propósito del Ejecutivo impedir que el Congreso Nacional formule indicaciones respecto del proyecto de ley de la Comisión de Hacienda. Como sabe la Honorable Cámara, a la fecha en que el Ejecutivo redactó las indicaciones correspondientes, no contábamos con el informe de dicha Comisión y, por consiguiente, no se pudieron hacer aquéllas para modificarlo. Pero no hay ningún inconveniente, si los Comités estiman que el procedimiento reglamentario más apropiado es dejar que los distintos sectores de la Honorable Cámara tengan la oportunidad de formular indicaciones, en que las formuladas por el Ejecutivo se refieren específicamente al informe de la Comisión de Hacienda.

Si hubiera acuerdo en este sentido por parte de esta Honorable Corporación, no hay inconveniente, repito, por parte del Gobierno para que así se proceda, porque, reitero, solamente se procedió en la forma que he señalado por tener el Ejecutivo el informe de la Comisión correspondiente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el planteamiento del señor Ministro representa una posición juiciosa, que va en beneficio del prestigio del Ejecutivo, del Parlamento y de los partidos que lo forman, especialmente de los partidos de Gobierno, que se verían, de esta manera, liberados de la responsabilidad de haber obligado, a través de la mayoría que forman, a despachar una ley mal redactada, contradictoria, sin mayor estudio, sin referencia a un informe estudiado por la Honorable Cámara, lo que constituiría un atropello, justamente, al derecho de los parlamentarios a legislar sobre un proyecto de ley que incluso ha sido mal informado.

Por este motivo, deseo pedir a quien preside en estos instantes la sesión de la Honorable Cámara, que solicite el asentimiento de la Sala para que procedamos en la forma que hemos indicado y que ha aceptado el Ministro: que se retire esta contraindicación y que se vuelva a presentar como tal al informe ya estudiado por la Comisión de Hacienda en el momento en que el Gobierno esté en condiciones de hacerlo.

Creo que esto es lo único prudente y no retrasará el despacho del proyecto, porque nosotros daremos todas las facilidades para que, una vez que llegue este legajo de indicaciones del Ejecutivo al informe de la Comisión de Hacienda, se despache el proyecto en el día de hoy y en cualquier instante, en el caso, repito, que el Gobierno esté en condiciones de hacer el planteamiento que nos ha propuesto el señor Ministro.

Por este motivo, ruego al señor Presidente que se sirva proponer a la Sala la adopción de un acuerdo unánime en este sentido.

El señor ARAVENA.— Se podría proceder en esta forma ahora mismo.

El señor PARETO.— Esta misma noche, y no mañana.

El señor ALLENDE.— Yo no conozco los acuerdos de la reunión de Comités, porque yo no estuve presente en ella. Por lo tanto, no estoy en condiciones de dar acuerdo para nada.

El señor ARAVENA.— Su Señoría puede pedir a su Comité que lo informe.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Honorable Cámara, ¿no se podrían retirar las indicaciones para volver a presentarlas posteriormente? Me permito insinuar este procedimiento por la sencilla razón de que, en el mismo oficio en que se formularon las indicaciones, se incluye el proyecto en la Convocatoria. Por lo tanto, al retirar el Ejecutivo las indicaciones, estaría prácticamente retirado el proyecto de la Convocatoria.

En consecuencia, y al margen de lo que puedan resolver los distintos Comités, yo me permito sugerir el procedimiento señalado, puesto que, estando presentadas estas disposiciones, no hay inconveniente para que el propio Ejecutivo, o los señores parlamentarios que deseen concurrir a esta solución, presenten las iniciativas en referencia, como indicaciones.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— He concedido una interrupción al Honorable señor Reyes, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, en la reunión de Comités se vio la posibilidad de proceder como ha indicado el señor Ministro.

El ahora ha manifestado que, si se retiraran las indicaciones formuladas por el Ejecutivo, ello implicaría el retiro del proyecto inicial de la Convocatoria. Por mi parte, creo que nada autoriza a hacer esta interpretación de la situación que se produciría en el caso indicado, puesto que el otro proyecto subsiste, y éste que nos ocupa es un proyecto modificatorio posterior. En consecuencia, creo que nadie en esta Honorable Corporación entendería que, por el hecho de haberse retirado estas indicaciones, el Ejecutivo hubiera retirado de la Convocatoria el proyecto inicialmente propuesto por el Gobierno.

Además, deseo recalcar otro hecho que, a nuestro modo de ver, tiene especial importancia. Si nosotros comenzamos de aquí en adelante, a aceptar como criterio o procedimiento común el que, a través de contraproyectos, particularmente del Ejecutivo, se prescinda del trámite de Comisión para su estudio y despacho, nos encontraríamos abocados a la alternativa de aprobar o rechazar integralmente este proyecto o las contraindicaciones que el Ejecutivo presente. Esto significaría que el Parlamento habría perdido totalmente su razón de ser, puesto que no habría posibilidad alguna de modificar razonablemente un proyecto de ley que, como éste, sustituye, en su totalidad, el proyecto que ha sido informado ya por la Comisión respectiva.

Por lo menos que yo sepa, jamás ha sucedido en esta Sala que, en la misma sesión, a través de un contraproyecto se vea sencillamente el Congreso en la necesidad de pronunciarse en forma global sobre su aceptación o rechazo, sin posibilidad alguna de modificar ninguno de sus términos. Creo que, si se aprueba este procedimiento y llega a hacerse común y general de aquí en adelante, ello significaría un grave peligro para el prestigio y el papel que le corresponde al Parlamento de nuestro país.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, deseo expresar a la Honorable Cámara que, si no se acepta el temperamento que hemos planteado y que fue aceptado por el señor Ministro del Trabajo, y que ha explicado nuestro Honorable colega señor Reyes también, en cuanto a que se presenten las indicaciones del Ejecutivo al informe de la Comisión de Hacienda, nosotros nos veremos en la necesidad de no participar ni en la discusión, ni en la votación de este proyecto y nos retiraremos de esta Sala, salvando nuestra responsabilidad de todos los inconvenientes que se van a producir con motivo de la interpretación y aplicación de una ley mal estudiada y mal redactada, ya que no se ha permitido al Parlamento la posibilidad de perfeccionarla a través de contraindicaciones.

Repito que esperamos que esto no suceda, porque de otra manera deberemos abandonar la Sala por el respeto a los fueros del Parlamento y para no tener responsabilidad en el despacho de un proyecto que siendo tan importante se desea despachar mediante un procedimiento que aherroja las facultades legislativas...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El tiempo siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en relación con el problema de procedimiento que se ha planteado en la Honorable Cámara, los Diputados conservadores, en general, consideramos que habría sido simple obtener una solucion satisfactoria para todos.

Considero que el Honorable señor Musalem no ha sido objetivo en sus apreciaciones y no ha dado una versión completa de los hechos, que permita formarse un concepto cabal de cómo se han desarrollado los acontecimientos.

La verdad de las cosas es que el proyecto presentado por el Ejecutivo, en forma de nuevas indicaciones substitutivas del proyecto anterior, no inhibe a los señores parlamentarios de los distintos sectores para formular indicaciones. Lo que sí puede ocurrir es lo siguiente: que como existe una mayoría que, supuestamente, aprobará las indicaciones substitutivas del Ejecutivo, de hecho, en conformidad con nuestro Reglamento, todas las indicaciones formuladas que sean incompatibles con estos preceptos sancionados van a dejar de existir y no van a tener que ser sometidas a votación por la Mesa.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— En consecuencia, no es efectivo que el Gobierno prive o pretenda privar a los señores parlamentarios de su derecho a presentar indicaciones, sino que, presumiblemente, las indicaciones del Ejecutivo van a ser aprobadas por existir una mayoría que adhiere a ellas. Por lo tanto, de acuerdo con las disposiciones de nuestro Reglamento, y no por voluntad del Gobierno, van a fenecer todas las proposiciones parlamentarias modificatorias del informe de la Comisión de Hacienda, que son contradictorias o incompatibles con lo que se haya aprobado.

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, por consiguiente, es bueno que la opinion pública sepa qe los hechos no son los narrados por el Honorable señor Musalem, sino los sostenidos por el parlamentario que habla, de acuerdo con la interpretación reglamentaria. Precisamente, previendo que esta situación podía ocurrir y que los señores Diputados de la Oposición podían sentirse en la indefensión al haber formulado indicaciones al informe de la Comisión de Hacienda, el cual, en su mayor parte, va a quedar sin someterse a votación por ser incompatible con el nuevo proyecto presentado por el Gobierno, los Diputados de estos bancos, de acuerdo con el Presidente Accidental de la Corporación, Honorable señor Juliet, propusimos una reunión de Comités para explicar a todos los sectores de la Honorable Cámara este hecho y buscar alguna fórmula que permitiera a los señores Diputados de Oposición atacar con sus propias ideas, no el informe de la Comisión de Hacienda, el cual —repito— va a perecer en la mayoría de sus disposiciones, sino el contraproyecto del Ejecutivo. Con este procedimiento dábamos cabida a que todas las indicaciones de los sectores de Oposición fueran votadas.

Desgraciadamente, no se produjo acuerdo, pues los señores parlamentarios de Oposición estimaron que el tiempo era muy exiguo para que ellos pudieran substituir las actuales indicaciones que han formulado al informe de la Comisión de Hacienda por otras que deberían incidir en el contraproyecto del Ejecutivo, y pidieron, consiguientemente, que este plazo se ampliara hasta mañana y que este proyecto fuera despachado mañana por la Honorable Cámara de Diputados...

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Eluchans?

El señor ELUCHANS. — Nosotros nos opusimos a ello, porque deseamos que este proyecto se despache hoy por la Honorable Cámara, a fin de que pueda ser recibido por el Honorable Senado en el día de mañana.

Ahora, los Diputados conservadores no tenemos inconveniente en aceptar la proposición que ha hecho el Honorable señor Musalem y que el Ministro del Trabajo y Previsión Social ha aceptado, en orden a que las observaciones e indicaciones del Ejecutivo específicamente se refieran a artículos del informe de la Comisión de Hacienda. Con esto no hacemos fenecer el informe de la Comisión de Hacienda, sino que permitimos que él sea la base de la discusión y de la votación, y que sea elemento sólo complementario de discusión y de votación el contraproyecto del Gobierno, el cual se radicaría con cada uno de sus artículos, específicamente, en uno o más artículos del informe de la Comisión de Hacienda.

Para tal efecto, solicitamos del señor Presidente Accidental que cite a una reunión de Comités, nada más que para este objeto: para que al Ejecutivo se le den dos horas de plazo, a fin de que sus indicaciones, hechas en forma global, se hagan en forma especial referidas a los artículos específicos del informe de la Comisión de Hacienda.

Me parece que el procedimiento que nosotros planteamos es equitativo, resguarda los derechos de todos los sectores de la Honorable Cámara y es el mejor testimonio de que las palabras vertidas por el Honorable señor Musalem no han sido justas y no corresponden a la verdad de los hechos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor ELUCHANS.— Con todo agrado se la concedo, señor Presidente, siempre que sea con cargo al tiempo del Comité Socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, solicito de la Mesa que, si lo tiene a bien, en uso de sus facultades reglamentarias, se sirva citar a una reunión de Comités para formular y resolver un procedimiento como el que ha señalado el Honorable señor Musalem, de acuerdo con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Me parece ocioso que, en este momento, entremos a discutir ese procedimiento, cuando lo lógico sería debatirlo en una reunión de Comités.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

6.—SUSPENSION DE LA SESION.— REUNION DE COMITES.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental.— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para suspender la sesión por todo el tiempo que dure una reunión de Comités a que convocará la Mesa.

Acordado.

Ruego a los señores Diputados miembros de los Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

7.—ACUERDO DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del Honorable señor Juliet y con asistencia de los señores Rioseco y Rivas, por el Comité Radical; Ramírez, por el Comité Liberal; Sívori y Valenzuela, por el Comité Demócrata Cristiano; Errázuriz, don Carlos José, por el Comité Conservador Unido; Montes, por el Comité Comunista, y Barra, por el Comité Socialista; del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez; y de numerosos señores Diputados, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o.— Continuar el debate del proyecto que reajusta las remuneraciones del sector privado conforme a las normas acordadas anteriormente, y esperar que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social formule las indicaciones que el Ejecutivo le había hecho concretamente al articulado del texto despachado por la Comisión de Hacienda.

2.o.— La votación no se verificará, en ningún caso, antes de las 7 P. M. Si fuere necesario, se suspendería la sesión para permitir que el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social formule indicaciones en la forma indicada.

3.o.— Después de los siete minutos que restan al Comité Conservador Unido, se concederán 5 minutos al Comité Demócrata Cristiano y, a continuación, otros cinco al Comité Conservador Unido. En seguida, harán uso de la palabra los Comités Parlamentarios restantes.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

Aprobados.

8.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL SECTOR PRIVADO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Dentro del tiempo del Comité Conservador Unido, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

Restan siete minutos al Comité de Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, superadas las dificultades de procedimiento que se habían producido para el despacho de este proyecto de ley, deseo fundamentar, en forma somera, la posición de los Diputados de estos bancos respecto a dicha iniciativa legal.

En primer término, quiero manifestar que los Diputados conservadores apoyaremos las indicaciones presentadas por el Ejecutivo y, en consecuencia, que votaremos favorablemente el articulado de las indicaciones que obran en poder de los Honorables colegas.

Cabe hacer notar que el Gobierno ha demostrado con este proyecto de ley y su inclusión en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones, su propósito de compensar o reparar el deterioro de la capacidad adquisitiva de los trabajadores de Chile que ha significado la devaluación monetaria.

Durante muchos años y bajo distintos gobiernos, el país ha tenido que enfrentar devaluaciones monetarias, con lesión notable de la situación económica de los hombres que viven de un sueldo o de un salario. Y, hasta ahora, jamás se les había ofrecido una compensación inmediata, en los términos en que la plantea el Gobierno en este proyecto de ley.

Debemos hacer presente también que en este proyecto se reajustan en un 15 por ciento los sueldos y los salarios, lo mismo que las rentas del personal pasivo, es decir, las pensiones y jubilaciones, y la asignación familiar de los empleados particulares y los obreros.

Los Partidos Radical, Liberal y Conservador, hemos presentado indicación para complementar el proyecto del Ejecutivo en lo que se refiere a la asignación familiar, puesto que, tal vez por una omisión, en las indicaciones del Gobierno sólo se propone al Parlamento el reajuste de la que perciben los obreros adscrito al Servicio de Seguro Social. Nosotros planteamos la necesidad de reajustar también en un 15 por ciento la que perciben los obreros sometidos a regímenes convencionales de asignación familiar y también la que perciben los que están afiliados a las cajas de compensación para el pago de la misma.

Debo añadir que la iniciativa sometida al análisis y resolución de la Honorable Cámara no impide el funcionamiento de los reajustes automáticos que, por ley, corresponden a los obreros y a los empleados. En consecuencia, cuando se plantea que el alza del costo de la vida en lo que va corrido del año fluctúa en alrededor de un 25 por ciento, y que eventualmente esta alza puede llegar al 30 por ciento el día 31 de diciembre de 1962, y se agrega que este reajuste, por ser sólo de un 15 por ciento no repararía el deterioro del poder adquisitivo de los asalariados activos y pasivos del país, se está formulando una afirmación inexacta, que no corresponde a la verdad de los hechos. ¿Por qué? Porque este proyecto de ley tiende a compensar en forma momentánea e inmediata, y con efecto retroactivo, a partir del 16 de octubre del año en curso, la situación de los asalariados. Esto, sin perjuicio de que, a contar del 1.o de enero de 1963, operen en favor de los obreros y empleados que no están sujetos a convenios colectivos los reajustes que por ley les corresponde, y sin perjuicio, obviamente, de que aquéllos que lo estén puedan instar por el mejoramiento de sus condiciones al vencimiento de sus respectivos contratos. En efecto, respecto de estos últimos, el proyecto en debate les otorga un reajuste también transitorio y adicional del 15 por ciento, por encima de lo que han conquistado en sus luchas sindicales.

En consecuencia, este proyecto de ley viene a demostrar que, por vez primera en la historia política, económica y social del país, un Gobierno se adelanta a proponer al Parlamento, con efecto retroactivo, una compensación a los trabajadores por la pérdida de la capacidad adquisitiva de sus rentas, derivada de la devaluación del signo monetario, de la misma manera que, por igual motivo, la Administración del Excelentísimo señor Alessandri compensó con una bonificación a los depositantes de ahorro del Banco del Estado, lo que no había ocurrido en la historia de la República.

El Ejecutivo, atento a las necesidades de los trabajadores, se ha apresurado a plantear la conveniencia de compensar a obreros y empleados por la devaluación de la moneda, dándoles un reajuste equitativo, y con efecto retroactivo a partir de la segunda quincena del mes de octubre, es decir, desde la fecha en que por resolución de los organismos rectores de la política monetaria del país, se produjo la devaluación.

En consecuencia, nosotros adherimos a esta iniciativa, que es justa, reparadora y que, sin desatar con demagogia presiones inflacionarias en el poder comprador, compensa con generosidad y equidad a los trabajadores, manteniéndoles la capacidad adquisitiva de sus sueldos y salarios, sin producir un gravamen notorio en la economía general del país.

Nada más, señor Presidente.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer cualquier clase de manifestaciones.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

De conformidad con el acuerdo de los Comités, dispone de cinco minutos el Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra. Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos nos alegramos de que se haya superado la intransigencia de los señores parlamentarios de Gobierno y se haya acordado una tramitación que en el ha-

cho significa que podemos legislar en materia de reajuste de remuneraciones y que a todos los parlamentarios les será posible presentar indicaciones para mejorar este proyecto que, como dije en mi anterior intervención, viene muy mal redactado y es tremendamente complejo, por lo cual, en la práctica, se prestará para cientos de juicios, interpretaciones y dictámenes de la Dirección del Trabajo. Creo que si sale de esta manera del Congreso Nacional, tendrá que ir directamente a la Dirección del Trabajo para que lo interprete, lo descifre e indique cómo se va a aplicar.

El Honorable señor Eluchans decía que la primitiva forma de tramitación no nos inhibía para presentar indicaciones, salvo en el supuesto caso de que una mayoría aceptara el contraproyecto del Ejecutivo. Considero que no se necesita hacer mucho esfuerzo mental porque lo sabe el país entero, existe esa mayoría que habría hecho imposible que nosotros, los parlamentarios de oposición, pudiéramos formular indicaciones a este proyecto. Solucionado ese problema serán válidas todas las indicaciones que hemos presentado y esperamos que ellas mejoren, en parte, esta iniciativa de ley, aún cuando no tenemos grandes esperanzas de que así ocurra frente a la mayoría constituida por los partidos de Gobierno.

Este proyecto no satisface a los trabajadores y creo que el Ejecutivo adquiere con el sector público el compromiso de presentar un nuevo proyecto de reajuste de sus remuneraciones el próximo año, ya que, en todo caso, el sector privado va a quedar con un reajuste un poco mayor.

También manifestaba el Honorable señor Eluchans que ésta es la primera vez en la historia en que un gobierno se adelanta a compensar la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios y expresaba que igualmente es la primera vez en la historia que se compensaba la pérdida que habían sufrido los depósitos en cuentas de ahorro. Ni una ni otra cosa es tan real. Parece que el Honorable señor Eluchans no estuvo en la sesión de la mañana o no se dio cuenta que en el veto del Ejecutivo al proyecto que reajusta los sueldos y salarios del sector público, se propuso suprimir el artículo octavo, que justamente daba esta compensación a los depósitos de ahorro con posterioridad a 1963. O sea, el mismo Gobierno estaba vetando una iniciativa a la cual le dio mucho bombo. O cree el Gobierne que los efectos inflacionarios por el fracaso de su política y la devaluación monetaria se detienen en el año 1962?

El señor ELUCHANS. — ¡Su Señoría no entendió el proyecto!

El señor MUSALEM.— Nosotros no estamos de acuerdo en que sea transitorio el 15 por ciento de reajuste para los trabajadores sujetos a convenios, como lo establece el artículo primero del proyecto, porque significará, que cuando ellos venzan, los empresarios considerarán las remuneraciones pactadas primitivamente sin considerar como incorporado a ella el 15 por ciento de reajuste.

En forma muy breve —no tenemos tiempo suficiente— debemos decir que no es justo ni conveniente para el financiamiento de las instituciones de previsión, que están muy desfinanciadas, que las remuneraciones sólo sean imponibles hasta dos sueldos vitales o dos salarios vitales, y hasta los 5 que son reajustables no sean imponibles.

Ahora bien, somos partidarios de que el aumento de la asignación familiar rija desde el primero de octubre para todos los sectores de trabajadores y no sólo para los afiliados al Servicio de Seguro Social. Este aumento es válido, según el proyecto, desde el 16 de octubre para los empleados particulares y deberían serlo desde el primero de ese mes como en el caso anterior.

Creemos que las pensiones también están reajustadas en forma injusta, porque, como el 15 por ciento para ellas será esencialmente transitorio, prácticamente tendrán un reajuste muy inferior al del personal en actividad.

Los parlamentarios de estas bancas hemos presentado diversas indicaciones. Entre ellas, tenemos una para incluir a los trabajadores a comisión en este reajuste. Este Gobierno ha exagerado la nota al dejar fuera de él a estos trabajadores, sosteniendo que las alzas de precios les producen un aumento automático de remuneraciones, aún manteniendo el mismo porcentaje de Comisión. La baja de ventas que se produce con las alzas de precios, la depresión que ha provocado la política del Gobierno, hace que no tengan...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MUSALEM.— Las demás indicaciones nuestras ya están presntadas a la Mesa.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

En conformidad a los acuerdos de los Comités, tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en primer término deseo hacerme cargo de una afirmación formulada por el Honorable señor Musalem. Expresó Su Señoría que el Ejecutivo, al vetar el artículo octavo del proyecto de ley que reajusta las rentas del sector público, habría contradicho su posición y su voluntad públicamente manifestada, en orden a bonificar los depósitos de ahorros en las cuentas del Banco del Estado.

El Honorable señor Musalem parece no haber entendido el proyecto de ley que despachó la Honorable Cámara en la mañana de hoy. En efecto, respecto de estas bonificaciones hay dos preceptos diferentes. En uno, propuesto por el Ejecutivo, se bonifican las cuentas de ahorros existentes a esta fecha, como consecuencia de la devaluación monetaria. A tal propósito se destinan parte de los recursos que obtenga el Banco Central de Chile al revalorizar sus reservas de oro y moneda extranjera, conforme a su Ley Orgánica. Esto fue aprobado por el Congreso Nacional y no fue observado por el Ejecutivo.

El señor MUSALEM.— En eso estoy de acuerdo.

El señor ELUCHANS.— En consecuencia, las cuentas de ahorro actualmente existentes percibirán, de acuerdo a sus saldos medios, esta bonificación que fue ofrecida por el Excelentísimo señor Presidente de la República en su mensaje radial al país.

El señor MUSALEM.— Me refería al artículo 8.o, Honorable colega.

El señor ELUCHANS.— Enseguida, los parlamentarios de los tres Partidos de Gobierno presentamos un nuevo artículo, con el objeto de establecer, en forma permanente, el régimen de bonificación a las cuentas de ahorro que tienen los chilenos en el Banco del Estado; y por una razón de justicia: con el objeto de compensarles por el deterioro que sufren las cuentas de ahorro en el país cuando ocurre una devaluación monetaria y para poder solventar este egreso fiscal, autorizamos que el Ejecutivo dispusiera de parte de los fondos en moneda corriente, provenientes de la revalorización que, de año en año, deberá hacer el Banco Central de Chile, de sus reservas de oro y moneda extranjera. Esto fue lo que el Ejecutivo observó y la Honorable Cámara hoy día rechazó. Pero el Gobierno no ha rechazado el régimen de bonificaciones a las cuentas de ahorro existentes, sino que observó el sistema permanente propiciado por los Partidos de Gobierno, a partir del 1.o de enero de 1963.

Enseguida, el Honorable señor Musalem observa que no resulta adecuado hablar, en el artículo 1.o propuesto por el Ejecutivo en su contraproyecto, de reajuste transitorio, respecto de aquel personal que tiene contratos colectivos. ¡Si ésta es, precisamente, la mejor defensa para los obreros que tienen contratos de trabajo colectivos!

Este reajuste es transitorio, porque no inhibe a los sindicatos y a los trabajadores, al término del respectivo convenio, para plantear sus pliegos de peticiones de acuerdo a sus propios puntos de vista. En consecuencia, este 15 por ciento que se otorga por este proyecto de ley a los trabajadores sindicalizados y que tienen convenios colectivos vigentes, es un reajuste extraordinario que va más allá del actual convenio entre las empresas y los trabajadores; y es transitorio, porque al vencimiento del convenio colectivo, el sindicato podrá acordar cualquier porcentaje de reajuste con las empresas, que, obviamente, será superior al 15 por ciento que señala, en forma transitoria, el artículo 1.o del proyecto.

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción?

Su Señoría está falseando la realidad...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Musalem!...

El señor ELUCHANS.— ¡El Honorable señor Musalem no tiene derecho a decir que falseo la realidad! Podrá decir que tengo un concepto distinto al de él —y afortunadamente es así— pero no que estoy faltando a la verdad ni mucho menos.

Señor Presidente, respecto de las pensiones de jubilación y montepío, debo agregar que también se reajustan en un 15 por ciento para los empleados y obreros.

Y por el artículo 15.o, se autoriza al Presidente de la República para otorgar al Servicio de Seguro Social, Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Accidentes del Trabajo los recursos monetarios que se requieran para pagar a estos empleados y obreros ese aumento de sus pensiones de jubilación y montepío.

Los partidos de Gobierno presentamos una indicación que es justa y por la cual se financia este egreso fiscal con el mayor ingreso que se produzca como consecuencia de la variación de la paridad cambiaria, con lo cual se establece que una cosa está relacionada con la otra...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de que dispone Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, en el nombre de la Comisión de Hacienda, se dice que el Ejecutivo ha enviado un proyecto para reajustar los sueldos y salarios del sector privado "para compensar el alza que experimentarán los precios de los artículos de uso y consumo habitual con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno en el régimen cambiario".

También se expresa en el informe que no es conveniente dar un aumento de rentas superior al que ofrece el Ejecutivo y que es del 15 por ciento, porque hacerlo significaría intensificar la cadena de alzas en los precios.

Esta misma política se está aplicando desde 1956, cuando la Misión Klein Saks ordenó que se "recortaran", los sueldos y salarios. En esa época se habló de la estabilización de precios, sueldos y salarios. Pero la realidad es que los trabajadores, sean empleados, obreros o campesinos, han sido desde esa fecha los "conejillos de Indias", porque a ellos sí que se les han ido recortando, año a año, sus rentas, mientras los precios han ido subiendo.

Los hechos demuestran, señor Presidente, que esta política orientada desde el exterior es lesiva para los intereses de Chile. Primero fue la Misión Klein Saks, y ahora es el Fondo Monetario Internacional el que ordena hambrear a los trabajadores.

Esto significa el fracaso de la política económica. Tengo en mi poder los datos oficiales, desde la fecha en que se aplicaron estas medidas de carácter económico que se refiere a los reajustes de sueldos y salarios y precios. Expresan estos datos, que el índice del costo de la vida ha subido en un 104 por ciento, en cambio, los reajustes percibidos por los obreros y empleados han llegado solamente a un 77,24 por ciento. O sea, que a la fecha de la dictación de la ley N.o 14.688, los trabajadores han perdido un 36,76 por ciento. Esto sumado al alza del dólar que en el mes de octubre ha significado un 18 por ciento más, demuestra que los obreros y empleados han perdido hasta la fecha poder adquisitivo de sus salarios y sueldos en un porcentaje que alcanza a un 55,56 por ciento. No es efectivo, pues, como alegan algunos Honorables colegas de los Partidos de Derecha y el mismo Gobierno, que se hace justicia al conceder un 15 por ciento de aumento.

Por estas razones la Central Unica de Trabajadores ha planteado la necesidad de luchar por un reajuste del 50 por ciento, y porque se mejore la condición de los campesinos y empleados.

Ahora bien, señor Presidente, entiendo que el proyecto en debate, como ha quedado aprobado por la mayoría de la Comisión de Hacienda, en sus artículos 1.o al 5.o, que se refieren precisamente al reajuste, prácticamente va a crear más conflictos que los que actualmente tiene el Ministerio del Trabajo, por una razón muy lógica. Se habla de dar reajustes para el sector de empleados hasta dos sueldos vitales imponibles; igualmente para los asalariados. De ese sueldo para arriba, el aumento sería sólo una bonificación. Esto significa que, en la práctica, se van a crear conflictos en cada industria, grande o pequeña, en la interpretación y aplicación de la ley, si es que queda aprobada en la forma que he señalado. El Ejecutivo, por medio de una indicación ha pretendido corregir tal hecho, pero desgraciadamente, no resuelve nada.

Ahora, en cuanto al reajuste del 15 por ciento, esto significa para la mayoría de los trabajadores, —de acuerdo con el salario mínimo de los obreros que es de 159 pesos la hora—, sólo 23,85 pesos más, o sea, los obreros apenas alcanzarán a comprar un pan. Por ocho horas de trabajo, este reajuste les dará 190,80 pesos diarios y en treinta días 5.724 pesos.

Pero, hay otro hecho. El mismo texto del proyecto es, en realidad, una irrisión que se hace a los trabajadores. Por ejemplo, en el artículo 7.o, se dispone que a los empleados domésticos se les reajustará el quince por ciento sobre la parte del salario que perciben en dinero. Sabido es que por una ley anterior, los empleados domésticos reciben como salario mínimo en dinero quince mil pesos, de modo que el reajuste del quince por ciento solamente les reportará dos mil doscientos cincuenta pesos.

El artículo 8.o implica también otro hecho que resulta asimismo, contrario a los intereses de los trabajadores y una burla para ellos. Se refiere esta disposición al personal pagado a "trato" o por "tarifas", y dispone que el reajuste se aplicará en lo que se refiere a la jornada ordinaria. Pero, existe el caso de los obreros marítimos, de la construcción de otras ramas de la producción, cuyas jornadas de trabajo son diferentes. En sus convenios por conflictos colectivos los salarios se determinan sobre la base de "a trato" o por "tarifas"; de manera que por este proyecto de ley ellos serían burlados prácticamente en el mencionado reajuste.

Los Diputados comunistas hemos formulado indicación para cambiar los artículos: 1.o, 2.o y 5.o del proyecto informado por la Comisión de Hacienda, por uno que disponga que el reajuste que deberá darse será del cincuenta por ciento en lugar del quince.

En lo que respecta al artículo 7.o, hemos señalado que debe darse, por lo menos, un reajuste del cincuenta por ciento sobre la parte en dinero del salario de los empleados domésticos que es de quince mil pesos.

En cuanto al artículo 8.o, también hemos formulado indicación con el objeto de que el reajuste contemplado en esa disposición se haga extensivo a todos los trabajos a "trato" y por "tarifas", y no solamente a los realizados en horas ordinarias. Es lo correcto; lo contrario es enganar a los obreros marítimos, de la construcción y de otras ramas de la producción que trabajan a "trato".

El artículo 13, dispone, entre otras cosas, que los obreros que tengan convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales recibirán un reajuste por la diferencia. Por eso es que se ha incurrido en un error cuando aquí se ha explicado que los empresarios van a cumplir al pie de la letra, porque la verdad es que tienen la obligación de hacerlo. Aquí tengo una denuncia hecha por la Federación Metalúrgica del Sindicato Industrial y Maestranza Santa Elena, industria de la cual es dueño el señor León Wainer. Este caballero no cumple actualmente con el acta de avenimiento, menos va a dar este reajuste que señala el proyecto. Además le adeuda al Servicio de Seguro Social cincuenta y tres millones de pesos por imposiciones.

El artículo 10.o del proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda se refiere también a las remuneraciones que se darían a los campesinos por este reajuste. Allí se señala que se reajustará sólo la parte percibida en dinero.

Por ejemplo, si en una zona determinada el salario mínimo campesino es de ochocientos pesos, como el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245 establece que el campesino recibirá sólo el 25 por ciento en dinero, el 15 por ciento de reajuste le significará treinta pesos diarios.

Por otra parte, en el artículo 15.o se fija el monto de la asignación familiar. Lo que se ofrece es una vergüenza, porque prácticamente se les aumenta a los obreros dieciocho pesos, lo que no tiene relación alguna con la diversidad de asignaciones familiares existente, porque mientras el obrero, que es quien trabaja y produce, tiene una asignación familiar de tres mil pesos, hay otras asignaciones, como las del Gobierno, de seis mil cuatrocientos pesos y la de los empleados particulares de doce mil pesos. ¡Y a los obreros, señor Presidente, se les aumenta la asignación en dieciocho pesos! Vamos a presentar indicación para elevar su monto.

En el artículo 16.o hemos hecho indicación para aumentar las pensiones de jubilación y montepío en un 50 por ciento, especialmente en lo que se refiere a las montepiadas, pues la mayoría de ellas recibe entre catorce y quince escudos. Aquí, este mencionado reajuste de 15 por ciento de bonificación alcanzaría a 1,50 escudo por mes, o menos, y, como se ha explicado, el próximo año entraría a funcionar el mecanismo de la Ley 14.688.

En el artículo 18.o proponemos cambiar el mecanismo de la Ley 7.295 en cuanto a ampliar su aplicación hacia el sector obrero, en el sentido de que las Comisiones Mixtas de Sueldos y Salarios, como señala nuestra indicación, también regulen los salarios de los trabajadores.

Además, hemos hecho indicación aclarando lo relativo a fijar el salario mínimo obrero, porque el artículo 6.o de la Ley 14.688 señala que para regular los salarios de los obreros se aplicará la Ley primitiva N.o 12.006 en su artículo 5.o, y esto significaría que el porcentaje de reajuste para 1963 jugaría, no sólo sobre 1.272 pesos que ganan actualmente los obreros, más el aumento que obtendrán con este 15 por ciento, sino sobre cuatrocientos pesos diarios, según lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley a que me referí recién.

Nosotros hemos presentado indicación en el sentido de aplicar el mecanismo de la Ley antes mencionada.

Además, hemos formulado indicación para consultar un artículo transitorio con el objeto de que también gocen de este reajuste los obreros y empleados ingresados después del 30 de septiembre del presente año.

La razón está en que hay experiencia de lo ocurrido con la Ley N.o 14.688, pues los obreros que ingresaron después de dictada esta ley, aunque ésta señalaba un reajuste automático para 1962, no fueron reajustados. Por eso deseamos que los trabajadores que hayan ingresado después de la fecha señalada puedan percibir este aumento.

También hemos presentado indicación para que los pirquineros, que no tienen previsión y que trabajan en los pirquenes, puedan igualmente ser reajustados en sus remuneraciones.

Luego hemos hecho indicación, que también hace justicia, referente a aquellos obreros que han entregado toda una vida al trabajo y que están contemplados en las disposiciones de la Ley N.o 10.383. Hay en el país cerca de quince mil obreros que tienen más de sesenta y cinco años y que se encuentran en estado de jubilar, pero no lo han hecho por diversas situaciones, ocurridas a través de su trabajo —en especial debido a que en la zona sur los terratenientes no les han hecho sus imposiciones. Igual ocurre con las empresas constructoras que han procedido en igual forma—, y donde figuran con treinta años de trabajo y únicamente cuatrocientas o trescientas semanas de imposiciones. En estas circunstancias estos trabajadores no pueden jubilar.

Fuera de esto, se dictó el Decreto N.o 234 un mes y medio antes de que venciera el plazo de vigencia de la Ley sobre Continuidad de la Previsión, que se refiere, en parte, a la reglamentación para jubilar de los imponentes del Servicio de Seguro Social. De esta manera, muchos obreros que estaban en situación de acogerse a ella, no lo hicieron, y aunque muchos estaban ya tramitando su jubilación, porque la Caja no les hizo saber a tiempo, como era su deber, el término de la vigencia de la mencionada ley.

Por esto, señor Presidente, además de las indicaciones que he señalado y que inciden en los artículos fundamentales del proyecto que nos ocupa, hemos formulado otras, en unión de Honorables colegas del Partido Socialista, del PADENA y de la Democracia Cristiana.

Dadas las razones expuestas, esperamos que ellas no sean desestimadas a fin de que se haga justicia en los aspectos que he señalado.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, deseamos manifestar en esta oportunidad nuestra desaprobación al fondo y al contenido medular de este proyecto que tantos trastornos ha acarreado a la combinación de partidos políticos que sustentan y apoyan al Gobierno de la República.

La verdad es que éste es un proyecto que desde hace mucho tiempo debiera ser ley de la República. Sin embargo, ha estado discutiéndose durante largo tiempo en las esferas de Gobierno y ha sido traído a este Parlamento, prácticamente "ya cocinado". La verdad es, señor Presidente, que desde hace algún tiempo a esta fecha, los proyectos de ley no los discute el Congreso Nacional, porque existe una mayoría parlamentaria formada y comprometida políticamente antes de que estas iniciativas legales lleguen hasta nosotros.

Esta situación no significa otra cosa que el desprestigio de la función legislativa.

En la actualidad, al margen del Parlamento, en las oficinas del Ministerio del Interior y de los partidos políticos que integran hoy día la combinación de Gobierno, que se da en llamar Frente Democrático, para los efectos electorales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ...se acuerda la aprobación de los proyectos de ley que se envían al Parlamento.

Y nosotros venimos aquí sólo a perder el tiempo, porque la verdad es que las fuerzas que, circunstancialmente y por este período parlamentario, somos minoría en la Cámara de Diputados, no tenemos la posibilidad ni la oportunidad de mejorar los porcentajes de aumentos de remuneraciones ni de agregar algunas iniciativas que vayan a beneficiar al gran sector de los asalariados de Chile.

Por eso, no quiero perder el tiempo en dar a conocer las indicaciones que nos agradaría que fueran aprobadas, porque sabemos que la mayoría parlamentaria que ahora existe ya tiene contraído el compromiso de sancionar sólo determinadas indicaciones e, incluso, estamos informados de que existe la amenaza para el caso de que algún parlamentario de Gobierno formule indicaciones que no cuenten con la bendición del Ejecutivo, de que el señor Vicepresidente de la República procederá de inmediato al retiro de este proyecto del Congreso como ya se hizo en oportunidad anterior por Su Excelencia el Presidente de la República.

Este procedimiento es lamentable y desprestigia al Poder Legislativo, porque ahora nosotros no estamos legislando, sino que sólo damos aprobación a ideas que han nacido en una combinacion política, que esperamos que en cierto tiempo más deje de ser mayoría en este Congreso...

El señor ZEPEDA COLL. — ¡Lo seguiremos siendo, Honorable colega!

El señor PARETO.— ¡Eso lo veremos el año 1964 y no ahora!

Nosotros hemos estado estudiando el articulado de este proyecto y a Su Señoría, que ha manifestado que seguirá siendo Gobierno y que debe tener una exquisita sensibilidad, quisiera preguntarle si moralmente está de acuerdo con el porcentaje de reajuste que establece este proyecto. No se si Su Señoría es padre de familia, de todos modos, le deseo que algún día lo sea...

El señor ZEPEDA COLL. — Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor PARETO.— En todo caso, no puede ignorar que la alimentación, el vestuario y el alza general del costo de la vida ha sido inmensamente superior a la que las estadísticas están reconociendo en este proyecto de ley.

¿Y acaso ayer no vimos en esta misma Sala a un señor Ministro de Estado defender un reajuste para las grandes empresas constructoras? Para esas grandes empresas constructoras sí que se trata de otorgarles un reajuste ilimitado y para ello se argumenta sobre lo que ha significado el alza del dólar y el encarecimiento del costo de la vdia. Sin embargo, ese Ministro de Estado no ha venido ahora a decirnos que también debiéramos reajustar al sector privado en la misma proporción que se ha hecho con las empresas constructoras y es aquí donde queremos apreciar la justicia de Sus Señorías cuando tengan que votar las indicaciones que hemos presentado para que a lo sasalariados del país se les reajuste en la misma proporción que a las grandes empresas constructoras.

Nosotros seremos intransigentes en esta posición sostenida a través de muchos años invariablemente...

El señor ZEPEDA COLL. — ¡Nosotros los vamos a apoyar!

El señor PARETO.— Mucas gracias. Le voy a cobrar la palabra a Su Señoría en su debida oportunidad.

Nosotros creemos en la buena fe de Sus Señorías y por ello les preguntamos si están de acuerdo con el porcentaje de reajuste. Sabemos positivamente que hay un sector en rebeldía en el Partido Radical, el cual no aceptaba —y creemos que está consintiendo a regañadientes— el 15 o|o de reajuste.

¿Y cuál es la razón de nuestra intransigencia? Una muy sencilla, más conocida por las dueñas de casa que por los legisladores, pues ellas deben salir todos los días a hacer las compras. A nosotros nos consta que la cadena monopolística de grandes almacenes que ha invadido el norte, el sur y el centro ha reajustado los precios de muchos artículos de primera necesidad en un 40, 50 y hasta 60 o|o. Y también tenemos conocimiento de que incluso parlamentarios de las bancas de Derecha han ido al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción a manifestar su extrañeza por las alzas exorbitantes de los productos más esenciales para la población. Y lo increíble e inconcebible es que aun cuando ellos reconocen que el alza del costo de la vida ha sido inmensamente superior al porcentaje que aquí están propiciando como reajuste, nos traen 'cocinado" un proyecto de ley que sólo entrega un 15 o|o de aumento.

Y eso es lo que nos irrita, señor Presidente, porque estamos viendo cómo día a día decae el prestigio y la prestancia del Poder Legislativo.

Por esa razón, nos vemos en la obligación de votar la idea de legislar sobre reajustes. Antes que dejar desposeído de aumento al sector privado, es preferible entregarle un porcentaje miserable; pero presentaremos indicaciones para aumentar el 15 o|o.

Y, señor Presidente, esperamos que el Honorable colega señor Zepeda Coll nos acompañe en la votación del aumento del reajuste, para que de esta manera se practique la propaganda de un Diputado que llegó hace poco al Parlamento y que decía: "Predica con hechos y no con palabras". Queremos verlos con las manos arriba, votando un mayor reajuste al sector privado, porque es de la más absoluta justicia otorgarlo.

El señor ZEPEDA COLL. — El compromiso es para el proyecto de obras públicas.

El señor PARETO.— El Honorable señor De la Presa continuará haciendo uso de nuestro tiempo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable Diputado.

El señor DE LA PRESA. — Señor Presidente, tan razonable es la posición en que se coloca el Honorable señor Pareto respecto de la conciencia que existe de la necesidad de conceder un mayor reajuste, que el Partido Radical presentó una indicación, hace algunos días, por la cual pedía que se aumentara el porcentaje de reajuste al 25 por ciento, indicación que motivó el retiro del proyecto del Congreso Nacional por parte del Ejecutivo.

Es curioso que para justificar el retiro del proyecto de reajuste, equipo de técnicos del Partido Radical pretenda demostrar con guarismos y por intermedio de conferencias públicas, incluso a los periodistas, que el nuevo reajuste —en la forma que se propone— es superior al 25 por ciento. Esto demuestra que hay conciencia formada de que debe otorgarse un mayor reajuste al sector privado.

Para eludir cargos de conciencia y presentarse ante la opinión pública en forma limpia y clara, pretenden demostrar con guarismos y por medio de explicaciones, "traídas de los cabellos", que el reajuste del 15 por ciento, que ahora se otorga por el proyecto de ley que estamos discutiendo, es superior al porcentaje del 25 por ciento, propiciado por algunos Honorables Diputados radicales.

No sé qué profesión tenga el jefe de este equipo de técnicos —que me parece fue Presidente del Partido Radical— y los que lo acompañan, que se han preocupado de proporcionar estas explicaciones y estos números a la opinión pública para justificar la posición de su Partido; pero, se me ocurre, que merecerían ser dentistas, pues se creen autorizados, oficialmente, para "meterle el dedo en la boca" a todos los chilenos, al tratar de convencerlos de que el menguado reajuste del 15 por ciento es superior al reajuste clara y derechamente otorgado de un 25 por ciento.

Le agradezco al Honorable señor Pareto que me haya concedido esta interrupción, pues con ello me ha permitido decir estas palabras.

Debo expresar, además, que los Diputados del PADENA habíamos presentado un proyecto de reajuste completo, que en dos etapas podría superar la crisis que el país está viviendo y que pesa grandemente sobre los asalariados de Chile.

Termino agradeciendo al Honorable señor Pareto y reiterando lo que Su Señoría manifestara en el sentido de que hay conciencia nacional de que este reajuste es menguado y que se está pretendiendo "meterle el dedo en la boca" a todos los asalariados de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Barra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, esta tarde hemos tenido oportunidad de participar en un hecho que, francamente, no prestigia a lo que nuestros Honorables colegas de las bancas de enfrente llaman "democracia".

Esta tarde hemos visto en la Honorable Cámara que para los sectores gobiernistas y para el Ejecutivo mismo, la Oposición pasa a ser algo despreciable, que no debe tomarse en cuenta, cualesquiera sean los problemas que se estén debatiendo en el Congreso Nacional, olvidándose que los que nos sentamos en estas bancas representamos, también, a un sector de la ciudadanía e, indudablemente, al conglomerado mayoritario de la nación.

Es así, entonces, cómo el Ejecutivo envió, primero, un proyecto de ley de reajuste de remuneraciones redactado por los técnicos del actual Gobierno. Posteriormente, por dificultades de carácter político, Su Excelencia el Presidente de la República retiró dicha iniciativa legal, y, a continuación, ha vuelto a enviar un anteproyecto o conjunto de indicaciones que nos ha creado una situación de índole reglamentaria por demás difícil, hace algunos minutos no más.

Los Honorables colegas de Gobierno solicitaron la "extrema urgencia", y hago notar ante la opinión pública que han pasado más o menos veinticinco o treinta días desde que se ha estado en la alternativa de si se mandaba o no se mandaba un nuevo proyecto de ley al Congreso Nacional. De tal manera que esta petición de "extrema urgencia" fue aprobada, indudablemente, con los votos nuestros, porque no tenemos el ánimo ni el propósito de entorpecer un proyecto que vaya a llevarles un mínimo de alivio a un sector de asalariados, como es el privado.

Pero ahora nos hemos encontrado con que este anteproyecto o conjunto de indicaciones, presentadas al margen del Reglamento Interno de la Honorable Cámara, nos colocaba en una situación que es conveniente que la conozca la opinión pública: que todas las indicaciones de los partidos de oposición se entenderían...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Su Señoría puede continuar dentro del tiempo de este Comité.

El señor BARRA.— Señor Presidente, nos encontramos, entonces, abocados a la necesidad de legislar ultra rápido.

Pero, de acuerdo con los procedimientos reglamentarios, nuestras indicaciones no iban a prosperar, de tal manera que no iba a operar la iniciativa de aumentar el porcentaje del reajuste a una cantidad lógica y justa. Esa fue la razón, ése fue el motivo por el cual sostuve en la reunión de Comités que si los Partidos de Gobierno estaban en el predicamento de impedirnos emitir juicio e intervenir en la fijación del reajuste, lo hicieran, pero en una forma decidida, no por la vía del subterfugio, y dijeran: "los Partidos de Gobierno estamos de acuerdo con este conjunto de indicaciones y estamos dispuestos a aprobarlo en iguales condiciones, cualesquiera sean las circunstancias". Eso me habría parecido más lógico, mas justo, aunque para nosotros significa lo que, en principio, hice presente en mi intervención: lisa y llanamente marginar a la Oposición, para que no tenga derecho a emitir juicio, para que no pueda mejorar el reajuste, para que ni siquiera esté en condiciones de corregir los errores que, involuntariamente, puedan haber cometido el Ejecutivo o los que participaron en la redacción del proyecto. Y yo me pregunto: ¿Dónde queda la democracia en este caso? ¿No nos ponen como ejemplo nuestros Honorables colegas lo que significa la democracia en otros países, donde a la Oposición por lo menos se la respeta como tal, se le da oportunidad de emitir juicios, e incluso se la consulta, porque representa un sector de la ciudadanía? Pero aquí algunos señores Diputados dijeron: "¡No, señor! Votamos así no más, ¡y asunto terminado!" Y esto porque un conjunto de señores Diputados mañana jueves no estará en Santiago, porque otros tenían un compromiso para esta noche y no estaban dispuestos a "perder el tiempo" con este proyecto. Esa era la norma, ése era el procedimiento que se pretendía aplicarnos. Afortunadamente, ha triunfado nuestra posición en el sentido de hacernos responsables de los cargos que desempeñamos. Muchas veces este predicamento molesta a nuestros Honorables colegas de las bancas del frente. Cuando uno denuncia que se está cometiendo algo incorrecto en alguna repartición pública, nos gritan que somos obsecados, que somos apasionados e injustos, que estamos faltando a la verdad. Pero se olvidan de que nosotros tenemos la función de fiscalizadores y obligación de desempeñarla como corresponde. El país no nos está pagando una dieta para que aparezcamos como gente "simpática" que se lo pasa aquí en una "farándula versallesca".

Naturalmente que siempre tendremos dificultades los que tenemos la mala costumbre de decir la verdad. Estoy acostumbrado a expresarla y, si alguna vez me equivoco, lo reconozco. Cuando denuncio algunos hechos que son incorrectos, dolosos, en los cuales está interviniendo o ha intervenido la Justicia del Crimen, y cuando no se ha podido probar lo contrario, nadie tiene derecho a dudar que estoy cumpliendo con mi deber de fiscalizar.

En esta oportunidad, la Oposición tenía legítimo derecho a hacer escuchar su voz y a que se aceptasen sus ideas, en cuanto a otorgar un reajuste equitativo y justo a los asalariados. Porque estoy convencido de que en los Partidos Conservador, Liberal y Radical no hay un técnico, en la esencia de la palabra, un economista que pueda probar ante la opinión pública que el reajuste propuesto por el Ejecutivo compensa las alzas que se han producido en los últimos tiempos. Me refiero al "técnico" por encima de todas las cosas, no al político, porque comprendo que si el Gobierno no tiene medios para dar un reajuste superior, es indudable que los Honorables colegas que lo apoyan buscarán la manera o el procedimiento para que no lo conceda.

Pero no se nos diga, entonces, que el reajuste propuesto es el resultado de los estudios de las "comisiones técnicas", que han estado buscando la manera de equilibrar el presupuesto de cada hogar para restituirle lo que ha perdido con motivo de la devaluación del signo monetario y por el alza del costo de la vida.

Y así, por ejemplo, ¿quién me explica una información aparecida en la prensa, a la que me voy a referir? En ella se hace una comparación de carácter general sobre las variaciones en los precios de algunos artículos de primera necesidad, entre el mes de noviembre de 1958, época en que asumió el Poder el Excelentísimo señor Alessandri, y noviembre de 1962. En 1958, el kilo de pan costaba 130 pesos; ahora vale $ 240. La leche, $ 70 el litro; en la actualidad, $ 140. El arroz, $ 142 el kilo; en este momento, $ 400. La harina, $ 140 el kilo; ahora cuesta $ 260. El kilo de porotos, $ 120; ahora, $ 400. Los tallarines valían $ 140; en la actualidad, $ 480 el kilo. La cazuela de vaca, $ 461, y ahora, $ 960 el kilo. La cazuela de cordero, $ 665, y en este momento, $ 1.100. El lomo, $ 791, y actualmente, $ 1.760 el kilo. El aceite costaba $ 455, y ahora vale $ 720 el litro. La mantequilla valía $ 1.200 el kilo; ahora cuesta $ 2.800. El té, $ 1.624, y actualmente vale $ 3.000 el kilo.

Señor Presidente, no sé qué técnico, qué economista podría sostener si estos rubros que he leído, y que son el fruto de datos estadísticos, corresponden a un alza del 15 o del 25 por ciento.

Respecto de los alimentos que he dado a conocer, otro grupo de técnicos, los médicos y los dietistas, sostienen que son los que fundamentalmente debe consumir el pueblo, una familia o un niño para obtener un desarrollo normal. Aquí no estoy hablando de libros, de revistas, de cine, de refrescos, de maltas, de pilsener o de los "medios paios" que se puede tomar un ciudadano, un proletario, sino de artículos alimenticios. No me he referido a las alzas del vestuario, porque todos sabemos lo que ellas significan.

Entonces, ¿qué técnicos y que economistas nos pueden convencer que, con el reajuste propuesto por el Ejecutivo, los trabajadores quedarán a cubierto de las alzas producidas por la devaluación de la moneda e, inclusive, del alza que ha experimentado el costo de la vida? Tengo entendido que, de acuerdo con la ética profesional que practican todos los universitarios egresados con un título o un "car-

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO. POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación del señor Ministro, que consiste en otorgar un reajuste de un 15 o|o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

La Mesa rectifica la información que diera al iniciarse el debate. En realidad, el artículo 17.o no esta aprobado reglamentariamente, pues hay una indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones que inciden en el artículo 2.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha formulado indicación para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2.o.— Auméntanse en un 15 o|o, a contar del 16 de octubre de 1962, los sueldos y salarios imponibles de los empleados y obreros del sector privado no incluídos en el artículo 1.o."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— También se han presentado indicaciones similares, a las que se formularon en el artículo 1.o, tendientes a elevar en un 50 o|o o en un 25 o|o las remuneraciones a que se refiere el artículo 2.o.

La Honorable Cámara se pronunció por su rechazo, en el artículo anterior. Por este motivo, salvo mejor parecer de los firmantes de las indicaciones, se podrían dar por rechazadas.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se voten las indicaciones, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación tendiente a elevar en un 50 o|o el aumento transitorio de remuneraciones que establece el artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación para elevar el aumento transitorio en un 25 por ciento.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación de reemplazo del señor Ministro del Trabajo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor Ministro ha propuesto un artículo nuevo a continuación del 2.o, al cual se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así: "Artículo...— El reajuste que establece la presente ley será imponible hasta dos sueldos vitales y dos salarios mínimos en el período comprendido entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 1962, y se limitará a un máximo del 15 por ciento sobre cinco sueldos vitales o sobre cinco salarios mínimos, según se tratare de empleados u obreros."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Los artículos 3.o y 4.o estan aprobados reglamentariamente.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones que inciden en el artículo 5.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Araya, Robles, Montes, Aravena, Barra y Musalem, también hacen extensiva al artículo 5.o las indicaciones presentadas en los artículos 1.o y 2.o, en orden a elevar el monto de las remuneraciones en un 50 por ciento o en un 25 por ciento.

Además, el señor Ministro del Trabajo ha formulado indicación para suprimir este artículo, por considerarlo incompatible con el artículo 2.o ya aprobado.

El Honorable señor Ballesteros ha formulado indicación para reemplazar el artículo 5.o por el siguiente:

"Artículo...— Concédese a los obreros del sector privado un aumento transitorio del 15 por ciento sobre las remuneraciones imponibles que regían al 16 de octubre de 1962 y que se pagará a contar desde dicha fecha, conforme a las siguientes reglas:

a) El aumento operará respecto de las remuneraciones imponibles que no excedan de cinco salarios mínimos, conforme lo previene la Ley 14.688;

b) Si las remuneraciones excedieren de cinco salarios mínimos el reajuste tendrá el carácter de no imponible sobre este límite."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación más amplia, que eleva las remuneraciones en un 50 por ciento, ya conocida por la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación que eleva las remuneraciones en un 25 por ciento.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La indicación del Honorable señor Ballesteros es incompatible con lo ya aprobado.

En votación la indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que consiste en suprimir el artículo quinto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones que inciden en el artículo sexto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Araya, Robles, Gumucio, Montes, Barra, Aravena y Musalem han presentado indicación para reemplazar el artículo sexto por el siguiente:

"Artículo... — Reajústanse en un 50 por ciento los subsidios de enfermedad y de reposo concedidos de acuerdo con las leyes números 6.174 y 10.383 a los empleados y obreros por el Servicio Médico Nacional de Empleados y por el Servicio Nacional de Salud."

Los mismos señores Diputados han formulado indicación para que el porcentaje sea del 30 por ciento.

Los señores Araya, Robles, Gumucio, Montes, Aravena, Barra y Musalem han formulado indicación para agregar a este artículo el siguiente inciso:

"Intercálase en el inciso 4.o del artículo 24.o de la Ley número 10.383, a continuación de la frase "por accidente determinado de servicio", lo siguiente: "o enfermedad del pulmón, corazón y cáncer"."

Finalmente, los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Aravena, Barra y Musalem han formulado indicación para agregar los siguientes incisos al artículo sexto.

"Los beneficios determinados por la presente ley se harán extensivos desde la fecha de su vigencia, a los empleados y obreros del sector privado que se encontraban o se encuentren acogidos a reposo preventivo, en conformidad a la ley número 6.174, sobre Medicina Preventiva, y dichos beneficios serán pagados por el Servicio Médico Nacional de Empleados o por el Servicio Nacional de Salud, en su caso.

Para cubrir este gasto, las Cajas de Previsión proporcionarán los fondos necesarios, los que se imputarán a gastos imprevistos de cada una de ellas".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la primera indicación, es decir, la que tiende a reemplazar el artículo sexto elevando en un 50 por ciento el monto del reajuste de los subsidios.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental). — Rechazada la primera indicación.

En votación la indicación que eleva el porcentaje del reajuste de los subsidios a un 30 por ciento.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo sexto del informe de la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el artículo.

En votación la indicación para agregar a este artículo un inciso que diga: "Intercálase, en el inciso cuarto del artículo 24 de la ley número 10.383, a continuación de la frase "por accidente determinado de servicio", lo siguiente: "o enfermedades del pulmón, corazón y cáncer".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Enseguida, se va a votar la indicación para agregar otros dos incisos a este artículo, a los cuales se les dio lectura hace un momento.

El señor ARAYA.— Que se lean de nuevo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Se van a leer nuevamente, para recordar la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los incisos dicen así: "Los beneficios determinados por la presente ley se harán extensivos, desde la fecha de su vigencia, a los empleados y obreros del sector privado que se encontraban o se encuentren acogidos a reposo preventivo, en conformidad a la ley número 6.174, sobre Medicina Preventiva, y dichos beneficios serán pagados por el Servicio Médico Nacional de Empleados o el Servicio Nacional de Salud, en su caso.

Para cubrir este gasto, las Cajas de Previsión proporcionarán los fondos necesarios, los que se imputarán a gastos imprevistos de cada una de ellas."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas al artículo séptimo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha presentado indicación para reemplazar el artículo séptimo por el siguiente:

"Artículo 7.o— Tendrán derecho al reajuste del 15 por ciento de sus salarios, a contar del 16 de octubre de 1962, los empleados domésticos y obreros agrícolas, sobre la parte en dinero de sus remuneraciones."

Los señores Araya, Robles, Montes, Barra, Aravena y Musalem han formulado indicación para reemplazar este artículo por el siguiente:

"Artículo 7.o.— Concédese a los empleados domésticos y de labores de servicio un reajuste equivalente al 50 por ciento sobre la parte en dinero de sus remuneraciones."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación formulada por los Honorables señores Araya, Robles, Montes, Barra, Aravena y Musalem.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental). — Rechazada la indicación.

En votación la indicación del señor Ministro del Trabajo para reemplazar el artículo séptimo.

—Durante la votación:

El señor MONTES. — Hay una indicación respecto de los obreros agrícolas que es más amplia que la del señor Ministro, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental). —No fue formulada al artículo séptimo, señor Diputado.

El señor ARAYA — Sí, señor Presidente, está en la Mesa. Es para uno de los artículos que vienen.

El señor JULIET (Presidente Accidental). — Honorable Diputado, la indicación no ha sido formulada al artículo séptimo.

El señor ARAYA.— Está más adelante.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Con respecto al artículo octavo, se han presentado las indicaciones a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Ministro del Trabajo, para reemplazar el artículo por el siguiente:

"Artículo 8.o.— Para el personal remunerado a "trato", o por tarifas, se determinará el reajuste sobre los sueldos y salarios percibidos a contar del 16 de octubre de 1962, por concepto de remuneraciones por producción o servicios realizados en horas ordinarias de trabajos."

Indicación del señor Acevedo, para reemplazar las expresiones: "a trato" o por tarifas", por: "a trato", por "comisiones" o "tarifas".

Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Barra, Aravena y Musalem, para reemplazar el artículo octavo por el siguiente:

"Artículo 8.o.— Respecto del personal remunerado a "trato" o por "tarifas", el reajuste se aplicará sobre el promedio del total de las remuneraciones percibidas en los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, en un porcentaje del 50 por ciento, a contar del 1.o de octubre de 1962."

Indicación del señor Ballesteros, para modificar la parte final de este artículo, en consonancia con la indicación que había formulado anteriormente. Dice la indicación:

"Respecto del personal remunerado a trato o por tarifas, el reajuste y bonificación se aplicarán a las remuneraciones imponibles percibidas, a contar del 16 de octubre de 1962, dentro de los términos que señala el artículo quinto."

Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem, para agregar a este artículo un inciso final que diga: "Los beneficios de esta ley alcanzarán también a los mineros pirquineros debiendo los dueños o arrendatarios de minas elevar los precios establecidos en los contratos o convenios en la misma proporción que se fije para los obreros".

El señor JULIET (Presidente Accidental). — La indicación más amplia es la que establece un 50 por ciento de aumento a contar del 1.o de octubre.

En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación del señor Ministro. En caso de aceptarse, se entenderían rechazadas las otras indicaciones que se refieren al artículo octavo, o sea, quedarían sin efecto por el solo ministerio de la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR AFIRMATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET. — (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

En consecuencia, se entienden rechazadas las otras dos indicaciones a que se refiere este artículo.

Por último, hay una indicación para agregar un inciso nuevo, que diga: "Los beneficios de esta ley alcanzarán también a los mineros "pirqueros", debiendo los dueños de minas elevar los precios establecidos en los contratos o convenios en la misma, proporción que se fije para los obreros."

En votación la indicación:

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones que se refieren al artículo noveno.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem para reemplazar este artículo por el siguiente:

"Artículo...— Los empleados cuyas remuneraciones se fijen parcial o totalmente a base de comisiones tendrán también derecho al reajuste contemplado en el artículo primero. El reajuste se hará a base de un promedio de las remuneraciones por las cuales dichos empleados hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión respectiva en el segundo semestre de 1961. Las disposiciones de la presente ley no modificarán los recargos por servicios de consumo al público."

Hay también una indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para suprimir este artículo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación que propone reemplazar el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental). — Rechazada la indicación.

Este artículo es incompatible con lo que la Honorable Cámara aprobó en los artículos primero y segundo, de manera que se entiende suprimido, o sea, se da cabida a la indicación del señor Ministro.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Pero hay que votarlo!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No obstante lo expresado, la Mesa pondrá en votación este artículo que el señor Ministro propone suprimir.

En votación el artículo noveno.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazado el artículo.

El artículo 10.o del proyecto es incompatible con lo ya aprobado en los artículos primero y segundo.

En el artículo 11.o se ha producido la misma incompatibilidad. En consecuencia, se declaran incompatibles ambos artículos con lo ya aprobado y quedan, en consecuencia, rechazados.

El artículo 12.o ha quedado aprobado reglamentariamente.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 13.o

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem, para reemplazar el artículo 13.o por el siguiente:

"Artículo ...— Este reajuste se pagará íntegramente, no pudiendo imputarse a él los aumentos voluntarios, legales o convencionales que se hayan otorgado u otorguen a los empleados u obreros, durante el año 1962, sea que provengan de actas de avenimiento, fallos arbitrales, disposiciones legales u otras causas."

Indicación formulada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazar el artículo por el siguiente:

"Artículo...— En el caso de convenios de remuneraciones vigentes que hayan entrado a regir a partir del primero de julio pasado, servirá de abono al reajuste que contempla la presente ley el aumento que el convenio vigente haya contemplado por sobre el porcentaje de aumento experimentado por el índice de precios al consumidor entre este último convenio y el anterior.

La misma norma se adoptará respecto de la asignación familiar en los casos de regímenes convencionales."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación más amplia, o sea, la primera a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental). — Rechazada la indicación.

En votación la indicación presentada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha formulado indicación para agregar un artículo nuevo, después del artículo 13, que se acaba de aprobar.

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario) — Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para agregar a continuación del artículo 13, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Los patrones y empleadores que, a partir del 16 de octubre de 1962, hubieren otorgado voluntariamente a sus empleados y obreros, un reajuste, gratificación o bonificación sobre las remuneraciones legales o convencionales, tendrán derecho a imputarlos al reajuste que establece la presente ley.

Asimismo, tendrán derecho a compensar los aumentos voluntarios del 15 por ciento sobre el monto legal de las asignaciones familiares otorgadas a contar del 16 de octubre de 1962, con las disposiciones establecidas en el artículo 3.o."

La indicación se refiere al artículo 3.o de la indicación del Ejecutivo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones que se refieren al artículo 14.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem para reemplazar el artículo 14 por el siguiente:

"Artículo...— Auméntase, a contar del primero de octubre de 1962, en un 50 por ciento el monto mensual por carga de la asignación familiar de los empleados particulares."

Indicación del señor Ballesteros para sustituir este artículo por el siguiente:

"Artículo... — Auméntase, a contar del primero de octubre de 1962 el monto de la asignación familiar por carga que pagan las respectivas instituciones de previsión. Este aumento se pagará por los respectivos institutos de previsión dentro de las posibilidades económicas y financieras con que cuente a la fecha de promulgación de la presente ley, con los fondos que se hayan acumulado en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la ley número 14.688, de 23 de octubre de 1961."

Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para reemplazar los artículos 14 y 19 por el siguiente:

"Artículo... — Auméntase transitoriamente en un 15 por ciento el monto mensual por carga de la asignación familiar de los empleados particulares, a contar del 16 de octubre de 1962 y hasta el 31 de diciembre de 1962.

Se declaran válidamente efectuados los pagos de asignación familiar de los empleados particulares, hechos que se hagan en conformidad a los montos mensuales por carga, fijados para los años 1961 y 1962 por la Caja de Empleados Particulares, aún cuando hubieren excedido el fondo de asignaciones familiares y de reservas, debiendo imputar dicha Caja el mayor gasto a sus excedentes."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la primera indicación, por ser de carácter más general, formulada por los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Enseguida, corresponde votar la indicación de reemplazo del Honorable señor Ballesteros.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación, por último, la indicación formulada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Esta indicación es para reemplazar los artículos 14 y 19, correspondiendo ahora solamente votar el artículo 14. Oportunamente se declarará, si la votación es favorable, si procede votación en el artículo 19.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se han presentado indicaciones que inciden en el artículo 15, a las cuales el señor Secretario va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro, para reemplazar el artículo 15 por el siguiente:

"Artículo...— Fíjase a contar del primero de octubre de 1962, en 0,130 escudos por carga y día trabajado, el monto de la asignación familiar de los obreros acogidos a dicho beneficio en el Servicio de Seguro Social.

Los obreros acogidos al régimen de asignación familiar convencional o al de Cajas de Compensación tendrán un aumento transitorio de 15 por ciento hasta la expiración de los convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, en los casos de regímenes convencionales y hasta la fecha en que entre en vigencia la nueva asignación familiar que fijen las Cajas de Compensación conforme a las disposiciones que las rijan. El mayor gasto que demande la aplicación del inciso precedente, a los patrones que tengan regímenes especiales con sus obreros podrán compensarse con el aumento de las imposiciones provenientes del reajuste que establece la presente ley, y el excedente que se produzca, quedará definitivamente en favor del Servicio de Seguro."

Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Barra, Aravena y Musalem, para reemplazar en el artículo 15.o los guarismos por los que se indican: En el inciso primero E° 0,130 por E° 0,168, y en el inciso segundo "15%" por "50%".

Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem, para agregar al artículo 15, el siguiente inciso:

"Modifícase el Decreto con Fuerza de Ley número 245, de 23 de julio de 1953, posteriormente reglamentado por el Decreto Supremo número 37, de 9 de enero de 1958, en la siguiente forma, agregando al artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley número 245, la siguiente letra:

e) Gozarán también del beneficio de la asignación familiar los estudiantes que sigan cursos vocacionales en establecimientos dependientes del Ministerio de Educación".

Indicación de los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Las imposiciones al Servicio de Seguro Social deberán ser pagadas por los patrones dentro de los diez días del mes siguiente a la liquidación de jornalas que corresponda.

Sin perjuicio de las sanciones legales vigentes, el atraso en el pago de las imposiciones al Servicio de Seguro Social será sancionado con una multa equivalente al tres por ciento de lo adeudado por cada mes o fracción de mes de atraso en el pago de las referidas imposiciones."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación del señor Ministro, en el entendido de que si ella es aprobada, todas las indicaciones que se relacionan con el artículo se entenderán rechazadas.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR AL AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Enseguida se votará la indicación de los Honorables señores Araya, Robles, Montes, Aravena, Barra y Musalem, por la cual se agrega una letra e) al Decreto con Fuerza de Ley número 245, que dice: "Gozarán también del beneficio de la asignación familiar los estudiantes que sigan cursos vocacionales en establecimientos dependientes del Ministerio de Educación.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación de los mismos señores Diputados que se refiere al pago de las imposiciones patronales al Servicio de Seguro Social, a la cual se dió lectura anteriormente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones que inciden en el artículo 16.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazar el artículo por el siguiente: "Auméntase transitoriamente en un 15 por ciento, a contar del 16 de octubre de 1962, las pensiones de empleados y obreros del sector privado hasta la fecha en que dichas pensiones deben modificarse, conforme a las disposiciones que las rigen".

Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Barra, Aravena y Musalem para reemplazar el inciso primero del artículo 16 por el siguiente: "Auméntase, a contar desde el 1.o de octubre de 1962, en un 50 por ciento las pensiones de todo tipo, las jubilaciones y montepíos vigentes de empleados y obreros concedidos por las Instituciones de Previsión del sector privado."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRAMTIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación de reemplazo del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor Secretario va a dar lectura a una indicación presentada al artículo 17.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación presentada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazar el artículo 17 por el siguiente:

"En la fecha que corresponda modificar las remuneraciones a que se refiere el artículo 1.o, deberán considerarse las que regían antes de la aplicación de la presente ley y, por consiguiente, cesarán los reajustes transitorios otorgados por ésta, quedando vigentes los que se establezcan en los nuevos convenios colectivos, actas de avenimiento y fallos arbitrales."

"Asimismo, en los casos de empleados y obreros del sector privado cuyas remuneraciones sean de hasta un sueldo vital o de un salario mínimo, el reajuste del 15 por ciento será transitorio, y cesarán los reajustes que otorga la presente ley en la misma fecha en que entren en vigencia el sueldo vital y el salario mínimo del año 1963, que pericibirán aumentados en los porcentajes que se fijen conforme a las disposiciones legales sobre reajuste automático. No obstante, por aplicación de las normas sobre reajuste automático, no se reducirá el aumento a que hubieren alcanzado las remuneraciones, asignaciones y pensiones."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación que consiste en reemplazar el artículo 17.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones recaídas en el artículo 18.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem para reemplazar el artículo 18 por los siguientes:

"Artículo....— Derógase el artículo 9.o, inciso primero, de la Ley N.o 14.688, de 23 de octubre de 1961, y se establece que para determinar el sueldo vital, el salario mínimo y los reajustes de sueldos y salarios que corresponda efectuar a partir del primero de enero de 1963, en conformidad a la Ley N.o 7.295 y a la presente ley, se efectuarán las encuestas por las Comisiones Mixtas de Sueldos y Salarios, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 número 1.o de la Ley 7.295.

Derógase el artículo 40 de la Ley 7.295."

"Artículo....— Las actuales Comisiones Mixtas de Sueldos se denominarán en lo sucesivo Comisiones Mixtas de Sueldos y Salarios, quedando ellas integradas a partir de la promulgación de la presente ley, además de los representantes de empleados, por igual número de representantes de los obreros, designados por la Central Unica de Trabajadores.

Los salarios mínimos de los obreros se reajustarán anualmente y a contar desde el 1.o de enero de cada año, en el mismo porcentaje que estas comisiones determinen como reajuste para los sueldos vitales de los empleados."

Indicación del señor Loyola para agregar al artículo 18 un inciso que diga:

"No obstante lo indicado en el inciso anterior, y para los efectos de calcular el reajuste que corresponderá a las pensiones del sector privado a partir del 1.o de enero de 1963, se considerará como porcentaje de aumento el que experimente el sueldo vital en 1963, en comparación con el que regía en el primer semestre de 1961."

Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem para agregar a este artículo un inciso que diga:

"Para la fijación del salario mínimo creado por la Ley N.o 12.006, se aplicará el mismo porcentaje que en relación a las variaciones del costo de la vida se establezca para el sueldo vital de los empleados particulares, escala A, del departamento de Santiago, entendiéndose que el porcentaje se hará sobre la base del actual salario mínimo-hora de E° 0,159."

Indicación de los mismos señores Diputados para agregar un inciso que diga:

"El primer reajuste que se pague en conformidad a las disposiciones de la presente ley, quedará a beneficio del empleado y del obrero y no ingresará a las respectivas instituciones de previsión, debiendo agregar al reajuste la parte patronal que corresponde a las imposiciones. Las sumas establecidas en este artículo no estarán afectas a impuestos, deducciones ni gravámenes de ningún orden".

Indicación de los mismos señores Diputados para agregar un inciso que diga:

"Sin perjuicio de lo establecido en la presente ley, los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado deberán ser reajustados a contar del 1.o de enero de 1963, en conformidad con las disposiciones de la ley N.o 14.688".

El señor JULIET (Presidente Accidental). — La indicación más amplia es la de los Honorables señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem, que reemplaza el artículo 18 por dos artículos. Como estos forman un solo todo, deben votarse en conjunto.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Las otras cuatro indicaciones consisten en agregar incisos al artículo 18.

En votación el artículo 18 de la Comisión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el artículo.

En votación la indicación formulada por los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem, a que dará lectura el señor Secretario, que consiste en agregar un nuevo inciso.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice la indicación:

"Sin perjuicio de lo establecido en la presente ley, los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado deberán ser reajustados a contar del 1.o de enero de 1963, en conformidad con las disposiciones de la ley N.o 14.688".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación una indicación de los Honorables señores Montes, Araya, Barra, Aravena y otros, para agregar otro inciso que diga:

"El primer reajuste que se pague en conformidad a las disposiciones de la presente ley, quedará a beneficio del empleado y del obrero y no ingresará a las respectivas instituciones de previsión, debiendo agregar al reajuste la parte patronal que corresponde a las imposiciones. Las sumas establecidas en este artículo no estarán afectas a impuestos, deducciones ni gravámenes de ningún orden."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El Honorable señor Loyola ha presentado la indicación a que va a dar lectura el señor Secretario, para agregar un inciso segundo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice la indicación:

"No obstante lo indicado en el inciso anterior y para los efectos de calcular el reajuste que corresponderá a las pensiones del sector privado a partir del 1.o de enero de 1963, se considerará como porcentaje de aumento el que experimente el sueldo vital en 1963, en comparación con el que regía en el primer semestre de 1961."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem, para agregar al artículo 18 un inciso nuevo que diga: "Para la fijación del salario mínimo creado por la Ley N.o 12.006, se aplicará el

mismo porcentaje que en relación a las variaciones del costo de la vida se establezca para el sueldo vital de los empleados particulares, escala A, del departamento de Santiago, entendiéndose que el porcentaje se hará sobre la base del actual salario mínimo-hora, de E° 0,159."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Según lo que expresé anteriormente y en virtud del pronunciamiento de la Honorable Cámara, se entiende al artículo 19 refundido con lo ya aprobado sobre el artículo 14.

El señor MONTES.— ¿El que se refiere a las asignaciones familiares?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En consecuencia, quedan sin efecto todas las indicaciones para su reemplazo.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones que inciden en el artículo 20.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazar el artículo 20 por el artículo 15 de las indicaciones formuladas por el Ejecutivo, sobre las cuales hay informe de la Comisión de Hacienda.

"Artículo 15.—Autorízase al Presidente de la República para otorgar al Servicio de Seguro Social, Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Accidentes del Trabajo, las sumas necesarias para pagar los reajustes de pensiones que otorga la presente ley y que dichas instituciones no alcancen a financiar con sus propios recursos."

La Comisión de Hacienda ha propuesto agregar a este artículo el siguiente inciso: "El gasto fiscal que represente la aplicación de este precepto se financiará con los mayores recursos que se produzcan como consecuencia de la variación de la paridad cambiaria".

En votación la indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazar el artículo 20.

Con posterioridad se pondrá en votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar un inciso segundo al artículo 20.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El señor Secretario dará lectura a una indicación que incide en el artículo 21.

El señor CAÑAS (Secretario).— Hay una sola indicación de los señores Barra, Araya, Robles, Aravena, Montes y Musalem, para reemplazar el artículo 21 por el siguiente:

"Artículo ...— La infracción a las disposiciones precedentes será sancionada como delito de estafa, y además sujetarán al patrón o empleador o a su representante legal, a una multa igual al monto de lo adeudado, a beneficio fiscal.

Para hacer efectiva la responsabilidad penal que derive del no pago a obreros y empleados del monto íntegro de los salarios y sueldos, en conformidad a las leyes, se notificará al patrón, empleador o representante legal, judicialmente la resolución de la respectiva Inspección del Trabajo que dé constancia de la infracción. Esta notificación se hará por intermedio de los Juzgados del Trabajo, y podrán requerirla tanto la Inspección respectiva como los interesados.

El patrón o empleados tendrá el plazo de tres días para consignar en el Juzgado que corresponda el monto total de lo adeudado, según aparezca del acta o resolución de la Inspección del Trabajo. Transcurrido dicho plazo sin que dentro de él se haya efectuado la consignación, el Tribunal, de oficio, remitirá al Juez del Crimen que corresponda todos los antecedentes, a fin de que éste instruya el proceso correspondiente".

"El patrón o empleador podrá pagar la deuda dentro del plazo de cinco días, contados desde la recepción del expediente en el Juzgado del Crimen, transcurrido el cual el Juez dictará encargatoria de reo contra él, sin más trámite."

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy buena la indicación!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación esta indicación para reemplazar el artículo 21.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 21. Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha formulado indicación para suprimir el artículo 22.

En votación el artículo 22.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazado el artículo 22.o.

Los artículos 23.o y 24.o están aprobados, reglamentariamente.

Se va a dar lectura a las indicaciones al artículo 25.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazar el artículo 25.o por el siguiente:

"Artículo...— Los recursos producidos a virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N.o 14.688 hasta el 31 de diciembre de 1962, se destinarán como aporte extraordinario, por una sola vez, a incrementar el fondo del desayuno escolar para el año 1963."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación del señor Ministro, para reemplazar el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a una indicación que consiste en consultar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Ministro del Trabajo y Previsión Social para consultar el siguiente artículo nuevo: "El sueldo vital de los empleados particulares y el salario mínimo de los obreros será en el año 1963 el fijado para el año 1962, aumentado en conformidad a las disposiciones legales de reajuste automático del sueldo vital o de fijación del salario mínimo."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación el artículo nuevo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el artículo nuevo.

Se va a dar lectura a una indicación para consultar otro artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo ...— El primer reajuste que se pague en conformidad a las disposiciones de la presente ley, quedará a beneficio exclusivo del empleado u obrero y no ingresará a las respectivas instituciones de Previsión Social y, en la parte que exceda de dos sueldos vitales o salarios mínimos, no estará afecto a impuestos, deducciones ni gravámenes de ningún orden."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guerra, Muga y Musalem para consultar un artículo nuevo que diga lo siguiente:

"Artículo...— El porcentaje de reajuste que fija la presente ley, será aumentada en un 50 por ciento para los empleados y obreros que trabajan en las industrias establecidas en virtud de las franquicias otorgadas por las Leyes N.os 12.937 y 13.039."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Guerra, Muga y Musalem para consultar un artículo que diga: "Los empleados y obreros del sector privado que trabajen en la provincia de Tarapacá gozarán de una gratificación de zona igual a la que perciben los funcionarios públicos".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales, García, Montes, Robles y Musalem para consultar un artículo que diga: "A partir de la vigencia de la presente ley, la duración de los convenios por conflictos colectivos en las empresas de la Gran Minería del Cobre sólo tendrá una vigencia de 12 meses".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guerra, Checura y Muga, para consultar un artículo, que diga:

"Artículo... — Concédese a los obreros y empleados de la industria automotriz del departamento de Arica, que quedaren cesantes, el derecho a una indemnización especial equivalente a doce meses de sueldo o jornal, la cual deberá serles pagada por sus empleadores.

Esta disposición legal será aplicable solamente por el término de dos años contados desde la publicación de la presente ley".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Autorízase a la Sociedad Chilena de Fertilizantes Ltda., para convenir con su personal de obreros el monto de la asignación familiar a que tienen derecho. Este beneficio le será pagado a los obreros directamente por esta Sociedad".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— En los casos en que los convenios colectivos, actas de avenimiento y los fallos arbitrales vigentes contemplen aumentos generales de remuneraciones para el personal, podrá servir de abono al aumento del quince por ciento que otorga la presente ley, el porcentaje que con posterioridad al primero de julio de 1962 se haya incorporado o se incorpore efectivamente a los sueldos y salarios de los empleados y obreros, en virtud de dichos aumentos."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabao y Previsión Social, para consultar un artículo que diga:

"Artículo...— Auméntase transitoriamente en quince por ciento, a contar del 16 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1962, el monto por carga de la asignación familiar que paga a sus imponentes, la Sección Tripulantes y Obreros Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, regida por la Ley N.o 10.662."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación esta indicación.

Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

El señor BARRA.— Felicito al señor Ministro por la idea.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guerra, Checura y Muga, para agregar el siguiente artículo: "Artículo... Los obreros que trabajan en jornadas nocturnas en la provincia de Tarapacá en faenas pesqueras tanto en tierra como en el mar, tendrán derecho a percibir un ciento por ciento de recargo de sus remuneraciones."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Pantoja, Aravena, Pareto, Oyarzún, Leyton y Musalem, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Desde el 1.o de septiembre de 1962 y hasta el 31 de marzo de 1963 no podrá ser desahuciado ningún empleado u obrero afecto al Código del Trabajo, salvo por las causales contempladas en el artículo 164 del Código del Trabajo.

La transgresión a las disposiciones del inciso anterior, da derecho al empleado u obrero afectado a percibir con cargo a su empleador una suma equivalente a la que le hubiere correspondido, por cualquier concepto, de haber permanecido en servicio hasta el 31 de marzo de 1963. Esta indemnización de carácter extraordinario, compatible con cualquier otra, deberá ser cancelada en parcialidades mensuales y antes del 31 de marzo de 1963."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Holzapfel, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— El mismo aumento y montepío de abogados que paga la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Las indicaciones a que dará lectura el señor Secretario, a continuación, corresponden, a artículos transitorios nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para suprimir el artículo 22 y agregar el siguiente artículo nuevo transitorio:

"Artículo...— A los convenios colectivos, actas de avenimientos o fallos arbitrales, firmados a contar del 1.o de diciembre de 1962, no les serán aplicables las disposiciones de la presente ley y se regirán, exclusivamente, por lo acordado en ellos por las partes".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Robles, Montes, Gumucio, Barra, Aravena y Musalem, para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Los obreros y empleados contratados con posterioridad al 30 de septiembre del presente año y antes de la publicación de la presente ley, tendrían derecho a este reajuste".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aravena, Pareto, Araya, Barra, Robles, Montes y Musalem, para consultar un artículo transitorio que diga: "Declárase que los sueldos mínimos de los periodistas colegiados, creados por la Ley número 14.837, deben regir desde la fecha de su fijación por las respectivas Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos.

El aumento contemplado en el artículo 2.o de la presente ley se aplicará para los periodistas colegiados sobre la base de los sueldos fijados en conformidad a la Ley número 14.837."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Son tres las indicaciones de este mismo tenor que se han presentado.

En votación estas indicaciones.

—Durante la votación:

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡No tiene informe de la Comisión de Hacienda, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Ya se ha aprobado una similar, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Esta indicación es más amplia, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazadas estas indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—AGREGACION DE LA HORA DE INCIDENTES DE LA PRESENTE SESION A LA DEL MARTES PROXIMO.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Se ha hecho presente a la Mesa que los Comités están de acuerdo en suprimir la Hora de Incidentes de hoy miércoles y agregarla a continuación de la correspondiente a la sesión ordinaria del martes 18, conservando los diferentes turnos el mismo orden que normalmente tienen.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).—Los respectivos Comités proponen el reemplazo, en la Comisión de Hacienda, del señor Eguiguren por el señor Ramírez de la Fuente; y en la de Vías y Obras Públicas, el del señor Acevedo por el señor Godoy Urrutia.

El señor JULIET (Presidente Accidental).—Si le parece a la Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

Como se ha cumplido el objeto de la citación, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 50 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

HORA DEL CIERRE:

Nuevamente habrá fútbol viernes, sábado y domingo

La Asociación Central de Fútbol fijó anoche la siguiente programación para los encuentros que por la 24a. fecha del torneo profesional se disputarán entre viernes, sábado y domingo próximos:

VIERNES 21: Estadio Santa Laura, 20 horas, Stgo. Morning con Green Cross; 22 horas, Palestino con U. Calera.

SABADO 22: Estadio Nacional, 20 horas, Universidad de Chile con Wanderers; 22, Colo Colo con Magallanes. Estadio Sausalito de Viña del Mar, 22, Everton con Ferrobadminton.

DOMINGO 23: Estadio Independencia, 16 horas, Universidad Católica con Rangers. Estadio La Portada, 17.30, La Serena con San Felipe. Estadio de Quillota, 17.30, San Luis con Unión Española. Estadio Braden de Rancagua, 17.30, O'Higgins con Audax Italiano.

TRIBUNAL DE PENALIDADES

Este organismo citó para su audiencia del próximo jueves a los siguientes jugadores: Mena y Rojas (San Luis); Espinoza, Bellomo, Cruz y Gálvez (San Felipe); Pérez (O'Higgins), Yávar (Magallanes), García (Calera), L. Sánchez (U. de Chile), C. Sepúlveda y Dagnino (G. Cross), y S. Valdés (U. Católica).

CUENTA DEL COMITE DEL MUNDIAL

Con el directorio de la Asociación Central, se entrevistó anoche el presidente de la Federación, Juan Goñi, quien junto con el tesorero Ramón Valverde, concurrió a la reunión del Comité de Finanzas de la FIFA, celebrado en Zurich. El señor Goñi, ratificó el éxito de la cuenta dada del Mundial, ya que él significó una mayor utilidad para el fútbol chileno del orden de los 180 mil escudos.

Será finalmente el Congreso de la FIFA, que se desarrollará en febrero en El Cairo, el que cerrará el balance del campeonato efectuado en nuestro país.

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA SELECCION RUSA

Para hoy a las 19 horas, en el Hotel Ritz, ha sido fijada una conferencia de prensa que ofrecerá la Selección Rusa, luego de su arribo a Santiago.

COLO COLO, SE VA EL 27 A LIMA

El jueves 27, partirá Colo Colo a Lima, a enfrentar a Alianza en un match de beneficio. Los albos regresarán el 30 del presente.

TERNA DE ARBITROS

El Comité de Arbitros pone a disposición de la Selección Rusa, una terna integrada por los jueces, Domingo Massaro, Adolfo Reginatto y Jorge Cruzat, para el control del match de mañana frente a Universidad Católica.

"San Gregorio" también tiene artistas



Abraham San Martín, Julio Alcaide, Pedro Aguilera, Carlos Peralta, Luis Valencia, Emelina Santander y el Centro de Madres fueron los vencedores en el concurso artístico organizado conjuntamente por la Escuela Coeducacional N.o 337, y el Servicio Social de la CORVI. Este torneo se falló el sábado en la tarde, en el acto de inauguración de la primera Exposición de Artes Plásticas de la Población San Gregorio, que es, también, la primera en su género, es decir, organizada para y por una población genuinamente obrera. El acto de inauguración contó con la participación de la Banda de la Escuela de Carabineros. Pronunció las palabras de rigor don Luis Solís Zamorano. Luego se constituyó el Jurado, integrado por las señoras Marta From[illegible] Elizabeth Román y María Basaletti y los señores [illegible] Bustamante, Luis Solís y Benito Peña. El primer pre[mio] en óleo, correspondió a Abraham San Martín; de p[illegible] a Julio Alcaide; de escultura, a Pedro Aguilera; de ar[tes] aplicadas, a Carlos Peralta, (segundo a Luis Valencia); de figuras en sizal al Centro de Madres de la Escuela N.o 337, (segundo a doña Emelina Santander). EN EL GRA[BADO], los niños de la Población "San Gregorio", mi[ran] y admiran los hermosos trabajos presentados al conc[urso] por los artistas locales.

Optimos resultados ha dado el Plan Fraternal de México

Fue programado a raíz de los sismos de 1960 y ha beneficiado principalmente a las provincias de Llanquihue, Osorno, Valdivia y Concepción

La visita del Excmo. Sr. Alessandri a México, reactualiza la generosa ayuda que ese país hermano ha venido prestando a Chile, con el objeto de hacer menos dolorosas las consecuencias de los sismos de mayo de 1960.

Hay que destacar que el Gobierno mexicano no circunscribió su ayuda a la zona devastada, pues desde un comienzo aceptó la idea de que la catástrofe hirió al pueblo chileno en su integridad y se propuso, con su actitud solidaria, contribuir a lograr un alivio en la desgracia que disminuyó súbitamente el patrimonio de nuestro país.

Sin pérdida de tiempo, se materializó la idea dando forma a un plan de ayuda que obedeció al lema de "Cooperación Fraternal". Este Plan contó con la aprobación de los Mandatarios de ambos países y por medio de una declaración emitida por el Gobierno chileno, el 18 de agosto de 1960, se dio a conocer a la opinión pública la constitución del Fondo de Cooperación y el trazo general de los fines a que éste sería aplicado. Por disposición de la ley, el plan y el fondo quedaron bajo la tuición del Ministerio del Interior.

Por su parte, la Embajada de México en Santiago, actuando naturalmente en representación del pueblo y del Gobierno de su país, ha coadyuvado cotidianamente en las tareas del Ministerio del Interior.

PRIMERA ETAPA DEL PLAN

A raíz de los sismos, vino con presteza desde México la ayuda inmediata que consistió en medicinas, implementos sanitarios y material quirúrgico, enviados por vía aérea.

Enseguida, y a lo largo de seis meses, se efectuó la distribución de ropa de abrigo, vestimenta de hombre, de mujer y de niños, calzado de hule y efectos varios, que en forma directa fue seleccionada por la esposa del Mandatario mexicano, señora Eva Sámano de López Mateos, y que llegó al país a bordo del vapor "Tabasco".

Esto que se puede llamar la primera etapa de la ayuda, culminó con la jira al sur del "Tren de Navidad", organizado por la esposa del Ministro del Interior, señora Luisa Schaeffer de Del Río, en cuyo convoy iba un vagón llamado "México" con juguetería y ropa para niños.

SEGUNDA ETAPA

Posteriormente, y dando ya forma más definida al Plan de Cooperación, llegó al país una Misión Científica encabezada por el doctor Nabor Carrillo Flores, entonces Rector de la Universidad Nacional Autónoma, y especialista en mecánica de suelos. Lo acompañaron los expertos, ingeniero don Carlos Escalante Portas, especialista en cimentación y estructuras; señor Melchor Rodríguez Caballero, físico y técnico en mecánica de suelos; ingeniero don Enrique Támez González, especialista en construcción asísmica, y el ingeniero señor Federico Mooser, técnico en geología y vulcanología.

Esta Misión permaneció en el país más de un mes; recorrió minuciosamente la zona afectada y emitió informes de un inapreciable valor para la reconstrucción.

PROGRAMA CONSTRUCTIVO

Entrando de lleno a la ejecución del plan, se enfrentó, sin pérdida de tiempo, a la tarea de dar forma a un vasto proyecto de construcciones. Tal como está concebido y aprobado, el Programa Constructivo consta de 42 capítulos, de los cuales 31 representan obras o unidades principales, y los 11 restantes, objetos suplementarios.

Las unidades principales comprenden: 5 Escuelas Primarias y Prevocacionales, con una capacidad total de 3 mil 600 niñas y niños; 2 Escuelas o Facultades de Bellas Artes; 5 Casas de Arte; 4 Auditorios y Gimnasios-Auditorios, con una capacidad para 3 mil 500 personas; 5 Centros de acción deportiva, social y cultural; 2 Centros de progreso económico-social; 2 Pabellones para obra educativa y filantrópica; 2 Parques Públicos, y 4 Murales pictóricos.

REGIONES BENEFICIADAS

Las provincias beneficiadas con este vasto programa de Cooperación Mexicana, son las de Llanquihue, Osorno, Valdivia, Concepción, Ñuble, O'Higgins y Santiago.

Especialísima participación ha correspondido en la planificación y materialización del Plan, por parte de Chile, al Ministro del Interior, hoy Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río Gundián, a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Obras Públicas, de Educación y de Economía; a la Corporación de Fomento de la Producción y a la Corporación de la Vivienda, y por parte de México, aparte, naturalmente, del Gobierno de ese país y de sus organismos técnicos, al Embajador de México en Chile, señor Gustavo Ortiz Hernán, quien, en todo instante se ha destacado por el invariable cariño que profesa a nuestro país.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.



ANTOFAGASTA.— SALON ANUAL DE U. DEL NORTE. Con gran éxito se efectuó el Salón Anual de Alumnos de la Academia de Bellas Artes de la Universidad del Norte, el [que] comprende 110 obras de jóvenes artistas de Primer a Te[rcer] Año de Dibujo y Pintura. Estas obras consisten en dib[ujos], óleos, temple al huevo, técnicas mixtas (huevo y óleo, tin[tas]) resistentes, pastel y acuarelas. Estas técnicas son enseñ[adas] por el Director de la Academia, el pintor Waldo Valen[zuela] y por el joven pintor Osvaldo Thiers. En el grabado apa[rece] el cuadro "Rostro de Cristo", tinta resistente de Pedro [illegible]randa, alumno del 2.o año de Dibujo y Pintura.

LINEAS DE ALTA TENSION DE ENDESA DUPLICAN EL LARGO DE NUESTRO PAIS

Las líneas de alta tensión tendidas por la ENDESA, a través de todo el territorio del país, han llegado ya a una longitud de 8.664 kilómetros es decir dos veces el largo de nuestro país desde Arica hasta el Cabo de Hornos.

La construcción de estas líneas significa un trabajo humano, de ingeniería y un esfuerzo, difícil de igualar en cualquier otra obra realizada en el país.

Las torres y los cables deben tenderse a través de cerros, ríos, quebradas abruptas, pantanos, bosques, desiertos y cordilleras. Cuánto accidente topográfico existe en el país, ha debido ser superado para poder construir este sistema.

En algunas zonas hay tempestades de arena que desgastan las estructuras, accesorios y conductores y en otras la atmósfera es corrosiva y produce reacciones químicas en diferentes elementos de las líneas. Cuando el suelo es corrosivo los problemas se presentan en los fundamentos sobre los que se asientan las torres. Y si se producen rodados de nieve, aluviones, polvo, neblinas e incluso rayos, también se suscitan desperfectos y deterioros.

En Chile, en las líneas de la zona norte, se presentan problemas de contaminación de la aislación. El viento eleva polvo que se deposita en la superficie del aislador. Cuando este polvo se humedece por efectos de la neblina o de la camanchaca, se hace conductor de la electricidad provocando fallas en la línea y destruyendo aisladores.

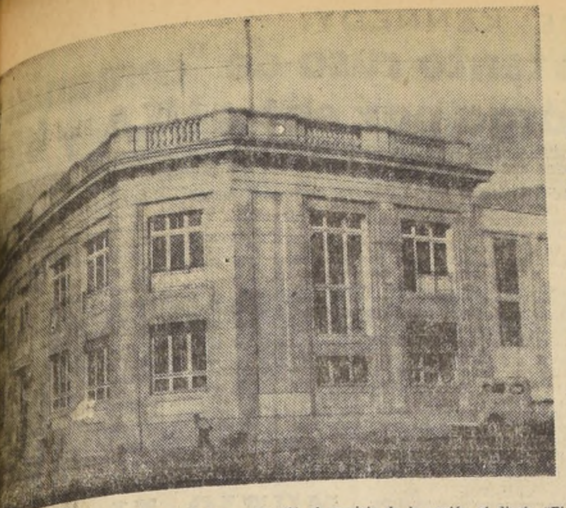
Ha sido necesario el uso de aisladores especiales y la limpieza periódica de ellos para operar en buenas condiciones las líneas de esta zona.

En el resto del país, aún cuando el clima es suave, el agua, acumulada en algunas estructuras, y las vibraciones de los conductores producidas por las brisas, han creado problemas graves que se han [illegible] tomar en cuenta en fu[turos] proyectos.

Las dificultades téc[nicas] tampoco son de desestimar [illegible] puede tener una idea de [illegible] cuando se sabe que cada [illegible] de una línea de 154 mil [illegible] como las que existen en la línea Cipreses-Santiago, soporta normalmente un peso aproximado de 6 toneladas. Sólo [los] aisladores pesan 360 kilos y [ca]da uno de ellos debe re[sistir] casi una tonelada en [illegible] En el cálculo de estructura [y] fundación de cada torre se de[ben] considerar, además, es[fuer]zos imprevistos, como el [corte] de hasta 2 conductores si[multáneamente], vientos hu[ra]canados y condiciones del te[rreno] en que se asienta, lo [que] obliga a la Empresa a ma[nte]ner una oficina de cálculos especializados en este tipo [de] problemas, la cual está a ca[rgo] de la Subdivisión Geotécnica.

Normalmente entre una to[rre] y otra se deja una distan[cia] de doscientos a cuatrocien[tos] metros, pero en algunos casos, por las condiciones [del] terreno, ha sido preciso pro[yectarlas] a distancias superio[res] a los mil metros, como ocurre con la línea que cruza el río Bío-Bío (1.028 metros) y con un tramo de la que va de Cabildo a Petorca (1.[illegible] metros). En ambos casos, por efecto de la extensión y peso del cable se produce una co[mba], o "flecha", superior a [los] cuarenta metros, que también ha demandado cálculos com[plementarios].

Todo este esfuerzo, y mucho más que sería difícil reseñar ligeramente, no tiene otro ob[jetivo] que el de hacer posible que la energía eléctrica viaje con el mínimo de tropiezos hasta los más remotos puntos del país para que cualquier ciudadano, ya sea en la ciudad o en el campo —hasta donde llegan los beneficios de la electrificación rural— con el simple gesto de apretar un botón, pueda lograr el milagro de iluminar su hogar, regar un campo o poner en marcha una industria.



...GASTA.— 56.o ANIVERSARIO DE ...CURIO".— Un nuevo aniversario de —el quincuagésimo sexto— cumplió al servicio de la región el diario "El Mercurio" de Antofagasta, cuyo edificio aparece en el grabado.

AQUI...EL PUERTO

■ Una delegación de la Universidad de Chile de Santiago, compuesta de treinta alumnos y a cargo del ingeniero jefe de la sección Ingeniería Sanitaria, de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, Francisco Inda, visitó diversos hospitales de este puerto, como documentación para futuros trabajos, regresando a Santiago después de recorrer casi todos los centros hospitalarios de Valparaíso.

■ En el local del SNS se dicta un curso sobre Saneamiento y Control de Alimentos, para oficiales y tropa de Carabineros de esta zona, contándose con una inscripción de treinta alumnos. El curso se inauguró bajo la presidencia del director zonal del SNS, doctor René Faraggi, y el Prefecto Jefe de Carabineros de Valparaíso, coronel Humberto Gorigoitía.

■ Tres temas tiene el Concurso de Afiches, organizado por el Club de Jardines, de Viña del Mar, con motivo de la próxima Exposición de Flores, en Viña. Ellos son, "Club de Jardines, de Viña del Mar". "Exposiciones de Flores" y "Motivo alusivo a las flores". Habrá plazo hasta el 10 de enero, y los premios serán de cien, cincuenta y veinte escudos, respectivamente. Mayores antecedentes pueden obtenerse en la Secretaría del Club, calle Valparaíso 781, o casilla 377, de Viña del Mar.

■ En la Clínica de Viña del Mar nació un hijo del capitán de fragata Roberto Turner Mondaca, y señora Gisele Avaria de Turner.

■ Con una serie de documentales y un discurso del director doctor Luis Minchel, finalizó la Semana Arabe, que se desarrolló en la Biblioteca Vicuña Mackenna, de Viña del Mar.

■ En la Base Aérea de Quintero nacieron, anteayer, las trillizas de un matrimonio campesino, cuya madre tuvo, anteriormente, trece hijos, cinco de los cuales murieron. La señora Cristina Veas y su esposo, Salvador Cisternas, cuyas niñas se encuentran en perfecto estado de salud y robustez, acordaron bautizar con el nombre de Dominga a las tres, por haber nacido en ese día.

■ Seis balsas especiales para playa fueron colocadas ayer en el balneario de Caleta Abarca, construidas por Laboratorios Pfizer, cumpliendo la imposición hecha por los reglamentos marítimos.

■ Antes de ayer, a las 0,15 horas, arribó por primera vez a nuestro primer puerto el barco noruego, construido en Suecia, "Emma Backe", de 8.750 toneladas, al mando del capitán Gabriel Orritsland y con mercaderías varias y cargamento de plátanos ecuatorianos, zarpando en la misma noche.

■ Parque Residencial Sporting se llamará la nueva población que se construirá en Viña del Mar por la SONACO, bajo la dirección de los arquitectos Jaime Kulcewsky y Jorge Gondollini, en los terrenos del Colegio Mac-Kay, de Viña. La nueva población constará de 46 viviendas de dos pisos, y estará ubicada entre las calles Cinco y Siete Norte, Siete Oriente y Avenida Los Castaños.

■ Hoy se reunirá el Círculo de la Prensa de Valparaíso para programar el reparto de juguetes, que se hará el próximo viernes, a los hijos de los socios.

■ A las 17 horas del domingo pasado, representantes de la colectividad siria visitaron el Colegio de las Monjas Adoratrices, con asistencia del Embajador de Siria, llevando obsequios a las huérfanas.

■ Hoy se efectúa en el Casino de Viña del Mar un té-canasta, a beneficio de las obras sociales de Miraflores Alto. Adhesiones, en el mismo Casino o al teléfono 85636.

■ Sin previo anuncio se iniciaron los trabajos de construcción del edificio de seis pisos para pabellones quirúrgicos con que contará el Hospital Van Buren de esta ciudad, cuyo proyecto consulta, además, la construcción de otro edificio de seis pisos, paralelo al que se inicia. Las nuevas obras tendrán un costo de 1.300.000 escudos, y deben terminarse en un plazo de dos años.

■ La Sociedad Médica de Valparaíso cita a Asamblea General Ordinaria de Socios, para mañana, a las 19 horas. Tabla: 1) Trabajo científico, 2) Elecciones de Directorio para el período 1963-64.

■ El profesor Gonzalo Rojas, Jefe del Departamento de Castellano de la Universidad de Concepción, viajó a Valparaíso para entrevistarse con el Director del Instituto Pedagógico de esta ciudad, Rodolfo Iturriaga Jamett, creador del Liceo Científico, para solicitarle informaciones respecto a la estructura de este Liceo, que la Universidad de Concepción tiene interés en crear también en dicha ciudad. Existe la posibilidad de que el señor Iturriaga se traslade a Concepción para dar allá una idea más justa de este tipo de enseñanza y contribuir, de esta manera, a la estructuración de un liceo científico penquista. El fin que persigue este Liceo es el de reunir a los niños mejor dotados en formación científica, para darles mayores posibilidades a su desarrollo y vocación.

EN EL GRAN SANTIAGO



San Bernardo.— LABOR DEL COMITE DE ASISTENCIA SOCIAL.— El Comité de Asistencia social "Nora Cuevas" está desarrollando una amplia labor en beneficio de las poblaciones. Con el apoyo de este Comité, los niños Inés Moreno, Jeannette Mora, María Angélica Lazo, Margarita Muñoz, Ana Rosa Guajardo, Norma Palma, Elena Cuevas, Berta Gutiérrez, Silvana Lorca, María Araos, Alberto Zamorano, Roberto Zamorano, Patricio Lazo, Luis Fuenzalida, Juan Luis Méndez, Manuel Méndez y Ramón Lorca. En el grabado, Eliana de Bulnes, esposa del diputado Jaime Bulnes; Irma Pizarro, Nora de Cuevas, María Cruzat, Eliana Castaño, Hortensia de Fuentes y la señorita María Luisa Bulnes.

...LAN:

...8 nuevas viviendas fueron ayer ...tregadas en población "Purén"

...n construidas por la CORVI, y, además de las viviendas se construye... 14 locales comerciales. En el acto inaugural hablaron el Gerente de la CORVI y el Alcalde chillanejo

...LAN.— En una cere... ...cial que se efectuó ...de ayer fue ofi... ...inaugurada y entre... ...primeros ocupantes ...ción de la Población ...El conjunto habita... ...levantado en esta ciudad por la Corporación de la Vivienda en terrenos de la Avenida Argentina, al oriente del radio urbano.

A la ceremonia concurrieron el gerente general de la Corporación de la Vivienda, Jorge Opazo Tagle, y otros funcionarios de ese organismo especialmente invitados, autoridades locales, parlamentarios, dirigentes de diversas instituciones de progreso y vecinos.

El acto se inició con la interpretación de la Canción Nacional por la banda instrumental del Regimiento "Chillán" e izamiento del Pabellón Patrio en un mástil erigido en la plazoleta central de la población.

Luego, el gerente de CORVI, señor Opazo, hizo entrega de la población a la ciudad en un discurso en el cual señaló el interés de la institución que representa por cooperar al bienestar y mejoramiento de la población del país. Agradeció en breves palabras el Alcalde de Chillán, Dr. Abel Jarpa Vallejos, quien bosquejó el agudo problema habitacional que ha tenido la ciudad desde los sismos de 1939 hasta la fecha, el que se ha ido solucionando.

El nuevo grupo habitacional fue bendecido por el Vicario de la Diócesis, monseñor Jorge Navarrete, y de inmediato se procedió a la entrega de las primeras viviendas a cerca de 50 postulantes, quienes acreditaron sus derechos y requisitos.

El conjunto ampliación "Purén" cuenta con 228 viviendas en total y 14 locales comerciales, siendo las casas construidas en dos tipos, con dos dormitorios, cocina-comedor, dependencias y un amplio patio. Todas ellas son de un piso y sus exteriores son de albañilería reforzada, con divisiones interiores de tabiques de madera.

...A:

...onal Juvenil de Fútbol se ...tuará en 7 fechas nocturnas

...ICA.— Activamente se encuentra trabajando la ...organizadora del próximo Campeonato Nacional ...Juvenil, que se efectuará en enero próximo en ...

...Campeonato se realizará en el Estadio, Carlos Ditt... ...según se informó, se proyecta efectuarlo en siete ...nocturnas.

...torneo asistirán finalistas de diversas regiones del ...

...RAS FRIGORIFICAS.— ...Junta de Adelanto Local, anunció haber prorrogado ...el 15 de febrero, las propuestas públicas para la ...ción de cámaras frigoríficas, para el nuevo mata... ...unicipal que se construye en Arica.

...IVAL FOLKLORICO.— ...próximo sábado se efectuará en el Estadio Carlos ...un interesante festival folklórico regional noctur... ...nizado por la Universidad de Chile. ...borarán en el programa los egresados universita... ...la región, y los centros artísticos de la provincia.

...SION DE LA CAMARA.— ...Chapiquiña —localidad situada a alrededor de ...metros de altura sobre el nivel del mar—, via... ...miembros de la Comisión Especial de la Cáma... ...putados, que preside Juan Checura. ...Comisión viajó a ese lugar a imponerse de la situa... ...obras que se realizan allí como asimismo de ...en que trabajan y viven los obreros.

...CHILENO-PERUANO.— ...equipo de fútbol local "Unión Mataderos", en un ...amistoso internacional verificado en el Estadio ...Ditborn, venció al cuadro peruano "Sport Perú", ...de Ilo, por cinco goles a dos. Asistieron al par... ...rededor de cuatro mil personas.

Bomberos de Viña celebraron su 78º aniversario

VIÑA DEL MAR.—Con un acto de distribución de premios a los voluntarios viñamarinos y ejercicios demostrativos se conmemoró ayer en el teatro CRAV el 78.o aniversario del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad. Se incorporó al servicio el carro bomba "John Bean", cuya bendición estuvo a cargo del vicario general de la Diócesis, monseñor Barilari. El acto contó con la asistencia del Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca Rojas, el diputado Guillermo Rivera, el Superintendente del cuerpo de bomberos de Viña, el tercer comandante de Valparaíso, señor René Gallardo, el superintendente y comandante del cuerpo de bomberos de Quillota, miembros honorarios de la institución viñamarina, etc. El Directorio General ofreció posteriormente un cóctel en el Casino en honor de las autoridades.

...A ARENAS:

...A EN MAGALLANES Y RIO ...RBIO CUMPLE ORQUESTA ...IVERSIDAD DE CONCEPCION

...TA ARENAS.— Su de... ...ernacional tuvo el lu... ...ado la Orquesta de ...de la Universidad de ...ción, al actuar en el ...del yacimiento carboní... ...rgentino de Río Turbio. ...conjunto, bajo la di... ...de su titular, Wilfried ...cumple una jira de ...por la provincia de ...nes. Es la segunda ...llega a esta provin... ...en diciembre del año ...realizó una jira simi...

...esta ocasión ofreció re... ...en Puerto Natales, Río ...(Argentina), el cam... ...Posesión, de la ENAP ...ará sus presentacio... ...recitales en Punta ...

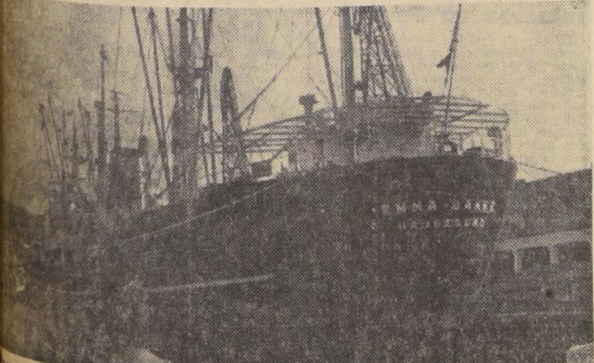
...viernes último la Orques... ...ció un pequeño recital ...estudiantes y miembros ...Fuerzas Armadas, en ...asio del Regimiento ...", el sábado en la ma... ...actuó en el patio de la ...taría local. Ayer lu... ...ofreció un concierto y ...frecerá otro en el Tea... ...Municipal, con los cuales ...término a su exitosa ...por Magallanes.

...maestro Wilfried Junge ...que la Sinfonietta de ...versidad de Concepción ...actuado en numerosas ...des del país, incluso en ...tal. Ahora tuvo debut, ...entarse en Río Turbio, ...carbonífera situada a 20 kilómetros del límite con Chile, frente a Puerto Natales, capital del Departamento de Ultima Esperanza.

En una manifestación de bienvenida a los integrantes de la Orquesta, el presidente del Centro de Amigos de la Universidad de Concepción, Dr. Tomás Buvinic, expresó sus agradecimientos a la Rectoría de este centro de estudios por el envío de la Orquesta, agregando que "de esta forma la Universidad demuestra que no es solamente un centro formador de profesionales, sino que realiza una efectiva labor de extensión cultural que alcanza a provincias tan alejadas como la nuestra".

SE REANUDA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DEL NIÑO

VALPARAISO.— Un préstamo fiscal por valor de sesenta millones de pesos permitirá la reanudación de los trabajos de construcción de la Ciudad del Niño, inconclusos hasta el momento, en el Parque Sausalito y en cuya realización se encuentra interesada la colectividad entera de la zona, ya que esta institución dará, además de la atención material necesaria a los niños sin recursos, educación primaria y una preparación adecuada para habilitarlos en su futura lucha por la vida, con la enseñanza de oficios y especialidades industriales. Siete grandes pabellones serán levantados en los terrenos adyacentes al Estadio Sausalito de Viña, que dispondrán de talleres, salas de clases, dormitorios, capilla, etc. Se han realizado diversas campañas de ayuda a esta obra que cuenta con la simpatía de todos y se espera en breve poder dar término a la construcción de los primeros pabellones y ponerlos en funciones para los meses de marzo o abril del año próximo.



...ARAISO.— "EMMA BAKKE", NUEVO ...O NORUEGO.— En viaje inaugural ...a Valparaíso el barco noruego "Emma ..." de la Knutsen Line, nave de 8.750 to... ...das de carga, que desarrolla una veloci... ...de 17 nudos y que fue botada al mar ha... ...dos meses. Ayer se efectuó una recepción en este nuevo barco, el que tenía anunciada su partida, rumbo a Antofagasta, Tocopilla y puertos peruanos, ecuatorianos y colombianos, de regreso a Europa, en las primeras horas de la mañana de hoy. En el grabado aparece el "Emma Bakke" atracado al sitio 5 del espigón.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA. — Drama siniestro. Cuando hierve el infierno. Panorama desde el puente.

COLON.— Veneno en el alma.

CONDELL.— El profesor distraído y Silencio en el espacio.

IMPERIO.— La novia y Mañana serán hombres.

METRO.— La marca del zorro.

PACIFICO.— La mansión siniestra y Duelo en la noche.

REAL.— Los desconocidos de siempre en Milán.

RIVOLI.— Los valientes andan solos y Semilla de perdición.

VALPARAISO.— Salario criminal.

VELARDE.— Amarte fue pecado.

VICTORIA.— El lazarillo de Tormes e Infierno en la tierra.

Coya:

Con gran éxito se efectuó carnaval

COYA.— Con extraordinario entusiasmo se efectuó en este campamento de El Teniente el Carnaval de Primavera. La Velada Bufa se realizó en el Teatro Coya y culminó con la coronación de la señorita Nelly Osorio Villanueva, como Su Majestad Nelly Primera.

El carnaval siguió el sábado con baile de máscaras y fantasía en la ramada oficial de la medialuna de la Población Errázuriz, y, finalizó el domingo con el tradicional corso de flores y el desfile de carros alegóricos.

Se pavimenta calle de acceso a Pelequén

PELEQUEN.— Con gran rápidez se ejecutan las faenas de pavimentación de la calle de acceso al pueblo, por el sur poniente, la que empalma con la carretera panamericana y que tiene mucho tránsito de vehículos. Por este motivo, hay gran satisfacción entre los vecinos, ya que esta pavimentación significa un positivo paso de progreso para Pelequén.

El Centro para el Progreso está realizando gestiones para que se solucionen problemas de esenciales servicios públicos, tales como alcantarillado, agua potable y terminación del pavimento de la calle principal, Santa Rosa, obras que se encuentran paralizadas sin que las respectivas autoridades adopten medidas para su prosecusión. (VICTOR PEÑA ROMON, Corresponsal.)

Asoc. de Vecinos de Providencia celebró su 20º aniversario

PROVIDENCIA.— La Asociación de Vecinos de Tobalaba conmemoró el vigésimo aniversario de su fundación con un almuerzo que contó con la asistencia del Alcalde de Providencia, Mauricio Litvak.

Nueva oficialidad de la Primera Cía. de Bomberos; Maipú

MAIPU.— La nueva oficialidad de la Primera Compañía de Bomberos de Maipú es la siguiente: Director, Luis Molina Estay; capitán, Víctor Hugo Jorquera; teniente 1.o, Nardo Cabrera Ortiz; teniente 2.o, Hipólito Vargas; teniente 3.o, Daniel Carrasco; tesorero, Sergio Poblete; secretario, Mario Fuenzalida; Consejo de Disciplina, Alamiro Castro Fernández, Alfonso Martín, Raúl Medina, Ramón López y Jacinto Jara, y cuartelero, Enrique Díaz.

Cuerpo de Bomberos de S. Miguel eligió su nueva directiva

SAN MIGUEL.— Recientemente se eligió el directorio del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, quedando integrado así: Superintendente, Belisario González Morales; vicesuperintendente, Héctor Aravena Cordero; comandante, Raúl Navarrete Acebal; segundo comandante, Pedro Cortínez Cortínez, y secretario general, Alejandro C. de la Cruz Avendaño.

CONCHALI:

Inspector de Contraloría hará investigación en el Municipio

En la tarde de ayer el Jefe de Inspección de la Contraloría General de la República, Miguel Angel Gallardo, informó a LA NACION que esta semana se constituirá en la Municipalidad de Conchalí un inspector de ese organismo, para efectuar una investigación de varios hechos denunciados por el Sindicato de Comerciantes de Ferias Libres de esa comuna.

El señor Gallardo informó también a LA NACION que la Contraloría General de la República había dispuesto, tan pronto recibió la denuncia, que inspector se constituyera en el Municipio de Conchalí, medida que no se había materializado por falta de personal.

RENCA:

Fue inaugurada una exposición en la Escuela "P. Echeverría"

RENCA.— Un acontecimiento educacional significó la apertura de la exposición de los trabajos de costura, tejidos y artes aplicadas, efectuada el sábado último en la Escuela "Primitiva Echeverría", de las Misioneras Catequistas de la Sagrada Familia.

Este plantel, ubicado en Avenida Balmaceda 4321, y que cuenta con una asistencia media de 718 niñitas, agrupados en 11 cursos, desde el 1.o al 6.o año de enseñanza primaria, goza del prestigio alcanzado por su sólida organización, la gratuidad de los diversos grados educacionales y el esmero de las Religiosas, para proporcionarles asistencia en alimento, vestuario y atención médica, a aquellas alumnas de menores recursos económicos.

La Superiora, Madre Rosa de Santa María, y la Directora de la Escuela, Sor Rosa Virginia Martínez, acompañadas por numerosas monjas educadoras de este plantel, atendieron a las autoridades del Gobierno, la Municipalidad, Junta de Auxilio Escolar, delegaciones de la Cruz Roja, Centros de Madres, Club de Leones, Cuerpo de Bomberos, Centros de Apoderados y vecinos de la localidad, proporcionando explicaciones sobre métodos para inculcar el espíritu del trabajo a las alumnas, con miras a la realidad de la vida en sus hogares.

ASISTENCIA SOCIAL

La Madre Superiora y la Directora de la Escuela, conversaron en esta oportunidad con Directores de la Junta Local de Auxilio Escolar, que preside el Subdelegado de Gobierno, Samuel Flores Fernández, para informarlo sobre el plan asistencial en alimentos y vestuario, preparado para 1963, solicitándoles que lo consideren al formular el nuevo presupuesto de la Junta.

La agricultura y la Reforma Tributaria

1.—Los agricultores están conscientes de la necesidad de que el sistema tributario vigente sea revisado y mejorado en su funcionamiento. Así se hizo presente en su oportunidad al Ejecutivo.

Sin embargo, ven con honda preocupación que materia de tanta complejidad, a cuyo estudio Comisiones Técnicas oficiales han destinado varios años, sea sometida al Congreso Nacional con el carácter de urgente, dificultándose en forma grave el estudio del proyecto por los sectores privados y la oportuna expresión de sus puntos de vista ante el Parlamento conforme a las garantías constitucionales.

2.—Los agricultores advierten que el proyecto de Reforma Tributaria acentúa los impuestos que gravan la capitalización privada. Tal tendencia es contraria a las necesidades de desarrollo de nuestra economía, cuya incipiente capitalización no debe ser detenida con recargos excesivos de la tributación de las empresas productoras. Esta política tiene un efecto retardador del desarrollo, como ha quedado demostrado en países de elevada capitalización, que hoy rectifican una tendencia cuya aplicación sería de fatales consecuencias en nuestro país.

Las rentas deben tributar al Estado para atender las necesidades públicas y cumplir una sana política de distribución del ingreso hacia los sectores menos favorecidos. No amparamos la evasión legal ni ilegal.

Pero la Reforma Tributaria debe plantearse sobre principios que estén de acuerdo con la realidad nacional. Nuestros problemas básicos son de falta de desarrollo más que de simple redistribución de una renta que es escasa. La capitalización y el ahorro deben ser estimulados y orientados dentro de esa misma finalidad.

Hay una tendencia creciente de consumos superfluos, muchas veces de productos importados, que contrasta con la condición de incipiente desarrollo económico del país. Hay sectores de bajos ingresos que, por tales consumos, se despreocupan de la atención de necesidades primarias. La legislación debe tender a una rectificación a través de impuestos que, en vez de gravitar sobre la capitalización, afecten tales consumos.

La capitalización del sector público no puede realizarse a expensas de liquidar la capitalización privada. La elevación de las tasas del impuesto global complementario, sin un esfuerzo previo para obtener un adecuado cumplimiento de las escalas actuales; la creación del nuevo impuesto a las ganancias del capital, sin distinguir entre lo que se gana por el esfuerzo particular y lo que se obtiene por efecto de obras públicas; la elevación del impuesto de herencias hasta tasas del 65 por ciento; constituyen dentro del proyecto tributario manifestaciones apropiadas para llegar en definitiva a la socialización de la economía y no para la subsistencia de la empresa productora privada sobre una base sólida.

3.—La legislación tributaria es parte de la realidad económica. No puede considerarse independientemente de los demás factores que integran esa realidad.

La actividad agrícola está fuertemente gravada con una política económica que en forma de precios políticos exige de ella a cuasi tributos que constituyen erogaciones varias veces superiores a los tributos que se entregan directamente a la Caja Fiscal.

La exigencia de mayores tributos debe ir acompañada, en esta política, de una rectificación, que hasta ahora sólo se ha iniciado, quedando subsistentes graves problemas como los que se relacionan con las importaciones agropecuarias y su impacto depresivo sobre toda la economía agrícola.

Las actuales condiciones de la agricultura del sur, en la zona afectada por los sismos, de cuyos efectos no se ha rehabilitado, deben también ser consideradas al dictarse las leyes tributarias.

El proyecto de Reforma Tributaria ha sido redactado con entera prescindencia de los demás factores de la realidad económica que vive la agricultura, constituyendo un notable contraste que la actividad que se reconoce como más necesitada de estímulo, resulte ser dentro del proyecto la que recibe mayor impacto de cargas.

4.— Con relación al Proyecto de Reforma Tributaria estimamos indispensable formular las siguientes observaciones básicas:

a) La tributación debe obedecer a un concepto unitario. El impuesto territorial debe considerarse un anticipo a cuenta de los distintos impuestos a la renta que afectan al agricultor, a fin de evitar que una contribución territorial desproporcionada con relación a las utilidades, exija de los empresarios agrícolas una erogación de carácter fijo que excede de la que se reclama de los demás contribuyentes.

b) La inclusión de la agricultura dentro de la primera categoría exige la derogación de la tasa sustitutiva a través de la cual se está pagando el impuesto de tercera categoría, conjuntamente con la contribución de bienes raíces.

c) El sueldo patronal debe revisarse y ponerse en relación con la importancia de la empresa, en proporción con los avalúos.

d) Debe alentarse la reinversión de las rentas agrícolas en el propio predio. No es razonable que un mismo trato tributario sea aplicado a las rentas que se capitalizan que a las que se destinan a ser consumidas en usos aún superfluos.

Con tal objeto debe suspenderse el cobro de impuesto a la renta sobre las utilidades que se destinen a la ejecución de aquellas mejoras que están consideradas en el Plan de Desarrollo Agrícola y en especial las que, por su importancia para el mejoramiento de la agricultura, fueron especialmente señaladas en el artículo 8.o de la Ley 11.575.

Ello debe realizarse dentro de un régimen que evite todo abuso, lo que puede y debe obtenerse, no siendo legítimo que dificultades de orden puramente administrativo priven de beneficios a las capitalizaciones necesarias.

e) El impuesto a las ganancias de capital debe ser rechazado, porque grava indebidamente el esfuerzo del empresario particular que mejoró su predio muchas veces tras una expectativa de provecho económico de largo plazo e incierta percepción, que hoy se vería frustrada con este gravamen que constituiría un fatal precedente para las necesidades de mejoramiento de los campos.

f) El impuesto de herencias debe ser revisado en forma de defender la unidad económica de las empresas agrícolas y el grupo familiar, ajustando las tasas en función de los avalúos que están por realizarse.

5.— Para el debido análisis del funcionamiento de todo el régimen tributario es indispensable que el Ejecutivo defina el criterio que aplicará sobre retasación de los predios agrícolas, conforme a las facultades otorgadas al Presidente de la República en el artículo 7.o de la Ley 15.021.

Mientras tal definición no exista, es imposible determinar con exactitud la aplicación de disposiciones básicas del proyecto de Reforma Tributaria.

SOCIEDAD AGRICOLA DEL NORTE

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

CONSORCIO DE SOCIEDADES AGRICOLAS DEL SUR

MOSCU.— Este grabado, entregada por la agencia oficial de noticias TASS, y publicada el día 15 por el diario "Pravda", muestra supuestamente al agregado aéreo norteamericano, Alexis Davidson, de pie en un paradero de trolebuses, cerca de un poste en que habría dejado una información escrita con carboncillo. Davidson es uno de cinco diplomáticos norteamericanos a quienes la Unión Soviética acusa de espionaje durante los últimos seis meses. (RADIOFOTO "UPI".)

A puertas cerradas la OEA conoció informe sobre Cuba

Los antecedentes los proporcionó a la Organización de Estados Americanos, Alexis Johnson, Subsecretario de Estado Adjunto

WASHINGTON, 17.- (UPI). — Estados Unidos dio a conocer a la Organización de Estados Americanos que sólo "limitado" progreso se ha hecho en las conversaciones de las Naciones Unidas sobre la crisis cubana.

El informe fue presentado por el Subsecretario adjunto de Estado, U. Alexis Johnson, durante una sesión a puertas cerradas realizada por el Consejo de la OEA en la Unión Panamericana.

No se expidió información pública sobre la reunión y tanto los Embajadores como los funcionarios de la Unión Panamericana que participaron en la sesión fueron prevenidos contra toda revelación de lo tratado.

Altos funcionarios de EE. UU. comunicaron, sin embargo, que Johnson dio a los 19 representantes latinoamericanos un informe al día de la crisis cubana, con énfasis en las negociciones que se efectúan en las Naciones Unidas.

Trascendió que había señalado que las conversaciones de las NN. UU. no han dado resultados claros y que Estados Unidos continúa su vigilancia de las actividades militares en Cuba.

La naturaleza secreta de la reunión del Consejo y la presencia de Johnson en la misma habían suscitado conjeturas en los medios diplomáticos en cuanto al propósito de Estados Unidos al pedir la sesión especial del Consejo de la OEA.

Los funcionarios norteamericanos indicaron que con la declinación del estado agudo de la crisis cubana, Estados Unidos quiere que el problema cubano vuelva a la Organización regional, a la que corresponde, según entiende.

Se dijo que Johnson aseguró al Consejo de la OEA que Estados Unidos respaldará plenamente todas las medidas para poner coto a las actividades subversivas en America Latina inspiradas por los agentes castro-comunistas.

Repitió además, según trascendió, las recientes manifestaciones del Presidente Kennedy, de que "si Cuba no es utilizada para la exportación de agresivos fines comunistas, habrá paz en el Caribe".

Manifestó asimismo que Estados Unidos no abandonaría sus esfuerzos políticos, economicos y de otra índole dentro de la Organización de los Estados Americanos para parar la subversión desde Cuba.

Paralizarán en USA 75 mil estibadores

NUEVA YORK, 17 —(UPI) — El Secretario de Trabajo. Willard Wirtz, dijo hoy que no se siente óptimista sobre la posibilidad de que los mediadores federales puedan evitar la huelga de 75.000 estibadores que está señalada para reanudarse a lo largo de la costa oriental y del Golfo, dos días antes de Navidad.

Wirtz se reunió hoy durante más de una hora con los navieros y los trabajadores de los muelles para realizar una nueva gestión por lograr una avenencia entre ambas partes. Los estibadores, miembros de la Asociación Internacional de Estibadores, están sujetos a un período de sosiego que vencerá el día 23, al amparo de la Ley Taft-Hartley.

DEFUNCION.—

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

LUIS A. SOTO MUÑOZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde la sede social del Sindicato "Burger y Cía", calle Chiloé N.o 1876, a las 16.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable esposa, madre y abuelita, señora

MARIA MERCEDES ARCOS DE DIAZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su residencia, Avenida Lynch N.o 593, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JOSE BLANCO CHAGUAS
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 9 horas, desde la Parroquia Santa Clara (Paradero 19, Gran Avenida), donde se oficiará una misa, a las 8 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

FELICINDA ROJAS GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, en la Capilla del Hospital Militar.

La familia.

Ha fallecido el señor
JULIO LYON AMENABAR

Hoy, a las 9 horas, se oficiará una misa en la Parroquia Santos Angeles Custodio (Seminario 18). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 16.30 horas, desde dicha Parroquia.

La familia.

Ha fallecido mi querida madre, doña

AGUSTINA LOBOS VDA. DE OLIVARES

Hoy, a las 11 horas, se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio General. Sus funerales se efectuarán en dicho Cementerio, saliendo el cortejo, a las 17 horas, desde la Capilla.

Su hijo.

Ha fallecido la señora
MARIA CRISTINA VERDUGO DE PALMA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo, a las 11 horas, desde su casa habitación, Calderón 117.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo y hermano, señor

JUAN ASTORGA BERNAL

Sus restos serán sepultados mañana miércoles, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Andes 2836, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido cuñado, hermano y tío, señor

JOSE ZARA PELLEGRINI
(Q. E. P. D.)

A las 10.30 horas de hoy, se oficiará una misa en su memoria en la Iglesia San Francisco. Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia, despues de la misa.

Jorge Wormald y familia.

APLAZAMIENTO PIDE PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO

Las elecciones presidenciales se efectuarán el jueves próximo

SANTO DOMINGO, 17 (United Press International).— Por Matthew T. Kenny.— La exigencia de uno de los dos principales partidos políticos, para que sean aplazadas 30 días las elecciones presidenciales, anunciadas para el próximo jueves, aumentó la confusión en el turbulento escenario político de la República Dominicana.

El Partido Revolucionario Dominicano (PRD), que apoya para la Presidencia al candidato Juan Bosch, inesperadamente anunció anoche que se retiraba de ésa y de todas las demás elecciones nacionales, provinciales y municipales.

A la vez exigió que las elecciones nacionales tengan lugar el 21 de enero próximo.

El Partido Revolucionario Dominicano es de centro-izquierda, y ha sido acusado por sacerdotes católicos de ser una agrupación comunista o filocomunista.

El Episcopado Católico Romano dio a conocer el sábado último una declaración firmada por cuatro obispos, según la cual la Iglesia se mantenía en situación neutral en relación con las próximas elecciones, a pesar de lo cual los sacerdotes tenían derecho a expresar sus opiniones como individuos.

Tanto Bosch como el Dr. Viriato Fiallo, candidato de la Unión Cívica Nacional, partido de centro-derecha, subrayaron reiteradamente su posición anticomunista.

No obstante, el PRD es acusado por la Iglesia y por otros críticos de ser realmente una agrupación "marxista-leninista".

El próximo paso en este confuso cuadro político, en el que participan unos 28 partidos, aparentemente dependerá de la Junta Electoral Nacional.

GENDARMERIA DESALOJO A DIPUTADOS DE SENEGAL

DAKAR, (Senegal). — (UPI).— Fuerzas de la gendarmería senegalesa invadieron hoy el edificio de la Asamblea Nacional y desalojaron por la fuerza a los diputados que se disponían debatir una moción de censura contra el Gobierno.

Las noticias sobre el golpe de Estado en Senegal, transmitidas por radioemisoras francesas de París, no pudieron ser confirmadas.

Esta tarde debía celebrarse el debate sobre la moción de censura contra el Primer Ministro izquierdista Mamadou Dia, que fue presentada el viernes último, con la firma de 40 de los 80 legisladores de la Cámara.

La moción acusaba al Gobierno de utilizar sus poderes de emergencia para suspender las garantías constitucionales y de violar las promesas que había hecho de respetar la Constitución.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron a los funerales de nuestro querido sobrino y primo

SILVIO GUERRERO MUTINELLI
(Q.E.P.D.)

Su tío Neveo Mutinelli y familia.

DEFUNCION.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

José Zara Pellegrini
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Francisco, a las 10.30 horas.

SU ESPOSA E HIJOS

DICE KENNEDY:

Belicismo chino e intento ruso de "comunizar" al mundo impiden larga paz entre USA y URS[S]

Inusitado mensaje del Presidente norteamericano para analizar su gestión durante los dos primeros años de su Gobierno

WASHINGTON, 17 (UPI).— El Presidente John F. Kennedy declaró esta noche que podría haber "un largo período de paz" entre Estados Unidos y Rusia si no fuera por la política belicista de China comunista y los esfuerzos soviéticos para "comunizar" al mundo.

En un inusitado mensaje dirigido por radiofonía y televisión a todo el país, destinado a examinar su gestión durante los primeros dos años en la Presidncia, Kennedy dijo que si Estados Unidos debiera escoger la política del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, sería definitivamente preferible a la de los comunistas chinos. Pero advirtió que las políticas expansionistas de ambos sectores comunistas impiden que Estados Unidos y Occidente bajen su guardia.

Kennedy grabó ayer un programa de 95 minutos, que luego fue reducido a una hora, para su transmisión esta noche.

El Primer Mandatario abarcó gran variedad de tópicos, pero el tono general del discurso subrayó la importancia que otorga a los problemas de política exterior.

En uno de los pasajes de su exposición, Kennedy descartó que en un futuro previsible se pueda llegar a un acuerdo para establecer un sistema internacional de inspección que garantice un convenio sobre desarme o proscrición de los armamentos nucleares, y opinó que por ahora las cámaras fotográficas aéreas "serán, en realidad, nuestros mejores inspectores".

Opinó luego que el desarrollo de la cohetería ha hecho que tanto Estados Unidos como Rusia puedan alcanzar "una bala con una bala", pero señaló que ello no significa que exista un sistema eficaz para prevenir ataques con cohetes, pues en un bombardeo en masa resultaria imposible distinguir entre los proyectiles de guerra y los utilizados únicamente para confundir a los defensores.

Agregó que hoy, cuando las primeras [...] ras de guerra podrían dejar 150 millones [...] bajas, es más importante que nunca que [...] rigentes de Oriente y Occidente se com[...] claramente, sin peligro de un error de [...] que arrastre al mundo a una catástrofe.

Kennedy fue entrevistado por tres pe[...] tas, en representación de las tres rede[s] [...] nales de radio y televisión, encarando [...] sos problemas internos e internacionales.

Con relación al papel de Estados Unidos [en] la defensa mundial durante las últimas [dé]cadas, el Presidente dijo que 180 millones [de] norteamericanos proporcionaron "los [...] medios para defender, primero, al mundo [de] la amenaza nazi y, desde entonces, co[...] comunista", para agregar seguidamente [...] fuera por nosotros, los comunistas do[...] hoy el mundo y, por nosotros, estamos [en] posición fuerte".



GINEBRA.— Los directores de la Conferencia del Desarme aparecen durante la comida realizada en el Hotel Des Bergiens, siendo ellos de izquierda a derecha: el negociador soviético Semyon K. Tsarapkin; el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Attilio Piccioni y el negociador de Estados Unidos, Charles C. Stelle. Un vocero occidental dijo hoy que Rusia, anunció una parcial detención en las pruebas nucleares esta semana en un intento por obligar a occidente a seguirle. (RADIOFOTO UPI.)

Más efectivo fue el bloqueo de Cuba que la invasión de Cochinos

El Presidente de los Estados Unidos dijo que su país "tomó una decisión equivocada" en el caso de la frustrada invasión de la isla

WASHINGTON, 17.— (UPI). —El Presidente John F. Kennedy dijo hoy que Estados Unidos "tomó una decisión equivocada", en el caso de la frustrada invasión de Cuba por la Bahía de Cochinos, el año pasado, pero señaló que obró ceríeramente en la reciente crisis cubana.

Kennedy expuso en entrevista por radio y televisión transmitida a todo el país que entre sus asesores prevaleció en octubre último criterio de que la mejor acción a tomar era establecer el bloqueo (cuarentena) de Cuba.

Explicó que la acción tomada pareció ser ciertamente la indicada después de haberse examinado todas las posibles alternativas.

Sin embargo, refirió que en la decisión de invadir a Cuba el año pasado "el consejo de los que fueron consultados por el Poder Ejecutivo también fue unánime, y que la decisión resultó ser desacertada". Admitió que el fue responsable de ello. Kennedy dijo que 15 asesores tardaron cinco semanas en adoptar la decisión de imponer el bloqueo. Los que emitieron su juicio, "frecuentemente cambiaban de opiniones", debido a la posibilidad de que cualquier acción que se tomara llevará a una guerra nuclear contra la Unión Soviética, porque todas las decisiones posibles presentaban muchas desventajas, según relató.

Siguió diciendo que el bloqueo resultó más efectivo de lo esperado y que la decisión de establecerlo tuvo la ventaja de que permitía tomar otras medidas de haber sido la misma infructuosa. Opinó que Rusia no quería que detuvieran a sus barcos, cargados con materiales secretos.

Al respecto apuntó el Primer Mandatario que los vuelos de reconocimiento de Estados Unidos, realizados a poca altura, contribuyeron a obligar a Rusia a retirar de Cuba los bombarderos Il-28.

"Castro no podía permitir que continuáramos haciendo extensos vuelos sobre la Isla diariamente, por tiempo indefinido, a unos 61 metros de altura. Pero sabía que si derribaba uno de esos aparatos, ello habría ocasionado una represalia mucho más graves para él", declaró Kennedy.

Puzzle incluyó a Embajador de USA en Londres

LONDRES, 17 —(UPI)— La Embajada de Estados Unidos estaba intrigada la semana pasada con motivo de numerosas comunicaciones telefónicas de personas interesadas en conocer el nombre del Embajador norteamericano en la Unión Soviética.

La telefonista respondía invariablemente: "el nombre del Embajador es Foy Kohler", hasta que finalmente un empleado preguntó a que se debía el interés en ese representante diplomático.

"Es una de las preguntas en un problema de palabras cruzadas", le respondieron.

EE. UU. pide término de la opresión en Hungría

Proyecto de resolución presentó a las NN. UU.

NACIONES UNIDAS, 17 (UPI).— Estados Unidos presentó hoy un proyecto de resolución en el que se pide al Secretario General U Thant, que tome medidas para poner término a la opresión comunista que existe en Hungría, desde la revuelta por la libertad, ocurrida en 1956.

La decisión norteamericana de provocar una definición sobre la cuestión húngara es respuesta al anunciado ofrecimiento informal hecho por el Gobierno de Budapest de permitir que el Cardenal Josef Mindszenty pueda salir del país, y amnistiar a los prisioneros políticos de 1956, a condición de que este asunto sea retirado del temario de la Asamblea General.

La nueva medida, en la que se pide a Thant que "tome la iniciativa que estime más útil" pondrá término al mandato de Sir Leslie Munro, de Nueva Zelanda, que fue el segundo representante especial de las Naciones Unidas no reconocido por Hungría, desde que la Asamblea General de la ONU creó ese cargo, en 1957.

Se considera significativo el hecho de que se proponga que la cuestión de Hungría sea atendida por el Secretario General, en lugar del representante especial, en vista de que Hungría invitó a Thant a que visite Hungría, y de que éste aceptó la invitación "en principio".

Aún no se fijó fecha para el viaje de Thant a Hungría, y las delegaciones que apoyan el proyecto de resolución norteamericano indicaron que ésa es una cuestión que corresponde decidir al Secretario General.

TACOS DE DINAMITA EN JARDIN DIPLOMATICO

QUITO, 17 (UPI).— Empleados de la Embajada de Honduras encontraron hoy en los jardines de esa representación dos tacos de dinamita que no llegaron a estallar por haberse desprendido las mechas.

La policía inició una investigación sobre el atentado, que se presume fue cometido anoche o esta mañana.

Se cree que los autores pueden ser elementos "castro-comunistas" pues el Presidente de Honduras, Ramón Villeda Morales, censuró duramente al regimen del Primer Ministro Fidel Castro en ocasión de su reciente visita a Estados Unidos, pidiendo adopción de enérgicas medidas para evitar la penetracion subversiva.

PIDEN QUE NO SE PERMITA LA EXTRADICION DE PEREZ JIMENEZ

Solicitud de la esposa del ex Mandatario venezolano al Presidente Kennedy. Señala que si la extradición es acogida será ejecutado

MIAMI BEACH, 17 (UPI).— La esposa del ex dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez pidió hoy al Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, que no permita la extradición de su esposo a Venezuela, pues sostuvo que allí será ejecutado.

En una declaración a la prensa, leída en castellano, la señora de Pérez Jiménez afirmó que era una "absoluta injusticia" que el ex Presidente fuera mantenido encarcelado, sin posibilidad de obtener la libertar bajo fianza, señalando que no ha violado ley alguna.

Pérez Jiménez fue encarcelado el miércoles último, después que un Tribunal Federal de Apelaciones rechazara su recurso contra la orden que dispuso su extradición, bajo la acusación de haber malversado caudales públicos. En el mismo fallo se revocó la fianza por la cual el ex dictador estaba en libertad, a espera del resultado de su apelación. Desde entonces sus abogados han intentado la fijación de una nueva fianza que le permita salir de la cárcel mientras prosigue la lucha jurídica para evitar la extradición.

La esposa del ex Presidente, vestida con un sobrio traje gris y una blusa floreada, lloró durante la primera parte de la entrevista con los periodistas. Tres de sus cuatro hijas estaban sentadas a su lado, junto a un árbol de navidad, todavía sin adornar, en la lujosa residencia de Pérez Jiménez en Miami Beach.

En su declaración, que fue traducida al inglés por una secretaria, la señora de Pérez Jiménez dijo que la detención de su esposo constituyó "una gran conmoción para toda nuestra familia" y agregó:

"Siempre hemos estado acostumbradas a permanecer en el segundo plano y desde que llegamos a Miami Beach, hace cuatro años, jamás intentamos atraer la atención pública. Sin embargo, no podemos permanecer ociosas mientras mi esposo continúe en la cárcel, amenazado por la extradición y su ejecución política en Venezuela.

"Como esposa y madre de cuatro hijas, dirijo un llamamiento al pueblo de Estados Unidos y al Presidente Kennedy para que a nuestro caso se le otorgue la misma consideración... que se confirió a los refugiados de Cuba comunista y de otras situaciones políticas del pasado."

Jilma Arreblo, que ha sido secretaria de Pérez Jiménez durante cuatro años, dijo que si el ex Presidente es obligado a regresar a Venezuela, "quizá no llegue al aeropuerto de allá. Podría ser muerto en el camino".

DE "LUNATICO" CALIFICO MIKOYAN A FIDEL CASTRO

NUEVA YORK, 17, (UPI). — El Primer Viceprimer Ministro soviético, Anastas Mikoyan, calificó al Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, de "lunático" o "excéntrico" cuando regresó a Moscú tras cumplir una misión armonizadora en La Habana, según dice hoy la revista "Newsweek".

La revista publica que Mikoyán informó al Kremlin que cada vez que trataba de convencer a Castro para que renunciara a los bombarderos y las bases de cohetes, éste gritaba que moriría antes de someterse a Estados Unidos.

Al insistir Mikoyan, según la revista, Castro denunció que se cometía traición y amenazó con aliarse a la China comunista.

Choques entre policías y mineros en Perú

LIMA, 17 (UPI).— Aclarando informaciones contradictorias de prensa, las autoridades policiales del centro minero "La Oraya" dijeron esta tarde que 17 personas resultaron heridas, y ninguna muerta, en los choques ocurridos entre policías y obreros con motivo de la huelga de la Empresa "Cerro de Pasco".

Los incidentes tuvieron su origen cuando varios centenares de huelguistas, según informó la empresa, invadieron ese gran centro industrial, provocando destrozos e incendiando la planta de coque y el almacén principal.

Los daños se calculan en el equivalente de 3.700.000 dólares.

Aparentemente las versiones contradictorias tuvieron su origen cuando se interrumpieron momentáneamente las comunicaciones al ser ocupado el centro telefónico por los huelguistas.

Los accesos ferroviarios y por carretera a La Oroya y Huancayo han sido bloqueados con grandes piedras. La empresa dice que la situación es sumamente tensa.

MURIO EL ACTO[R] THOMAS MITCHELL

Entre sus actuaciones se incluía la del padre de [Scar]lett O'Hara en "Lo que el Viento se Llevó"

BEVERLY HILLS, California, 17 (UPI).— (Por Lead Mitchell).— El actor de carácter Thomas Mitchell dejó de existir esta tarde aquí, a la edad de 70 años.

Es la segunda estrella del cine norteamericano que muere en los dos últimos días. Charles Laughton falleció el sábado, del mismo mal que Mitchell: cáncer. Ambos fueron tratados en el mismo hospital, en su inútil batalla contra la enfermedad.

Mitchell expiró esta tarde en su casa. A su lado se hallaban la esposa, Susan, y la hija, Anne M. Lange.

Gran amante del teatro, Mitchell logró, sin embargo, su mayor fama en la pantalla. Fue uno de los pocos actores de carácter que al[canzaron el] estrellato en Holly[wood].

En 1939 recibió [el] "Oscar" —la estatu[illa conce]dida anualmente p[or la Aca]demia de Artes y C[iencias Ci]nematográficas de Ho[llywood]— por su actuación e[n "La Dili]gencia", de John Fo[rd] [...] que hacía el papel [de un mé]dico dado a la beb[ida]. [Una] de sus interpretacion[es más] recordadas es, asimis[mo, la del] padre de Scarlett O'[Hara en] "Lo que el viento [se llevó"].

Había nacido en [...] Nueva Jersey, el 11 [...] de 1892, de padres [...]

Uno de sus sobrin[os] [...] Mitchell, fue Secre[tario del] Trabajo en el Gab[inete del] Presidente Dwight D. [Eisen]hower.

ALIADOS REITERAN DERECH[O] DE PERMANECER EN BERL[IN]

Notas dirigieron EE. UU., Gran Bretaña y Fr[ancia] a la Unión Soviética

MOSCU, 17 (UPI).— Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, en notas de igual tenor dirigidas hoy a la Unión Soviética, reiteraron firmemente su derecho a permanecer en Berlín.

Las comunicaciones fueron entregadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores soviético. Subrayan el hecho de que la situación jurídica de Berlín —y por derivación los derechos occidentales en la ciudad— se mantuvo inalterable desde el año 1945, cuando terminó la segunda guerra mundial.

Técnicamente, las notas constituyen un rechazo de la protesta soviética del 29 de noviembre último, por la acción legal iniciada en Berlín occidental para prohibir las actividades de la "Asociación de víctimas de la persecución nazi".

El Gobierno de Alemania occidental inició la acción ante el Tribunal Administrativo Federal. Sostiene que la Asociación es en realidad el Partido Comunista de Alemania occidental con nombre supuesto.

Las comunicaciones de las tres potencias occidentales rechazan la acusación soviética de que el Tribunal Administrativo Federal está ilegalmente situado en Berlín occidental. Dicen que su pr[...] la ciudad "de ning[una manera] afecta la situació[n] de la ciudad, que no [ha cam]biado desde el año 19[45]".

Felipe Herre[ra] llegó a Li[ma]

LIMA, 17 —(UPI)— [...] dente de Nueva Yo[rk] esta mañana Felipe [Herrera,] presidente del Ban[co Inter]americano de Des[arrollo] [...] cumplirá diversas [...] durante todo el d[ía].

Se entrevistará co[n el Pre]sidente de la Jun[ta de Go]bierno, General Ri[cardo Pérez] Godoy, y despué[s] [...] a la Universidad [...] yor de San Marc[os] [...] firmará los docum[entos co]rrespondientes a [...] de un millón y me[dio de dó]lares concedido a [...] de estudios.

Luego Herrera ser[á aga]jado en la Ciudad [...] ria por personalidad[es de] diversas actividad[es] [...] les y por la noche [...] una comida ofrecid[a por el] Rector de San Marco[s] [...] Luis Alberto Sánch[ez] [...] residencia particular.

EJECUTIVO DE PEPSI-COLA [DE] AUSTRALIA LLEGA A CH[ILE]

El señor Charles H. Bright es, además, des[tacado] jurista australiano



Para el miércoles [está] anunciada la llegada [a nues]tra capital, del señor C[harles] H Bright, quien ostenta [el tí]tulo de Queen's Co[unsel] [...] Adelaida, Australia, y [desta]cado personero del [foro] [...]rense australiano. [El señor] Bright, que viene de [asistir] a la reciente Reunión [Inter]nacional de Juristas, [realizada] en Petrópolis, Brasil, [es ade]más, presidente de la [...] Ejecutiva de la Americ[an Bot]tlers Limited, propiet[aria de] cuatro plantas embot[elladoras] de Pepsi-Cola en el [...] Australia.

SUPLEMENTO ★ CINE ★ TEATRO ★ RADIO

APARECE LOS MARTES

LA NACION

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1962



Scilla Gabel, en una típica escena de "Sodoma y Gomorra". Enviada por el Príncipe Astaroth para llevar un mensaje secreto, atraviesa, sin ser vista, una habitación de Sodoma, donde parece que se ha llevado a efecto una "matinée infantil" de la época.

SU PARECIDO CON SOFIA LOREN, DIFICULTO TRIUNFO EN LA PANTALLA DE SCILLA GABEL

Debutó como doble de Sofía, llenando todos los requisitos, incluso sus trajes. Su último film, "Sodoma y Gomorra", la muestra rubia y con una nueva nariz



El jefe de los guerreros helamitas recibe un mensaje de su espía, la esclava Tamar (Scilla Gabel), pero, al parecer, encuentra más interesante a la mensajera que al mensaje, lo que demuestra que el buen gusto ya existía hace 4.000 años.



Al llevar su mensaje, la bella Tamar es sorprendida por los soldados de Sodoma, que procuran capturarla. Ella se defiende a latigazos, del aprovechador sodomita.

LA ENCANTADORA actriz italiana de 22 años, Scilla Gabel, tuvo dificultades con un problema que quisieran tener millones de mujeres en todo el mundo: su extraordinario parecido con Sophia Loren.

Scilla comenzó su carrera cinematográfica en "The Boy an the Dolphin", en la que actuaban Alan Ladd y la propia Sophia Loren. Obtuvo ese papel porque los productores necesitaban una joven que se pareciera a la famosa actriz italiana y, además, supiera nadar y zambullirse a la perfección. Scilla llenaba tanto esos requisitos como los trajes de Sophia Loren y se convirtió en su "doble" ideal.

SIN PAPELES

Con el correr del tiempo las dos se hicieron grandes amigas y fue Sophia quien sugirió a Scilla Gabel la posibilidad de triunfar en el cine. A partir de ese momento comenzaron los problemas: **nadie quería dar un papel a una joven tan parecida a Sophia Loren.**

NUEVA NARIZ

Scilla tomó entonces una decisión extrema: se sometió a una operación de cirugía plástica para modificar la forma de su nariz y luego cambió su largo cabello negro por una melenita rubia.

Hoy día ya no se parece mucho a la Scilla de antes, pero también ha dejado de ser la "doble" de Sophia Loren. El tiempo demostró que su decisión fue acertada, pues ya ha hecho 18 películas desde su cambio, incluyendo "La Ley del Deseo" (Les Filles Sement le Vent).

En SODOMA Y GOMORRA, Scilla personifica a la esclava Tamar, capturada por una patrulla sodomita y condenada luego a una muerte espantosa, que los espectadores no han de olvidar fácilmente, ni perdonar a los productores.

Scilla Gabel aceptó entusiasmada cuando el director Robert Aldrich le ofreció ese papel. "Me encantaría ser estrella", comentó, "pero puedo esperar. Por ahora, me conformo con que la gente diga "Esa es Scilla Gabel", en lugar de "¿Esa chica no es la "doble" de Sophia Loren?", como decían antes. No puede dudarse que eso sólo constituye ya un buen progreso".

LAS CIUDADES CASTIGADAS

Entre los sucesos que conmovieron a la Humanidad, muy pocos pueden ser comparados —por su trágica grandeza— a los que culminaron con la destrucción de Sodoma y Gomorra, "las ciudades gemelas en el pecado". Prueba de ello es que, 4.000 años después de ocurridos, todavía recuerda el mundo la decadencia y perversión de un pueblo abyecto y vicioso, y el castigo que le impuso la cólera divina.

GRAN DESPLIEGUE

Pero una cosa es hablar del asunto, y otra llevarlo al cine. La grandeza del tema exigía

(PASA A LA PAGINA 16)

¡EXCLUSIVO!:

En broma y en serio, Cantinflas hace declaraciones a LA NACION

"Un gran abrazo para los chilenos, pero muy apretado, para que de paso se les pierda algo. Los mexicanos somos muy organizados: En mi familia somos cinco hermanos y cada cual tiene su propio padre". Filmaría en Chile

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA, Corresponsal en México. (Cortesía de Canadian Pacific Airlines)

ACAPULCO.— (Exclusivo par LA NACION de Santiago, Chile). — "Filmaría una o más películas en Chile", me dijo Mario Moreno, Cantinflas, en una entrevista exclusiva que sostuve con él durante el transcurso del coctel que ofreció la Oficina de Prensa de la V Reseña Mundial de Cine que finalizó el jueves 6 de este mes, en una de las amplias terrazas del Acapulco Hilton.

"Lo haría con gusto —agregó— porque sé que los chilenos sienten un gran cariño por el pueblo mexicano y porque, además, sé que el público de ese país que tuve el honor de conocer hace algunos años, gusta de mis películas".

"AL TIRO"

Cantinflas respondió con un "al tiro", cuando le solicité la entrevista para LA NACION. Los mexicanos, cuando quieren significar "al instante", dicen "ahorita". El mundialmente famoso artista cinematográfico hizo excelentes recuerdos de su permanencia en Chile y manifestó sus deseos de volver alguna vez "a trabajar o en calidad de visitante".

En el transcurso de su conversación con este corresponsal informó que en los primeros días del año entrante viajaría a Londres a finiquitar detalles sobre la proxima película que realizará en Inglaterra.

"Veré el libreto, buscaré el título y contrataré a los artistas que sean necesarios", expresó.

GATO POR LIEBRE

"No filmo en ninguna parte si no entro como socio en la producción de las películas, agregó. "Es fácil que a uno le pasen después gato por liebre".

Mientras tanto estudia el libreto de la película que filmará el año próximo en México. Se ha habituado a rodar una película por año en este país. No sabe todavía cual será el título pero eso no le importa mayormente ya que, según expresa "lo primero es enterarse bien del asunto; el título después sale solo".

Ampliando aun más su respuesta en relación con la posibilidad de filmar en Chile, dijo:

"Me interesa hacer coproducciones con cualquier país del mundo y, especialmente, con los países latinoamericanos. Para eso necesito contar con la ayuda oficial y los elementos necesarios".

Explicó que esos "elementos necesarios" podían consistir en el empleo de personal del Ejército, por ejemplo, facilidad para internar equipos y material de producción, etc.

SOCIOS MUY SERIOS

Después dijo que era imprescindible contar con socios (de cada país) que tengan un gran sentido de la responsabilidad y que "sean sumamente serios".

Hablando de productores, considera que éstos deberían filmar un buen porcentaje de películas que contengan mensajes pacifistas "en vista de la grave situación por que atraviesa el mundo".

"El cine tiene una gran responsabilidad frente a este problema", agrega.

Cuando este corresponsal le preguntó desde cuándo no toreaba, respondió entre serio y risueño:

"No lo hago ahorita porque tengo una mano descompuesta".

¿Y cómo sufrió el accidente?

"Fue una cosa muy simple. Estaba en la cocina de mi casa colgando unos chorizos. De pronto resbaló la escalera... y no tuve tiempo de colgarme de los chorizos".

En relación con la actual crisis por que atraviesa el cine mexicano, considera que "esta es una crisis mundial".

"Principalmente se debe a la gran competencia del cine europeo que ha entrado con mucha fuerza en América Latina y a la devaluación monetaria en varios países de nuestro continente".

ABRAZO APRETADO

Considerando a LA NACION un diario muy serio, aprovechó la oportunidad para enviar un cordial saludo al pueblo de Chile.

"Quiero que por intermedio de usted, mi amigo León, y de su importante periódico llegue a todos los chilenos un abrazo, pero muy apretado para que de paso se les pierda algo".

En opinión de Cantinflas (no de Mario Moreno) "cada mexicano es un hombre muy organizado".

"En mi familia somos cinco hijos y cada uno tiene su propio padre", dice y ríe.

El Cantinflas humorístico cede el paso al Mario Moreno, serio, tranquilo, fácilmente abordable. Cuando se despide, manifiesta:

"Reitero mi saludo a los chilenos. Es un pueblo que quiero y admiro mucho"



Nuestro corresponsal en México, Rigoberto León, durante su entrevista con Cantinflas, en el Acapulco Hilton, hotel donde ambos residen, durante el festival cinematográfico.

Para el Publico Chileno a travez de las Páginas de la "Nación" un saludo y un Abrazo, de quien siempre los recuerda

Cantinflas

Marés González, la Mejor Actriz del Año 1962

El Círculo de Críticos de Arte, presidido por el crítico teatral Antonio Romera, acordó por unanimidad otorgar el premio como la mejor actriz del año a Marés González, del Instituto del Teatro, por su trabajo como la Condesa Diana en la obra de Lope de Vega "El Perro del Hortelano", que el ITUCH presenta diariamente en vermut en el Teatro Antonio Varas.

Marés es acompañada en este delicioso personaje por Héctor Maglio, Marcelo Gaete, Sergio Aguirre, Fanny Fischer, Franklin Caicedo y otros actores del teatro universitario, que hacen de esta alegre comedia el mejor regalo navideño para el público santiaguino.

LA QUINTA RESEÑA DE ACAPULCO:

CUCO SANCHEZ ENCABEZO SHOW EN LA REUNION DE CLAUSURA

Globos multicolores y fuegos de artificio, estrellas de la gran fiesta.— Asistieron más de mil invitados. La Reseña se haría el año próximo en Guadalajara o Yucatán

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA, Corresponsal en México. (Cortesía de Canadian Pacific Airlines)

ACAPULCO.— (Exclusivo para LA NACION de Santiago de Chile).— Contrariamente a lo que se había informado, no fue en Taxco, pintoresca población del Estado de Guerrero, el lugar donde se realizó la fiesta de clausura de la V Reseña Mundial de Cine de Acapulco. La fiesta que tuvo como características principales la profusión de fuegos artificiales y una espléndida cena fría, se llevó a cabo en el jardín principal del Acapulco Hilton. Asistieron no menos de mil personas. Un show especial encabezado por Cuco Sánchez, autor, compositor y cantante popularísimo en Chile, y en el que tomaron parte Los Tres Ases y una docena de artistas, puso la nota de gran colorido, folklórico mientras que Maximilian Schell, que llegó a este balneario el último día de la Reseña, acaparó la atención de las decenas de jovencitas no invitadas, pero que consiguieron "colarse" hasta el jardín de la cena.

Maximilian Schell conversó por espacio de diez minutos en forma exclusiva con este Corresponsal de LA NACION. Sus declaraciones van consignadas en crónica aparte.

Las autoridades de la V Reseña hicieron explotar novedosos fuegos de artificio destacando aquellos que, elevados por inmensa cantidad de globos multicolores, arrancaron de la tierra llevando el nombre y la bandera iluminada de cada país participante.

Se hicieron votos por que la próxima Reseña sea aún más exitosa que esta que terminó en Acapulco, aun cuando existen muchas posibilidades de que el próximo año sea llevada a Guadalajara (Estado de Jalisco), o, a Yucatán Los jaliscienses están naturalmente interesados en trasladar la Reseña hasta Guadalajara, mientras que los yucatecos la tendrían allí, en virtud a la cercanía de las ruinas mayas que constituirían un atractivo extraordinario para los invitados en lugar de las reuniones ligeramente frívolas que suelen realizarse durante el transcurso de eventos de esta naturaleza.

Los acapulqueños quieren a toda costa que la Reseña se quede donde está. Y es natural que así lo deseen ya que el hecho en sí, constituye un acontecimiento de singular atractivo para los 70 mil habitantes del puerto guerrerense.

BALLET DE ARTE MODERNO ES LA ESTRELLA EN LAS JORNADAS DE DIFUSION CULTURAL

Por CLAIRE ROBILANT

La I. Municipalidad de Santiago anunció para este verano una extensa labor de Difusión Cultural-Artística. La Corporación está cumpliendo esta promesa con la realización de 27 funciones al aire libre que está ofreciendo en los diversos barrios, plazas, poblaciones y estadios, con el Ballet de Arte Moderno y la Orquesta Filarmónica, dentro de una ejemplar organización, incluyéndose también algunas funciones en el mismo Teatro Municipal.

SORPRESAS AGRADABLES

En cuanto al Ballet de Arte Moderno se refiere, éste nos ha ofrecido algunas sorpresas muy agradables e inesperadas a estas alturas del año, cuando como lógica consecuencia de una agotadora temporada oficial de invierno, la Compañía podría demostrar naturales señales de cansancio. El cansancio y las satisfacciones de una buena temporada invernal no parecen haber afectado a esta juvenil Compañía; ni siquiera demuestra el estancamiento que es regla general en conjuntos que lentamente adquieren alguna seguridad económica. Todo lo contrario: parece que la reciente reorganización de la Compañía de ballet del Teatro Municipal ha sido un factor y motivo de nuevos estímulos y entusiasmo. ¡Un milagro, una excepción de la regla! Las funciones recién realizadas al aire libre han demostrado un notable progreso técnico e interpretativo, sobre todo en algunos solistas que repentinamente fueron llamados a llenar los difíciles roles de otros bailarines enfermos. Además hay que mencionar aquí el excelente trabajo de Willy Maurer como protagonista en la obra de Dutilleux "El Lobo", presentado ante un público entusiasta que llenó el Estadio de la Universidad Técnica del Estado. Esta obra adquirió matices realmente dramáticos, debido a la gran labor de equipo que realizó el BAM en esta oportunidad. Fue una singular experiencia, pero no la única. "Aubade", la discutida obra de Lifar-Poulenc, mostró un aspecto nuevo y bello bajo un cielo nocturno.

MEJOR QUE EN EL TEATRO

Esta obra se presenta mucho mejor al aire libre que en el teatro mismo. Irena Milovan fue una fría, soberbia, implacable y magnífica diosa, al lado de un estupendo Fernando Cortizo. Hay que tomar en cuenta que interpretar papeles tan complejos y técnicamente difíciles como los de "Aubade" precisan gran maestría en un suelo poco apropiado: el de baldosa.

INCANSABLE

Por eso todo este éxito y fervor resulta aún más sorprendente. Fernando Cortizo interpretó el sábado pasado, en aquella función al aire libre, tres agotadores papeles con singular destreza, llegando a la última obra sin la mínima muestra de cansancio. Su Príncipe en "El Lago de los Cisnes" (Acto II) fue conmovedor: era un intérprete de gran clase que supo llevar a su Reina de los Cisnes a uno de sus mejores momentos desde que se montó esta obra en agosto, con tanta prisa. Irena Milovan estuvo maravillosa. La orgullosa diosa de "Aubade" se convirtió aquí en una noble, pero humana criatura, que hizo perfectamente comprensible al público su tremenda tragedia de una personalidad dual. Jorge Riquelme estuvo muy bueno, en su siniestro rol del Mago. "El Lago", esta "pieza de resistencia" se transformó en esa noche, entre árboles misteriosos y la humedad del parque, en una experiencia nueva de increíble belleza. "Ellos", el simpatiquísimo ballet de Michael Charnley, con música de Rossini, fue interpretado con muchísimo brillo por los bailarines, destacándose sobre todo los hombres por su buen trabajo.

BUEN DIRECTOR

Joaquín Taulis, como director de orquesta consciente, realizó una labor notable; es de esperar que este responsable elemento de la Orquesta Filarmónica, continúe por mucho tiempo más como director musical del ballet; al lado de él, Penita Contreras actuó como solista en piano en "Aubade", mostrándose en muy buena forma; en cuanto al "Lago de los Cisnes", el solo en violín durante el "Pas de Deux" fue interpretado con mucha alma y en forma realmente notable por Enrique Iniesta, lo que realzó aún más la labor en el escenario de los bailarines.

NUEVOS HORIZONTES

Esta Difusión Cultural-Artística de la I. Municipalidad ofrece nuevos horizontes a un inmenso sector de la población, que en un religioso silencio y en muchos casos con honda emoción sigue la actuación en el escenario. Dijo una venerable anciana después del "Pas de Deux" del "Lago": "Puchas, qué lindos son estos chiquillos...", enjugándose algunas lágrimas que corrían por sus arrugadas mejillas.

Una escena del ballet "Las Sílfides", que el conjunto del "BAM" ha puesto en escena, junto a otras producciones, en la exitosa temporada de Extensión Cultural organizada por la Municipalidad de Santiago, en diversos barrios de la capital. En el grabado, tres integrantes del Ballet de Arte Moderno: Xenia Zarcoba, Raúl Galleguillos e Irena Milovan.

IRINA DEMICH, HERMOSA EX MODELO, ARRIBARA A SANTIAGO EL VIERNES

Para estar presente en la Avant-Première de la fabulosa producción de Darryl F. Zanuck: "EL DIA MAS LARGO DEL SIGLO", Irina Demich, su protagonista femenina principal, arribará a Santiago el viernes próximo. La velada se llevará a efecto en la función nocturna del mismo día en el Teatro GRAN PALACE, a beneficio total de la Campaña ALAS PARA LA PAZ, que tiene por objeto la adquisición de un **Avión-Ambulancia para la Fuerza Aérea de Chile.**

Los representantes de la prensa y radio conocerán a la señorita Demich en un coctel y conferencia de prensa que se celebrará en su honor.

Popularísima HOY de "El Perro del Hotelano". - Exito



CLAUDIA PAZ, actriz del Instituto del Teatro e integrante del reparto de "EL PERRO DEL HORTELANO", la divertida comedia clásica de Lope de Vega que hoy va en función popular a precios rebajados en el Antonio Varas. Esta comedia, apta para todo público, va diariamente sólo en vermut.

LA QUINTA RESEÑA DE ACAPULCO:

DELEGACION ARGENTINA ATACO AL FILM QUE LOS REPRESENTA

Extrañeza de los invitados especiales a esta Quinta Reseña. La Dirección de Cinematografía pidió el film "Los Inundados", de Fernando Birri, por haber obtenido un premio en Europa. "Tenemos otras películas mucho mejores", gritaron los "ché"

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA, Corresponsal en México (Cortesía de Canadian Pacific Airlines.)

ACAPULCO.— (Exclusivo para LA NACION, de Santiago-Chile).— No tuvieron ningún complejo los miembros de la delegación argentina que concurre a la Quinta Reseña Mundial Cinematográfica de este puerto para manifestar su extrañeza, y aun su incomodidad, por el hecho de que el cine de ese país haya sido representado aquí por la cinta "Los Inundados", primer largometraje del joven, inconformista cine-director Fernando Birri.

El actor Mario Lozano, presidente de los artistas cinematográficos de Argentina, mostróse francamente molesto. "Esa película ha sido hecha por aficionados... No trabaja ningún actor profesional. No respondemos por ella. No refleja lo que es nuestro cine actual", tronó el joven actor.

"INUNDADOS" EN VENECIA

"Los Inundados", film que, siguiendo la línea del neorrealismo italiano (Birri fue discípulo de De Sicca), descubre un problema social, el de las víctimas de las inundaciones, problema común a muchos otros países, obtuvo el Premio "Opera Prima", en la "Mostra Internazionale di Venezia", donde fue exhibida este año.

TENIAN MEJORES

El doctor Puebla, presidente de la delegación argentina y presidente del Instituto de Cinematografía de ese país, también recalcó su extrañeza aclarando, enfáticamente, que la cinematografía de aquella República tenía muchas otras muestras que exhibir en una Reseña tan importante como la que se está llevando a cabo aquí. No nos explicamos cómo y por qué —dijo— la Dirección de Cinematografía eligió esta película teniendo otras que también han obtenido premios en el extranjero.

El doctor Puebla se explayó enseguida sobre el propósito de ir rápidamente a un mayor intercambio cinematográfico entre España, Argentina y México, primeros países que participan en el Concurso Hispanoamericano de Cine realizado recientemente en forma paralela a la Quinta Reseña. Los argentinos son de opinión de unir y estrechar lazos profesionales en los momentos en que, en México, por ejemplo, existen numerosas trabas que impiden un normal desarrollo artístico al actor extranjero. Sobre esto se viene hablando desde hace cinco años, pero aun cuando los propósitos son esencialmente buenos, con perspectivas a establecer una especie de mercado común del cine hispanoamericano, las intenciones han quedado en eso: intenciones.

MEJORES MERCADOS

—Esa sería una excelente manera de proteger nuestra industria cinematográfica, nuestros mercados, ahogados por la numerosa producción norteamericana y europea —manifestaron los delegados—. Tenemos que ir rápidamente a las coproducciones entre España, México y Argentina. No sólo abaratamos los costos, sino que ampliamos nuestros mercados. Para eso es necesario vencer una inmensa cantidad de trabas e intereses.

Los argentinos admitieron que la televisión había restringido las posibilidades del cine como le ha ocurrido a casi todos los países del mundo, y que actualmente, se estaban haciendo películas para consumo interno que ya no interesaban al público, pero que estaban orientando su cine con proyecciones internacionales.

ESTRENO DESAGRADABLE

El actor Mario Lozano, insistió en lo desagradable que había sido para él encontrarse, de pronto, ante la emergencia de asistir al estreno de una película como parte de la Quinta Reseña nada más que "por ser integrante de la delegación argentina". Después habló de su conversación con el español José Suárez, presidente de los actores cinematográficos de España, y con Rodolfo Landa, Secretario General de la Asociación Nacional de Actores de México, en el sentido de ir rápidamente a la creación de una entidad internacional que los agrupe a todos y les permita trabajar sin trabas en cualquiera de los países que firmen el acuerdo respectivo.

SEGUIRAN LAS CONVERSACIONES

—Cada actor estaría avalado por estas tres entidades —dijo—. Las conversaciones las continuaremos en Mar del Plata y luego en San Sebastián, España. Argentina terminará el año 1962 con una producción aproximada de cuarenta películas de largo metraje y una "gran cantidad de documentales". Hace poco estuvieron representantes de los productores argentinos en Santiago de Chile arrendando una sala para la exhibición de sus películas. Ellos quieren, de todas maneras, entrar a la competencia para ocupar de nuevo el lugar que, hace unos diez años, les arrebató el cine mexicano. Los productores argentinos llegarán, incluso, a subvencionar a los distribuidores chilenos con el fin de conseguir el máximo de difusión de sus films.

BUSCANDO LA UNIDAD

Los argentinos revelaron que estaban promoviendo un Encuentro Internacional de Directores, para llegar con el tiempo a establecer una completa unidad de realizadores, así como existirá la Unión Hispanoamericana de Actores. Entrando después a la parte matemática del cine argentino, el doctor Puebla dijo que el Instituto de Cinematografía recibía doscientos millones de nacionales al año, provenientes del diez por ciento a la entrada a los espectáculos que se cobra en todas las salas de cine del país. Dijo que el diez por ciento de esta cantidad se invertiría en gastos administrativos y que el resto servirá para subvencionar a la prensa filmada, las artes, el cortometraje y, por último, facilitar préstamos a los productores.

SU PARECIDO...

(DE LA PAGINA 15.)

un despliegue material excepcional. Sin ello no valía la pena emprender la apasionante aventura.

"LA MAS GRANDE"

Y se emprendió la aventura. De ella surgió una película que bien merece el título de "la más grande" de todos los tiempos: le dan esa jerarquía la asombrosa realización, las monumentales réplicas de ciudades y escenarios, la inmensidad del desierto que los rodea, las impresionantes masas humanas empleadas, la magnitud y espectacularidad de las batallas, y, muy especialmente, las inolvidables escenas de la destrucción de los antros del pecado.

Esta cinta fue dirigida por Robert Aldrich, con música de Miklos Rozsa, y en ella figura un reparto estelar de gran magnitud, ya que junto a la italianita Scila Gabel, trabaja también Pier Angeli, Anouk Aimée, Rossana Podestá, Stewart Granger, Stanley Baker y muchos otros.

EL "MALO"

El hombre "malo" de la película lo encarna el actor británico Stanley Baker, quien interpreta al hermano de la cruel y tiránica Reina Bera (Anouk Aimée).

NO HAY NI RUINAS

Para el diseñador de los sets, Kent Alam, fue un problema reconstruir unas ciudades de las cuales nunca se han encontrado vestigios, debido a la mala conducta de sus habitantes, que hizo desaparecer Sodoma y Gomorra del mapa.

GRAN PREMIO

Esta cinta se estrenará en Santiago a comienzos del año próximo, y los lectores de LA NACION, podrán intervenir en un Concurso cuyas bases se darán a conocer próximamente, y cuyo primer premio podría ser un fin de semana con Scila Gabel. ¿O prefieren otro mejor?

Ultima actuación "Festival artistas del gran circo de Alemania", hoy Caupolicán, el 20, 21, 22 y 23, Valparaíso-Fortín Prat

Con el laudable propósito de corresponder dignamente a las invitaciones formuladas por las autoridades y prestigiosas familias de la colectividad alemana de Valparaíso y Viña del Mar, la dirección del "Deutsches Artisten Festival" determinó prorrogar por una semana su permanencia en Chile.

Al efecto, hoy martes 18 ofrecen la definitiva y última actuación en el Teatro Caupolicán, despidiéndose del público capitalino con su último espectáculo, que abarca dos horas de suspenso emocional y carcajadas, con los intrépidos equilibristas alpinistas "Los Zugspitz Artisten", que en el alambre de acero, a alturas suicidas, sin red protectora, realizan proezas increíbles montados en motocicletas y con trapecios-balancín en escalofriantes "sube y baja" que mantienen en tensión emocional y nerviosismo a los espectadores.

Por última vez en Santiago, hoy también actúan el pulsario de Baviera, Udo Heltano, equilibrista de cabeza abajo en el alambre en declive, las lindas ciclistas Ingred y Margot Hanssen, de Hannover, las decorativas Hnas. Von Dreusche en el adaggio acrobático, los graciosos enanitos ... de Munich, el dúo malabaristas berlineses Rudolph-... hilarante pareja cómico-... tática Betty y Bon ... impresionante "Marinerito ... Mástil Flexible", que cae y no cae, los saltadores ... mentales de Hamburgo, ... gard Trupe", en trampolín ... báscula, y el extraordinario acróbata aéreo Arno ... que sostenido de una soga por el cuello, en la cúpula del "Caupolicán", cumple el más dramático acto de acrobacia en trapecios.

Los artistas del "Deutsches Artisten Festival" viajarán mañana miércoles al puerto para debutar el jueves 20 en el Nuevo Fortín "Prat", presentándose con el mismo programa de acrobacias que en el "Caupolicán" de Santiago.

En el "Fortín Prat" actuarán el jueves 20 y viernes 21 en noche a las 10; el sábado 22 en matiné a las 4 de la tarde, en vermut a las 7 y en noche a las 10 y el domingo ... triples presentaciones ... ñas, y por última vez en Valparaíso, el martes 25 de Pascua, siguiendo a Argentina.



LIZ FRASER, la rubia actriz británica, fue una de las ... cinematográficas que concurrieron a la Reseña de Acapulco ... más está decir que Liz Fraser desmintió con su presencia ... idea de que las inglesas no tenían tanto "sex appeal" ... las latinas.

Valparaíso, el marinero del mástil flexible del Gran Circo de Alemania, hoy última actuación en el Teatro Caupolicán, y el 20, 21, 22 y 23, en "Fortín Prat"

El "Deutsches Artisten-Festival" en Valparaíso y Viña repetirá los éxitos del "Caupolicán"

Debiendo cumplir invitaciones de autoridades y respetables sectores de la colectividad alemana de Valparaíso y Viña, el "Deutsches Artisten Festival", con las 25 atracciones del Gran Circo de Alemania, determinó prorrogar por una semana su permanencia en Chile.

Con tal motivo, hoy martes 18 ofrece la definitiva y última presentación "Auffwiersehan" en el Teatro Caupolicán, dedicada a todos los públicos de Santiago, adultos y niños, con intervención de los sensacionales equilibristas alpinistas "Los Zugspitz Artisten" que en alambre, a alturas suicidas, sin red protectora, realizan increíbles equilibrios en motocicletas y trapecios-balancines, provocando tensión y nerviosismo de los espectadores.

Esta noche también actúan en el "Caupolicán" las lindas equilibristas en bicicletas, Ingrid y Margot Hansen de Hannover; las preciosas gimnastas Hnas. Von Dreusfhe, en número acrobático; el gracioso y sensacional Thomas Dreyer, el Marinerito Borrachito en el Mástil Flexible que cae, cae y no cae (es el acto más sensacional y gracioso de todo el festival); el grupo saltadores ornamentales "Asgard Trupe" de Berlín; los alegres enanitos musicales de Munich; malabaristas acróbatas cómicos y el escalofriante trapecista sostenido del cuello, Arno Mitchel, a gran altura en el vacío. El astro de Baviera, Udo Heltano, pulsario y equilibrista de cabeza abajo en el alambre en declive, hoy también brindará a los santiaguinos una cordial despedida con sus mejores actuaciones. Hoy a las 10, última oportunidad para conocer el mejor espectáculo europeo.

A VALPARAISO, EN EL FORTIN PRAT, CUATRO UNICOS DIAS, EL 20, 21, 22 y 23.

El personal artístico alemán que interviene en el "Deutsches Festival", mañana miércoles se trasladará al puerto, a presentarse en el nuevo Fortín "Prat" que ha sido acondicionado especialmente con sillerías y tribunas, para la mejor atención del gran público porteño.

En el "Fortín Prat" presentarán el mismo programa, exactamente igual que en el "Caupolicán" de Santiago, cumpliendo la siguiente programación porteña, para mayores y menores:

Jueves 20 en noche a las 10; viernes 21 a igual horario; sábado 22 triples porteñas, matinéee a las cuatro de la tarde vermut a las siete y noche a las diez; el domingo 23 tres espectáculos alemanes a igual horario.

La Embajada de la República Federal de Alemania en Chile, auspicia oficialmente estas presentaciones del "Deutsches Circus Festival" que han despertado expectación en Valparaíso, Viña del Mar y familias de la zona del Aconcagua.

DEUTSCHES ARTISTEN FESTIVAL

Noticias de Teatro

A TALCA SE DIRIGEN "LOS CUATRO".— Hoy y mañana, en dos funciones cada día, se presenta en el Liceo de Hombres de Talca la Compañía de los Cuatro con "Boeing-Boeing", de Marc Camoletti, y "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer. Estas funciones las realizarán a beneficio de la Pascua de los niños pobres de la ciudad, y existe un enorme interés por ver nuevamente a esta Compañía en Talca, ya que anteriormente se presentaron con "Recordando con ira", obteniendo un grandioso éxito.

LA PASCUA DE LOS HIJOS DE LOS ACTORES Y TECNICOS DEL ITUCH.— El próximo sábado, a las 11 horas, los hijos de los actores y técnicos del ITUCH tendrán su tradicional Pascua en el Teatro Antonio Varas. Sus padres les presentarán obras adaptadas especialmente para los pequeños y serán obsequiados con golosinas, globos y regalos, que la actriz María Cánepa ha estado reuniendo para ese fin.

El serio Teatro Antonio Varas se verá invadido por los pequeños, que ese día tendrán su Pascua feliz.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Pistolas invencibles. Bliezkrieg. Carta fatal.

CERVANTES (San Antonio).— Un chileno en España. Continente negro.

MUNICIPAL (San Bernardo).— La rebelión de los esclavos. Seddok. Jessica.

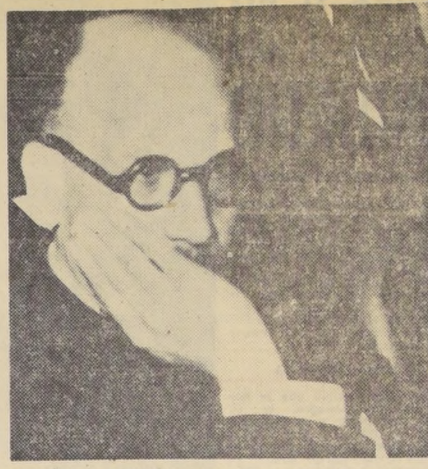
NACIONAL (Puente Alto).— Viva Villa, grito de muerte. El barón Sardonicus. El príncipe bandolero.

PLAZA (Talagante).— El fantasma de la opereta. El hombre de dos caras.

SANTIAGO (San Bernardo).— Ladrón apasionado. Un caso extraño. Luchando con la muerte.

ALHUE (Población Dávila).— Tarzán, el magnífico. Fiestas de invierno. La paloma y el gavilán.

"Escribiente-Caligrafo"



ANTONIO R. ROMERA, el prestigiado crítico de teatro y artes plásticas de "El Mercurio", presidía, hasta la semana pasada, el Círculo de Críticos de Santiago. Debido a la falta de tiempo, provocada por sus múltiples actividades periodísticas, se vio forzado a renunciar a la presidencia del Círculo, y en su reemplazo fue elegido Hans Ehrmann, de revista "Ercilla". Sin embargo, en la misma sesión, en la cual se otorgaban los premios anuales a las diversas actividades artísticas, alguien se acordó que había que escribir los diplomas correspondientes a los artistas premiados, y Antonio Romera fue elegido, por unanimidad, "Escribiente-calígrafo", ya que a sus dotes de fino caricaturista une una bella caligrafía rococó, muy apropiada para diplomas. En el grabado, el temido "Critilo" observa, en una actitud típica, una producción teatral.

¡EXCLUSIVO!:

MAXIMILIAN SCHELL SE DECLARA UN EXCELENTE HINCHA DE FUTBOL

Pensaba ir a Chile para el Mundial, pero no tuvo tiempo.— Proyecta filmar en México la vida del Emperador Maximiliano.— Su hermana María "no está en tipo para desempeñar el papel de Carlota".— "Los artistas somos seres humanos y vivo en una ciudad donde es difícil encontrar la humanidad"

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA, Corresponsal en México. (Cortesía de Canadian Pacific Airlines)

ACAPULCO. — (Exclusivo para LA NACION de Santiago de Chile).— "Me interesa mucho más dirigir teatro que hacer otra película", declaró a este corresponsal el extraordinario actor suizo Maximilian Schell. Actualmente radica en Nueva York donde dirige y actúa en una obra de teatro.

"Con esto estoy adquiriendo una gran experiencia para dirigir posteriormente una película. Tengo el propósito de filmar la vida del Emperador Maximiliano aquí en México, en los mismos lugares en que vivió, especialmente, en el Palacio Chapultepec", aseguró.

El cronista quiso saber si traería a su hermana María, como coprotagonista, ya que el sería el intérprete principal.

"Ella podría hacer el papel de Carlota, pero su extremada dulzura no la acompaña del todo. Me encantaría dirigirla. La considero una excelente actriz".

Maximilian es hijo de un poeta y "todos en mi familia somos actores. Tiene otra hermana y un hermano, aparte de María, conocida mundialmente por sus actuaciones cinematográficas.

"Ella es una gran amiga mía —manifestó el excelente actor—. Desde pequeños fuimos buenos amigos. Jugábamos juntos. Ella prefería jugar conmigo antes de entretenerse con sus amiguitas."

—¿Y haría una película romántica con ella?

"Aunque el cine es ficción, creo que no quedaría bien. Imagínese usted. Dos hermanos apareciendo en la pantalla como dos enamorados. No encaja, ¿verdad?

El astro quiso saber después cómo fue el Campeonato Mundial de Fútbol que se realizó en Chile. El cronista lo puso al tanto de la cuestión.

"Me gusta mucho el fútbol —comentó—. Quisiera haber ido a ese campeonato, pero no tuve tiempo."

Con esta declaración Schell proporcionó involuntariamente una buena noticia, buena, aunque no alcanzó a materializarse. Habríamos tenido la ocasión de conocerlo en Santiago y él habría tenido ocasión de conocer una parte de Chile "país que me interesa mucho".

Al despedirse de este corresponsal, manifestó su agradecimiento "porque usted me ha hecho recordar a mi familia, cosa que no acostumbran a hacer la mayoría de la gente".

"Los artistas somos seres humanos, y en Nueva York, donde vivo, se hace difícil encontrar la humanidad en cada cual."

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962, hoy, en Bulnes, y el 20 en Concepción

Ha cumplido una de las jornadas más laboriosas el Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1962, recorriendo desde Valparaíso todas las provincias del centro del país, y ahora se encuentra a las puertas de Concepción.

El múltiple y variado espectáculo móvil del Teatro Caupolicán, con "Los Vampiros Voladores", grupo de trapecistas estadounidenses; los elefantes futbolistas y la manada de leones agresivos africanos, hoy, martes 18, se presenta por primera y única vez en Bulnes, donde reina gran entusiasmo por conocer el Circo N.o 1 de Chile.

En Concepción actuarán en la noche del jueves 20, en la cancha de la "U", por cooperación de la Universidad; viernes 21, en noche; sábado 22, triples, en matiné, vermut y noche; domingo 23, triples penquistas; lunes 24, penúltimos programas, vermut y noche, y martes 25, gloriosa Pascua de Navidad, triples despedidas penquistas.

Regresarán inmediatamente a Santiago, para continuar a Mendoza y Buenos Aires.

Por tal motivo, este año "Las Aguilas Humanas" no visitarán Tomé, Lota, Coronel ni Talcahuano.

CON EL PELO LARGO, DIEZ KILOS MENOS Y SU ETERNO BUEN HUMOR LLEGO RAUL MONTENEGRO

Homenaje municipal le saldrá un poco caro. Salón Filarmónico le queda chico. Ya tiene una hija estrella

Con diez kilos menos, el pelo más largo, y su buen humor de siempre, llegó ayer a Santiago el actor chileno Raúl Montenegro, después de cinco años de ausencia.

En estos cinco años, Montenegro paseó la obra de Fernando Josseau, "El Prestamista", por casi todos los países de Latinoamérica, para luego saltar a España, donde la pieza fue vista por el Director del Teatro de las Naciones, quien le invitó para que se presetnara en el Festival que anualmente se realiza en París, y al cual concurren los mejores conjuntos mundiales.

Su actuación en esta obra le valió nada menos que el Premio a la mejor actuación del Festival.

OBRA DE VANGUARDIA

Según confesó Montenegro en la conferencia de prensa que sostuvo con los periodistas santiaguinos, a las pocas horas de llegar, él estimaba que el suceso de "El Prestamista", ante la crítica francesa, se debía a que la obra coincidía con lo que ellos estiman una típica obra de vanguardia, sin propaganda política ni sectaria.

En "El Prestamista", Montenegro interpreta a los tres personajes, sin que pueda considerarse un monólogo, ya que dialogan con una grabadora magnética.

Cuando Raúl Montenegro obtuvo el significativo galardón en París, que dejaba tan bien puesto al teatro chileno, la Municipalidad de Santiago estudió las posibilidades de invitarlo a Chile, para ofrecerle un merecido homenaje.

INVITACION DEMOROSA

Pero, aunque el premio fue otorgado en mayo, recién el 30 de noviembre pasado la Corporación acordaba una función con este efecto, la que tendrá lugar mañana, a las 22 horas.

También la Municipalidad le cede, por diez días, el uso del Salón Filarmónico.

COSTOSO HOMENAJE

Para Raúl Montenegro, quien se encontraba efectuando una exitosa jira en la República Dominicana, cuando recibió el cable municipal, el homenaje le significará un gasto aproximado de seis mil escudos, ya que debió costearse el pasaje suyo y de su acompañante, ayudante y empresario, Pedro César Martínez, más la carga de los decorados, que tuvieron que pagar un exceso de 400 dólares.

DOSCIENTOS ESCUDOS PARA MOVER UNA SILLA

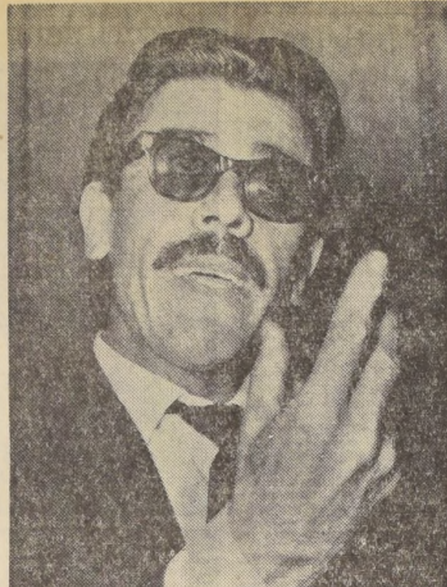
Para paliar estos gastos se averiguaron las posibilidades de presentar "El Prestamista" en la sala grande del Municipal, pero para ello había que pagar, por función, la suma de 200 mil pesos, por concepto de maquinistas, electricistas, y otros funcionarios surtidos. (La obra sólo ocupa una cámara negra y una silla.) El Salón Filarmónico, con su escasa capacidad de 250 butacas, no daría para financiar los gastos de presentación.

Sin embargo, a pesar de los problemas económicos que le significa a Montenegro presentarse en el Municipal, el actor no ha perdido su buen humor de siempre.

HIJA ESTRELLA

El único cambio que se nota en Montenegro, es su pelo más largo, y su delgadez, que atribuye a los calores tropicales. Se le ve tan joven como cuando partió, aunque ya tenga una hija de quince años, que ya es toda una estrella de la televisión venezolana.

Sus proyectos inmediatos: hacer una jira al sur del país y a Valparaíso, siempre que ninguna Municipalidad le rinda algún homenaje.



RAUL MONTENEGRO

El día más largo del siglo

Para muchos admiradores y algunos periodistas que leyeron en revista "Ercilla" que el jueves pasado llegaba a Saniago la bella actriz francesa Irina Demich, quien viene a la premiere del film "El día más largo del siglo", las interminables horas que pasaron en Los Cerrillos bajo una temperatura de 35 grados, constituyeron con seguridad "el día más largo", si no del siglo, por lo menos del año. La atractiva estrella gala estará entre nosotros la próxima semana, continuando su jira internacional junto a la presentación del film de Darryl Zanuck. EN EL GRABADO, se entretiene con una histórica armadura durante su reciente viaje a Roma con el mismo fin publicitario.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— El perro del hortelano.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 18.30 y 22 horas: Marionetas "Teatro Piccolo", de O. Podreca
CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— Festival artístico alemán. Despedida, noche, 10 horas.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. "Ocho mujeres".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro "La idiota".
TALIA, San Diego 242 (89350).— La señora Stein y los del Arcángel.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— "Ud. me necesita", con Manolo González.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía Revistas Picaresque.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — Coctail de Variedades.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— La guardia de la reina.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— Llanto del corazón.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — Picnic.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Peripecias a bordo.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — El Cid.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— Afuera ruge el odio.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). Yo amo, tu amas.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Peripecias a bordo.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— Una noche en la playa.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Quinteto de la muerte.
KING, Huérfanos 840 (32838). — El estigma del arroyo.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— Su mejor enemigo.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Zotz. La moneda mágica.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — Alarma a bordo del Valiant.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— La furia de Ceylán.
METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Llanto del corazón.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Los cosacos.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— Las nieves de Kilimanjaro.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: Yo quiero vivir contigo.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— Los implacables.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— En reparación.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — El sitio de Siracusa.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— El fantasma de la ópera.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — El barco más loco del ejército.
Ni tiempo para morir. Los tambores hablan.
ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2987 (91254). — Amores de un día. Los depravados.
ALHAMBRA, S. Pablo 4160 (90527) — Alí Babá y los cuarenta ladrones. Duelo en el bosque. Generación violenta.
AMERICA, Nuble N.o 390 (52443). — La bella acusada. Generación violenta. Los piratas del río sangriento.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Por los barrios bajos. La jungla de cemento. Generación violenta.
AUDITORIUM, Bandera 736. (84688).— Ella y sus millones.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Los cuatro jinetes del Apocalipsis. Tamango. Los alegres ladrones.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— La garra del tigre. Terror. La otra mujer.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Mi bella acusada. Refugio de criminales. Los piratas del río sangriento.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— El hampa ataca. El espía. De repente en el verano.
CAPRI, Monjitas 825 (392418).— Cimarrón. Una vida por otra.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685) — Los cañones de Navarone. Mientras ruge el mar.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Manón.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — La mano en la trampa. Un guapo del 900.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Hombres sin bandera.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Vuelta a la vida. El hijo de Alí Babá. Cuando hierve la sangre.
CONTINENTAL, Plaza Buines 41 (60735).— Pilotos de la muerte.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El hampa ataca. Alma de mujer. De repente en el verano.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Si yo fuera diputado. La venganza de la sombra.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Madriguera de espías.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El hombre que desafió la muerte. Rosa de sangre. Cuando hierve el infierno.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Madame Sans Gene. El inspector.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Caminos malditos.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Atraco a la moderna. Las noches de Rasputín. Poseídos por el amor.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Mi bella acusada. Refugio de criminales. Piratas del río sangriento.
ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— La legión de los Césares. Los amantes de París. Dibujos animados.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Millonario adolescente. Amor es juego prohibido. Mujeres guerrileras.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — El hijo de Alí Babá. Vuelta a la vida.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Hércules y los tres chiflados. Cacos a bordo. Una luz en el bosque.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— El mundo cómico de Harold Llayd. Mi bella acusada. Los recién casados.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Europa de noche. La mala calle. Los juegos del amor.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Los cañones de Navarone. La cruz y la estrella.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Madame Sans Gene. El inspector.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El sol brilla para todos. Fresas salvajes.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Cara de fuego. Hombre sin suerte. Sangre en las calles.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Corazón de hielo. Un submarino sembró la muerte.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Safo, la reina guerrera. El discípulo del diablo. Infierno en el mar.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Ronda de diversiones. Primavera romana. La leona de romaña.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Héroes de la policía montada. Oro mortal. Juramento cumplido.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Juventud de una reina. Tarzán al rescate. Terror de las chicas. Romance en la nieve.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (492749).— De Dunquerque a Hiroshima. Los desconocidos de siempre en Milán.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — Ni bendito, ni maldito. El pecador insaciable. Tan joven y tan perversa.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Los cañones de Navarone. La cruz y la estrella.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Millonario adolescente. Mujeres guerrilleras. Amor es juego prohibido.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Las piernas de Dolores. Vidas perdidas. Mogambo.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La mano en la trampa. Un guapo del 900.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El hombre que desafió la muerte. Rosa de sangre. Cuando hierve el infierno.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Audaz asalto.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — El bandolero misterioso. El luchador. Corazón rebelde.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Mi dulce Geisha.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Ronda de diversiones. Primavera romana. Los juegos del amor.
RIO, Monjitas N.o 743 (33550).— Sabú y el anillo mágico.
RITZ, San Antonio 50 (380613) — Leche de hierva. Un día de locura.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La mentira infame. París vive de noche.
ROMA, San Diego 236 (67258) — Los cañones de Navarone. Mientras ruge el mar.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El paredón
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605) — La francesa y el amor.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Semilla de perdición. Chicas descarriadas.
SAN MARTIN, Avda B. O'Higgins 776 (35357).— El hechizo hawaiiano.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Las novias de Drácula. La momia. Monstruos en la noche.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— La raya de la muerte. El secreto de Montecristo Tamango
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Millonario adolescente. Mujeres guerrilleras. Amor es juego prohibido.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Mi último tango.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — El valor de ser hombre.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Los cañones de Navarone. Los piratas del río sangriento
SUR, San Diego 935 (61524).— Amores de un día. Los depravados.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desafío al coraje. Bala por bala.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — El judío errante Escuadrón de las águilas.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El bandolero misterioso. El luchador. Alma gitana.
VENECIA, Castro 130 (80335) — Una cita con el diablo. La reina de Saba. El aguijón de la muerte.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El mercader del terror. Entre la ley y mi amor.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Pasión en la selva
YORK, Ahumada 166 (66687).— El profesor distraído.

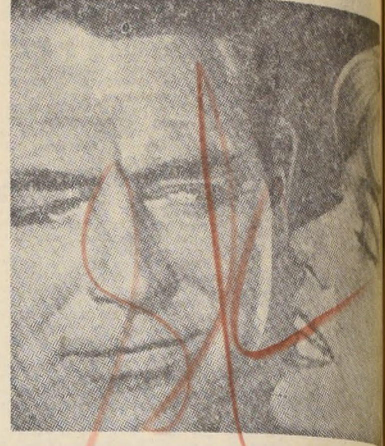
Teatro de Ensayo de la U. Católica: "Navidad en el Circo", el 21 en el Caupolicán

Utilizando el escenario-redondel circense del Teatro Caupolicán, el núcleo de primeras figuras del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica presentará la gran obra de fina emotividad titulada "Navidad en el Circo", adaptación de Luis Alberto Heiremans, que va envuelta en el ropaje propio de una historia circense, con escenas de trapecistas, de clowns, tonies, magos, bandas de músicos, luces y el mágico colorido de un circo chileno.

"Navidad en el Circo", a precios irrisorios, populares, mos, se presentará consecutivamente desde el viernes 21 de la presente semana hasta el domingo 30 inclusive, como una adhesión efectiva a los homenajes populares de celebración de la Pascua santiaguina.

Intervienen Carmen Barros, Nelly Meruane, Anita Klesky, Justo Ugarte, Mario Montilles, Héctor Noguera, Leonardo Perucci y Mario H. Sepúlveda, que el público del Caupolicán tanto aplaudiera en "La Pérgola de las Flores".

"AMOR AL VUELO", UN DIGNO TERMINO CINEMATOGRAFICO PARA 1962. UNA COMEDIA QUE HARA EPOCA



Doris Day y Cary Grant están insuperables en el magnífico estreno de Universal, bajo los auspicios de C. C. N., y que el día 25 del actual se verificará en los cines Central y Oriente. "AMOR AL VUELO", figura entre las cinco mejores comedias de 1962, y un crítico de PARIS-SOIR afirmó: "la película es norteamericana, pero su espíritu es francés, pleno de malicia y picardía francesas..." Con censura mayores de 14 años se presentará en las salas indicadas como un verdadero aguinaldo de Navidad y tanto por su tecnicolor, dirección, intérpretes y diálogo, el film es una de esas obras maestras que perduran.



CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO CASANOVA PRADO-VIDELA MARIN



Victoria Videla Marín y Fernando Casanova Prado reciben la bendición de su matrimonio en la Iglesia de Los Santos Angeles Custodios, en una ceremonia que dio lugar a una destacada y elegante reunión social.

ALMUERZO EN SANTA ANA

El sábado pasado se efectuó, en el fundo "Loreto", en Santa Ana, el gran almuerzo que congregó a todos los hijos y nietos del fundador de la Viña Undurraga, don Francisco Undurraga Vicuña. bajo las lindas sombras del Parque, rodeando una pista de céspedes, estaba la gran mesa donde el cocinero mayor, ataviado a la usanza de "Testas coronadas", Exequiel Undurraga Wilms, hizo las parrilladas suculentas y sabrosísimas, desde las dos de la tarde hasta las nueve. Los variados números de entretenimientos, bailes, riñas de gallos, todo fue amenizado por el famoso conjunto ecuatoriano del capitán Estrada, que hizo las delicias de la concurrencia, que sumaba casi un centenar. El organizador de esta reunión, que permitió conocerse a toda una privada de una vasta y numerosa generación, fue Willy Undurraga Wilms, que fue muy felicitado, igual que Guido Iñíguez Undurraga e Irene Elizalde de Iñiguez, quienes, como dueños de casa, atendieron con esmero a la concurrencia, que regresó llena de alegría familiar. Asistieron los hijos que sobreviven a don Francisco Undurraga, Lucía, Marta y Exequiel Undurraga Fernández, las nueras Anita Fabres, Adriana Pretot y Luz Arrieta de Undurraga, y las ramas enteras de las familias Undurraga Izquierdo, Iñíguez Undurraga, Balmaceda Undurraga, Undurraga Fabres, Pérez Undurraga, Undurraga Pretot, Undurraga Wilms y Undurraga Arrieta.

CLUB DE LA UNION

El miércoles 19 del presente, a las 19 horas, en el Salón Musical del 4.o piso del Club, actuará la soprano Angélica Montes, acompañada al piano por Eliana Valle. Interpretarán obras de J. Brahms, R. Strauss, R. Hahn, G. Hüe, H. Duparc, C. A. Debussy, E. Ortiz, J. Nin, E. Toldrá, Asins, y versos de G. Mistral, balada. Se invita a este acto a los señores socios y familiares.

ENFERMOS

Se encuentra delicada de salud la señora Teresa Torres de Tagle.

—Delicada de salud está la señora Esther Binder de Court.

EN MONTEVIDEO

Se encuentran en Montevideo el señor Eduardo Fernández León y señora Valerie Mac-Auliffe de Fernández.

BAILE

El próximo sábado 22 se efectuará el baile que, con motivo de hacer su estreno en sociedad, ofrece la señorita Marta Sofía Izquierdo Berisso, en su residencia de Avenida Eliodoro Yáñez.

DON MOISES VELASCO BRAVO Y SEÑORA ALICIA LONG DE BRAVO

Dolorosamente repercutió en nuestra sociedad la noticia del trágico fallecimiento del señor Moisés Velasco Bravo y de la señora Alicia Long Alessandri de Velasco. Ingeniero destacado, el señor Velasco había contraído primeras nupcias con la señora Mercedes Cruz Correa, fallecida hace años. De su segundo matrimonio había un solo hijo, José Miguel, de ocho años de edad, que, junto con su nieto, José Antonio, de once años de edad, hijo del señor Fernando Velasco Cruz y de la señora Mercedes Arrieta Pereira, también fallecieron en este trágico accidente, que ha conmovido hondamente a nuestra sociedad. Sus funerales tendrán lugar hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará en la Parroquia de Jesús Nazareno, de Avenida Manuel Montt, a las 10 horas.

COMIDA-BAILE

La señorita Marta Jaras Fleischmann ofrecerá una comida-baile, el domingo 30 de diciembre, en su Parcela de Macul-Alto, con motivo de hacer su estreno en sociedad.

COCTEL EN LA DIPLOMACIA

El señor Robert Pangaer d'Opdorp, y señora Micheline van Zeeland de Pangaert d'Opdorp, ofrecerán hoy un coctel en su residencia de Avenida Américo Vespucio, en honor de la señora Cecile du Roy de Blicquy, Pangaert d'Opdorp.

MATRIMONIO CONCERTADO

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Cecilia Infante Amunátegui con el señor Fernando Zaldívar Mackenna. Hicieron la visita de estilo el señor Rafael Zaldívar Díaz y señora Luz Mackenna de Zaldívar.

AL SUR

Se han dirigido al Sur, a la Región de los Lagos, el señor Juan Pablo Tocornal Rogers y señora Carmen Luz Court de Tocornal.

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.





Conferencias, Exposiciones, Música

HOY

FERIA DE ARTES APLICADAS: Patrocinada por la Municip. Las Condes, calle Los Militares, frente Esc. Militar. Exhiben Patricia Stuardo, Rita Grob, Héctor Herrera Manzanito, David Vargas, etc., de 11 a 13 y de 18 a 22 horas, hasta el 24 del presente.

EDUARDO ANRIQUE.— Exp. pinturas, Sala "El Diario Ilustrado", Moneda 1158. Abierto hasta el 22 del presente inclusive.

EXPOSICION DE PASCUA DE PINTURA: Conjunto de artistas Balmes Barreda Barrios, Brú, Burchard, Couve, Del Carril, Daskam, Dinora, Leiva, Meza, Opazo, Pont, Vargas, C. Silva, San Martín, Toral, Vila y Vilches. Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

MESA REDONDA DEL PEN CLUB Y ASOCIACION CHILENA DE ESCRITORES: A las 19 horas. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, para finalizar actividades del Depto. Extensión U. Chile, sostener diálogos y examinar obras publicadas este año. Entrada libre.

TALLER DE CERAMICAS: Exp. de trabajos de los alumnos. Sala Exposic. U. de Chile, Avda. O'Higgins esquina A. Prat, altos Librería.

FOTOGRAFIAS DEL FOTO CINE CLUB: Exposición que incluye la obra premiada de Enrique Alfonso, "Deleite". Inaugura a las 19 hrs. Inst. Ch.-N. Americano de Cult. Moneda 1467. Abierto hasta el 18 de Dic. en horario de 10 a 12.30 y de 18.30 a 20.30.

LUIS MANDIOLA: Exposición cerámicas, Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

RENATO MORA: Exp. de pinturas en Inst. Chileno-Británico de Cultura. Teatinos 307. Se inaugura a las 19 horas. Abierta hasta el 31 del presente.

XXVI SALON INTERNACIONAL FOTOGRAFICO.— Sala de Exposiciones del Banco de Chile, San Antonio esq. Huérfanos. Auspicia Foto Cine Club.

LUIS GUZMAN REYES: Exp. de cerámicas, en el taller del artista, Villavicencio 361. Horario de visita, de 10 a 13 y de 16 a 21 hrs.

MARIA LUISA BURCHARD. Exp. cerámicas, Galería de Artura, inaugura a las 19 horas, Av. O'Higgins 1650.

Premio del Círculo de Críticos



Fue distinguido con el Premio de Música el Director del Departamento de Música de la Universidad Católica, Juan Pablo Izquierdo. Este Premio, que otorga anualmente el Círculo de Críticos de Chile, junto a los Premios de Teatro, Plástica, Ballet y Cine, será entregado el próximo jueves, en una comida que en breve se avisará el lugar. El Premio de Música, otorgado a Juan Pablo Izquierdo por su labor durante el año, ha sido muy elogiado. Entre las presentaciones que dirigió Izquierdo en esta temporada sobresalió "El Retablo del Maese Pedro".

Noticias de Arte y Cultura

COMIDA A ESCRITORES: La Sociedad Chilena de Escritores ofrecerá hoy una comida, a las 21 horas, en el Centro Republicano, de Agustinas 621, a los escritores Francisco Coloane, Carmen de Alonso, Alejandra Victoria, Mario Ferrero, Víctor Franzani y Marcial Tamargo, por publicar libros últimamente.

ULTIMOS DIAS PARA PREMIO "OLGA COHEN": El 31 de diciembre vence el plazo de recepción de las obras musicales que competirán al premio "Olga Cohen", de E° 500. Estas se reciben diariamente en la Secretaría del Instituto de Extensión Musical, Compañía 1264, piso 1.o. Las obras pueden ser sinfónica, cámara, con o sin instrumento solista, voces o coro, y duración máxima de 10 minutos.

CARMINA BURANA A LAIRE LIBRE: A las 22 horas de hoy, en el Parque Forestal, se dará la obra "Carmina Burana", de Carl Orff, con la participación de los solistas Lucía Gana, soprano; Georginne Vial, contralto y Rubén de Lorena, barítono, junto a la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Víctor Tevah.

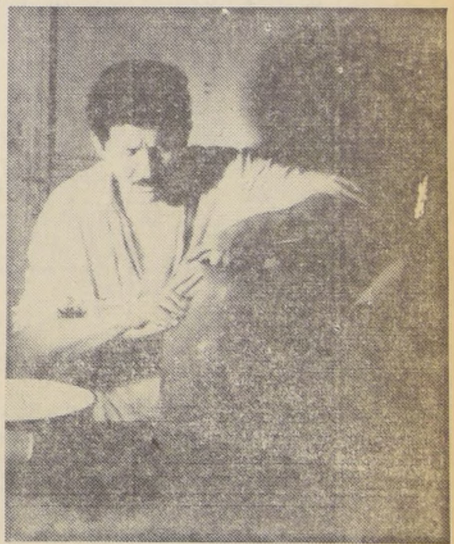
MESA REDONDA.— El Pen Club de Chile y la Asociación Chilena de Escritores han organizado dos sesiones de Mesa Redonda para analizar el trabajo literario de 1962. La primera de ellas se efectuará hoy, a las 19 horas en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. Actuarán como relatores: Nicasio Tangol, en novela; Nelly Correa, en poesía; Manuel Miranda, en cuento; Francisco Santana, en ensayo, y Armando Menedín, en teatro. La entrada es libre, y quedan especialmente invitados los escritores y críticos literarios.

GRABADOS Y POESIA EN EL TALLER 99.— El próximo jueves a las 19 horas, en la Galería Carmen Waugh, de Bandera 121, altos, se inaugurará una exposición de grabados y poesías, que han sido editadas en forma de cuadernos, por el Taller 99. Los poemas son de Alberto Rubio, Miguel Arteche, Uribe Arce, Rosermann Taub, Pezoa Véliz y Eduardo Anguita. Los grabados son obras de Nemesio Antínez, Roser Bru, Ernesto Vilches, y Eduardo Toral.

FERIA DE ARTES APLICADAS.— La Feria de Artes Aplicadas, auspiciada por la Municipalidad de Las Condes, funciona en la calle Los Militares, frente a la Esc. Militar. Exhiben: Rita Grob, cerámica; Patricia Stuardo, pequeña plástica; Héctor Herrera, tapices; Manzanito, cestería; David Vargas, miniaturas de carruajes, y otros. La Feria permanecerá abierta hasta el día 24 del presente, en el horario de 11 a 13 y de 18 a 22 horas.

CUCA BURCHARD.— En la Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, Av. B. O'Higgins 1650, se inauguró ayer, a las 19 horas, la exposición de cerámicas de Cuca Burchard. Esta es la primera exposición individual de la artista, que ha obtenido varios premios en los Salones de Arte, Artes Aplicadas, Viña del Mar, y otros.

Cerámica de Luis Guzmán



Antes de dirigirse a los Estados Unidos, para exhibir en Washington, el ceramista Luis Guzmán ha inaugurado una exposición de sus obras en su taller de la calle Villavicencio 361. El artista, especializado en Inglaterra y Francia, ha tenido espléndidas críticas internacionales. "Su obra es muy buena e interesante, especialmente cuando el artista modela juguetonamente como en rienda suelta", dijo el diario de Londres "Manchester Guardian". En el grabado, Luis Guzmán confecciona una de sus piezas, antes de colocarla en el horno.



Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces, y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

E° 80 ARRIENDO MEDIA CASA, independiente, 4 piezas y dependencias. Homero 2564, San Miguel. Fono 51113. Z. 31|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO BICICLETA NIÑA, ARO 24, Los Pescadores 1951. Ñuñoa. A. 22|4.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

CON FECHA 10 DE DICIEMBRE de 1962, ante el Inspector del Trabajo señor Enzo Bissotto, se efectuó la elección de directiva del Sindicato Profesional de Choferes de la línea microbuses Santiago-San Bernardo, por el período 1962-63, quedando constituida como sigue: presidente, Bernardo Nozíglia Tapia; secretario, Orlando Valencia Osorio; tesorero, Rafael Garrido Sodacco: directores, Guillermo Soto Medina y Carlos Cremer Picart. Se hace la presente publicación de acuerdo al Código del Trabajo.— El secretario. A. 18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE del Banco Chile-Estación, serie T-A-588455, por E° 300 a nombre de Dr. Eduardo Avello, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. A-18|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, doce diciembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Enrique Susarte Molline, a hijos: Ilda Cupertina Herminia, María Luisa Rebeca, Eduardo Ernesto y Adriana Gabriela Susarte Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Cupertina Lagos Carvajal. A. 15, 17, 18|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución doce diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Antonio Peña Pérez a María Inés y Juan Crisólogo Peña Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Herminia Núñez viuda de Peña. El secretario. A. 15, 17, 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carmen Luisa Candia Volleter a Pablo, Elena, Aurelia, Aníbal, Luis, Carmen y Emilia Candia; María Ester, Carmen, Víctor y Clementina Rosa Ríos Echeverría; Olga Eliana, Guillermo Sanford y Jorge Iván Wilson Ríos, beneficio inventario, que practicaré 27 actual, 10 horas. — Secretario. A. 15, 17 y 18 14.

QUIEBRA ALFREDO MESSEMGER. Quinto Juzgado Civil, Santiago. Preséntose fallido Alfredo Messenger Arredondo formulando proposiciones convenio judicial exponiendo pagar 50 o|o créditos sin intereses, plazo tres años, remitiéndose resto. Pago barase 26 cuotas mensuales, designándose comisión dos personas, fin supervigilar sociedad proponente, adquiriendo valor proposiciones una vez aprobadas, cesando estado quiebra, aprobado convenio, síndico entregará bienes fallido, procediéndose abonar acreedores y renunciando éstos acciones penales derivadas cheques protestados. Juzgado citó a Junta de Acreedores para 27 diciembre próximo, 11 horas, fin deliberar proposiciones, lo que notifico interesados.— Secretario. A. 15, 17 y 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María Lucrecia Urquiza Ahumada a Abraham, María, Augusto, Carmela y Antonio Lohr Urquiza, Abraham también como cesionario derecho Benigna Ester Urquiza Ahumada.— Secretario. A. 15, 17 y 18|14.

JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, en autos N.o 30090, caratulado "Solar con Mena" se ordenó notificación por avisos a don Guillermo Mena Altamirano, siguiente auto de prueba: San Miguel, veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos pertinentes controvertidos: 1) Si el demante vendió al demandado el sitio N.o 159 del plano de loteo de la parcela N.o 1 del fundo San Isidro, de Lo Lillo, fecha, forma y estipulaciones del contrato. 2) Precio de la venta y forma de pago de ésta. 3) Si el demandante cumplió las obligaciones de vendedor que le impuso el contrato o está llano a cumplirlas, y 4) Si el demandado ha cumplido sus obligaciones de comprador en los términos convenidos o está llano a cumplirlos. El secretario. A. 15, 17, 18|14.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 8.377, "Valenzuela, María, con Fuz, Vitalia", liquidación Comunidad "Casa Chica". Preséntóse perito designado Lincoyán Vallejos R., fijando para diligencia martes dieciocho diciembre, en calle Lourdes 1185. Proveyóse: Santiago, doce diciembre 1962. Como se pide. Notifíquese por avisos extractados en diario "La Nación".— Orlando Rojas.— Elena Contreras.— Notifíquese a Vitalia Ruz solicitud y providencia anterior.— Actuario. A. 15, 17 y 18|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil.— Presentose doña Dina Gabriela Valenzuela Castro, dueña de casa, Nueva York 57, oficina 501, estos efectos, demandando juicio nulidad su matrimonio celebrado con don Carlos Heraclio Constantino Politis Patricio, comerciante, domiciliado actual ignora, con fecha 22 de julio de 1944, Inscripción 25-E, ante Oficial Civil, Circunscripción Estación N.o 5 Santiago, basada en hecho no tener contrayentes domicilio ni residencia legal dentro su jurisdicción. Solicita notificación, acompaña documentos y confiere poder. Tribunal proveyó. Santiago, dos mayo de 1962. Por interpuesta demanda, traslado, notificación, diligencias y oficios, por acompañados documentos y conferido poder. Agotadas diligencias y oficios, ordeno: Santiago, agosto treinta de 1962. A lo principal y otrosí, notifíquese al demandado por medio de tres avisos diarios "La Nación". "Mercurio y correspondiente Oficial. Mario Garrido Montt. Juez. Edo. Fernández Z.— Secretario.— Consecuencia notifico individualizado demandado, para todos efectos legales y apercibimiento procedieren, demanda nulidad su matrimonio indicado, a don Carlos Heraclio Constantino Politis Patricio. Fernández, secretario.— Rol N.o 1439-60-Papel E° 0,05. A-19|14

QUIEBRA: SOCIEDAD JULIO Y Carlos Ferj. Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 noviembre 1962, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Lilyan Jara U. por E° 436,91. Valista y Sociedad Philippi y Cía. por E° 598,20. Valista.— Secretario. C. 19|14.

QUIEBRA: JORGE PETRINOVIC Baksic.— Primer Juzgado. Resolución 2 marzo 1962, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes créditos valistas: Shell Chile Limited, E° 15.750,91; Renato Verdugo, E° 111,76; S. A. C. Saavedra Benard, E° 1.301,99; Banco del Pacífico, E° 1.000; José Bonacic, E° 248,98 Int.; Víctor Martínez, E° 1.560,22; Soc. Molinos y Fideos Luchetti S. A., E° 640; Mario Pérez Villanueva, E° 2.307,95; Ismael Guzmán, E° 11.750; Javier Arrieta, E° 1.962; Banco de Créditos e Inversiones, E° 3.540,46; Soc. Casarino y Cía. Ltda., E° 483,73; José Bonacic, E° 1.675; Banco Continental, E° 7.505,76; Fernando de Castro, E° 4.600, y preferentes: Autoval S. A., E° 6.218,44; Soc. Importadora y Agrícola Ltda., E° 6.575,50; Mariano Paredes, E° 3.071,38; Peter Estin, E° 581,22. C. 19|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12, Ley 7.613, cítase audiencia de parientes el día 27 de diciembre, a las 11.15 horas. Motivo adopción de menor Oscar Esteban Calen Monte. Solicita Eduardo Berríos Silva y cónyuge doña Sunilda García Acevedo.— Secretario. A. 19|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA: SOC. FREIG Y CIA.— Segundo Juzgado. Resolución 11 diciembre 1962, tuvo por agregado inventario, será aprobado sino se objetare dentro plazo legal. C. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE que N.o 2634614 del Banco Panamericano, queda nulo por haberse dado la orden correspondiente. A. 20|14.

LA ASOCIACION UNICA DE CHOferes de la E.T.C. del Estado, de acuerdo al artículo 16 de sus estatutos, procede la renovación del directorio, por el período 1962-1963, y por tal hecho cita a sus socios a elecciones para el 20 de diciembre de 1962, acto que se realizará desde las 8 A. M. hasta las 20 horas, en su local social de Teatinos 499.— La directiva. A. 18|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD ISRAEL Gaysinsky y Cía. Ltda. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 3 de diciembre de 1962, declaró en quiebra a la Sociedad Israel Gaysinsky y Cía. Ltda., domiciliada Santa Rosa N.o 25, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías a la Sociedad fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 22|14.

QUIEBRA ISCANDAR EBLEN Cheade.— El 19 diciembre 1962, a las 15 horas, practicaré inventario en Diez de Julio 218.— El Síndico. C. 18|14.

OLIVARERA DE AZAPA S. A.— Junta General Ordinaria de Accionistas.— Por acuerdo del directorio, cítase a junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre en curso, a las 18 horas, en la sala del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, Ramón Nieto 920, octavo piso, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria y balance al 31 de diciembre de 1961, y demás materias previstas en el artículo 27 de los estatutos.—El presidente. — Para los efectos de la junta general ordinaria de Accionistas, el registro permanecerá cerrado desde el 21 de diciembre hasta el 23 del mismo mes, ambas fechas inclusive.—El gerente. — Nota: El presente aviso deja sin efecto el publicado en este diario durante los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1962.—El gerente. A. 20|14.

GOBERNACION DE NACIMIENto.— "Solicita concesión de merced de agua del río Vergara.— Excmo. señor Presidente de la República. Bruno Wyneken Finger, chileno, agricultor, domiciliado en la provincia de Bío-Bío, departamento de Nacimiento, fundo "El Tambillo", a su Excelencia con todo respeto solicito: Se conceda una merced de agua del río Vergara, de 250 litros por segundo, para el mejoramiento del regadío de 150 hectáreas y de 30 hectáreas nuevas de mi fundo "El Tambillo". El agua se captará en un punto de la ribera izquierda del río Vergara, situado en el mismo fundo que dista 8 kilómetros de la conjunción del río Vergara con el Bío-Bío, sin que sea necesario constituir servidumbre de ninguna especie.— Fdo. B. Wyneken F.". — Nacimiento, 30 de noviembre de 1962. N.o 64. Publíquese a costa del solicitante por tres veces consecutivas en el diario "La Tribuna" de la ciudad de los Angeles y "La Nación" de Santiago. No se hace en un diario del departamento, por no editarse ningún diario ni periódico. Elévense los antecedentes al Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Riego, pasado 30 días después de la última publicación, si no hubiere habido oposición. Anótese.— Fdos. Eugenio Vergara Muñoz, Gobernador — D. Gallegos R., secretario.— Conforme con su original. Nacimiento, 1.o de diciembre de 1962.— Diomedes Gallegos Roa, secretario. A. 20|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Rudecindo Martínez. Resolución diez diciembre actual, túvose por verificado crédito de Cajas Registradoras National S. A. C. por E° 3.403,13, provenientes saldo previo venta tres máquinas registradoras.— Secretario. A-20|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Ernesto Valdivia Lafertte a: María Valdivia Peña y Blanca Valdivia Mutis, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Parra vda. de Valdivia. A-20|14

SOLICITA MERCED DE AGUA para regadío.— A S. E. el Presidente de la República. Renato Mujica Mujica, agricultor, domiciliado en el fundo La Esperanza de Almahue, Comuna de Pichidegua del Departamento de San Vicente, provincia de O'Higgins, a S. E., respetuosamente digo: Que, por el presente escrito vengo en solicitar una merced de agua para regadío consistente en aguas superficiales del Zanjón de la Colorada, ubicado en la comuna de Pichidegua, Departamento de San Vicente. La cantidad de agua corriente cuya merced solicita es de doscientos litros por segundo, que se extraen actualmente y desde hace largos años para el regadío del fundo La Esperanza de Almahue, de mi propiedad. Las aguas cuya merced vengo en solicitar serán destinadas al regadío de una extensión de 110 hectáreas de terreno del mencionado predio agrícola y ellas se llevarán, como se llevan en la actualidad por un canal a tajo abierto de tres kilómetros de longitud. El lugar de captación de las aguas se encuentra en el Zanjón de la Colorada que divide el fundo San Roberto de Almahue con el fundo La Esperanza de Almahue. Este Zanjón cruza en el kilómetro 15 del camino público de Larmahue a San Luis de Almahue y el lugar preciso de captación está ubicado en el potrero denominado San Pascual del fundo La Esperanza de Almahue, al lado oriente del mencionado Zanjón de la Colorada.

El agua materia de esta merced se extraería, como se extrae actualmente, por captación natural, o sea, mediante un taco, debiendo hacer presente, al respecto, que aguas arriba de esta toma y dado la conformación del terreno, no sería posible instalar bombas u otros medios de captación. El caudal mínimo normal de las aguas del Zanjón de la Colorada en el punto de ubicación de la captación cuya merced se solicita, es de aproximadamente ciento ochenta litros por segundo no existiendo, aguas abajo otros canales o aprovechamientos que se utilicen. Por las razones expuestas, vengo en solicitar una merced de ejercicio permanente y continuo sobre las aguas del Zanjón de la Colorada consistente en doscientos litros por segundo para los efectos del regadío de 110 hectáreas del fundo La Esperanza de Almahue. Se acompañan los siguientes antecedentes y documentos: a) Croquis de situación; b) Memoria explicativa; y c) Comprobante de ingreso emitido por la Tesorería Comunal de San Vicente. Es gracia. Renato Mujica Mujica. San Vicente de TT., 14 de diciembre de 1962. Prov. N.o 52. Publíquese por tres veces dentro del plazo de sesenta días, contados desde esta fecha, en un periódico de San Vicente de Tagua Tagua; un diario de Rancagua y en uno de Santiago. Anótese. Juan Barros Roldán, Gobernador; Luis Sepúlveda E. secretario. A-20|14

PUBLICACION EN EXTRACTO: Cooperativa de Servicio de Agua potable "Villa Los Domínicos" Ltda., en formación de Santiago, constituida con fecha 3 de noviembre de 1961, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Ramón Valdivieso Sánchez, de fecha 28 de junio de 1962. Está compuesta por sesenta socios fundadores, pertenecientes a la ciudad de Santiago, que suscriben seis acciones cada uno y declaran domicilio común en calle Ahumada N.o 339, Of. 203 de esta ciudad. Objeto o finalidad. El objeto de la Cooperativa será adquirir y explotar la planta de agua potable que está destinada a servir las necesidades de suministro a los vecinos del sector "Villa Los Domínicos", pudiendo servir a terceros no cooperados en la forma y condiciones que determine el Consejo de Administración, los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Cooperativas. Asimismo atenderá los servicios de riego de jardines de los cooperados, forestación, ornato y arreglo de lugares cerrados, calles y plazas del sector; habilitación de recintos para instalación de mercados, emporios, estaciones de servicios u otros que sirvan a la comodidad y bienestar del vecindario. Domicilio. Será la ciudad de Santiago. Duración indefinida. Capital suscrito: Dieciocho mil escudos. Capital pagado, tres mil seiscientos escudos. Distribución de los remanentes y excedentes. El fondo de reserva legal, en un porcentaje que determinará anualmente la junta general ordinaria, pero que no podrá ser inferior al 5 por ciento. Un 1 por ciento al Fondo de Educación Cooperativo. Los fondos especiales que la junta acuerde formar de acuerdo al DFL. N.o 326 de 1960, y su reglamento. Los excedentes, si los hubiere, en la parte que corresponda a operaciones realizadas por la Cooperativa con sus socios, se repartirá entre éstos a prorrata de aquellas. Directorio provisional. Consejeros propietarios, señores Alfredo García Chaigneaux, Otto Christie, Manuel Montt Balmaceda, Rodolfo Mebus Brezansky y Jorge Aguirre Serrano. Suplentes señores Fernando Beltrand López, Asdrúbal Pezoa Estrada, Isidro Becerra Cabrera, Fernando Aguirre Tupper y Raúl TapiaSpencer. Junta de vigilancia como titulares, señores Víctor Canessa Baeza, Jorge Silva Romo y Eduardo Lagos Arraño; y como suplentes, señores André Bossoney Corvaisier, Jorge Zlatar Franulic y señora Inés Sánchez de Reyes, y gerente provisional, señor Carlos Botti Rossel. Santiago, 12 de diciembre de 1962. A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago.— Proposiciones Convenio Judicial preventivo Ricardo Ramírez y Pedro Gallo Bianchi, por Sociedad Viviendas Económicas Ricardo Ramírez y Cía. Ltda. Preséntase Ricardo Ramírez Paredes, constructor civil, y Pedro Gallo Bianchi, ingeniero civil, Pedro León Ugalde 70, octavo piso, representación Viviendas Económicas Ricardo Ramírez Paredes y Cía. Ltda., formulando siguientes proposiciones Convenio Judicial: Lo principal. Primero: La Sociedad de Viviendas Económicas Ricardo Ramírez Paredes y Cía. Ltda. abandona total activo a sus acreedores. Segundo: Plazo liquidación activo y cobranza créditos pendientes será 150 días desde aprobación convenio. Tercero: Se constituirá comisión designada por Junta de Acreedores fin controlar y vigilar ejecución convenio con atribuciones señaladas este Convenio. Cuarto: Representantes Sociedad conservarán facultad enajenación bienes activo y encargar cobranzas destinadas a allegar fondos. Quinto: Comisión autorizada para tomar cualquier decisión destinada a acelerar continuación y venta población Vicuña Rosas. Sexto: Acreedores condonen y remiten saldo de sus créditos efectuada liquidación total activo. Séptimo: Sociedad pagará interés bancario corriente. Todo abono efectuado se imputará al pago del capital. Octavo: Sociedad facultada enajenación bienes activo, rindiendo cuenta comisión designada cada operación, pudiendo negarse aprobación operación, no pudiendo, consecuencialmente, efectuarse operación. Dinero obtenido ingresará cuenta corriente bancaria de la Sociedad, pudiendo girar contra ella representante acreedores y un representante deudora. Novena: Comisión dará cuenta gestiones acreedores mensualmente, carta certificada. Décimo: Sociedad proponente facultada efectuar pagos preferenciales para cancelar créditos privilegiados o hipotecarios. Primer otrosí: inventario; segundo otrosí, nómina acreedores; tercer otrosí, copia; cuarto otrosí, se tenga presente; quinto otrosí, escritura constitución Sociedad; Sexto otrosí, autorización; séptimo otrosí, abogado patrocinante Pablo Rodríguez Grez. Juzgado proveyó: Santiago, 29 noviembre 1962. Principal, por formuladas proposiciones Convenio Judicial preventivo, sujétase Sociedad deudora a intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quién deberá informar al Tribunal sobre proposiciones plazo 30 días. Mismo plazo acreedores residentes territorio República deberán presentarse con documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento legal. Se convoca a los acreedores a Junta General, a celebrarse el día 25 de marzo 1963, quince horas, para deliberar sobre proposiciones, notificándoseles mediante cinco avisos extractados diario "La Nación". Notifíquese Síndico Quiebras por cédula para efectos legales precedentes; primer, segundo, tercer otrosí, como se pide; cuarto, téngase presente; quinto y sexto otrosí, como se pide; séptimo otrosí, téngase presente. Papel 50 pesos N.o 100579. Miguel Stuardo. Luis Manterola.— Lo que notifico acreedores interesados.— Secretario. A-21|14

OBRA. KURT VON SOCHACzewsky. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución trece diciembre 1962 fijó fecha remate bienes raíces fallido, existente balneario San Sebastián, comuna Cartagena, departamento de San Antonio, el día 14 de enero 1963, a las 15 horas. Extracto bases son las siguientes: 1.o) se remata siguientes bienes: a) propiedad Avenida El Peral |sn, balneario indicado, correspondiente a sitio 54, manzana 28, cuyos deslindes según títulos que rola a fs. 628 N.o 1.060 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 1956, son los siguientes: Norte, 30 mts. con sitio 55; sur, igual dimensión, con sitio 53; oriente, 10 mts. Avenida El Peral; poniente, 10 metros, sitio 3. b) Propiedad Avenida El Peral, sitio 18, manzana 30, mismo balneario; título rola fs. 142 N.o 238 Conservador San Antonio 1958, y deslindes son: Norte, Avenida Norte, 47 metros; sur, sitio 17, 42,50 metros; oriente, Avenida El Peral, 11 metros; poniente, sitio N.o 1, diez metros. c) Propiedad Avenida El Peral, mismo balneario, título a fs. 239, N.o 384 Conservador Bienes Raíces San Antonio 1956, correspondiente sitio 4 de manzana 31; deslindes: Norte, 37,20 metros, con sitio 3; sur, 31,60 con sitio 5; poniente, 10 metros con pasaje N.o 1; oriente, 11,50 metros con Avenida El Peral. 2) Mínimo comenzar posturas será sitio letra a), E° 290; mínimo postura sitio letra b) E° 187, y mínimo postura sitio letra c) E° 148. 3) Propiedades se venden ad-corpus, en estado que se encuentren. 4) Precio al contado a completarse dentro décimo día desde remate. 5) Todo postor deberá acompañar boleta consignación cuenta tribunal Banco Estado de Chile o depósito en efectivo poder Secretario por 10 o|o mínimo señalado. Demás antecedentes consultarios secretaría tribunal.— Secretario. C 15, 17, 18, 19|14

14.—ESTATUTOS y LEGALES

PROPOSICIONES CONVENIO JUdicial preventivo Soc. de Obras Materiales y Técnica "Domate Ingenieros Ltda.". Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Solicitud Síndico lo principal, acompaña nómina acreedores derecho a voto; otrosí, Síndico pide se tenga presente nómina acompañada no constituye reconocimiento créditos y que omisión de uno o más créditos no importa desconocimiento mismos; dicha nómina tiene sólo por objeto establecer créditos podrán concurrir Junta, Juzgado proveyó: Santiago, 17 de diciembre de 1962. A lo principal, como se pide; al otrosí, téngase presente. Miguel Stuardo, Luis Manterola. Conforme inc. 3.o, artículo 147, Ley 4.558, notifícase por avisos siguiente nómina acreedores derecho a voto presentada Síndico, con indicación monto cada crédito en escudos: Banco Israelita, E° 15.000; Banco Sud Americano, E° 16.333; Gildemeister, S. A. C., E° 65.234,54; Metalúrgica Ferrocret, E° 33.178,62; Copec, E° 23.055,81; Mauricio Hoschild, E° 9.554,77; Pérez y Drápela, E° 14.327,95; S. E. A. M., Equipos Mecanizados Agrícola, E° 11.628,29; César Batlle, E° 14.813,15; Desiderio Morales G., E° 18.294,22; Cemento Bío Bío, E° 13.856,25; Socanorte Ltda., E° 9.000; Marcos Israel, E° 9.500; Gili y Cía., E° 8.793; Herman y Castelíu, E° 9.629,72; Ingenierías e Industrias, E° 8.678,40; Cía. Industrial El Volcán, E° 8.000; Edmundo Pérez, E° 8.000; Petrizzio y Cía., E° 8.310,85; Alfredo García, E° 10.500; Empresa Ind. "El Melón", E° 21.489,99; Eduardo Córdova y Cía., $ 6.561,70; Sodimac, E° 7.307,20; SIAL, E° 5.307,10; Maderas Ralco, E° 5.924,56; José Vega e Hijos, E° 5.335,71; Pedro Yoma, E° 4.000; Vicuña Hnos., E° 4.120,85; Federico Van Dorps, E° 4.800; Mademsa, E° 3.170,20; Pedro Randolph, E° 3.891,36; Cordero Hnos., E° 5.916,55; Luis Montanari, E° 3.286,55; Carlos Llona, E° 3.636,22; Délano y Délano, E° 4.557,34; Sergio de Martino, E° 8.429,01; Manuel Salas, E° 4.000; Provesur, E° 12.510,20; Oscar Alvarez, E° 5.266,55; Pedro Restovic, E° 4.346,20; Enrique Kons, E° 3.879,76; Emelina Castillo de Kunz, E° 1.072,90; Rafael Pérez E° 2.987,50; Humberto Alí, E° 2.815,66; Enrique Lagos, E° 2.628,04; Saavedra Benard, S. A. C., E° 2.342,72; Peter Rajcic, E° 2.000; Flores y Kersting, E° 2.768,74; Gouet y Cía., E° 3.185,71; Esteban Del'Orto, E° 2.303,59; Arturo Samith, E° 3.013,41; Cía. de Seguros La Mercantil, E° 3.116,95; Berr y Nally, E° 2.990,86; Gleisner, S. A. C., E° 2.100,99; Cía. de Seguros Sol de Chile, E° 1.773,89; Carlos Martí, E° 1.600; Juan Balboa, E° 2.210,90; Briones y Cía., E° 1.804,50; Cía. de Seguros Viña del Mar, E° 1.381,60; Fensa, E° 1.697,52; Laneri y Gardella, E° 1.285,33; Sergio Pérez, E° 1.073,62; Codina, E° 1.458,34; Polivac, E° 2.576; Soc. Electro Metalúrgica y Cía., E° 1.197,04; Soc. Industrial y Colorantes, E° 3.031,95; Walter Glasser, E° 1.500; Ferretería Santiago, E° 2.149,34; Patricio Geise, E° 1.200; Grace y Cía., E° 1.292,85; Miguel Ropert, E° 1.000; Cía. de Seguros La Construcción, E° 1.242,05; Baden y Cía., E° 2.041,13; Nicolás Eterovic, E° 1.434,95; Pedro Valenzuela, E° 1.082,27; Tomás Núñez, E° 1.665,07; Angel Acuña de la F., E° 1.821,60; Juan Medwinsky, E° 1.099,70; Cía. T. Adwanter, E° 7.689,55; Jorge Navarrete, E° 1.142,18; Corces, Río y Cía., E° 1.422,45; Guillermo Garrido, E° 1.018,23; Héctor Candia, E° 1.824,64; Rolando Fellmer, E° 1.700,17; Juan Rivera, E° 1.163,71; Laureano Balboa, E° 1.050,66; Augusto E. Meyer, E° 1.370,09; Hugo Navarrete, E° 2.093,92; Jorge Espinoza, E° 1.109,30; Da Bove Hnos., E° 1.413,75; Guillermo Rivera, E° 1.455,07; Lamberto Paredes, E° 1.611,10; Carlos Martínez O., E° 2.000; Lasserre, León Lepée W., E° 21.000; Besanilla, Salinas y Cía., E° 15.153; Benito Lizana, E° 4.250; Sergio Drago, E° 3.240; Ismenia P. de Bascope, E° 1.745; Heriberto Muñoz, E° 890; Muñoz Dopereiro, E° 1.199,03; Agrícola Nacional, E° 1. 369,47; Alfonso Leiva, E° 892,05; Digma, E° 884,04; Patricio Salas, E° 700; Andrés Truan, E° 795,64; Atilio Araya, E° 752; Williamson Balfour, E° 1.649,50; Couso y Tinkler, $ 764,10; Carlos Biolley, E° 751,26; Soc. Edificadora Comercial, E° 1.223,10; Conca Hnos., E°957,60; Tissar, E° 812; Maestranza y Fundición Sta. Elena, E° 758; Randulfo Maldonado, E° 937,96; Enrique Müller, E° 981,25; Carlos Sepúlveda, E° 500; Charles, Schaub, E° 883,12; Bernardino Soto, E° 925,08; EMASA, E°1.517,45; AGESA, E° 982,27; Widner Chile, S. A. E° 959,43; Jorge Barrera, E° 722; Manuel Rodríguez, E° 751,65; Samuel Sandoval, E° 99,43; Cicarelli Hnos., E° 415,59; Federico Marull, E° 406,40; Mario González, E° 143,97; Egaña y Cía., E° 551,78; Francisco Martínez, E° 340,90; Piazza von Crismer, E° 102,63; Juan Saavedra, E° 467,72; Luis González, E° 460,32; Luis Lagos, E° 671,77; S. Sack, E° 8.696,23; Moreno y Farías, E° 120; Sogeco, E° 1.142,87; Klawiter y Catalán, E° 360,79; Heriberto Weis, E° 640; Eduardo Jaraquemada, E° 101,72; Crisolo Silva, E° 628,20; Sabimet, S. A. E° 559,82; Guillermo Mancilla, E° 201,95; A. Montero y Cía., E° 2.154,36; Servicio Odhner, E° 250,25; Humberto Albanese, E° 600; René Echeverría, E° 404,62; Francisco Saís, E° 265,65; Fernando Méndez, E° 125,48; Roberto Schonfeldt, E° 628,78; Juan Sepúlveda, E° 565,16; Luksic y Cía., E° 241,61; Aravena Hnos., E° 180,41; Cía. de Seguros Tajamar, E° 134,53; Mecánica Voigt, E° 169,50; Venthur Hnos., E° 284,10; Raúl Olavarría, E° 300; Félix Albiña, E° 240; Francisco Gómez, E° 123,47; Cía. Metalúrgica Industrial, E° 130; Hugo Ramírez, E° 300; Luis M. Risso, E° 420,50; Héctor Jaques, E° 232,50; Sergio Durán, E° 340; Nelson Affeld, E° 396,56; Kegan, S. A., E° 571,18; Carlos Fontanes, E° 402,60; Suc. M. Carvarini, E° 366,88; Aquiles González, E° 272,52; Parand y Cía., E° 421,80; Hermes Figueroa, E° 200; Raúl Fredes, E° 482,16; Vidriería Garcés, E° 237,37; Bodega Corona, E° 135; Jorge Gray, E° 536,12; Distribuidora de Máquinas, E° 340; Luis A. Cerda, E° 176; Eduardo Merino y Cía., E° 401,23; Hernán Muñoz, E° 223,56; Pinturas Adarga, E° 354,19; Pedro Berríos, E° 718,49; Camilo Donoso, E° 200; Küpffer Hnos., E° 955,65; Soc. Anón. Braun Roberi, E° 757; Cámara Chilena de la Construcción E° 276; Soc. Anón. Imexanto, E° 407,93; Luis A. Iriarte, E° 2.006,08; Guillermo Prieto, E° 304,79; Alejandro Colquera, E° 192,47; Rodríguez Rovira, E° 660,10; Waldo Devau, E° 375; Daibiol, E° 436,52; Jorge Stpehns, E° 824,10; Mario Alvarez, E° 1.234,30; Romero y Cía., E° 515,44; Barrena Hnos., E° 413,85; Primo Gandolfi, E° 272.80; A. Brunner y Cía., E° 112,60; Arnaldo Bensoni, E° 360; Rojas y Cáceres, E° 243,20; Alfonso Casanova, E° 606,03; Thomas Sargent, E° 221,92; Pedro Simunovic, E° 87,85; Enrique Obrigón, E° 511,12; Domingo Quiñones, E° 144,34; Alfonso Weber, E° 433,34; Sitar y Cía., E° 155,72; Adolfo Gaete, E° 665,04; SADEMI, E° 171,27; Johanes Müller, E° 358,60; Alfredo Tamm, E° 602,62; Cía. Comercial, S. A., E° 100; Industrias Cresta, E° 319,66; Rodamientos S. K. F., E° 269,86; Servantti Heise, E° 157,83; Mario Contreras, E° 234,60; Carlos Coppetta, E° 467,15; Cía. Maderera Villanueva, 341,50; Luis Muñoz, E° 186,89; Davisco, E° 318,16; Importadora San Cristóbal, E° 242,44; Juan Hernández, E° 484,60; Antonio Ducase, E° 338; Caja Registradora National, E° 978,23; Hosche Export G. B. M. H., E° 4.498,64; Augusto Wettel, E° 51,55; Conaco, E° 104,89; Domínguez y Videla, E° 81,60; Cía. Suiza de Máquinas, E° 337,54; Cía. Molinera Santa Rosa, E° 1.040,97; Alfredo Délano y Cía., E° 128,70; Pinturas Andina, E° 184; Ramón Pérez, E° 35,80; Germán Petric, E° 10,70; Rheiner y Cía., E° 5,94; Sika, S. A., E° 370,83; Alfonso de la Riva, E° 17,60; S. T. Errázuriz y Cía., E° 260,48; Segovia Feliú y Cía., E° 144; Servicios de Neumáticos, E° 59; Soquina, E° 178,45; Julio Núñez, E° 185,17; Tomás Molina, E° 374,88; Arturo Antonio, E° 108,70; Raúl Moro, E° 112,26; Guisen Casort, E° 325,07; Guillermo Venegas, E° 753,52; Pedro Esparza, E° 526,24; Samuel Zapata, E° 477,20; Raúl Seguel, E° 253,94; René Chávez, E° 143,93; Humberto Muñoz, E° 402,22; Ramón Aguayo, E° 337,11; Ernesto Rojas, E° 366,72; Flavio Aguilera, E° 322; Jorge Urrutia, E° 59,64; Daniel Llorente, E° 48,05; Mario Rodríguez, E° 51; M. de Tellery, E° 1.056,88; Elías Barraqui, E° 53,48; Luis H. Pastene, E° 158,95; Imprenta Departamental, E° 90; Talmet, E° 130,42; Menizábal Hnos., E° 26; Olimac, E° 71,87; Guillermo Maschque, E° 31,29; Cía. Tausus, E° 25; Elmufond Ltda., E° 423; Raúl Ducci, E° 128,12; Ferretería Arecco, E° 36,57; Barraca Henríquez, E° 48,82; Domingo Véliz, E° 48,20; Carburo y Metales Ltda., E° 20,40; Echevarría, Alvarez y Cía., E° 72,50; Hafon y Cía., E° 221,48; Sali Hoschild, E° 73,27; Bofarull y Leiva, E° 218; Hugo Blamey, E° 41,90; Manuel Cubillos, E° 75; Distribuidora Emar, E° 195,78; Ferroglobo, E° 277,48; Ferretería Macul, E° 279,90; Arturo Celschuble, E° 37,32; Guevara y Cía., E° 76; Gibbs y Cía., S. A., E° 20,76; Hegeco, E° 778,86; Haddad y Cía., E° 161,93; Idiem, E° 26,30; Rodolfo Hammersley, E° 30,20; Max Huber, E° 13,97; Adolfo Echegaray, E° 80; Icha, E° 342,76; Indesa, E° 265,50; Joannon Hnos., E° 404,04; Raúl Jaras Barros, E° 26,50; Lauco Ltda., E° 398,32; Fernando Moller, E° 273,14; Daniel Wainer, E° 13,42; Opazo y Arrieta, E° 7,16; Juan Saavedra, E° 33,97; Aga, S. A., E° 369,49; Pedro Brochiero, E° 263,50; Cable West Coast, E° 39,59; Somarco, E° 84; Salas Hnos. Ltda., E° 24; Thurston y Cía., E° 45; Vidriería Pimstein, E° 82,60; Oscar Calderón, E° 1.200; Jorge y Luis Vallejos, E° 800; Ernesto Rojas, E° 198,70; Salvador González Ardiles, E° 93,62; Jorge Cano, E° 170; Luis Casanueva, E° 228; Julio Labrind, E° 129; Banco Sud Americano, crédito, US$ 19.029,83; Importación Maquinarias, E° 1.051, US$ 20.000,35. Total, E° 709.647,48.— El secretario. A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Emilia de las Mercedes Le Beuffe Cortés a Elena, Mila, Gabriela, Samuel, Marta, Sergio, Mario y Héctor Ruiz Le Beuffe. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario. A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Concepción Pascual Hurtado a Juan Pedro José Antonino, Francisco José Pedro, María Teresa y Felisa Pascual Hurtado.— Secretario. A. 19|14.

NOTIFICACION Y REQUERImiento de pago.— Ante Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, y en el expediente N.o 89.427, el Banco de Chile, Sociedad Anónima Comercial, con domicilio en Santiago, demandó ejecutivamente a don Agustín Chiappe Raffo, industrial, domiciliado en calle Doctor Johow 560 y pidió se despachara en su contra mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de E° 1.376,28, intereses y costas, a que asciende un saldo en contra en la cuenta corriente cerrada el 6 de enero de 1961, que devenga intereses penales del 17,54 por ciento anuales desde esa fecha, deuda que el Juzgado había dado por confesada; en el primer otrosí pidió que el requerimiento de pago se hiciera por avisos; en el segundo señaló bienes para el embargo; en el tercero, designó depositario provisional y en el cuarto pidió se despachara exhorto al señor Juez de Letras de Quillota para inscribir el embargo. El Tribunal proveyó: "Santiago, 23 de noviembre de 1962. A lo principal, despáchese; a los otrosíes primer y cuarto, como se pide; a los otrosíes segundo y tercero, téngase presente. Las publicaciones solicitadas deberán practicarse en el número de tres en "La Nación". Eduardo Ramírez. Luis Manterola Avila. Posteriormente, por resolución de 12 de diciembre de 1962 se ordenó notificar, además, por avisos en "Las Noticias de Ultima Hora". El mandamiento de ejecución y embargo fue despachado por la cantidad de E° 1.376,28, intereses y costas el 5 de diciembre de 1962. En el mismo mandamiento se hizo regir el rol 89427, se fijó la cuantía en E° 1.376,28 y el papel en E° 0,10. En consecuencia, por el presente aviso notifico la demanda ejecutiva y requiero de pago a don Agustín Chiappe Raffo por E° 1.376,28, intereses y costas que adeuda al Banco de Chile, haciéndole saber que si no pagare se trabará embargo en sus bienes, especialmente en el designado por el ejecutante, y que tiene cuatro días hábiles, más el emplazamiento que corresponda, para oponer excepciones Luis Manterola Avila.— Secretario". C-19|14

QUIEBRA: ALFREDO LEIVA ALVArez. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 6 de julio de 1962, declaró en quiebra a don Alfredo Leiva Alvarez, comerciante, domiciliado en Arturo Prat N.o 1046, interior, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 13, 14, 15, 17 y 18|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente Marcoleta). A. 18|18.

"ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA", Catedral 1257.— Empiezan cursos verano. Secciones independientes: señoras, caballeros. Diplomas. A. 20|18.

CURSOS VERANO: Dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Mejores, más económicos. "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257 A. 20|18.

"ACADEMIA SUPERIOR CORTE Excelsior". Catedral 1257 Modistería, camisería, sastre. Diplomas. A. 20|18.

33.—NEGOCIOS VENDEN

SE VENDE FARMACIA, UNICA en el pueblo. Serrano 1356, Las Barrancas, Santiago A. 20|33.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

EMPLEADO PARA CAJA O CObranzas, también competente en atender cualquier comercio o reemplazo durante vacaciones. Optimos antecedentes, garantía. Demutn. Casilla 14073. Correo 15. Z. 36|20.

PINTO PERSONALMENTE, OLEO, látex, esmalte. Precios módicos. Seriedad y honradez. Llamar fono 93711. Z. 20|10.

GASFITERIA, CAÑERIAS, BAJAdas, canales. Ejecuta maestro especializado. Llamar fono 93711. Z. 20|10.

ARREGLOS DE MUEBLES, BARNIZ, tapicería. Llamar fono 93711. Maestro Zapata. Z. 20|36.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

ME OFREZCO COMO EMPLEADO para todo servicio en casa particular. Edad, 21 años. Con referencias y Libreta de Seguro Obrero y libreta del servicio militar. Mi domicilio es calle Arauco N.o 566. Z. 20|36.

SE OFRECEN 2 GARZONES Y 1 mesonero joven, con mucha experiencia en el ramo. Prefieren balneario. Con muy buenos informes. Dardignac 212. Santiago. Z. 20|36.

44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

GRATIFICARE A QUIEN DE NOticias del paradero de Carmen Claudina y Mercedes Soto Espinoza, que residían en Palmilla, provincia de Colchagua. Cualquier noticia dirigirse J. F. P., Correo 4. Santiago. Z. 20|44.

48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION 1er. JUZGADO TRAbajo. Día 19 diciembre 1962, 16 horas, en Bodega ejecutante, ubicada en calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 de Avenida Vicuña Mackenna), y ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse el remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 49415. c|Escobar Morera, Salvador: Máquina eléctrica moler café, "Hovar", N.o 956963, usada y cocina gas licuado, "Gasco", cuatro platos y horno, buen estado.— 48874. c|Fuentes Fuentes, Ismael: Estante fierro, con ocho divisiones interior, "Macsil", con respectiva llave, buen estado; máquina escribir, portátil, "Amaya", sin número visible, buen estado; Caja fondos, "Macsil", N.o 403, con pedestal; estufa, gas licuado, "Manhattan", N.o 1193, con dos balones, y escritorio metal, tres cajones; especies todas usadas, pero buen estado conservación.— 49117. c|Zara Pellegrine, José: Reloj bolsillo, oro 18 kilates, "Vulcain", N.o 656674, buen estado.— El secretario. C 18|48

RESOLUCION CUARTO JUZGAdo del Trabajo.— Día 21 diciembre 1962, 16 horas, bodega ejecutante, calle Santa Rosa N.o 3320, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 49138, c|. Briceño y Cía. Ltda. Repr. legal, señor Oscar Beytía Barrios, Generador eléctrico, "Bolinders Company Ins.", 33 Rector ST., New York-6-Ny., KW. 20, KVA-25, PF-8, Volts. 400, Speed 1.000, Amps. 36, Phase 3, Cycles 50, Serial N.o 840133, Job N.o 411. — El secretario. C-18|14

RESOLUCION QUINTO JUZGAdo Trabajo.— Día 21 diciembre 1962, 16 horas, bodega ejecutante calle Santa Rosa N.o 3320, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuarase remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 47740, c|. Collao Valderrama vda. de López, Adela. Máquina registradora, "National", N.o 4042638, y dos máquinas licuadoras, eléctricas, "Sindelen", números 42503 y 42494 una de ellas con el vaso quebrado— El secretario. C.18|14

OLIVARERA DE AZAPA S. A., Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Olivarera de Azapa S. A. cítase a Junta General Extraordinaria de Accionista para el día 28 de diciembre de 1962, a las 19 horas en la Sala del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, Ramón Nieto 920, 3.o piso. La Junta tiene por objeto tratar lo siguiente: Acciones suscritas y no pagadas. Para los efectos de la Junta General Extraordinaria el registro permanecerá cerrado desde el 21 de diciembre de 1962 hasta el 27 del mismo mes, ambas fechas inclusive. EL GERENTE.

NOTA.— El presente aviso deja sin efecto el publicado en este diario durante los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1962. EL GERENTE A. 20|14.

REMATE JUDICIAL.— EL 3 ENEro 1963, a las 10 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, saldrá a remate la propiedad calle Austria 2121, de la comuna Providencia esta ciudad. Mínimum E° 7.000. Precio remate pagadero contado. Bases, juicio "Duncker, María y otros con Jungk, Mauricio", del Juzgado indicado. A. 18|48.

REMATE: QUINTO JUZGADO CIvil Menor Cuantía Santiago, rematarase 28 diciembre próximo, 10 horas, propiedad ubicada calle Guanaco N.o 2011, comuna de Santiago, inscrita fojas 3798, N.o 7613, Registro Propiedades año 1947, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum: E° 1.615. Precio pagadero mínimum al contado, saldo a seis meses plazo, contados desde fecha remate, con interés 12 por ciento anual y 17 por ciento en caso de mora. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Demás antecedentes juicio "Caja de Previsión Empleados Particulares con Peña y Lillo Varas, Mario". A-18|48

REMATE, 11 DE ENERO 1963, A las 10 horas, ante el Juez Tercer Juzgado Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematárase propiedad raíz ubicada Riquelme s|n, comuna La Granja correspondiente sitio 88, loteo residencial Jardín Laja, con lo edificado y plantado. Mínimo, E° 4.000. Boleta, 400 escudos. Pago contado. Impuestos de transferencia de cargo del subastador. Rol de avalúos N.o 1035|12, 3.240 escudos. Juicio: Segalerba Nicolás con Ramón Maldonado Galinas N.o 3599-62.— El secretario. A. 20|48.

RESOLUCION 2.o JUZGADO TRAbajo. Día 19 diciembre 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, ubicada en calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Avenida Vicuña Mackenna) y ante martillero público don Miguel Herera L., efectuárase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 52814. c|Avilés Orellana, Agustín: Banco cortar madera, con motor bencina, "Donaldson", N.o 321, sin polea, mal estado conservación y radio velador "RCA Victor", modelo 505, N.o 101332, onda larga, funcionando, buen estado conservación.— 53922. c.Metalúrgica Zega Ltda. Repr. leg. señores Gerardo Zegers Gandarillas y Arturo Amenábar Castro. Equipo cortador oxígeno, automático, "Brenfix", desde 1|4 a 3 1|2; dos manómetros, "Original Muller", importados por A. Montero y Cía.; equipo completo, nuevo y sin uso, "Original Muller", cortador y soldador oxígeno y otro equipo completo, cortador y soldador oxígeno "Aga". — c|Pérez Allende, Hilda: Máquina coser, "Singer", N.o AC-125715, con bobina; máquina timbrar marcas en calzado, máquina poner ojetillos, N.o 10175 y pie para sacar hormas todas ellas en misma base madera; máquina descarnadora suelas, sin marca y sin número visibles; máquina cortadora suelas, sin marca ni número visibles; refrigerador "Super Polar", N.o AC-8675 y cocina eléctrica, "Westinghouse", cuatro platos, de los cuales solamente funcionan 2, y horno. — 53423. c|Suc. Selim Misle: Cabeza máquina industrial, "Dürkopp", N.o 37774, regular estado conservación; romana de mesón, tipo vertical, "Precisión Hispana"; mesón para máquina coser, forma rectangular, con solamente motor eléctrico, "Singer", N.o S-593157-R y cabeza máquina coser, "Mauser Werker", sin número visible.— La secretaria. C 18|48

REMATE CASIMIRES. ORDEN Tito Díez, Alameda 2901, 17 al 22 diciembre 11 y 19 horas.— Germán Geell, martillero. A. 18|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

RESOLUCION 6.o JUZGADO DEL Trabajo.— Día 19 diciembre 1962, 16 hrs., en Bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 36045. c|Criado Pariente, Juan: Torno, sin marca y sin número visibles, con plato universal.— 33451. c|Cuadros Barrera, Mario: Guillotina, cortar fierro, sin base; cortina metálica; tornillo mecánico, color rojo; cinco caballetes fierro; buffet tres puertas, sin espejo; kardex madera, con puertas corredera; bombín pie; estante dos puertas y vidrio, al cual falta parte posterior; mesa escritorio, rectangular, con dos cajones; mesita centro, forma rectangular, madera; tres sillas y un sillón madera; sillón giratorio, madera; mesita chica, forma circular, de centro, madera, y ropero tres cuerpos— 36195. c|Garrido Guerra, Arístides: Radio "RCA Victor", con mueble estilo moderno, color amarillo, sin tocadiscos; máquina coser, a pedal, "Micrón", N.o 26134-MH, con bobina; máquina coser, a pedal, "Corona", N.o 277125; hielera, sin marca ni número visibles, color celeste, y motoneta, "Lambretta", motor N.o 326283, patente 30812, San Miguel, con rueda repuesto y sin llaves, color celeste, buen estado conservación.— 36486. c|Lobos Calderón, Carlos, y Venegas González, Jorge. Repr. legal señor Carlos Lobos C.: Motor eléctrico, trifásico, convertible, N.o 908539, "Siemens-Schuckert".— 36552. c|Palma Escobar, Juan B.: Radio sobremesa, "Telefunken", N.o 16748; mesa rectangular, con dos cajones y dos alas; máquina coser, de pie, "Sylvania", N.o JN-347263-NE; balanza, "Detecto", N.o 11139; refrigerador, "Mademsa", N.o 13243, buen estado, y radioelectrola, "Standard Electric", modelo Opereta, KR-40-TA, N.o 122-TD-2254-M-2, con tocadiscos.— 36489. c|Suc. Alberto Zegers Combett. Repr. legal Sr. Alberto Zegers Vergara: Dos intercomunicadores eléctricos, "RCA Victor", N.os 06697 y 06653, con dos parlantes independientes; motor esmeril, sin marca ni número visibles, con piedra muy usada, en cada uno sus extremos; máquina soldar al arco, "PYL", N.o 3013, algo deteriorada; rollo fierro fleje, más o menos 400 kgrs.; rollo fierro cilíndrico 1|2 pulgada, más o menos 180 kgrs.; taladro mecánico, accionado polea; eje fierro dos descansos; motor eléctrico, "Century", modelo SC-284-JC-52, de 7 1|2 HP.; taladro mecánico, "Fioma", sin número visible, motor eléctrico acoplado; máquina soldadora eléctrica, "ARC-welder", N.o 20927, deteriorada; cinco pilares estructuras metálicas, 20 x 20 cm., tres ellos de cuatro metros y dos de tres metros de largo; máquina soldadora arco, rotativa, "Esa", N.o 15971, deteriorada; equipo completo soldar oxígeno, con tubo de oxígeno, con respectivos instrumentos, con manguera y dos sopletes, con depósitos carburo, montado carro ruedas; armario fierro, 1,50 x 1,70 m. de alto y 0,55 m. fondo, con divisiones interiores; balanza pedestal, "Fairbanks", para mil kgrs., con siete pesas; mesón fierro, con dos cajones; mesón fierro con un cajón; mesón armario metal, cuatro puertas, con divisiones interiores; ocho caballetes fierro, diferentes medidas; polea fierro, 10 1|2 pulgadas; mesón fierro, con tres tornillos herrero; tornillo mecánico; portarrollo de fierro; tres tubos oxígeno, desocupados; escritorio metal, "Mademsa", de cinco cajones; kardex metal, "Mademsa", de dos cajones; estante metal, "Mademsa", de dos cuerpos; estante metal, descubierto, con tres repisas madera; sillón madera, giratorio; sofá y dos sillones metal cromado con asiento y respaldo pegamoide verde; mesita centro, metal, "Mademsa"; lámpara metal, "Mademsa", de escritorio; dos estantes colgantes, madera; estante colgante, fierro; escritorio madera, de cuatro cajones; dos sillones y una silla, tapizados cuero, color café; mesita fierro, para escribir a máquina; silla metal, asiento y respaldo de color café; armario madera tres cuerpos, con puertas vidrios, su parte superior; silla metal, asiento tapizado cuero café, giratoria; kardex metal, "Remington", de dos cajones; mesa escritorio, de dos cajones; escritorio madera, siete cajones; dos mesas escritorios, de tres cajones cada una ellas; mesa dibujo, con transportador y plataforma fierro, con movimiento, "RWD" Exacta"; mesa madera, con cubierta rectangular, semi rústica; estufa parafina, sin depósito; reloj control, madera, con dos tarjeteros, también madera; sesenta cajas tiza blanca, para dibujar; cajón, conteniendo 245 kgrs. soldadura, diferentes clases tamaños; seis máscaras soldar arco; tablero eléctrico, tres placas e interruptor palanca; interruptor partida, "Asea", N.o 3587209; dos extinguidores; armazón máquina caladora; caja con cuatro sopletes y siete boquillas, soldar al arco; dos neumáticos para carretilla transportar materiales y dos ruedas mismo tipo, con neumáticos; plato universal, para torno, diez pulgadas; balanza mostrador, para 15 kgrs., sin platillos; cajón, con 175 kgrs. pernos, diferentes medidas y clases; diez celosías ventilación, chicas, y una caja metal, conteniendo trescientos kgrs., ganchos metal, para sujetar planchas pizarreño. Especies todas, su gran mayoría, usadas y algunas deterioradas.— 36270. c|Valdivieso Quehille, Rafael: Carpa playa, lona azul, con rayas rojas, con funda lona blanca, con respectivos palos y estacas fierro, usada; dos sillas y dos sillones, hierro forjado, pintadas blanco, con cojines género rojo con rayas negras; mesa hierro forjado, pintada blanco, con cubierta vidrio circular; dos plataformas fierro, para mesas, sin cubiertas, pintadas blanco; mesita arrimo, estilo normando, barnizada café; mesita centro, estilo normando, barnizada café; máquina enceradora eléctrica, sin marca visible, N.o S-4009001, deteriorada; dos sillones tapizados brocato rojo, mal estado; silla y sillón estilo normando, tapizados género fantasía, color crema, deteriorados; velador y cómoda pino blanco, barnizados café, bastante uso; dos vidrios gruesos, para cubiertas velador, más o menos 0,35 x 0,45 m.; cajón herramientas, con cinco limas, dos brocas, martillo peña, dos destornilladores, serrucho y nivel madera; tornillo mecánico banco, tamaño pequeño; dos barretas acero; casco soldar al arco; tablero eléctrico cinco placas; tenaza chimenea; tijera cortar pasto; horqueta, pala, rastrillo y un piso de fierro adaptable. Especies todas usadas y algunas algo deterioradas.— El Secretario. C. 18|48.

EL 21 DE DICIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Yuhaniar con Rodríguez Ema: Una máquina juguera eléctrica marca Sindelita. — Nicanor Marticorena Pereira.— Martillero Público. C-19|48

EL 21 DE DICIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Gabor con Allende María: un bufett vitrina moderno con espejo. Una mesa escritorio dos cajones, seis sillas modernas en mal estado.— Nicanor Marticorena Pereira.— Martillero Público. C-19|48

RESOLUCION PRIMER JUZGAde de Trabajo.— Día 21 Diciembre 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, Santa Rosa N.o 3320, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 49110 (Decreto de Multa N.o 13 673), c.| Poblete e Hijos Ltda., Esmeralda Repr. legal, señora Esmeralda Poblete C. Máquina soldar al arco, "Westinghouse", N.o 3-58-F-666, de 400 amperes, montada sobre cuatro ruedas y sin sus cables respectivos.— El secretario. C-18|14

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SELECCION RUSA LLEGA HOY PARA ENFRENTAR MAÑANA A U. CATOLICA

El equipo soviético es esperado en las primeras horas de la tarde. El puntero del torneo profesional se reforzará con Cruz y Fuenzalida, de Santiago Morning, para tan importante encuentro a beneficio de las víctimas por las inundaciones en España

La Selección de Fútbol de Rusia, que enfrentará mañana en la noche a Universidad Católica, en el Estadio Nacional, en un match a beneficio de los damnificados de España, es esperada esta tarde.

Los soviéticos llegan a Chile luego de cumplir dos exitosas presentaciones en Brasil, donde perdieron estrechamente con Santos y derrotaron a Fluminense. Dichas actuaciones dicen a las claras que el cuadro ruso es de mucha capacidad. Y seguramente habrá de causar muy buena impresión en canchas nacionales. Los soviéticos se hospedarán en el Hotel Santa Lucía, y es muy posible que practiquen en el Estadio Nacional a las pocas horas de su arribo, o mañana en la mañana.

Universidad Católica, flamante puntero del torneo de 1962, que luce con brillo su título de campeón de 1961, espera en el mejor de los estados su importante match con el representativo soviético. La trascendencia que tiene este encuentro para el equipo católico en el plano internacional, ha sido debidamente calificada en el instituto estudiantil. Luego de su triunfo sobre Ferrobádminton, los universitarios han mantenido su training. Esta tarde practicarán nuevamente en su Estadio Independencia, para concentrarse en la noche en el Hotel Santa Lucía, el mismo lugar de hospedaje de los rusos.

REFUERZOS.— Con dos refuerzos contará Universidad Católica para su match con los rusos. Aceptando un gentil ofrecimiento de Santiago Morning, club que nuevamente le puso a disposición toda su plana mayor, el equipo católico solicitó el concurso del mediozaguero Humberto Cruz y el delantero Jorge Fuenzalida. Ambos entrenarán hoy con el cuadro cruzado y se concentrarán con sus eventuales compañeros.

ENTRADAS.— Las entradas para este importante match de beneficio ya están a la venta en la Asociación Central y en diferentes locales comerciales de los sectores céntricos y populosos de la capital.

Seminario para dirigentes del deporte finaliza

Está próximo a finalizar el Seminario para dirigentes deportivos que organizó la Dirección de Deportes del Estado, bajo el control de su Departamento de Coordinación.

En la reunión de ayer, la antepenúltima del certamen, Luis Beas se refirió al tema "Organización Deportiva" y el Pbro. Gilberto Lizana sobre "Etica y oratoria deportivas". Mañana, a las 20 horas, Juan Jiménez se referirá a "Relaciones Públicas", en tanto que Electo Pereda, antiguo dirigente y que desempeñó las funciones de Director de Deportes, tratará el tema "Panorama de organización deportiva internacional".

EL CUADRO VERDE de Carabineros, número de gran espectacularidad y atracción en nuestro medio, actuará en el Festival Ecuestre de mañana en el Hipódromo Chile, organizado por la Federación Ecuestre, pro fondos para las Obras Sociales del Círculo de Periodistas Deportivos.

ALTA JERARQUIA Y VARIEDAD TENDRA EL FESTIVAL ECUESTRE

Federación chilena de este deporte realiza mañana en el Hipódromo Chile una presentación en todas las pruebas, reunión que tiene por objeto acumular fondos para la mantención de las obras sociales del Círculo de Periodistas Deportivos

Por primera vez se presentará en Chile un espectáculo de la jerarquía y variedad de pruebas, que prepara la Federación Ecuestre para la tarde del miércoles en el Hipódromo Chile. La reunión extraordinaria tiene por principal finalidad acumular fondos para la mantención de las obras sociales del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile y en ella se consultan pruebas de salto, con la participación de los mejores jinetes militares, civiles, de carabineros, damas y juveniles, de carrera de Steeplechasse, carreras planas para caballos y jinetes "poleros".

Para dar aún mayor brillo a este sensacional programa, han sido invitadas a participar, todas las instituciones afiliadas a la Federación de Deportes Ecuestres y a la Federación de Polo.

El entusiasmo que ha despertado este espectáculo, ya se demuestra en el interés que han demostrado una delegación de turistas alemanes que se encuentran en la capital, los cuales han solicitado la reserva de un número importante de entradas. Por otra parte los numerosos trofeos que servirán de estímulo a los vencedores, demuestra que el incentivo ha sido de amplia repercusión en todos los sectores.

Hay que hacer notar que el Hipódromo de Chile ha sido cedido en forma gentil para esta reunión.

SELECCION ARGENTINA DE POLO JUGARA EN CHILE

Enfrenta este fin de semana a U. Católica y a Lo Castillo. Viene Juan Carlos Harriot, uno de los tres mejores jugadores en el mundo

La selección de polo de Argentina jugará dos partidos en Santiago, el sábado y domingo próximos, en las canchas del club San Cristóbal.

En el equipo transandino viene uno de los tres mejores jugadores del mundo, el número 3, Juan Carlos Harriot, que tiene un handicap de 10. Para valorar las excelentes condiciones de este jugador, cabe consignar que en el mundo actualmente sólo otros dos polistas tienen 10, como handicap. Ellos son el australiano Bob Skene y el norteamericano Cecil Smith.

Acompañan a Juan Carlos Harriot los hermanos Frankie Dorignac, con 9 de handicap, como número 4, y Gastón Dorignac con 7 de handicap, como número 2, y Teófilo Bordeu, también con 7 de handicap, como número 1.

El sábado en la tarde la selección argentina enfrentará a Universidad Católica y el domingo al equipo de Lo Castillo.

Los dirigentes del club San Cristóbal se encuentran acondicionando el césped de la cancha para presentarla en optimas condiciones.

La delegación visitante es esperada para el viernes en la tarde, procedente de Buenos Aires, por vía aérea.

Los aficionados al polo tendrán una oportunidad única de ver actuar a los mejores jugadores del mundo, como lo son en realidad los integrantes de la representación polera de Argentina, la que en total alcanza un handicap de 33, cifra de capacidad muy difícil de hallar en otro conjunto seleccionado.

U. TECNICA OFRECE SU ESTADIO PARA FESTIVAL DE "COCOA" ROA

La entidad universitaria así lo expresa en nota enviada a la Asociación Central de Fútbol

El recordado Humberto "Cocoa" Roa, no está solo. De todos los sectores ha surgido, en forma espontánea, la ayuda para que el festival que organiza la Mutual de ex Jugadores Internacionales de Chile en su beneficio tenga el éxito esperado.

El Club de Deportes Universidad Técnica del Estado hizo entrega ayer de una nota al Directorio de la Asociación Central de Fútbol, en la cual ofrece su hermoso estadio para que dicho festival se realice allí. El texto de la nota, que está firmada por el presidente, Vicente Galfano, y el secretario, Alberto Castro, dice así:

"Señor Presidente de la Asociación Central de Fútbol de Chile.

Presente.

Señor Presidente:

Frente a las noticias sobre la grave situación que afecta al ex jugador internacional señor Humberto Roa, nuestro club viene en poner a disposición de la Asociación Central el Estadio de la Universidad Técnica del Estado, en forma absolutamente gratuita, para que se realice en él algún espectáculo deportivo a beneficio de esta recordada figura de nuestro fútbol.

Aunque modesta, nuestra institución se atreve a señalar la urgencia que existe de acudir en ayuda de Humberto Roa, en forma de materializar un reconocimiento colectivo que bien se lo merece quien con tanto brillo y calidad defendiera el prestigio del fútbol chileno en jornadas de gratísimo recuerdo.

Saludan al señor Presidente, con toda atención."

Fiesta de Pascua harán los Cronistas Deportivos

El jueves próximo, en el Estadio Nacional, se efectuará la tradicional Fiesta de Pascua, que el directorio del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, ofrecerá, como en años anteriores, a los hijos de los socios de la entidad.

Este acto comenzará a las 16 horas, y el programa comprenderá la exhibición de películas cómicas y deportivas, actuación de tonies y títeres, como también la presentación de conjuntos folklóricos. Luego, se servirá once a los niños y se procederá al reparto de juguetes.

CASA EL TABO.— El jueves 20 se pondrá término a la recepción de inscripciones de veraneantes en la Casa de El Tabo. Los períodos corresponden a los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo próximo.

La Comisión que controla el funcionamiento de la Casa de Reposo de El Tabo se recibirá, en los próximos días, de las mejoras e instalaciones recién terminadas, que darán mayores comodidades a los socios y familiares.

Automovilismo:

Circuito "Carozzi" se correrá en enero

■ Sigue en pie el proyecto de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile para cerrar las actividades correspondientes a este año, con reunión en el Parque Cousiño. Pero la cosa no se presenta tal fácil que digamos. De una parte se han presentado problemas para poder usar dicho paseo en esta época pre-Pascua y Año Nuevo y, de otra, no todas las máquinas de la fórmula "Turismo en Carretera" que serían las encargadas de dar emoción al espectaculo, están en condiciones de afrontar una prueba de tan alta velocidad como la del Circuito Parque Cousiño.

Sin embargo, el proyecto no ha sido retirado todavía de la carpeta de "Asuntos Urgentes por Despachar" de la referida Comisión.

% Quien en este sentido ha andado, quien ha caminado con paso más firme y exitoso, ha sido Viña del Mar. Y a través de una sola persona: doña Olga Amengual de Kovacs, esposa del crack internacional automovilístico y presidente de la Asociación de Volantes de Valparaíso, Eduardo Kovacs.

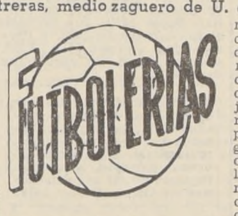
Doña Olga, con esa rara intuición que tiene el bello sexo, se ha ido a lo práctico. Conseguirse, primero, una firma auspiciadora y financista, y, luego, proyectar la realización de un evento automovilístico. Y tan bien lo ha hecho que ya Industrias Carozzi se ha cuadrado con ella y le ha prometido correr con todos los gastos.

■ Obtenido esto, doña Olga Amengual de Kovacs ha pensado en la carrera. Y elegido, con muy buen ojo, su fecha de realización: el 20 de enero, "Día del Roto Chileno".

A continuación, ella misma —asesorada por su esposo— eligió el escenario que tendrá la prueba. Este tendrá un recorrido aproximado de 15 kilómetros por vuelta y en ella, además de las concebidas Categorías "Turismo en Carretera" y "Standard", habrá una competencia especial para damas.

Honorino Landa no ha renovado contrato con Unión Española

Tiene compromiso con el club hispano hasta el 31 de enero. Santiago Morning elegirá mañana nuevo directorio. Se pide aclaración en el posible convenio de Carlos Contreras, medio zaguero de U. de Chile, con Colo Colo



■ Esta tarde se disputarán dos encuentros por la segunda fecha del torneo de los ocho equipos mejor clasificados en la primera rueda del campeonato de los equipos reservas, que están definiendo el título. En el Estadio de Universidad Técnica se enfrentarán U. Técnica y Ferrobádminton. Y en Maipú, lo harán Colo Colo con Audax Italiano. Ambos partidos comenzarán a las 17.30 horas. El próximo jueves se disputará el clásico universitario "B". En el Estadio Independencia se medirán Universidad Católica y Universidad de Chile. Ese mismo día se enfrentarán Municipal y O'Higgins, en el Estadio Militar.

HONORINO LANDA, crack de Unión Española, vence contrato con su club a fines de enero. Hay muchos interesados en el diestro forward hispano, que todavía no renueva con su instituto.

■ La Municipalidad de Santiago hará entrega hoy de sendas medallas de oro a los integrantes de la Selección Chilena, que compitió en el Campeonato Mundial, y a los dirigentes del Comité Organizador, en homenaje a la brillante labor desplegada. El acto se efectuará en el Palacio Cousiño, a las 19 horas.

■ Newell's Old Boys, equipo de ascenso del fútbol argentino, disputará en el verano próximo varios encuentros en el sur del país. Una de sus presentaciones las cumplirá en Temuco, el 30 de enero.

■ Universitario de Concepción, campeón del regional sureño, ha sido invitado para disputar algunos encuentros en ciudades argentinas. Especial interés hay en Comodoro Rivadavia por ver al cuadro penquista.

■ Se efectuaría una investigación para saber qué hay de cierto en el contrato privado que habría sostenido Carlos Contreras, mediozaguero de Universidad de Chile, con Colo Colo. Esto, que constituiría una transgresión a los reglamentos de la Asociación Central, que no permiten transacciones antes de que finalice la temporada —ni siquiera ofertas públicas—, sería penado por el organismo rector del fútbol profesional.

■ Honorino Landa cumple contrato con Unión Española, a fines de enero próximo. El crack todavía no ha decidido cuánto le irá a pedir al club hispano por la renovación de su contrato; si es que no se va a España, desde donde siguen teniendo interés en el forward hispano.

■ Santiago Morning tendrá mañana en la noche una importante reunión. El punto principal de la tabla lo constituye la elección de nuevo directorio.

■ Deportivo Municipal tiene ambiciosos proyectos. En primer lugar, tratará de formar un don cuadro, para lo cual hará las contrataciones del caso. El forward argentino Fumarone figura en la carpeta de las posibles conquistas. Su entrenador Valjalo viajará dentro de algunos días al norte y sur del país en busca de jóvenes jugadores de condiciones. Por otra parte, el presidente de la institución, Vinicio Frigerio, viajará a Lima para concertar un match de beneficio con Municipal, de Perú. Como se puede apreciar el deportivo de los municipales capitalinos se moviliza. Para dar cuenta de su labor, hoy efectuará una asamblea general de socios.

■ El presidente de Universidad Católica nos ha pedido agradecer públicamente el gesto que una vez más ha tenido el timonel de Santiago Morning, al poner a disposición del club católico todos sus jugadores, para el match de mañana frente a la Selección de Rusia.

■ Fueron en definitiva fijados los precios de las entradas para el Clásico Universitario Nocturno. La galería costará 1.30 escudo, y la numerada, 8 escudos. Precios intermedios serán de numeradas bajas y Andes, a 5 y 3,5 escudos, respectivamente.

CARLOS CONTRERAS, mediozaguero de Universidad de Chile, quien habría firmado un convenio privado con Colo Colo.



SERGIO NAVARRO, capitan de la Selección Nacional, y todos sus compañeros recibirán hoy medallas de oro que les entregará la Municipalidad, a nombre de la ciudad, por su brillante actuación en el Mundial.



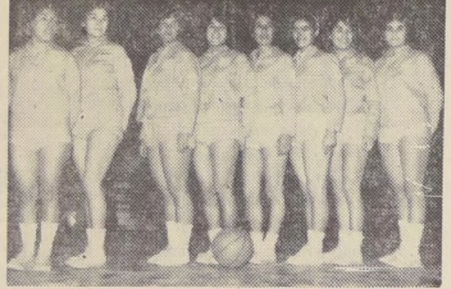
ALBERTO FOUILLIOUX, capitán de Universidad Católica, tendrá la oportunidad de demostrar en el encuentro ante los soviéticos su calidad internacional.

RADIO SUCESOS DEPORTIVOS DE EMISORAS PRAT reinició ayer, en el Restaurant "Alcalá", de Santo Domingo 678, sus habituales programas de los días lunes en una reunión-almuerzo a la que asistieron, como siempre, las figuras más destacadas de la última jornada del fútbol profesional. Además, estuvieron también presentes algunos miembros del programa y Ricardo Kittsinger, alto jefe de Gildemeister. En el grabado, de izquierda a derecha: Sergio Navarro, de Universidad de Chile; Honorino Landa, de Unión Española; Alberto Fouillioux, de U. Católica; José Borbolla, Víctor Abt, Francisco Fernández, arquero de U. Católica; Jorge Fernández, César Silva, Ricardo Kittsinger, Nicanor Molinare y Mario Moreno, de Colo Colo.

Valparaíso designó preselección de remo

Para el Nacional en Valdivia

La Asociación de Regatas de Valparaíso, la más importante del país, ya designó su preselección para el Campeonato Nacional de este deporte, que se efectuará en febrero próximo, en Valdivia. La nómina de los postulantes a formar en el representativo porteño está integrada por los siguientes remeros: Pedro Gibert, Martín Sandoval, Rodolfo Antonucci, Pedro y Patricio Zúñiga, Pedro Foolses, Carlos Cid, Jorge Gajardo, Julio Fernández, Marcelo Araya, Héctor González, Alfonso Pillado, Guillermo Rojas, Germán Iturbe, Ranulfo Gargari, Gustavo Raijer, Sergio Vargas, Manuel Serey, Francisco Serey, Higinio Madero, Roberto Gálvez, Bern Zinmermann, y los timoneles Ricardo Cano, Gustavo Osorio, Carlos Muñoz y Juan Robert, del Club Valparaíso; Javier Marchese, Juan Roncagliolo, Domingo Peirano, Fernando Nattero, Luis Bacigalupo, Sergio Oneto, Reinaldo Muzio, Hugo Peirano, Juan Montedónico, Leslie Tomasello, Enzo Frioli, Aldo Confalonieri, Raúl Antonucci y Adolfo Schilling, de Canottieri Italiani; Jorge Sunkel, Jorge Medina, Jorge Falcón, Eduardo Taibo, José Ríos, Enrique Molina, y el timonel Francisco Arancibia, del Club Neptuno, y Esteban Ibarra, Dámaso Blásquez, Juan San Martín y Jorge Rozas, de Unión Española.



ESTA NOCHE PUEDE lograr el título de campeón el quinteto de Juan Yarur si logra vencer a Ferroviarios en el match estelar de la jornada. El cuadro que dirige Juan Arredondo llega a este encuentro en calidad de puntero e invicto del certamen.

BASQUETBOL FEMENINO:

YARUR, A UN PASO DEL TITULO DE CAMPEON

Se enfrenta esta noche en el Gimnasio Nataniel a Ferroviarios en el cotejo de fondo. De lograr el triunfo, asegura su opción a ceñirse la corona que en otros años perteneció al five de Colo Colo

■ Una fecha decisiva se cumple esta noche en el básquetbol femenino. En efecto, el match principal de la jornada cesteril, entregado a los quintetos de Juan Yarur y Ferroviarios, prácticamente decide el campeonato en serie de honor.

■ Yarur llega a este importante encuentro con su pomposo título de puntero invicto del certamen y como consecuencia de ello tiene la primera opción para ceñirse la corona de campeón. Esto se puede producir de ganar su encuentro de hoy, ya que sólo le resta enfrentar al cuadro de Iberia, que es penúltimo en la tabla.

■ Para Ferroviarios, en cambio, la responsabilidad es mayor. De lograr hacer caer al puntero, produce un empate que es esperado con ansias por Colo Colo, que de inmediato tercia en la disputa del título y en este caso se produciría un triple empate, de lograr después Ferroviarios doblegar a Magallanes.

■ Como se puede apreciar, este año de 1962 ha tenido una variante interesante en este deporte. El sempiterno ganador, Colo Colo, ha tenido un digno reemplazante en Juan Yarur, que durante siete fechas ha salido airoso de todos sus compromisos.

■ La jornada cestera de hoy se inicia a las 21.30 horas, con el match entre Cabrera Gana y Magallanes, y a las 22.30 horas, Juan Yarur con Ferroviarios.

■ **TABLA DE POSICCIONES.** — 1.o Juan Yarur, con 16 puntos en 8 encuentros; 2.o Favée, con 16 puntos en 10 partidos; 3.os Colo Colo y Ferroviarios, con 15 puntos en 8 encuentros; 5.o Magallanes, con 14 puntos en 8 partidos; 6.o Dávila Baeza, con 12 puntos en 8 partidos; Cabrera Gana, 11 puntos en 9; Vocacional, 11 puntos en 10; Famae, 10 puntos en 8; Iberia, 10 puntos en 9; y Chile-Brasil, 9 puntos en 8.

■ **GOLEADORAS.**— Hasta el momento, las mejores manos del certamen las tienen Berta Soto, de Favée, con 154 puntos; 2.o Ismenia Pauchard, con 129, faltándole aún encuentros por jugar; luego, Laura Piña, de Ferroviarios, con 128; Lady Godoy, de Juan Yarur, con 119; Estela Quezada, de Magallanes, 106, y Yolanda Piña, de Dávila Baeza, con 98 puntos.

Con equipo completo irá el boxeo chileno al Panamericano

Una petición en tal sentido hará, la Federación al Comité Olímpico. Seleccionado brasileño vendrá a Santiago a principios de febrero. Fractura a la base del metacarpio tiene Luis Zúñiga, quien será enyesado. En Parral pelean el 22, Ramón Tapia y Humberto Loayza; el 27, en Concepción, Iván Obreque y Manuel Gallardo, y el 28, en Linares, Fernando Azócar con Guillermo Toledo. Luis Folledo, campeón español de los medianos, que venció a Pigou, disputará el cetro europeo con el húngaro Lazlo Papp. Ismael Laguna, invicto peso gallo panameño, logró su 23a. victoria

Boxeo al DIA

■ La Federación Chilena de Boxeo pedirá al Comité Olímpico la autorización y los medios económicos suficientes para enviar al próximo Campeonato Panamericano de Sao Paulo un equipo completo de pugilistas, en las diez categorías.

■ Para defender su posición, la Federación, por intermedio de Alejandro Rivera, hará valer, como antecedentes valiosos, la actuación que tuvo el boxeo chileno en el último latinoamericano, que, según lo manifestó la prensa argentina, fue muy buena.

■ En la idea de que el pugilismo nuestro llegue al torneo de Sao Paulo bien preparado y representado por sus mejores valores, la Federación hará una preselección, o bien, si lo considera más apropiado, llamará a un grupo de aficionados —por supuesto, los de mejores posibilidades— y los concentrará en Santiago a mediados de enero.

■ También existe el propósito de traer, a principios de febrero, a un equipo seleccionado de Brasil, en las diez categorías, para que cumpla en nuestra capital cuatro actuaciones frente a los peleadores chilenos que estén preseleccionados. Esto se hace con el fin de darle experiencia y fogueo a los muchachos jóvenes que serán llamados, y de los cuales algunos podrán integrar el equipo nacional.

■ En relación con todo esto, el presidente de la Federación, Alejandro Rivera, se reunirá mañana con los managers, a objeto de darles a conocer las novedades que se vieron en el Latinoamericano, como asimismo señalarles las normas que según el criterio del dirigente, es preciso seguir para lograr una mejoría técnica en el boxeo.

■ Más grave de lo que se suponía resultó la lesión que sufrió en su mano derecha Luis Zúñiga, durante el transcurso del Campeonato Sudamericano. Examinado ayer por el Dr. Mauricio Weiner, le diagnosticó una fractura en la base del metacarpio, por lo que será enyesado hoy en la mañana.

■ Esto que constituye un tropiezo en su carrera, se verá compensado por una satisfacción muy especial. El próximo lunes 24, contraerá Zúñiga el matrimonio religioso con la señorita Norma Manríquez, con quien se casó por el Registro Civil, un día antes de partir a Buenos Aires, al Latinoamericano último.

■ Tres combates profesionales se anuncian para estos días: el sábado 22 en Parral pelearán Ramón Tapia y Humberto Loayza; el 27 en Concepción, Iván Obreque con Manuel Gallardo y el 28 en Linares, Fernando Azócar con Guillermo Toledo.

■ MADRID, 17 (UPI).— El flamante campeón español de los pesos medios Luis Folledo, es más que probable dispute el campeonato de Europa de la categoría al húngaro Lazlo Papp, en Madrid, según anunció el presidente de la Federación Española de Boxeo, Vicente Gil.

Añadió el presidente que el combate se celebraría en enero o febrero. El match lo organizará la propia Federación Española "antes que surjan intermediarios que puedan desorganizar las aspiraciones de Folledo y de la afición española", agregó Vicente Gil.

Terminó diciendo que "las gestiones marchan por buen camino. Habrá que pagar a Laszlo Raff unas 700.000 pesetas. Pero gran parte de esta cantidad lo abonaría la Comisión.

■ PANAMA, 17 (UPI).— El invicto púgil Ismael Laguna, campeón panameño de peso gallo y principal candidato de la Asociación Mundial de Boxeo para disputar el título de campeón mundial, logró anoche su vigésimotercera victoria y su décimo nocaut consecutivo, al imponerse al norteamericano Tony Herrera, de la categoría pluma.

El panameño liquidó a su contrincante al minuto 58 segundos del segundo round.

En el primer asalto Laguna actuó con tranquilidad y abrió un corte sobre el ojo derecho de Herrera. En el segundo round, el campeón desencadenó una lluvia de golpes de izquierda y derecha a la cabeza de Herrera, provocando su caída por la cuenta total.

Laguna pesó 56.3 kilógramos y Herrera 55,3.

■ LONDRES, 17 (UPI).— Terry Spinks, de 24 años de edad, ex campeón británico de peso pluma y ganador de medalla de oro de la división de peso mosca en los Juegos Olímpicos de 1956, se ha retirado del pugilismo, para emprender un negocio como corredor de apuestas.

■ PARIS, 17 (UPI).— El púgil mediano español Luis Folledo venció esta noche por puntos al francés Marcel Pigou, en combate a diez vueltas disputado en el Palais des Sports. El vencedor pesó 72,6 kilogramos y 73,1 el perdedor.

■ PITTSBURGH, 17 (UPI). — El invicto peso pesado Cassius Clay enfrentará el 24 de enero, en match pactado a diez vueltas, a Charlie Powell.



LUIS FOLLEDO, es campeón español de los medianos y ahora luchará con el húngaro Lazlo Papp, por el cetro europeo de la categoría.



LUIS ZUÑIGA: a raíz de una fractura a la base del metacarpio de su mano derecha será enyesado hoy en la mañana.



ALEJANDRO RIVERA: como presidente de la Federación Chilena de Boxeo, y a nombre de esta entidad, pedirá al Comité Olímpico, se le autorice para enviar un equipo completo al próximo Campeonato Panamericano.

Otra jornada del tenis nocturno del Club International

En las recientes jornadas del torneo nocturno interno de tenis del Club International, se registraron los siguientes resultados:

Juan Osorio ganó a E. Fillol, 6|0 y 6|3; Mario Flores a B. Edwards, 6|4, 4|6 y 6|1; H. Fillol a C. Humud, 6|4 y 6|3; Luis Muñoz a Leyla Musalem, 6|4 y 6|4 Rodolfo Yunis a M. Achondo, 6|1 y 6|1; N. Zurob a M. Carrillo, 6|4 y 6|2; P. Steven a Osmar Mardones, 6|4 y 6|1; Waldo Salame a Omar Mella, 6|4 y 6|3.

Las jornadas de hoy y mañana, agrupan los siguientes encuentros: martes 18: 20 horas, Renato Flores con Guillermo Alvarez, Pablo Díaz con M. Rodríguez, Eugenio Achondo con Ricardo Alonso, Miguel Zerené con Adolfo Jacir; miércoles 19: 20 horas, Gustavo Ross con Rosa Yunis, Alejandro Cooper con Eduardo Fuenzalida, Sergio Muñoz con Francisco J. Musalem y Raúl Maureira con A. Melkonian.

Fútbol juvenil:

San Fernando se clasificó para la rueda final

La selección juvenil de fútbol de San Fernando, que triunfó por 3-0 sobre Cauquenes, quedó clasificada para la rueda final del torneo nacional, que se desarrollará en Arica, a partir de mediados de enero próximo. Para este campeonato están ya clasificados, por derecho propio, los conjuntos de Arica, como sede del torneo; Cadetes, actual campeón, y Copiapó, vencedor de la 2a. zona.

En los demás encuentros disputados anteayer, Valparaíso ganó 1-0 a La Calera; Concepción a Los Angeles, por 2-1, y San Miguel a San Antonio, por 2 a 1. El domingo venidero se jugarán los siguientes encuentros: Antofagasta con Iquique; Los Angeles con Concepción; Barón con La Calera, y San Antonio con San Miguel.



PROBLEMA ESTADO DE CANCHAS PREOCUPA AL DEPORTE MASIVO

Importante reunión celebrará esta noche el Consejo Superior del Deporte Masivo. Carencia de camarines, baños y cobros excesivos de derechos de entrada. También se reúne hoy la ADEC

Una importante reunión celebrará esta noche, a las 21 horas, en su sede social de San Camilo 340, el directorio y comisiones del Consejo Superior del Deportivo Masivo de Chile, entidad que preside el General (R) Osvaldo Puccio Guzmán, ex Director de Deportes del Estado.

Según sabemos, en esta oportunidad se estudiará en forma preferente, lo relacionado con el completo abandono en que se encuentran los diversos campos, canchas y recintos donde desarrolla sus actividades el deporte popular santiaguino, campos que no cuentan con camarines, baños, ni los más elementales servicios higiénicos, constituyendo por ello un peligro sanitario, al cual debe prestarse cuidado y preferencia. Relacionado con este mismo asunto, también será debatido en está reunión el atrabiliario derecho que se han abrogado ciertas personas en cobrar excesivos precios de entrada a dichas canchas.

TAMBIEN LA ADEC

Para esta noche, asimismo, ha sido convocado el Consejo de Delegados de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas en su sede social de calle Morandé 348, tercer piso, con el objeto de aprobar, entre otras materias de importancia, el informe que emitirá la Comisión formada por los consejeros Horacio Peña, Luis Contreras, Eduardo Lara, Carlos del Río y Néstor Mondría, sobre el programa de clausura de la temporada 1962; banquete anual de repartición de premios y proclamación de campeones en las diversas ramas deportivas.

En esta misma reunión, la tesorería de la institución dará cuenta del estado financiero de la ADEC.

Igualmente, en esta sesión será ratificado el acuerdo de dar comienzo, oportunamente, en marzo próximo, a las actividades deportivas de la temporada 1963 de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas. Las inscripciones para las competencias en fútbol, básquetbol, pimpón y ajedrez serán atendidas todos los días martes y viernes, desde las [illegible] horas, en Morandé 348, por la mesa directiva.

Peñarol, de S. Pablo empató con la 4ª de Stgo. Morning

Un llamativo empate a dos goles por bando consiguió el Club de Deportes Peñarol, sobre la Cuarta Especial de Santiago Morning, el domingo último, dentro del festival organizado por el Deportivo Inés de Suárez, en la cancha Academia de Humanidades.

La siempre activa y bien organizada institución de la calle San Pablo, cerró su actuación deportiva ese mismo día, empatando, a la vez, sin goles, con el Deportivo Inés de Suárez, en segunda división.

El Club de Deportes Peñarol tiene su sede social en calle R[illegible] 1007, segundo piso "A", y su secretaría en calle San Pablo 1660; fue fundado el 25 de mayo de 1928, y Personalidad Jurídica N.o 3.795, decreto de 21 de septiembre de 1948.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

El Atlético Caliche sigue ganando: Ahora cayó Maracaibo 3 x 1

Con 3 goles de excelente factura, señalados por el [illegible] terior derecho Eugenio Nú[illegible] el team de honor de Atlético Caliche se impuso a su tradicional adversario, Maracaibo, por la cuenta de 3 por 1. El [illegible] también se impuso por el [illegible] mo guarismo, convirtiendo [illegible] goles "calichinos" Fernández, Jadue, Valencia y Alvarez, en tanto que con el 2o [illegible] dió sorpresivamente 3x2, [illegible] faltando escasos minutos para finalizar el partido ganaba [illegible] modamente 2x0. Los equipos ganadores de Atlético Caliche formaron así: TERCERO: [illegible] ñez; Zúñiga, A. Díaz y [illegible] Alvarez y S. Díaz; Jadue, [illegible] Cabrera, Valencia, Pinto y [illegible] Cabrera. PRIMERO: Barr[illegible] tos; Correa, Aránguiz y Ve[illegible] gas; Barjas y Alarcón; J[illegible] nez, Núñez, De la Fuente, Ca[illegible] tillo y Parhan.

Invicto regresó de "El Noviciado", el Antonio Valjalo FC

Invicto, con sus tres cuadros, regresó el Club Deportivo Antonio Valjalo de cumplir su compromiso amistoso en fútbol con el Club de Deportes El Noviciado, de esa última localidad.

Los resultados de esta confrontación fueron: 3.er equipo, venció Antonio Valjalo 1 a 0; 2.o equipo, empate a cero, y 1.er equipo, Antonio Valjalo, 1 por 0.

El cuadro de honor del Antonio Valjalo se hizo representar en esta oportunidad de la siguiente manera: Ernesto Valdés; Pedro Díaz, Osvaldo Poblete y Adalberto Alvarez; Eduardo Barraza y Mario [illegible]lladares; José Galdames, [illegible]berto Ponce, Francisco Fuentes, Héctor Poblete y Jaime Muñoz. Anotó el gol del triunfo, Jaime Muñoz.

El próximo domingo esta institución enfrentará por los cuartos finales del Torneo de los Barrios, al Deportivo [illegible]tico Roma, encuentro que se jugará en el Estadio Carmen de Buin.

SOCIO DE BOCA PINTO EN SU CABEZA LOS COLORES DEL CLUB

Todo el barrio vivió una noche de euforia. Alberto J. Armando, presidente de la entidad boquense, perdió un valioso reloj pulsera de oro. Sporting Cristal recuperó el liderato del fútbol peruano. Santos, campeón. España-Francia jugarán el 9 de enero, en Barcelona

FUTBOL EN EL Mundo

BUENOS AIRES, 17. — (UPI).—El tradicional barrio de la Boca vivió anoche una eufórica jornada que se prolongó hasta muy tarde, cuando sus vecinos festejaron ruidosamente la conquista por Boca Juniors del campeonato de primera división.

Los colores de Boca (azul y amarillo) habían sido profusamente pintados durante toda la semana en los árboles y aceras de la Avenida Almirante Brown, principal arteria de la Boca, y de la calle Necochea, famosa por estar allí ubicadas casi todas las "cantinas", restaurantes italianos donde se sirve comida típica y se baila y canta hasta la madrugada.

Estas cantinas concentraron los festejos principales y, al entrar a una de ellas el presidente de Boca Juniors, Alberto J. Armando, los enloquecidos aficionados lo levantaron y llevaron en andas. Armando pagó la calurosa demostración con la pérdida de un valioso reloj pulsera de oro, que se le desapareció durante el improvisado homenaje.

El desfile popular por las calles trascendió los límites del barrio boquense y estuvo matizado por ruidosas matracas, pitos, bombos, cornetas, bocinas de los automóviles, banderas, estandartes, paraguas pintados de oro y azul y retratos de los ídolos. Se escuchaban los incesantes gritos de "Boca Campeón" y "Dale Boca".

Uno de los más fanáticos partidarios boquenses, tal vez como resultado de alguna promesa, se afeitó al ras la cabeza y pintó los colores de la bandera del club sobre su mondo cráneo.

BUENOS AIRES, 17. — (UPI).— Los ex internacionales brasileños Paulo Valentim y Orlando Ecanha Carvallo fueron ayer figuras descollantes en el primer equipo de Boca Juniors, que se adjudicó el campeonato de primera división del fútbol profesional.

Valentim, goleador del equipo e ídolo de la enorme masa de aficionados boquenses, conquistó dos de los 4 goles que Boca le marcó a Estudiantes de La Plata, en el partido final. Abrió el score en el primer tiempo, con un formidable disparo cruzado desde 20 metros, que dejó sin defensa al golero Olejnicki de Estudiantes. Y cuando faltaban seis minutos cerró el tanteador, en una jugada muy festejada: Valentim eludió en el área a dos defensores y, cuando el arquero le salía, con un tiro de emboquillada le hizo pasar la pelota por sobre la cabeza y la alojó en la red.

Orlando fue el capitán del team y no faltó a ninguno de los 28 partidos del certamen. Jugador típicamente cíclico, estuvo en alza permanentemente durante las últimas seis fechas, culminando ayer con una impecable acción defensiva, que a veces dejó para mezclarse con sus atacantes.

En River Plate, estuvo ayer ausente el insider brasileño Vladem (Delem), y su compatriota Roberto Frojuello, winger izquierdo, fue así el único extranjero presente en el field de Gimnasia y Esgrima, donde se debatió el subcampeonato. La delantera de River aseguró el título con cuatro fulminantes goles y, si bien Roberto no convirtió ninguno, jugó con mucho acierto y fue pieza fundamental en la eficacia de su línea.

El fullback uruguayo Juan Carlos Mesías se alistó como de costumbre en la retaguardia de Racing, y no tuvo fallas, realizando muy buena tarea defensiva. Racing terminó con su valla invicta el match que ganó a San Lorenzo, en una desteñida reedición de un viejo clásico.

Otro uruguayo, el centroforward Eduardo Restivo, de Chacarita Juniors, jugó con mucho acierto el sábado en el match que su team adelantó contra Quilmes, último de la tabla, al que venció por seis a dos. Restivo marcó uno de la media docena de goles.

El winger derecho brasileño Eduardo Pimentel do Barros fue expulsado por el árbitro a los 24 minutos del match que su equipo, Vélez Sarsfield, perdió ante Argentinos Juniors por el aplastante score de seis a cero. Eduardo, que durante todo el certamen empañó sus buenas condiciones con su intemperancia, fue sancionado luego de una incidencia con un rival, al que escupió en el rostro.

El jueves pasado Ferrocarril Oeste se despidió de la primera división con un anodino empate a cero tanto frente a Atlanta. Jugó una vez más en Ferro el centromedio boliviano W. Camacho, quien volvió a lucir sus buenas condiciones de defensor y su incansable voluntad de batallador.

ZITO, capitán de Santos, equipo que por tercera vez consecutiva obtuvo el título de campeón de Sao Paulo.

LIMA, 17 (UPI).— Los siguientes son los resultados de los partidos de fútbol de primera división profesional: Sporting Cristal 2, Atlético Chalaco 1; Ciclista Lima 3, Sport Boys 0; Defensores Lima 3, Centro Iqueño uno.

En la tabla de posiciones, ocupa el primer lugar Sporting Cristal con 20 puntos y le siguen Alianza Lima con 19, Universitario de Deportes y Deportivo Municipal, 18; K. D. T. Nacional, 13; Ciclista Lima, 12; Centro Iqueño, 11; Sport Boys, 10; Defensor Lima, 7, y Atlético Chalaco, dos.

SAO PAULO, 17 (UPI). —Santos conquistó por tercera temporada consecutiva el campeonato paulista de fútbol.

Los resultados de la última fecha del certamen, disputada ayer, fueron los siguientes:

Palmeiras dos, Ferroviaria uno; Botafogo de Ribeirao Preto, seis, Taubate uno; Noroeste tres, Quinze de Novembro cero; Sao Paulo tres, Esportiva cero; Guarany cinco, Comercial uno.

La posición final de los equipos, según los puntos perdidos, como es determinada aquí, fue la siguiente:

Santos, 9 puntos en contra; Corintians, 17; Sao Paulo, 17; Palmeiras, 26; Portuguesa, 27; Botafogo, 28; Ferroviaria, 28; Guarany, 31; Comercial, 33; Juventus, Noroeste y Esportiva, 35; Quinze de Novembro, 36; Irudectina, 37; Jabaquara, 39, y Taubate, 47.

MADRID, 17 (UPI). — El match internacional de fútbol amistoso a celebrarse entre las selecciones de España y Francia ha sido adelantado en una fecha a requerimiento de la Federación española.

Dicho encuentro se celebrará en Barcelona el próximo día nueve de enero, en lugar del día 10 como había sido propuesto. Este encuentro es a beneficio de los damnificados por las inundaciones de la región catalana.



NEALE FRASER: doblista del equipo australiano, que se cotejará con los mexicanos Osuna y Palafox, en la final de la Copa Davis 1962.

FINAL DE LA COPA DAVIS:

Lo mejor del tenis de Australia frente a México

El equipo isleño estará integrado por Rod Laver, Roy Emerson, Neale Fraser y Ken Fletcher. Entrenan a "full"

BRISBANE, 17 (UPI).— El equipo australiano de la Copa Davis inició hoy sus entrenamientos para enfrentar a México con una advertencia de su capitán, Harry Hopman, de que los aztecas resultarán rivales mucho más difíciles que los italianos, derrotados en los matches finales por el preciado trofeo en las últimas dos temporadas.

El encuentro decisivo se disputará del 26 al 28 del corriente en el Estadio Milton y el conjunto mexicano, que estuvo jugando varios partidos en Nueva Zelandia durante el fin de semana, es esperado en Brisbane a última hora de hoy o mañana por la mañana.

En su conversación con los cuatro jugadores seleccionados, Hopman dijo que Rafael Osuna es el más peligroso enemigo para las aspiraciones australianas, señalando: "Si está en buena forma puede resultar de mucho cuidado. Corta muy bien la pelota y corre con rapidez a la red. Es un hombre muy veloz en el court".

Hopman dijo que Rod Laver, Roy Emerson, Neale Fraser y Ken Fletcher, escogidos para representar a Australia en esta ocasión, "están bastante bien, pero les convendría un entrenamiento intenso".

Sin embargo, Emerson, considerado el número dos del ranking local y uno de los mejores aficionados del mundo, tuvo hoy un día de descanso, para restablecerse de una lesión en el tórax que sufrió durante el reciente torneo de Victoria, jugado en Melbourne.

Hopman subrayó que no cree que la preparación de Emerson tenga nuevos tropiezos y agregó: "El sol es el mejor remedio para su lesión. Roy es un muchacho que se recupera muy rápidamente y estará bien para el match".

El mayor problema del veterano capitán parece consistir en que Laver logre nuevamente el estado que le permitió conquistar los cuatro más importantes cetros del tenis mundial en la presente temporada.

"Rocket Rod" no estuvo muy regular en los recientes torneos australianos, pero al ganar el certamen de Victoria, reveló destellos de su conocida capacidad. Hopman opinó hoy que Laver "jugó brillantemente, aunque no siempre" en Melbourne y que es necesario que recupere su anterior regularidad.

El estratego del tenis australiano dijo asimismo que Emerson también parece estar logrando su mejor forma, pese a la lesión, y que Fraser está jugando bien y ha mejorado, aunque no puede considerado que haya igualado el rendimiento que lo caracterizó en la temporada de 1959.

Se estima que Laver y Emerson, si este último se restablece satisfactoriamente, deberán cargar con el mayor peso en la confrontación con Osuna y Antonio Palafox.

Fraser podría actuar con Emerson en los dobles, aunque no se espera que Hopman anuncie la formación del equipo antes del día del match, el 27.

Fletcher, que con sus 21 años es el miembro más joven de la delegación, probablemente no saldrá al court si no se presenta alguna emergencia.

AGASAJARAN A V. FRIGERIO

Cumplió 35 años como nadador y dirigente

Para el próximo viernes, a las 21.30 horas, en el Santiago Paperchase Club, Avenida Ossa 1830, se postergó la comida que se ofrecerá a Vinicio Frigerio, con ocasión de haber cumplido 35 años de actividad como nadador y dirigente de este deporte.

A este acto han adherido las autoridades de la natación nacional y local, y dirigentes del deporte santiaguino. Las adhesiones se siguen recibiendo en el fono 381154.

UN MILLON DE ESCUDOS NECESITA EL DEPORTE

S. E. el Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río, recibió ayer en audiencia al Director de Deportes del Estado, señor Fernando Renard Valenzuela, quien le hizo presente la necesidad de que el Supremo Gobierno acoja la petición formulada por el Ministro de Defensa Nacional, señor Julio Pereira Larraín, para que en el Presupuesto del año próximo, se conceda una subvención de un millón de escudos a esta repartición a fin de poder realizar los diversos programas consultados en el Plan de Acción Nacional para el fomento de estas actividades.

El señor Vicepresidente acogió con mucho agrado esta petición y le expresó que por su parte no habría inconveniente, pero que esta petición debería someterla a la consideración del Jefe de Presupuesto, señor Sergio Molina.

El señor Renard se entrevistará mañana con el señor Molina a fin de exponerle las necesidades del deporte y la conveniencia de conceder esta suma para poder impulsar sus diversas ramas.

Por otra parte, la petición de la Dirección de Deportes ha encontrado amplio eco en el Congreso Nacional, y parlamentarios de todos los Partidos apoyan su petición.

Fixture dispuso la dirigente del yachting nacional

En el calendario dispuesto por la Federación Chilena de Yachting, para la próxima temporada, figuran las siguientes competencias:

9 al 13 de enero, en Antofagasta: VI Campeonato Nacional de la clase "Lightning", que servirá de selección para el Sudamericano de Buenos Aires.

13 al 19 de enero, en Valparaíso: VIII Nacional de la clase "Star", selección para los Juegos Panamericanos de Sao Paulo.

18 al 20 de enero, en Talcahuano: II Nacional de la clase "Wal".

2 al 3 de febrero, en Quintero: III Nacional y selección de la clase "Flying Dutchmann".

16 al 17 de febrero, en Algarrobo: VII Nacional Juvenil de la clase "Piratas".

23 al 24 de febrero, en Algarrobo: XI Nacional de la clase "Piratas".

22 al 24 de febrero: III Nacional, regata costera entre Pichidangui y Viña del Mar.

TIRO NACIONAL:

Humberto Utreras y Sidney Ojeda, campeones de Chile

En tiro carabina y tiro pistola. Nueva cancha tiene el tiro al vuelo. Dos triunfos más para Juan Enrique Lira en tiro al platillo. Valioso trofeo de su colección donó Luis Arriagada

Rompieron el fuego en tiro al blanco, el pasado fin de semana, los especialistas en impactos al vuelo, y los siguieron los expertos en pistola y carabina calibre 22.

La gesta balística tuvo, eso sí, diversos escenarios. En el Stand Lo Curro, de Las Condes: tiro al platillo "Skeet"; en el Polígono Recoleta, El Salto, Santiago: tiro pistola "Silueta Olímpica"; y en el Stand Sausalito, Viña del Mar: tiro carabina calibre 22, "Tres Posiciones".

En el hermoso campo que posee el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro, en Manquehue, Las Condes, la institución que preside Italo Piretta inauguró con brillo y éxito notables su nueva "Cancha Italia" en tiro "Skeet". El acto revistió severos caracteres. Fue presidido por el Embajador de Italia y su distinguida señora esposa. Se izaron los pabellones de Italia y Chile bajo los acordes de los respectivos himnos patrios, y luego el Excmo. Sr. Livio Theodoli procedió a cortar la cinta tricolor que rodeaba todo el recinto, declarando inaugurada oficialmente dicha cancha.

Luis Arriagada fue una de las grandes figuras que tuvo el tiro al blanco de antaño. Estuvo siempre entre los mejores especialistas en pistola y ganó varias veces el título de Campeón de Chile en tiro al vuelo.

Allá por el año 1935 ganó, con gran puntaje, una competencia y se adjudicó uno de los más hermosos trofeos de la época: una valiosa copa, donada por don Arturo Alessandri Palma.

Ahora, Arriagada, gran admirador del tiro al vuelo, la ha obsequiado al Club Lo Curro para ser puesta en juego en una competencia platillera.

Los buenos ejemplos se imitan.

Una prueba de ello es el reciente acuerdo que acaban de tomar los socios de ascendencia hispana del Club de Tiro al Vuelo Lo Curro. Los "oriundos" italianos de la citada institución, con Italo Piretta, Armando Gellona y Enzo Resia a la cabeza, juntaron sus pesos y donaron a su club una nueva y modernísima pedana. La denominaron "Cancha Italia", y ya, como lo hemos señalado, entró en funciones.

Los hijos de españoles en Chile van a hacer lo mismo. Obsequiar al Club Lo Curro un "stand" igual, que se llamará "Cancha España".

Luego, para probar las bondades de las modernas maquinarias electrónicas de lanzamiento del flamante stand, una competencia de tiro "Skeet", con una medalla de oro, como premio, al que resultara triunfador. Juan Enrique Lira arregló su descompuesta escopeta y, como quien no quiere la cosa, se mandó 24 blancos en 25 platillos e hizo suya la prueba y... la medalla. En segundo lugar, se ubicó el porteño Enrique Muñoz, con 23 en 25. Terceros, en empate, quedaron Armando Gellona —que está volviendo por sus fueros— y Carlos Bischoff, con 22|25 blancos cada uno.

La entretención de pulverizar platillos voladores siguió el domingo, con el "Premio Delegaciones", a 100 platillos, tiro "Trap" o "Pedana Olímpica". Y otra vez Juan Enrique Lira se alzó con el primer premio en la Categoría Campeones.

En Primera Categoría, el ganador fue Gerardo Werner; en segunda, José de Pablo, y en tercera categoría, Alex Llorens, quien aventajó por dos platillos a Jean Biancarelli.

La prueba se desarrolló con fuerte viento en contra.

En Santiago, el tiro pistola no quiso quedarse atrás, y, también, con especial brillo y lucimiento, inauguró su nuevo y modernísimo stand eléctrico de "Siluetas Olímpicas". Se trata de una instalación copia de las mejores de Europa y América. Cuenta con un tablero electrónico de control que permite accionar el movimiento de las siluetas desde el mismo lugar en que se encuentra ubicado el tirador y, además, tiene la ventaja de que los tiempos de exposición de las siluetas, es matemáticamente igual para todos los competidores. Este equipo entró en funciones y estuvo a cargo, de su propio diseñador y fabricante, ingeniero Enrique Renard.

A continuación, y con temperatura y condiciones de luz normales, se llevó a efecto la competencia de Tiro Pistola Siluetas Olímpicas. La contienda se definió a 60 tiros y a 25 metros. Vencedor, con 546 puntos, fue Sidney Ojeda, del Club Santiago, quien ganó el diploma de Campeón de Chile antes conferido a Rigoberto Fontt. Segundo, con 537 puntos, resultó Ignacio Cruzat Santa María; tercero, con 534 Enrique Ojeda; cuarto, el ex campeón nacional, Rigoberto Fontt, con 531 puntos, todos ellos del Club Santiago.

Presidió el certamen el comisario-delegado de la Federación Nacional de Tiro al Blanco, Róbinson Sandoval.

Por último, en Viña del Mar, Humberto Utreras retuvo en Carabina Calibre 22, Tres Posiciones, su piocha de Campeón de Chile.

La competencia se decidió a 40 tiros en cada una de las posiciones clásicas: pie, rodilla y tendido —120 tiros en total— y, desde un comienzo, resultó dramática para las pretensiones de Utreras a conservar el título. En las posiciones "Pie" y "Rodilla" la lucha era reñidísima entre el campeón.

SIDNEY OJEDA: le ganó esta vez la mano a su hermano Enrique y él resultó ahora Campeón de Chile en Tiro Pistola Siluetas Olímpicas. Este último resultó tercero, inmediatamente detrás de Ignacio Cruzat, Vicecampeón de 1962.

Juan Bizama, Víctor Lira, Juan Garibaldi, Gustavo Rojas y Vicente Herrera. La diferencia entre ellos era mínima.

El litigio vino a definirse en la posición "Tendido". Y tuvo momentos de suspenso. Mas la experiencia, cancha y sangre fría de Utreras, lo llevaron al triunfo. Hizo excelentes 391 puntos sobre un máximo de 400 y se hizo nuevamente de la cartulina de Campeón de Chile en Carabina Olímpica. Su puntaje total fue de 1.070, contra 1.067 de Juan Bizama; 1.057 de Víctor Lira; 1.051 de Juan Garibaldi: 1.045 de Gustavo Rojas y 1.047 de Vicente Herrera. A continuación se ubicaron Alfredo Cabello, de Valparaíso; Juan de Dios Muñoz, de Antofagasta; Gabino Villouta, de Concepción, y Víctor Matulna, de Santiago.

R. A. R.



Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO —— DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1962

Premio FERMIN DONOSO.— 1.800 metros.— Handicap.— Carrera especial.

Perpignán 58
Doralisa 54
Bocaflorida 53
Burlanoff 52
Baracaldo 50
Megere 50
Mónaco 47
Codorniz 45
Lucas 45
Sun Valley 45

Premio QUELUS.— 2.400 metros.— Handicap.

Cimbrón 57
Baracaldo 56
Gloria Gaucha 54
Azorella 51
Lucas 50
Montufar 49
Agresor 45
Lagardere 45
Ganchera 45

Premio R. D'ATOUT.— 1.500 metros.— Handicap.— 2a. serie.

Pantín 57
Condecorado 56
Carácter 55
Fondak 54
Yacotí 54
Zancudillo 54
El Cometa 53
Fastuosa 52
Báltica 51
Cielo Azul 51
Prejuicio 50
Maserati 49
Cumbanchero 48
Bramante 48
Pentateuco 47
Mi Loca 46

Premio QUORUM.— 1.500 metros.— Handicap.— 4a. serie.

Vejestorio 56
Aire Libre 55
Damocles 55
Port Said 55
Placentero 54
Cañamal 53
Mal Pagá 53
Sun Valley 53
Qué Valor 52
Ahuyentada 51
Don Tavi 51
Pileque 51
Villa Esperanza 51
Congo 47
El Jerarca 47
Molinero 47
Mazatlán 46
Xochil 45

Premio QUO VADIS.— 1.500 metros.— Handicap.— 5a. serie.

Ebanista 58
Contrabando 57
Almendral 55
El Huinca 55
Palumbario 53
Jarquemada 52
La Tucana 52
Manotón 52
Somalía 52
Guapo 51
Lógico 51
Beaumarchais 50
Amazona 48
Shoki 48
El Pirata 46
Miski 46
Inversionista 45
Pebetero 45
Sacarino 45

Premio R. O'ATOUT.— Anulado: Mónaco.

Premio: QUEMADITO.— 1.100 metros.— Serie "A".

Batudahue 55
Big American 55
Clentarú 55
Colérico 55
Esquilador 55
Magallanes 55
Malborough 55
Match 55
Mulpún 55
Nicasio 55
Pherrer 55
Respaldo 55
Río Laja 55
Rugendas 55
Sahumerio 55

Premio: QUEMAZON.— 1.200 metros.

Borsalino 55
Coral 55
El Cuco 55
Gjik 55
Guacho 55
Lavandero 55
Palumbario 55
Paso al Rey 55
Sacarino 55
Sansón 55
Tartagal 55
Teterbero 55
Arnagana 52
Isolda 52
Piñacha 52
Apenado 50
Nativo 50
Tenorio 50
La Celosa 47
Pachamanca 47

Premio: ¿QUIEN ES? 1.100 metros.— Serie "B".

Abnegado 55
Aerolito Rojo 55
Angelus 55
Astor 55
Bailando 55
Black Magic 55
Black Peter 55
Carrasco 55
Chillanejo 55
Ideado 55
Mono Fox 55
Sun Vido 55
Talito 55
Yes 55

Premio: QUICK RAY — 1.300 metros.

Careo 57
Dorabella 54
Mi Loca 54
Titi 54
Don Tavi 53
Galgo Lindo 53
Guapo 53
Logro 53
Paidahue 53
Brillará 50
Deuxieme 50
Ecurie 50
Malvinas 50
Miski 50
Palpitación 50
Penisla 50

NOTAS: El Honorable Directorio del Club Hípico de Santiago, acordó juntar las inscripciones de los Premio QUICK RAY y QUIJOTADA, condicionales sobre 1.300 metros, destinados a potrillos y potrancas de tres años ganadores, hasta de dos carreras, para dejarlos en una sola prueba.

Asimismo, se acordó anticipar, del martes 25, las series de 1.500 metros. Handicap (PR. ROI D'ATOUT) para la presente reunión.

ORDEN DE LAS CARRERAS: Primera carrera: Premio: QUEMADITO, a las 13.30 horas.

Segunda Carrera: Premio: ¿QUIEN ES? A las 13.55 horas.

Premio: QUEMAZON. FUERA de condición: Cachuco.

Premio QUE TE IMPORTA.— Handicap.— 1.200 metros.— Tercera serie.

LAS inscripciones para el día 1.o de enero de 1963, se recibirán, el miércoles 26 de diciembre.

Pinturero 55
Báltica 54
Cielo Azul 53
Cocotero 53
Hamurabi 53
Hill Day 53
Conspiradora 52
Bramante 51
Gringo Bravo 51
Sioux 51
Fenicio 49
Tronío 49
Orgía 48
Rectory Girl 48
Lipipán 47
Pletórica 47
Asten 45

Premio QUITAPENAS.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Liz 58
Careo 57
Telaraña 57
Polichinela 56
Radiante 56
Cañón de Oro 54
Cualquier Cosa 52
Greenna 52
Llamativo 51
Viento Negro 50
Bienestar 50
Congo 50
Impávido 50
Ampuloso 49
Despierto 49
Zochil 48
Charivari 47

Premio QUE TE IMPORTA.— Anulados: Tonadilla, Imperioso, Dollar.

Premio QUERENDONA.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Bengasi 57
Contrabando 57
Dupont 55
Doraye 54
Espartero 54
Alter Ego 53
La Tucana 52
Somalia 52
Marjorie 51
Proeza 50
Río Tajo 50
Bangkok 49
Campanilla 49
Amazona 48
Parisette 47
Queen Air 46
Romaña 45

Premio QUE MAS QUIERE.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Beaumarchais 58
Africander 57
Ivonette 57
Bercy 55
Pista 55
Emiliano 53
Miss Rosalinda 53
Queen of Clubs 52
Bureta 51
Don Manuel 50
Rectángulo 49
Aldebarán 48
Bad Berka 48
Coral 47
Piñacha 46
Didú 45
Lavandero 45

CLUB HIPICO —— MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1962

Premio: RULER.— 1.300 metros.— Serie "A".

Arcaya 52
Atnasa 52
Becuadro 52
Big Crysalis 52
Black Crown 52
Comoedia 52
Dolce Vita 52
Floreada 52
Izar Zuri 52
Juvénica 52
Malvacea 52
Maraña 52
Minajou 52
Monette 52
Orbea 52
Pitagua 52
Prenda 52

Premio: RIVAL.— 1.800 metros.

Bochum 56
Chambord 56
Sahumerio 56
Encantado 56
Marlon Brando 56
Stagger 56
Tirzo 56
Clavelina 53

Premio: RICHELIEU 1.300 metros.— Serie "B".—

Apple Cider 52
Bagoas 52
Bellatriz 52
Ciudadela 52
Cuchilla 52
Espaciosa 52
Espina 52
Ganosa 52
Keka 52
La Polin 52
Marfilada 52
Patrullera 52
Pepa de Oro 52
Queridita 52
Sábanas 52
Strelka 52
Ventisca 52

Premio: ROLDAN.— 2.200 metros.

Grand Slam 54
Molinero 54
Azorella 53
Zancudillo 53
Bocaflorida 51
Montufar 51
Placentero 51
Codorniz 50
Lagartijo 50
Lucas 50
Grimpola 48

HIPODROMO CHILE —— MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1962

Premio NAVIDAD.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Ambo 61
Joselito 60
Atropello 56
Camorrero 53
Pantín 52
Muy Bella 51
Taboleo 48
G. Muchacho 48
Yaquil 46
S. Magallanes 45
Taguapire 45
Candente 49

Premio VLASOV.— 1.200 metros.— 1a. serie.

Muy Bella 55
Quilmeña 55
Titánium 54
Candente 53
G. Amigo 53
R. Gil 53
Coherencia 52
G. Muchacho 52
Riesgo 50
Taguapire 49
Hill Day 49
Remusat 47

Premio VIVIANNE.— 1.200 metros.— 3a. serie.

Triunfador 57
Dominado 55
Apóstol 55
Katamón 53
Mequetrefe 51
Nanmarú 51
Canaletto 49
Doilinco 49
W. Land 49
Oberón 48
Qué Será 47
A. de Triomphe 45
Novial 45
Astén 45

Premio VOIPIR.— 1.400 metros.— 4a. serie.— 11a. carrera.

Promotor 57
On Benja 55
Winston 54
Purey 54
Erebus 53
Victimado 53
Orgulloso 53
Romancero 53
Cañamal 52
Paleteado 52
Sardiniere 52
Damocle 52
Loco Verde 52
Almirantazgo 51
Blue Fog 51
Para Todos 50
Cesario 50
Kim West 49
Respetable 49
Cencerro 48

Premio VOCACION.— 1.400 metros.— 5a. serie.— 12a. carrera.

El Cuyano 57
El Jerarca 56
El Lolo 54
Jarder 54
Legendario 54
Hill Duke 53
Castañar 52
Salteño 52
Curicó 52
Adicto 51
Cariñoso 51
Cavour 51
Bobby 50
Logro 50
Free Life 49
Tío Mono 49
Agadin 49
T. Puentes 49
Azulejo 48

Premio VOLAGE.— 1.400 metros.— 6a. serie.— 10a. carrera.

Don Eustaquio 55
Candil 55
Miltown 54
Convoy 54
P. Aysén 54
U. Hora 53
A la Carga 52
Chaqueta 51
Muktara 51
Alter Ego 51

Premio VOLAGE.— CONtinuación ..

Vizcaíno 51
Big Money 50
Cachuco 50
Don Jaime 50
Lázaro 50
Nipororo 50
P. Azul 50
Gjik 50
P. Nuevo 50
Fonética 49

Premio VOLUPTUOSA.— 1.400 metros.— Séptima Serie.

Edmund 54
H. Segundo 54
Alexis 54
Bamán 53
Pandión 53
Mira Ríos 53
Cotería 52
Jalapa 52
Míster Magoo 52
Atila 52
Bolivaro 52
Chams 52
Gavia 52
Ipacaraí 52
Mi Esperanza 52
S. de Oro 52
La Escocesa 51
Aries 51
Lieca 50
Pista 50

Premio VOTACION. 1.400 metros.— Octava Serie.

Fregado 54
Flautista 54
Montepín 54
Palmeta 54
Palpitación 54
Recidiva 54
Manchego 53
Piperacina 53
Sansón 53
Esteruzela 52
Itahue 51
Anjou 51
Chinchorrito 51
Don Alfonso 51
Don Sata 51
Marañento 51
Marité 51
Dantiac 50
Scapín 50
Weldem 50

Premio WALL. 1.400 metros.— Novena Serie.

La Unica 56
A. Patricia 55
Gaviol 55
Nativo 55
Torrentoso 55
T. Naik 55
Shorty 54
Pícaro 54
Cadore 53
Altavoz 53
Belarmina 53
Cómo El 53
Good Metal 53
O. de Tigre 50
Pericles 50
Tri Sulare 49
Mudejar 49
Indignada 48
Kubán 48
Magalito 47

Premio WALLIS.— 1.400 metros.— Décima Serie.— Jinetes Aprendices.

Hincapié 55
Abedul 55
Austríaco 55
Gitano 55
Langostino 55
Sun Glory 54
Paquita 53
Bamboo 53
El Darico 53
Speedy Gal 52
Vierol 52
Ivanale 51
Sakhalin 51
Libertario 50
M. Amores 50
Abanderado 50
Firey 50
Pathy 48
Baquiano 47
Barriguita 46

Horario aproximado de las tres últimas carreras: 10a. Carrera, a las 13.05 horas. 11a. Carrera, a las 13.40 horas. 12a. Carrera, a las 14.15 horas.

Premio VISTOSON.— 1.500 metros.— Condicional.— Tres años no ganadoras.— Serie "A".

Arcaya 53
Argelia 53
Aruba 53
Bala Negra 53
Disimulada 53
Estela 53
Gacela Veloz 53
Hirota 53
Hispaniola 53
Itala 53
La Mora 53
Law 53
Lonjista 53
Nariva 53
Pharisienne 53

Premio VISTULAO.— 1.500 metros.— Condicional.— Tres años no ganadoras.— Serie "B".

Casamata 53
Clarinda 53
Clavelina 53
Doris Day 53
Jorgelina 53
La Sarita 53
Lumba 53
Mocosa 53
Nena 53
Operada 53
Peñarolina 53
Playa Chica 53
Orita 53
Ragunda 53
Venturita 53

Retiros vencen hoy a las 10, y los compromisos de montas a las 12 horas.

Anulados por estar inscritos para correr el domingo 23 de diciembre de 1962: Vúlcano y Pluto.

P. Wid Fire.— Anulado.

Jinetes que se encuentran suspendidos: Ricardo Jaque, Hernán Olguín, Sergio Vera, Artemio González, Albino Salas, Hugo Pilar, José M. Aravena, Héctor Pilar, Jorge González y Sergio Escudero.

Caballos que deberán certificar que están diestros para salir desde el partidor en caso contrario serán eliminados según acuerdo del H. Directorio.— Bala Negra, Lumba y Apóstol.

Recargos y descargos de pesos para la Reunión del día 23 de diciembre de 1962.— 8a. Carrera: Camorrero, 49 kilos. 9a. Carrera: Balandro, 49 kilos y Samovar, 49,5 kilos.

Descartado por la Comisión: Gran Amigo.

NOTA.— Se recuerda a los señores preparadores que deben adiestrar a los F. S. de dos años, ya que la Oficina de Estadística no aceptará su inscripción sin este requisito.

Se recuerda a los interesados que las inscripciones para la Reunión del domingo 30 de diciembre, se recibirán el próximo jueves 20 del presente en su horario de costumbre.

Fuera de condición del P. Voipir: Fondak.

SINATRA se ha visto muy recuperado en Viña del Mar. Al crack palmeño le ha hecho muy bien el clima. Su dueño y preparador, Juan Muñoz R., estima que será un gran animador de los futuros clásicos viñamarinos.

ALOE: 1.15 EN 1.200 METROS

Aprontes palmeños

PISTA DE CARRERA

800 metros.—

ALOUET, Luis Camus, en 50 4|5.
CESARIO, Gustavo Farfán, en 51 2|5; a voluntad.
PETIT GRIS, Augusto Díaz, en 49 2|5.
LOMASO, Gustavo Farfán, en 50.
ABEDUL, Juan Martínez y TABOLEO, Carlos Sepúlveda, en 50; iguales.
TECHE, Luis Camus, en 50.
MAGDALENA, José Latorre en 51.
AHORA SI, Segundo Allende, en 49 3|5.

1.000 metros.—

JABUGO, Neftalí Vásquez, y PROEZA, Luis Camus, en 1.03; iguales.
REBUENA, Juan Martínez, en 1.03.
ARRANCA MI NEGRO, Eduardo Soto, en 1.01 2|5.
AMBOS MUNDOS, Juan Martínez, en 1.04.
GOBELINO, Augusto Díaz, y SUZY, Clemente Ojeda, en 1.05; iguales.
HIJA DE ORO, Juan Amestelly, en 1.02 3|5.
ALTEZA IMPERIAL, Neftalí Vásquez, en 1.05.
WATUSY, Ricardo Madariaga, en 1.03.
ZALAMERIA, Juan Amestelly, en 1.04 3|5.
BURBUJON, Eduardo Soto, en 1.03 2|5.

1.200 metros.—

DON CHETO, Iván Sandoval, en 1.18.
ALOE, José Latorre, en 1.15.
GANCHERA, Juan Amestelly, en 1.10 2|5.
PISTA, Ulises Gaete, en 1.17.
ARC DE TRIOMPHE, Luis Muñoz, en 1.17.
ITALA, Eduardo Vásquez, en 1.16 2|5.
PINTURERO, Hernán Basay, en 1.18.
COCOTERO, Juan Barrios, en 1.16 2|5.
AMIGABLE, Hernán Basay, en 1.17 2|5.
TETRACICLINA, Juan Martínez, en 1.16 2|5.
BOBBY, Luis Camus, en 1.17.
JALOUSIE, Fernando Toro, en 1.17.
ATROPELLO, Juan Martínez, en 1.14.
PRINCIPE NEGRO, Luis Camus, en 1.16.
RAFUMON, Gustavo Farfán, en 1.17.
RAPA, aprendiz, en 1.15 2|5.

1.300 metros.—

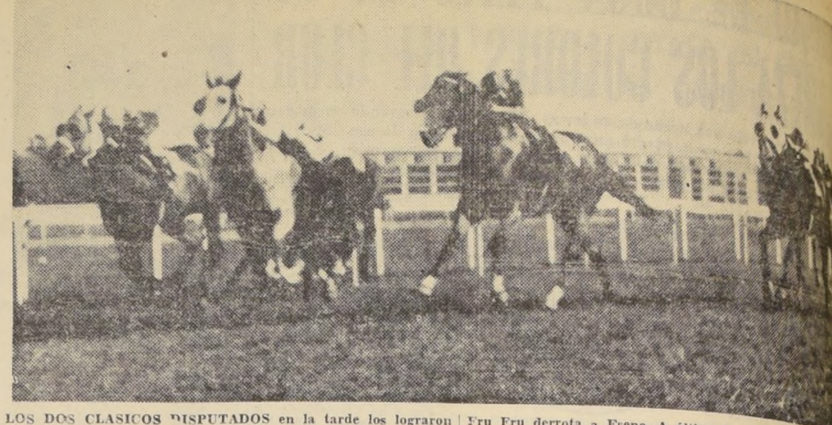
MENORCA, Eduardo Soto, en 1.24.
LIZ, Fernando Toro, en 1.22.
KATAMON, Eduardo Vásquez, en 1.22.

1.400 metros.—

FALSETE, Edo. Vásquez, en 1.31 3|5.
CARGOSA, José Latorre, en 1.29 3|5.
CHINCHORRITO, Luis Camus, en 1.32.
KIM WEST, Luis Camus, en 1.30.
CHICOCO, Ricardo Madariaga, en 1.29.
EL LOLO, Hernán Basay, en 1.31.
RENEGADO, Fernando Toro, en 1.30 2|5.

UNA VUELTA (1.634 metros)

MONTECATINI, Juan Barrios, en 1.46 4|5.
ITALO ROMANO, Eduardo Soto, en 1.47.



LOS DOS CLASICOS DISPUTADOS en la tarde los lograron la pareja formada por Augusto Breque y el jinete Héctor Pilar. EN EL GRABADO, la llegada del clásico corto, donde Fru Fru derrota a Freno. A última hora, con bríos, arremetió Imperioso, que fue tercero; Cuarta, Rosa Gil y quinto Parrandero.

TREMENTINA AL CORRAL DE BREQUE

Teseo amaneció con una mano sentida y será enviado a Viña del Mar junto con Tania, la ganadora de "Las Oaks". Resmusat al corral de Fernando Castro. Hiparco se va hoy a Viña. Mejora Nipón. Soplido, con remedios en un tendón. Charla dor, de Pedro Bagú, en reposo. Otras noticias

TREMENTINA, hembra que sorprendió con su segundo lugar conquistado en el premio "Las Oaks", ingresó al corral de Augusto Breque. La hembra viajará, en el día de hoy, a Viña del Mar.

POR CONTRAER matrimonio el próximo sabado no cumplirá sus compromisos de monta el jinete JORGE CARO. ENDERBY, ejemplar que debía conducir en la 7a. competencia del programa, sera dirigidor por JUAN AMESTELLY.

COCOROCO, elemento que perdió su calidad de reproductor fue llevado al campo. Se encuentra en el fundo "L'Coté", que también pertenece a su dueño, quien ahora lo tendrá bajo sus cuidados.

TRES KILOS subirá BALANDRO por su segundo lugar conquistado el domingo. Corrió con 49 kilos.

Un ejemplar que se mantendrá en el peso, por haberse recargado, será PICHINGAL.

SAMOVAR, para el programa del domingo, bajará 1 kilo. Corre con 49 kilos.

Otro ejemplar que bajará será CAMORRERO, correrá con 49 kilos.

SU CALIDAD de reproductor perdió GUALETA.

OPERARON de una paleta a EL ROTITO, elemento que tiene a su cargo Pedro Bagú.

HOY VIAJA a Viña del Mar, HIPARCO, ganador del premio "La Copa".

TESEO, el excelente mediofondista del stud "Anita" que desilusionó en la actuacion cumplida en La Copa, viajará el miércoles a Viña del Mar, junto con Tania, la ganadora de "Las Oaks". Teseo amaneció ayer con una mano sentida, lo que podría explicar el fracaso en la carrera. Fue puesto en reposo.

UNA NUEVA operación en uno de los cascos —ahora el derecho— debieron hacerle a NIPON. Se ha recuperado notablemente, y su entrenador —Pedro Valderrama— se muestra muy satisfecho.

REMEDIO, en un tendón, ordenó RAUL CELPA, aplicarle a su nuevo pupilo, SOPLIDO.

CHARLADOR, de Pedro Bagú, se enterró un clavo en la pista de arena. Quedó en descanso obligatorio.

LE APLICARON cáusticos en ambos nudos a MIMOSO. El pupilo de Ernesto Inda S. Por tal motivo, suspendió su training.

DELICADA de salud estaba DAMA LINDA. En el día de ayer se notó muy mejorada.

REMUSAT, hembra que estaba donde GREGORIO MANCILLA, pasó al corral de FERNANDO CASTRO. Este entrenador ya la inscribió.

PARA FINES de mes podría reaparecer SIMPLON. Se ha visto muy recuperado.

BALDOSIN no podrá actuar en la 12a. carrera del domingo. Los colores que defendía fueron cancelados.

MUY BIEN le ha hecho el clima, y se ve cada día más ganoso a SINATRA, elemento que desde el viernes pasado descansa en Viña del Mar.

JUAN RIVERA, el látigo antofagastino, que aún sigue forfeit por capricho de algunos directivos del Hipódromo de esa ciudad, vendría a correr a Santiago. Armando Henríquez activa gestiones en torno a salvar cualquier impedimento, para traer a Juan Rivera a Santiago, a c... oficialmente en esta pista.

PRINCIPE NEGRO no ... rrerá en la próxima re... del domingo.

CLAUDIO PAREDES ... totalmente recuperado de ... operaciones a la vesícula ... apéndice, y reaparecerá en ... reunión del día de Pascua.

Sobresaliente cotejo de Pletórica

(Pista de arena)

700 metros:

RUGENDAS (José Escobar), en 44.
MACLOVIA (Enrique Araya), en 45.
POLLITO DE ORO (Pedro Muñoz), en 46.
AFRICANDER (Ernesto Guajardo), en 45 2|5.
TOTIHUE (Enrique Araya), en 46 2|5.

800 metros:

BIG WINER (Pedro Ulloa), en 53.
MAMBRINO (Enrique Contreras), en 52.
PROUST (Galvarino Jorquera), en 50 2|5.
PASION (Pedro Ulloa), en 50 2|5.
BANQUERO (José Escobar), en 52 4|5.

1.000 metros:

LIPIPAN (Omar Muñoz), en 1.05.
VIRACOCHA (Enrique Saavedra), en 1.06.
BLACK MAGIC (Luis Espinoza), y RIO LAJA (Rogelio Parodi), en 1.05 2|5.; iguales
IGNORADO (Renato Montoya), en 1.05.
HARBIN (Héctor Salas), en 1.06.
LAVANDERO (Pedro Muñoz), en 1.06.
ECURIE (Fernando Toro), en 1.05 4|5.
VIDAREY (Ricardo Jaque), en 1.03 3|5.
VIENTO NEGRO (René Latorre), en 1.05 2|5.
LLAMATIVO (Aurelio Núñez), en 1.02 3|5.
TAMAR (Enrique Contreras), en 1.06.
TARTAGAL (Raúl Sagardía), en 1.06.
RIO REAL (Enrique Araya), en 1.04 3|5.
CHILLANEJO (Eulogio Salas), en 1.05.
CONSPIRADORA (Jorge Castro), en 1.04.
RESPALDO (Sergio Vera), en 1.03 3|5.
BYRON (Hugo Ponce), en 1.05.

1.200 metros:

PLETORICA (Luis Espinoza), en 1.15 3|5.
MI ESPERANZA (Ricardo Jaque), en 1.19 3|5.
COHERENCIA (Héctor Salas), en 1.19 3|5.

1.200 METROS EN 1 MINUTO 15" 3/5

PACHAMANCA (Aurelio Núñez), en 1.19 2|5.
MARGIT (Luis Godoy), en 1.19 3|5.
GOLORITO (Héctor Pilar), en 1.17 3|5.
CAREO (Enrique Araya), en 1.18.
PEPA DE ORO (Raúl Medel); MONETTE (Pedro Muñoz), y TELARAÑA (Sergio Vera), en 1.20; iguales.
FONDAX (Pedro Ulloa), en 1.18.
SIMONA (Aurelio Núñez), en 1.19 3|5.
PAIDAHUE (Pedro Ulloa), en 1.16.

1 400 metros:

CANAMAL (Galvarino Jorquera), en 1.33 2|5.
LUCAS (Aurelio Núñez), en 1.35 2|5.
PILEQUE (René Latorre), en 1.33.
MEGERE (Aurelio Núñez), en 1.30 4|5.
VOCIFERANTE (Sergio Vera), y TIRZO (Raúl Valenzuela), en 1.39 2|5.
ALEX (Enrique Araya), en 1.33 2|5.
SUN VALLEY (José Escobar), y PENTATEUCO (Omar Olivares), en 1.33; iguales.

1.600 metros:

DORALISA (Sergio Vera), en 1.47 2|5.
BOCAFLORIDA (Héctor Pilar), en 1.46.
MONACO (Sergio Vera), en 1.50.
BURLANOFF (Enrique Araya), y RECANTO (Carlos Sepúlveda), en 1.46 3|5; iguales.

1.800 metros:

ENCANTADO (Sergio Vera), en 2.01 3|5.



HIPARCO, excelente hijo de Copernic, viajará hoy a Viña del Mar. El ganador de "La Prueba" y "La Copa" se consagró como el mejor fondista. En su campaña también tiene un triunfo en el Paddock Stakes o "Ensayo Chico". Como en oportunidades anteriores, su jinete ha sido Héctor Pilar.

Informaciones Comerciales

...porcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un mercado muy tranquilo y precios irregulares con tendencia de baja se realizaron ayer las operaciones bursátiles. Las dos jornadas de un desarrollo muy similar no mostraron ... de interés, fuera de un volumen de bastante interés de acciones Pesquera Iquique transado a primera hora.

Pesquera Iquique, Eléc. Industrial, Eléc. Metalúrgica, COPEC, Vapores y MADECO, fueron los valores más cotizados.

El oro físico, conservando siempre su interés, tuvo un descenso de precio hasta Eº 49,50 para cerrar a 49,70 escudos.

Los bonos hipotecarios mantenidos sin variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 4.741.752 acciones en Santiago 97.064 acciones con Valparaíso 18.190 escudos nominales en bonos y 183.400 pesos oro físico.

El cierre acusó 9 alzas contra 17 bajas tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS:

CAPITALES UNIDOS	1.367
CRECINCO	1 193

COTIZACIONES AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

ORO FISICO, Eº 49,70

BONOS NOMINALES Eº

... Interna 7-1, 84 e
...antía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 e
... Stgo. 8-1, 53 n
... Estado 6-3/4, 81 n
... Estado 10-6, 75 t
... Ch. 6-1, 60 n
... Ch. 10-6, 73 t

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 16 1/2 n
Continental, 7 n
Crédito, 98 n
Chile, 387 t
Edwards, 42 c
Español, 147 n
Hipotecario, 118 v
Israelita, 140 t
Italiano, 15 1/2 n
... del Trabajo, 10
Osorno, 129 n
Panamericano, 7 c
... Americano, 32 1/2 t
... Chile, 165 n

MINERAS

Andacollo, 3 n
...anquilcha, 30 c
Chañaral, 7 n
Cerro Grande, 280 t
... Punitaqui, 11 n
...putada, 49 1/4 n
Lota, 4 1/4 t
... Fertilizantes, 23 t
...serrat, 10 n
Ocuri, 90 t
... 150 n
...dente, 3 1/2 v
... de Lobos, 5 n
Schwager, 12 n
Tamaya, 3 7/8 t
...tral, 60 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

... X/D, 690 n
...cura, 9 1/4 n
...hue, 4 n
... Grande, 45 t
... R. Sofruco, 155 n
Laguna Blanca, 185 n
...pasco, 63 n
T. del Fuego, 77 t
... C. y Toro, 17 1/4 n

SALITRERAS

... Lautaro "C", ... t

Iquique Port., 18 t

TEXTILES

Caupolicán, 7 n
CHITECO, 4 t
DIVESA, 4 n
FIAP, 45 n
Paños Bellavita, 47 1/2 v
Paños Concepción, 1 1/8 n
Paños de Tomé, 26 t
Rayonhil, 5 1/4 t
SEDAMAR, 2 1/2 n
SUMAR, 60 t
Tejidos El Salto, 1 1/2 n
Textil Progreso, 24 n
Textil Viña, 5 n
VESTEX, 12 1/2 n
Yarur, 127 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 8 1/2 n
Carozzi, 11 1/2 t
Cervecerías X/E., 80 1/2 t
CINZANO, 11 1/2 c
Club de Golf, 21.000 n
Club Hípico, 180.000 n
Club de Polo, 4.600 n
CODINA, 150 n
COIA, 280 n
Colorantes, 7 n
Cía. Industrial, 25 t
COPEC, 41 1/4 t
Cristalerías Ch., 17 1/2 n
CHILECTRA, 45 t
Electr. Industrial, 13 1/2 t
Electromat, 60 n
Embotelladora Andina, 54 n
Farmo Química, 4 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1/2 n
Fósforos, 39 n
Gas de Santiago, 26 3/4 t
Gas de Valpso., 11 n
Hipódromo Chile, 40.000 c
Hucke Hermanos, 40 n
Industr. Bellavista, 10 n
Industrias Varias, 4 1/2 c

Inmobiliaria Huelén, 280 n
INSA, 93 n
Interamericana, 3 1/4 c
Interoceánica, 38 n
La Rural, 15 t
Loza de P., 14 1/2 v
Lucchetti, 4 7/8 n
Mac Kay, 44 t
Melón, 130 1/2 t
Marinetti, 15 c
Muelles, 3 n
Mol. Köster, 8 t
Naviera Arauco, 11 3/4 n
Naviera Coronel, 15 t
OVOLIN X/D., 21 3/4 n
Papeles y Cart., 69 1/2 t
Pesquera Iquique, 2 1/4 t
Pizarreño, 57 t
Polpaico, 90 n
Refractarios L., 2 3/4 n
Refinería de Viña, 60 n
Renta Urbana, 30 t
Saavedra Benard, 10 1/2 n
Sanitas, 7 t
SOPROLE "B", 800 n
Tabacos, 54 c
Tattersall, 75 c
Teléfonos, 15 1/2 n
Termas de Panim., 5 7/8 n
Universo, 10 1/4 n
Vapores, 66 1/2 t
Vidrios Planos, 16 1/2 t
Volcán, 14 1/2 n

METALURGICAS

CAP, 72 1/2 t
CIC, 13 t
Cobre Cerrillos, 11 7/8 n X/E.
Electro Metalúrg., 45 c
FENSA, 2 5/8 t
INDAC, 6 3/4 c
INDURA, 5 1/2 t
Madeco, 15 1/2 t
Mademsa, 7 1/2 OCV
Mecánica Ind., 7 1/4 OCV
SOCOMETAL, 7 1/2 n

SEGUROS

Ch. Cons. G. X/E/D., 26 1/8 n

TRANSACCIONES

ORO FISICO	183.400
BONOS NOMINALES Eº	18.190
TRANSACCIONES EN STGO.	4.741.752
OPERACIONES CON VALPSO.	97.064

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
... 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
... 5.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	" NO VARIO
... Comp.	A 90 DIAS	" 233. 0.0 Comp.
... Vend.		" 233.10.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
... sostenida	TENDENCIA	SOSTENIDA
... Tons. Largas	VENTAS	150 Tons. Largas

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

—Mueble que sirve para mantener libros abiertos para leerlos.
—Pequeñísimo agujero en la piel.
—La aborreció.
—Mensaje de palabra que se manda por medio de otra persona.
—Nota musical.
—Persona que sirve de guía o consejera a otra, f.
—Trasladarse.
—Incapaz, no apta.
—Contrayese matrimonio.
—Cierto arte de pesca.
—Culpada, criminosa.
—Barbarismo por ojeo.
—Pueblo de la antigua Frigia.
—Limpias.
—Imágenes o representaciones de cosas en la mente, pl.
—Especie, linaje.
—Porción de curva.
—Nitrógeno.
—Utiliza.
—Fluido que forma la atmósfera de la Tierra.
—Río de Palestina; desagua en el Mar Muerto.
—Parte del casco del buque que penetra en el agua.
—Notación musical.
—Compendio de una obra extensa.
—Pron. de persona.
—Continuaba; iba detrás de otro.
—Aderezo, condimento.
—Espíritu, ánimo.
—Implemento agrícola.

VERTICALES

—Uno de los nombres dados a Dios por los judíos.
—Pron. personal; úsase siempre con preposición.
—Quiebres.
—Río de Rusia oriental, afl. del Volga.
—Ovino.
6.—Fruto del peral.
7.—Puestas del Sol.
8.—Nombre del Sol entre los egipcios.
9.—Viaje lleno de aventuras. Peripecias.
10.—Dios nórdico de la sabiduría.
11.—Piedra: masa grande de.
12.—Brisas.
17.—Grueso de un objeto.
19.—Oficina del agente.
22.—Príncipe troyano, héroe de la Eneida de Virgilio.
25.—Escuchaba.
26.—Mango de la taza.
28.—Envases de cartón, metal o madera.
29.—Parte llana superior de un edificio.
30.—Cántico religioso en agradecimiento a Dios.
32.—Calidad de claro, escaso.
33.—Imparto órdenes.
35.—Juntaba, enlazaba.
36.—Persigue, hostiga, veja.
39.—Dios de los vientos.
40.—Carretera antiquísima que une a Roma con Brundisium.
42.—Querer apasionadamente.
47.—Símbolo químico del glucinio.
51.—Implemento agrícola.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR

CAMBIO LIBRE

País	Compra	Venta
EE. UU. de A., cheque	2.290.—	2.310.—
EE. UU. de A., billete	2.300.—	2.325.—
Argentina, billete	16.30	17.20
Brasil, billete	2.80	3.20
Alemania, billete	567.—	580.50
Perú, cheque	85.—	86.50
Uruguay, cheque	204.—	210.—
España, orden de pago	38.—	38.80
Francia, cheque	462.—	476.—
Inglaterra, cheque	6.400.—	6.480.—
Italia, cheque		3.75
Suiza, cheque	526.—	537.—
Oro chileno, $ 100, moneda	49.30	50.20

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Graciano.
MAÑANA: Nemesio.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770 53020

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción, Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios, Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES

Vuelo 151, llega a Santiago a las 9.30 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica y escalas en Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 801, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13.20 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

MARTES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K L M

MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 15 y EL 22 DE DICIEMBRE

FRANCO INGLESA, Portal Bulnes 405; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; OYARZUN, 5 de Abril 4683; GERTOSIO, Bascuñán 402; NATANIEL, Cóndor 1356; FRANCESA, San Diego 1097; SILVA, Arturo Prat 1603; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319, San Miguel; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; KRAIZEL, Portugal 698; MAULE, Pedro León Ugalde 1599; TERESITA, Castelar 191; BRISTOL, Providencia 1364; ANDINA, Hernando de Magallanes 972; CONDELL, Santa Isabel 0401; POCURO, Avda. Bilbao 2793; ERCILLA, Irarrázaval 2135; LARRAIN, Avda. Larraín 6877; PURISIMA, Purísima 145; GONZALEZ, Pinto 1700; ROJAS, Santa María 2301; UNESCO, Tupungato 5310; STOWHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334, Renca; URGENCIA, turno permanente, San Francisco 75.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 17 DEL DICIEMBRE DE 1962 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

11.100	Oro físico, Eº 49.80.
100	Oro físico Eº 49.80 Od.
44.600	Oro físico, Eº 49.80.
250	Bco. del Estado 6 3/4, 1947 84 3/4 Od.
15.790	Bco. del Estado 10-6, 75
1.286	Bco. Chile, 394
1.082	Bco. Chile, 394
600	Bco. Chile, 393
700	Bco. Chile, 393 Od.
500	Bco. Chile, 393 Od.
700	Bco. Chile, 393 Od.
200	Bco. Chile, 392
100	Bco. Hipotecario, 120
200	Bco. Israelita, 140
200	Bco. Sud. Am., 32 1/2
100	Cerro Grande, 280
3.046	Lota, 4 1/4
3.802	Minas y Fertilizantes, 23
1.500	Ocuri, 90
500	T. del Fuego, 77 1/2
100	T. del Fuego, 77 1/2 Od.
2.600	T. del Fuego, 77 1/2
3.410	T. del Fuego, 78
20.000	Chiteco, 4
500	P. Tomé, 26
1.000	Sumar, 60
4.600	Carozzi, 11 1/2
9.500	Cervecerías, Ex Emisión 80 1/2
125	Cinzano, 11 1/2
2.700	Cía. Ind., 25
1.000	Cía. Ind., 25 Od.
17.300	Cía. Ind. 25
3.300	COPEC, 41 3/4
50	COPEC, 40 3/4
31	COPEC, 41 3/4
4.100	COPEC, 41 1/2
1.900	COPEC, 41 1/4
1.500	COPEC, 41
3.800	Elec. Ind 14 1/4
200	Gas de Stgo., 27
1.250	Gas de Stgo., 26 3/4
170	Gas de Stgo., 26 3/4 Od.
280	Gas de Stgo., 26 3/4 Od.
300	Gas de Stgo., 26 3/4
1.077	Interamericana, 3 1/4
870	La Rural, 15 1/2
5.930	Melón, 130 1/2
100	McKay, 44
2.000	Nav. Coronel 15
11.050	Pap. y Cartones, 68 1/2
143.000	Pesquera Iquique, 3 1/4
4.144.000	Pesquera Iquique, 3 1/4 Od.
8.600	Renta Urbana, 30
1.500	Sanitas, 7
400	Tabacos, 54 Od.
500	Tattersall, 75
9.100	Vapores, 66 1/2
100	Vapores, 67
9.000	Vidrios Planos, 16 1/2
1.000	CAP, 71 1/2
3.300	CAP, 72
1.148	CAP, 72 1/2
464	CIC, 13
12.199	Elect. Metal, 43
2.397	FENSA, 2 5/8
5.152	MADECO, 15 1/2
3.000	MADECO, 15 1/2

VISITA DE CONFRATERNIDAD.— De visita a nuestro país llegaron los dirigentes del Sindicato de la Compañía de Gas de Buenos Aires, los cuales fueron recibidos en Los Cerrillos por dirigentes del Sindicato Industrial de la Compañía de Gas de Santiago. EN EL GRABADO aparecen los dirigentes argentinos, que encabeza Luis Marelli, junto con los dirigentes chilenos del Sindicato de la Compañía de Gas de Santiago.

Despachado al Congreso proyecto ley de autonomía de Caja de Crédito Prendario

Así culmina trabajo de Asociación de Empleados por obtener esta conquista

El Vicepresidente de la República firmó ayer el Mensaje por el cual se envía al Congreso, el proyecto de ley que concede autonomía y reestructura la planta del personal de la Caja de Crédito Prendario y del Martillo, de acuerdo con la relación dada por el Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Mediante este proyecto, junto con establecer la autonomía de este servicio, se crea la Escuela de Tasadores, se amplían los topes para los créditos a 5 sueldos vitales y se reestructura la planta de los 826 funcionarios de esa insttiución, que trabajan en 27 sucursales distribuidas en 14 provincias.

El despacho de este proyecto de ley se obtuvo después de la entrevista que sostuvieron los dirigentes de la Asociación de Empleados de la Caja de Crédito Prendario con el Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río, y con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez.

Por la obtención de esta conquista el personal había estado trabajando desde hace más de dos años y con su despacho se elimina el peligro de un paro de 48 horas, que había acordado este personal a raíz de la demora que había sufrido la tramitación del citado proyecto de ley.

Con traspaso de ítem pagarán 15% de asignación familiar a marinos

Ministro H. Gálvez buscó solución a este problema

Con el Ministro del Trabajo y Previsión Social se entrevistó ayer el vicepresidente de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Enrique Olsen, quien le expuso los inconvenientes que se le presentaban para el pago del 15 por ciento sobre la asignación familiar por el presente año desde octubre y para el año 1963.

El Ministro Gálvez, que se ha preocupado especialmente para que se cumpla con los deseos de S. E. el Presidente de la República, le autorizó para que por el presente año se utilizaran fondos de otros ítem del presupuesto donde hay excedentes y buscar la fórmula para que el próximo año se pague en forma regular este 15 por ciento sobre la asignación familiar a los imponentes de la Marina Mercante Nacional. n

Tesorería Provincial fijó fechas para pago pensiones y montepíos

Los cheques los pagará el Banco del Estado en su Oficina Central

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las fechas para el pago de las pensiones y montepíos correspondientes a los servicios de Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Educación, Justicia, Defensa Nacional (Civiles, Marina, Aviación, Ferrocarriles, Semifiscales, Obras Públicas (Fomento), Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad y Montepíos de Guerra y Marina.

Según el calendario elaborado, el día 26 del mes en curso se pagarán las pensiones y montepíos correspondientes a las letras A a la F, inclusive; el 27, de la G a la O, inclusive; el 28, de la P a la Z, inclusive. Además el día 26 de diciembre se pagarán las retenciones de pensiones y jubilaciones. Estos pagos se efectuarán en el edificio de la Tesorería, Teatinos 28, 1er. piso, de 14.30 a 16.30 horas, y las retenciones, el día 26, de 8.30 a 11.30 horas.

Los cheques respectivos serán pagados en la Oficina Central del Banco del Estado, en su local de Alameda Bernardo O'Higgins 1111, y serán entregados única y exclusivamente a los interesados, previa presentación de su carnet de identidad e inscripción electoral, si correspondiere, o a las personas que exhiban poder notarial.

El pago de las pensiones de los veteranos de 1879, se harán en el local del Cuerpo de Veteranos, Carmen 339, de 8.30 a 12, los días 26 de diciembre, de la A a la F; 27 de diciembre, de la G a la O; y el 28 de diciembre, de la P a la Z.

BREVES GREMIALES

CITACION.— La Asociación de Pequeños Comerciantes e Industriales de Conchalí cita a reunión general de socios para mañana, a las 16 horas, en los salones de la Municipalidad con el fin de tratar sobre los libros que debe llevar el comerciante y el informe que dará el contador sobre el Proyecto de Reforma Tributaria.

ASAMBLEA.— El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares cita a junta general ordinaria para mañana, a las 16.30 horas, en su local de Libertad 44, para tratar sobre el alza de precios de las mercaderías y de las patentes y otros asuntos de interés para el gremio.

PARO.— Los empleados y obreros del Laboratorio Chile, dependiente del Servicio de Seguro Social, han acordado efectuar un paro de protesta en apoyo a su pliego de peticiones que tienen presentado, sin fijar la fecha de su iniciación.

MISA FUNEBRE POR DON JOSE ZARA P. EN SAN FRANCISCO

A las 10.30 horas de hoy se oficiará una misa de honras fúnebres, en la Iglesia de San Francisco, por el descanso del alma del señor José Zará Pellegrini.

Sus funerales se efectuarán a las 11 horas, partiendo el cortejo desde ese templo hacia el Cementerio General, donde será sepultado.



LA NACION

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

Los niños escriben al Viejo Pascuero

QUERIDO VIEJITO:

Me gustaría tener un trencito de cuerda y un camioncito chiquito. El año pasado me trajiste una pelota de goma, pero me duró muy poco, porque se desinfló. Yo cuidaré mucho mi juguete. Mi mamá dice que este año estarás muy ocupado y que tal vez no te alcance el tiempo para pasar por mi casa, pero yo siempre estaré esperando mi juguete. Muchas gracias querido viejito.

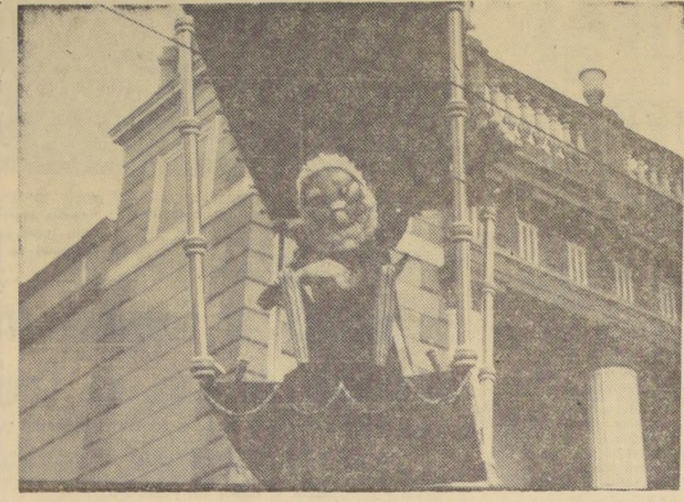
Lucho Sáez.

QUERIDO VIEJITO PASCUERO:

Yo quiero que me traigas una muqueñita aunque no sea muy grande pero que tenga el pelo largo. Yo tengo vestidos de otras muñecas que me regalaste hace mucho tiempo y estoy esperando para jugar con ella. Mi mamá dice que me he portado bien, y que tal vez tenga el juguete que te pido.

Yo quedaré esperando.

Blanquita



La Pascua no sólo es la fecha aniversaria de los niños del orbe. También provoca esperanzados movimientos en el comercio. La necesidad de competir de acuerdo con las normas publicitarias de la época moderna, aguza el ingenio y saca a la luz novedosas y originales iniciativas. El grabado muestra a un simpático personaje del período pre navideño, cuya presencia ya está siendo familiar a los santiaguinos que a diario circulan por la esquina de Agustinas con Estado.

QUERIDO SANTA CLAUS:

Para esta Navidad deseo una pelota de fútbol. Me he portado bien y no deseo otra cosa. Hay muchos niños en mi barrio que tienen bonitos juguetes pero yo prefiero que me traigas lo que te pido. Mi hermana quiere una muñequita y me dijo que te escribiera a nombre de ella porque todavía no va al colegio y no sabe escribir. Muchas gracias, porque me quedaré esperando lo que te pido.

Juanito.

EL "MARINER II" CONOCIO EL ROSTRO DEL PLANETA VENUS

Notable hazaña científica. Informes a una estación californiana desde una distancia de 57.000.000 de Kms.

WASHINGTON, 17 (UPI).— El satélite norteamericano Mariner II, después de recorrer 291 millones de kilómetros en 109 días ha pasado junto al planeta Venus hoy a primera hora de la tarde. Es un gran acontecimiento histórico, ha dicho el Director de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos, James Webb, y el experimento más importante y quizá más espectacular que ha realizado la ciencia. Los Estados Unidos, en beneficio de la ciencia, se proponen dar a conocer a todos los hombres y a todos los países los datos que hayan captado los instrumentos de que va provisto el satélite.

WASHINGTON, 17 (UPI).— La llegada del Mariner II a las proximidades del planeta Venus, la culminación de un viaje de 109 días de duración, en el que el satélite recorrió a través del espacio una trayectoria curva de 291 millones de kilómetros.

Durante su recorrido, en el que ha circundado a medias el sol la nave espacial ha batido el record de las comunicaciones espaciales a larga distancia, puesto que se encuentra a 57 millones de kilómetros de la Tierra. También por primera vez ha realizado la maniobra que se le "ordena" practicar desde la Tierra.

El Mariner II va dotado de varios aparatos de experimentación: un magnetómetro, una cámara de iones, un detector que derrite partículas. Otro detector de plasma solar, un contador de polvo cósmico y otros instrumentos. Todos ellos han registrado observaciones y mediciones de inestimable valor durante el viaje que ha hecho el Mariner II siguiendo una trayectoria curva; y, cuando estuvo bien cerca de Venus sus aparatos midieron los campos magnéticos, las radiaciones y las partículas de polvo con que se encontró en las proximidades del planeta.

Los datos de telemetría revelan que el Mariner II llegará con anterioridad a un punto por donde luego ha de pasar el planeta Venus, pero mediará una distancia de 372.000 kilómetros entre Venus y el Mariner II. Esto estuvo bien dentro de la potencialidad de rectificación de ruta del cohete motorizado a bordo de la astronave. Durante la maniobra de trayectoria intermedia, el cohete motorizado fue encendido durante 27 segundos lo cual causó una leve disminución de la velocidad. Esta rectificación de orientación llevó al Mariner II a un punto como de 32.000 kilómetros de distancia del planeta. Este punto estaba muy bien dentro de la zona de blanco original.

La misión de los radiómetros es penetrar, en la cubierta de nubes que siempre envuelve al planeta, y determinar las temperaturas en la superficie y atmósfera de Venus.

La Estación Telemétrica de Goldstone, California, envió una orden a Mariner II, que hiciese funcionar el instrumento escrutador del radiómetro. Esta orden por radio estableció una nueva marca para órdenes y respuestas a grandes distancias. Durante el paso cerca de Venus, la corriente de onda corta e infrarroja fue recogida y transmitida a la Tierra.

Antes de ponerse en actividad los radiómetros, el Mariner II venía enviando datos a la Tierra continuamente. Primero, durante 20 segundos, envió los datos que facilitaban sus cuatro aparatos científicos interplanetarios; luego, durante 16 segundos, datos de ingeniería concernientes a las condiciones existentes a bordo de la nave espacial.

Cuando el mecanismo de observación de los radiómetros se puso en funciones, el Mariner II se estaba aproximando al planeta desde su lado obscuro y moviéndose hacia abajo. Al pasar por Venus, los radiómetros del Mariner II, enfocaron primero el lado obscuro y luego el que está iluminado por el Sol.

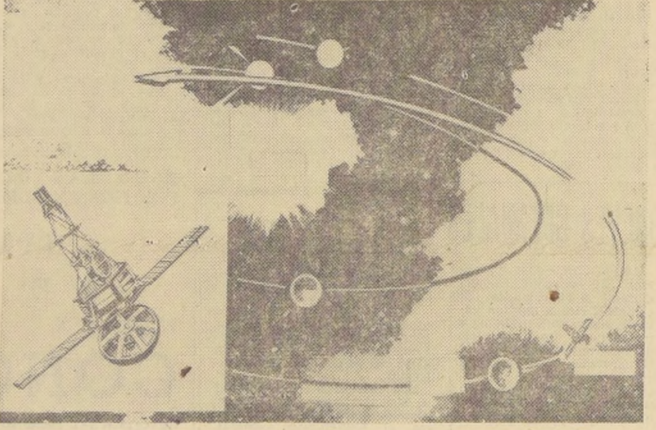
El enfoque planetario duró 42 segundos.

A las 20.01 GMT, Mariner II llegó a la posición más cercana, aproximadamente a 33.760 kilómetros de Venus.

Cuando la astronave comenzó a alejarse de Venus, la gravedad invirtió su fuerza y comenzó a mover lentamente a Mariner II hacia abajo.

Después de llegar al sitio más próximo a Venus, Mariner II recibió órdenes de cerrar sus radiómetros y continuar en su viaje sideral.

El próximo 27 de diciembre, Mariner II llegará hasta el punto más próximo al Sol. Estara entonces a 4.320.000 kilómetros de Venus y a 70.700.000 kilómetros de la Tierra, en una órbita alrededor del Sol.



Este dibujo describe la forma en que Venus, la Tierra y el Mariner II se mueven en órbita hacia la izquierda alrededor del Sol. Cuando el Mariner II fue lanzado, el 27 de agosto, Venus se encontraba en la posición de las 6 y la Tierra estaba en la de las 5. Como Venus se mueve más rápidamente y sigue una órbita más pequeña, se encontrará en la posición de las 12 a mediados de diciembre y la Tierra estará en la 1.

Buque Hospital se hundió ayer frente a Carolina

WASHINGTON, North Carolina 17. (UPI).— El buque-hospital del Instituto Haitiano-Americano de Tuberculosis se hundió hoy cuando estaba atracado a un muelle.

El servicio de guardacostas informó que el barco se había sumergido unos cinco metros y estaba a flote porque lo sostenían sus amarras. En una fuente se dijo que la bomba de sentina quizás se hubiera congelado.

El barco, denominado "Haití", se utilizaba por el Instituto para trasbordar científicos por las aguas que rodean a Haití, a fin de que participaran en los ensayos que se llevan a cabo para combatir la tuberculosis con dos vacunas como parte de un programa de estudios de cinco años.

Juan XXIII reanudó ayer sus audiencias

CIUDAD DEL VATICANO, 17 (UPI).— Su Santidad, el Papa Juan XXIII, reanudó hoy sus audiencias regulares con los Cardenales de la Curia Romana (Administración Central de la Iglesia) por vez primera desde que se vio obligado a limitar sus actividades al enfermarse el 27 de noviembre pasado.

El Santo Padre, que recién cumplió 81 años, recibió en audiencias privadas a los Cardenales Giuseppe Hizzardo, Prefecto de la Congregación de Seminarios, y Carlo Confalonieri, Secretario de la Congregación Consistorial.

En fuentes de la Santa Sede se dijo que el diario "Osservatore Romano", que se edita en la Ciudad del Vaticano, no informará en adelante, como acostumbra a hacerlo, sobre las audiencias del Papa "de modo que otras personas no se sientan alentadas a solicitar del Santo Padre audiencias que no puede conceder".

En dichas fuentes se dijo también que el Papa está reanudando sus "audiencias de trabajo" con los Cardenales de la Curia, pero no puede concederlas a todos los que desean visitarlo.

Así Atendemos al Público

DEBE NORMALIZARSE EN SANTIAGO EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

La carencia o poca presión en el suministro de agua potable de una ciudad constituye un serio problema, al cual las autoridades sanitarias y de la empresa encargada del servicio deben buscar la fórmula que permita resolverlo de inmediato.

Cuando este problema no es resuelto oportunamente, junto con traer malestar a la población, la expone a cualquier contagio de enfermedades infecciosas causadas por el poco aseo o porque consumen aguas contaminadas.

Hechos como éste, en que el problema del agua potable hace crisis en la población, se han estado sucediendo muy a menudo últimamente en la capital. Y tal es el caso que nos expone el lector don Luis Alvarez S., de la comuna de Ñuñoa, sector en donde ha mermado en forma alarmante el suministro de este vital elemento.

Sin embargo, pese a las reiteradas reclamaciones hechas por vecinos de diversos barrios de la capital sobre el particular, la Empresa de Agua Potable de Santiago no ha dado una respuesta convincente que permita, por lo menos, la tranquilidad momentánea de la población afectada.

Las autoridades sanitarias deben tomar carta en este delicado problema y exigir a quien corresponda la solución del mismo, que puede tener graves consecuencias.

257) Mal servicio de agua potable

Señor Director:

Vivo en calle Francisco Villagra de la comuna de Ñuñoa desde hace varios años, y últimamente, por motivos que ignoro, ha mermado en forma alarmante el suministro de agua potable, llegando algunas veces a faltar este elementos primordial, tardes enteras.

Ayer, día 11 del actual, durante todo el día (de 8 de la mañana a 9 de la noche) no hubo una gota de agua, inclusive para que las dueñas de casa pudieran hacer su almuerzo y once, teniendo que recurrir a algunos pilones de la Avenida Larraín.

Se llamó a Agua Potable, contestándosenos que el agua no podía fallar, pues no se estaba haciendo nin-

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta seccion deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

262) Busca contacto con Pdte. Soc. Canicultores

Señor Director:

Después de saludarlo muy atentamente y felicitarlo por la acertada labor que desarrolla el matutino que tan acertadamente usted dirige, por intermedio de sus secciones "Cartas al Director" y "Así atendemos al público", yo también recurro a su desinteresada atención al pueblo, y a la vez por no tener otro medio para ponerme en contacto con el Sr. presidente de Asoc. de Cunicultores y Pelíferos de Chile, para obtener literatura e informes sobre esta floreciente industria nacional, pues estoy empeñado en iniciar un criadero de este roedor, que tantas economías está dando al país.

Periódicamente el diario de su dirección está publicando datos sobre crianza, cuidado, enfermedades, etc., de los conejos, pero usted comprenderá que para ilustrarse bien sobre esta materia, demoraría mucho tiempo, es por este motivo que molesto su atención, para que si fuera posible me facilitara la dirección de dicha Asociación, o mejor aún, me pusiera en contacto con su presidente.

Waldo Delgado Neilson, carnet 360974, Valparaíso. B. C. C. Barahona-Rancagua.

263) Agradece a autoridades de Malleco

Por intermedio de su diario, agradezco a las autoridades de la provincia de Malleco por haber decretado la ley de las 8 horas de trabajo a todos los comerciantes de la comuna de Renaico. Con fecha 11 de diciembre de 1962, logramos lo que por tanto tiempo se había luchado, el conseguir este beneficio. Tanto para los dueños de establecimientos comerciales, como para los empleados, ya que antes se trabajaban casi 12 horas diarias.

Ruego a usted hacer publicar esta carta para que se impongan todos los habitantes de Renaico del nuevo horario en la mañana, de 9 a 12 horas, y en la tarde, de 15 a 19.30 horas.

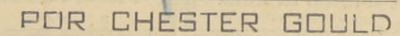
Dándole desde ya los agradecimientos a las autoridades de esta comuna, por intermedio de la gran gentileza que ha tenido, a la espera de que ésta tenga su cordial acogida de antemano le doy las gracias.

Saluda Atte. a Ud. **Manuel Alvarado M. Casilla No 25. Renaico. Carnet 57320, Angol.**

264) Atañe a la CORVI



DICK TRACY





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





JUAN MARINO — POR SAM LEFF





RAMONA — POR JORGE PALACIO



